



# Medición Subregional de Brechas de Género



2024



Consejo Privado  
de Competitividad



Apoya:





---

# **MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO**

---

**2024**



Autores



Consejo Privado  
de Competitividad



DAVIVIENDA

**UNIVERSIDAD DEL ROSARIO  
CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA  
COMPETITIVIDAD REGIONAL – SCORE**

Ana Isabel Gómez Córdoba, Rectora

**EQUIPO TÉCNICO**

**Andrés Felipe García Suaza**, Decano de la facultad de  
Economía

**Carlos Eduardo Sepúlveda Rico**, Director de SCORE

**Lina María Céspedes**, Investigadora principal

**Daniel Ricardo Torralba Barreto**, Coordinador -  
Investigador

**Felipe Rocha Gutiérrez**, Investigador

**Raiza Pamela Caiza Guamán**, Investigadora

**Angie Mondragón Mayo**, Investigadora

**María Camila Devia Cortés**, Investigadora

**Sara Daniela Márquez Gutiérrez**, Investigadora

**Juan Esteban Soto Yanquen**, Investigador

**Laura Nathalia Leon**, Investigadora

**Camila Andrea Galvis Urrego**, Investigadora

**Verónica Ximena Ramírez Delgado**, Investigadora

**Elian Camilo Salinas Casas**, Investigador

**CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD**

**Ana Fernanda Maiguashca**, Presidente

**Daniel Gómez**, Vicepresidente técnico

**Paula Escobar**, Vicepresidente de asuntos  
empresariales y estratégicos

**EQUIPO TÉCNICO**

**Lorena Lizarazo**, Secretaria general – investigadora  
senior

**Fabián Bernal**, Investigador - coordinador de índices  
subnacionales de competitividad

**Daniel Cifuentes**, Investigador

**Juanita Chacón**, Investigadora junior

**Yesica Fernández**, Investigadora senior

**Alejandra Martínez**, Investigadora junior  
**María Alejandra Peláez**, Investigadora senior  
**Manuel Martínez**, Comunicador y gestor de  
estrategia digital  
**Gabriela Salazar**, Practicante  
**Karen Torres**, Practicante

**Equipo administrativo**

**Carolina Cortés**, Directora financiera y  
administrativa

**Francy Benítez**, Asistente de presidencia

Con el apoyo de:

**DAVIVIENDA**

**Maritza Pérez Bermúdez**, Vicepresidente Banca  
Personal y Mercadeo

**Claudia Granada**, Directora de Asuntos  
Institucionales

**Andrés Langebeck**, Director Ejecutivo estudios  
económicos

**Silvia Juliana Mera**, Investigadora mercados  
financieros

**Alejandra Díaz Agudelo**, Directora Sostenibilidad  
**María Camila Vásquez Noriega**, Líder departamento  
Ciencia, Desempeño y Cultura ASG - Centro de  
Conocimiento

**Daniela Alejandra Reina Casas**, Experta Social

**Andrés Sebastián Burgos**, Especialista Análisis  
Estratégico



**OTRO DISEÑO**

Diseño y Diagramación

Coordinador diagramación: Juan Pablo Dueñas Báez  
Diseñadora Gráfica: Tania Valentina Acevedo Gaitán



Agradecimientos

## Agradecimientos

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todas las personas que, en distintos momentos, contribuyeron al desarrollo de la Medición Subregional de Brechas de Género. Su generosidad al compartir sus conocimientos, su tiempo y sus reflexiones permitió enriquecer este ejercicio.

### Agradecimiento a quienes contribuyeron en etapas previas del proyecto

Agradecemos el trabajo y compromiso de quienes en algún momento formaron parte del equipo de investigación y contribuyeron al desarrollo conceptual de la Medición Subregional de Brechas de Género. Su aporte en las fases iniciales del proyecto fue valioso y enriquecedor.

- Angela Victoria Franco Montoya
- Angie Vanessa Álvarez C.
- Juanita Cabrales Morales
- Horacio Coral Díaz
- María Jose Pinzón Delgado
- Catalina Zapata Florez
- Sara Mercedes Silva Lagos
- Michael Andres Cifuentes Mirke
- Mónica María Correa Zabala
- Estefanía Ramírez Álvarez

### Agradecimiento a quienes aportaron en la validación y discusión de la medición

También queremos agradecer a quienes nos asistieron en la obtención de información y participaron en reuniones de discusión y validación de la Medición Subregional de Brechas de Género. Sus comentarios, preguntas y revisiones fueron fundamentales para fortalecer el análisis y mejorar la calidad del ejercicio. Esta colaboración no implica su validación de la conceptualización ni adhesión a los resultados aquí presentados.



- Piedad Urdinola, doctora en demografía y directora del DANE
- Flora Rodríguez Rondo, Universidad del Rosario
- Esteban Espinosa, investigador de la Dirección de Censos y Demografía del DANE
- Mayerlín Cardenas, directora de Analítica del IGAC
- Tatiana Parra, investigadora del IGAC
- Julián Franco, investigador del Observatorio de Tierras de la Universidad Nacional
- Mónica Parada, investigadora del Observatorio de Tierras de la Universidad del Rosario
- Juan Pablo López, Superintendencia de Industria y Comercio
- Yina López, Superintendencia de Industria y Comercio
- Karen Garcia, Oficial de Estadística, División de Asuntos de Género de la CEPAL
- Diana Espinosa, ONU Mujeres
- Paula Herrera, directora Servicio Público del Empleo
- María Angélica Prada, representante de Colombia ante la OCDE
- Mariana Calderónn, PhD researcher en Demografía
- Luisa Fernanda Bernat, coordinadora de Analítica y Mejoramiento Continuo -AACSB U Javeriana.
- Mia Perdomo, Aequales
- Martha Arroyo, Profamilia

- Paola Montenegro, Profamilia
- Johanna Cordovez, Tirando x Colombia
- Natalia Ramírez, Proyecto Digna
- María Teresa Ramírez, Banco de la República
- Mariana Sanz De Santamaria, Poderosas
- Andrea Otero, Banco de la República
- Ligia Melo, Banco de la República
- Ana María Iregui, Banco de la República
- Karina Acosta, Banco de la República
- Juliana Jaramillo, Banco de la República
- Susana Martínez, CoreWoman
- Luz Adriana Flórez, Banco de la República
- David Monroy, Cámara de Comercio de Bogotá
- John Wilson Buitrago, Cámara de Comercio de Bogotá
- María Fernanda Reyes, Fondo Mujer Libre y Productiva





# Tabla de Contenido

## Tabla de contenido

		<i>Página</i>
<b>1</b>	<b>Introducción</b>	.....12
<b>2</b>	<b>Capítulo 1: Metodología</b>	.....15
<b>3</b>	<b>Capítulo 2: Resultados MDBG</b>	.....25
<b>4</b>	<b>Capítulo 3: Recomendaciones</b>	.....39
<b>5</b>	<b>Capítulo 4: Resultados por pilares</b>	.....44
<b>6</b>	<b>Capítulo 4.1: Infraestructura del Bienestar</b>	.....46
<b>7</b>	<b>Capítulo 4.2: Infraestructura del Cuidado</b>	.....57
<b>8</b>	<b>Capítulo 4.3: Mercado</b>	.....68
<b>9</b>	<b>Capítulo 4.4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>	.....81
<b>10</b>	<b>Capítulo 4.5: Educación</b>	.....90
<b>11</b>	<b>Capítulo 4.6: Salud</b>	.....99
<b>12</b>	<b>Capítulo 5: Fichas departamentales</b>	.....116
<b>13</b>	<b>Capítulo 6: Fichas de indicadores</b>	.....216
<b>14</b>	<b>Capítulo especial: Violencia</b>	.....255



# Introducción

La Medición Subregional de Brechas de Género (MDBG) es el resultado de un trabajo entre la Universidad del Rosario y el Consejo Privado de Competitividad (CPC), con el apoyo de Davivienda. Su propósito es ofrecer al país una herramienta que facilite la medición y el análisis de los avances y desafíos en materia de equidad de género entre mujeres y hombres a nivel subnacional.

La equidad de género es un pilar fundamental para el desarrollo de sociedades más inclusivas. Su punto de partida es el reconocimiento de que existen diferencias determinadas por el sexo que influyen en la distribución de oportunidades, recursos y derechos. Como señala Scott (1986), ser identificado como hombre o como mujer en una sociedad determinada influye en las experiencias, oportunidades, derechos y desafíos que enfrenta cada persona.

En este sentido, reflexionar sobre la equidad de género implica analizar cómo estas diferencias moldean las trayectorias de vida entre mujeres y hombres, y discutir sobre qué medidas pueden adoptarse desde las políticas públicas. La MDBG surge precisamente como una herramienta para formular estas preguntas y buscar respuestas basadas en evidencia.

El interés por medir la equidad de género ha llevado a la creación de diversos índices en el ámbito global (Schmid, 2022). Dentro de estos destacan el Índice de Género y Desarrollo en África (AGDI) de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (UNECA), el Índice Global de Brecha de Género (GGGI) del Foro Económico Mundial y el del Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE). Schmid (2022) resalta particularmente la importancia del desarrollo del AGDI por cuanto este incluyó la medición de los impactos de género de la división sexual del trabajo no remunerado reproductivo, lo que permite darles forma a nociones robustas de equidad de género.

En el contexto colombiano, encontramos el Índice Departamental de Equidad de Género



diseñado en 2020 por el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo para la Equidad de la Mujer y Kynapsys Research and Consultancy, así como el análisis de brechas realizado por DANE, ONU Mujeres y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujeres en sus dos volúmenes titulados “Mujeres y Hombres: brechas de género en Colombia” (2020; 2022).

La MDBG se distingue a partir de la incorporación de 6 dimensiones de análisis relacionadas con infraestructura del bienestar, infraestructura del cuidado, acceso a mercados, representación política, educación y salud. Además, su enfoque departamental considera la capacidad de cada territorio para abordar desigualdades, permitiendo una evaluación más precisa que refleja las particularidades de cada región. De este modo, se facilita la formulación de estrategias adaptadas a las necesidades específicas de cada departamento. Así, el diseño de la MDBG se fundamenta en una visión integral de la equidad de género, combinando tanto demandas de igualdad como el reconocimiento de diferencias estructurales que impactan las oportunidades y trayectorias de vida de mujeres y hombres.

La MDBG busca ser una herramienta que oriente el debate y fundamente la toma de decisiones a nivel nacional y local para promover la equidad de género entre mujeres y hombres, impulse el cierre de brechas y contribuya al desarrollo del país. Su propósito no es evaluar las medidas implementadas en cada

territorio, sino proporcionar un diagnóstico basado en evidencia que permita identificar desafíos, monitorear avances y fortalecer estrategias para construir una sociedad más equitativa.

La MDBG se nutre de la amplia generación de datos que tiene lugar en el país, gracias a entidades que producen información de uso público como: el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Ministerio de Educación (MEN), el Ministerio de Salud y la Fiscalía General de la Nación. También incorpora información de iniciativas como la Misión de Observación Electoral (MOE), lo que enriquece su alcance y relevancia.

La metodología utilizada para el cálculo del la MDBG fue diseñada y aplicada por la Universidad del Rosario. El procesamiento y la interpretación de los datos del MDBG siguen los criterios metodológicos definidos por la Universidad del Rosario como entidad responsable de su consolidación. La exactitud, actualización y análisis de los datos corresponde al trabajo técnico impulsado desde la academia.

El uso e interpretación de los resultados por parte de terceros dependen de su propio criterio y contexto de aplicación.

## **Bibliografía**

Centro de Investigación y Desarrollo Educativo para la Equidad de la Mujer y

Kynapsys Research and Consultancy (2020). Informe de la Equidad de Género en Colombia. Disponible en [https://cideem.org/documentos/Informe\\_de\\_la\\_Equidad\\_de\\_Genero\\_en\\_Colombia-IEG\\_Colombia.pdf](https://cideem.org/documentos/Informe_de_la_Equidad_de_Genero_en_Colombia-IEG_Colombia.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, ONU Mujeres y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujeres (2020). Mujeres y Hombres: brechas de género en Colombia. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, ONU Mujeres y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujeres (2022). Mujeres y Hombres: brechas de género en Colombia. Disponible en <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2022-11/MyH%20BrechasColombia-NOV5-17Nov%20%284%29.pdf>

Scott, J. (1986). Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *The American Historical Review*, Vol. 91(5), 1053-1075.

Schmid, C. B. (2022). Neglecting reproductive labor: A critical review of gender equality indices. *Social Politics*, 29(3), 907-931.



# Capítulo 1

## Metodología

La metodología empleada para la construcción de la Medición Subregional de Brechas de Género (MDBG) busca proporcionar una herramienta analítica robusta y comprensible para evaluar las desigualdades de género desde una perspectiva integral y multidimensional. Este enfoque ofrece una visión clara y precisa de las disparidades de género, no solo cuantificando las brechas en distintas áreas, sino también contextualizándolas en función del entorno socioeconómico y territorial.

Por medio de un proceso sistemático, que considera tanto la precisión de los datos como la transparencia de los métodos utilizados, se busca generar información confiable y relevante que sirva de base para la toma de decisiones y la creación de políticas públicas efectivas, orientadas a promover una equidad real y duradera en todos los ámbitos de la sociedad.

En términos generales, el proceso metodológico comprende los siguientes pasos:

- i) Selección y definición de indicadores
- ii) Cálculo de la brecha de género en términos relativos y su posterior transformación a valor absoluto
- iii) Incorporación del factor de capacidad territorial
- iv) Brecha ponderada
- v) Normalización de los indicadores mediante percentiles
- vi) Agregación jerárquica de la información.

Cada uno de estos pasos será explicado en detalle en las secciones siguientes, lo que permitirá una mayor comprensión y la replicabilidad de la MDGB.

La metodología utilizada para el cálculo de la Medición Subregional de Brechas de Género (MDBG) fue diseñada y aplicada por la Universidad del Rosario, a partir de la información proveniente de diversas fuentes nacionales, entre ellas:

- Encuesta de Calidad de Vida del DANE
- Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE



- Superintendencia Financiera de Colombia
- Cámara de Representantes
- Función Pública
- Ministerio de Educación Nacional
- SISPRO
- Otras fuentes públicas y privadas todas de consulta pública

Es por ello que, dado que la medición se fundamenta en información disponible en fuentes privadas y públicas, su interpretación y procesamiento siguen los criterios metodológicos definidos por la Universidad del Rosario como entidad responsable de su consolidación. La exactitud, actualización y análisis de los datos corresponde al trabajo técnico impulsado desde la academia.

El uso e interpretación de los resultados por parte de terceros dependen de su propio criterio y contexto de aplicación.

### ***i) Selección y definición de indicadores.***

El proceso de selección y definición de indicadores se fundamentó en el análisis del marco conceptual propuesto para la medición de la equidad de género, el cual se estructura a partir de las dimensiones evaluadas en la medición. Esta aproximación permitió la agrupación de los indicadores en seis pilares conceptuales. Cada uno representa ámbitos fundamentales para la equidad de género: educación, infraestructura del cuidado, acceso a los mercados, salud, infraestructura

del bienestar y acceso a cargos de representación y liderazgo.

La selección de estos pilares y sus respectivos indicadores se basó en criterios de relevancia, disponibilidad de datos y capacidad para reflejar variaciones significativas entre los distintos departamentos del país. La inclusión de un total de 74 indicadores responde a la necesidad de capturar de manera detallada las diferencias de género en cada dimensión y asegurar una representación precisa y equilibrada de la realidad territorial.

La definición de cada indicador se construyó mediante un proceso participativo que incluyó mesas de trabajo con personas expertas en cada uno de los pilares analizados. En estos espacios se discutió la pertinencia de los indicadores propuestos, su fórmula de cálculo, la posibilidad de desagregación territorial y las fuentes de información más adecuadas para su recolección. Como resultado de estas discusiones, se estableció un protocolo metodológico que garantiza la coherencia en la medición y la comparabilidad de los datos entre departamentos.

Este protocolo establece que los indicadores deben cumplir con los siguientes criterios:

- **Cobertura territorial y desagregación por sexo:** Los indicadores seleccionados deben estar disponibles a nivel departamental y contar con información desagregada tanto para mujeres como para hombres. En los casos en los que no se disponga de datos para un máximo de tres departamentos dentro del indicador analizado, y siempre que al menos el 70% de los indicadores cuenten con información completa, se aplica un proceso de imputación que permita garantizar la coherencia y estabilidad de los datos.
- **Pertinencia conceptual y coherencia estadística:** Cada indicador fue validado por especialistas en la materia y sometido a un análisis de componentes principales para evaluar su contribución a la dimensión

correspondiente. Este análisis permitió identificar la correlación de cada indicador con los demás indicadores del mismo pilar. En caso de que un indicador presentara una baja correlación con el resto de la dimensión, se llevó a cabo una evaluación conceptual para determinar su pertinencia dentro de la medición.

- **Facilidad para el análisis desagregado:** La disponibilidad de indicadores diferenciados por sexo permite una identificación más precisa de las brechas de género en cada dimensión analizada. Esto facilita el diseño de políticas públicas focalizadas y ajustadas a las necesidades específicas de cada departamento, promoviendo estrategias más efectivas para reducir las desigualdades.
- **Adaptabilidad y replicabilidad:** Cada indicador debe contar con una definición clara y estandarizada que asegure su replicabilidad en distintos contextos y periodos de tiempo. Asimismo, el protocolo metodológico permite la incorporación de nuevos indicadores a medida que evolucione el conocimiento en la materia, garantizando la flexibilidad y actualización continua de la medición.

## ii) Cálculo de la brecha de género

El primer paso en la medición de la equidad de género consiste en calcular la brecha relativa, lo que permite identificar la diferencia proporcional entre los resultados obtenidos por mujeres y hombres en cada indicador. Para ello, se recopilan datos desagregados a nivel departamental y se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Brecha relativa} = \frac{\text{Indicador}_{\text{Mujer},ij} - \text{Indicador}_{\text{Hombre},ij}}{\text{Indicador}_{\text{Hombre},ij}}$$

Esta expresión permite determinar tanto la magnitud como la dirección de la desigualdad. Un valor positivo indica que la brecha es mayor para las mujeres, lo que puede reflejar una ventaja o una mayor carga según el contexto en el que se interpreta cada indicador. Un valor negativo señala una brecha

que afecta a los hombres, mientras que un resultado nulo implica paridad entre ambos grupos, que sería el resultado deseado.

La principal ventaja de esta medida es que, al expresarse en términos relativos, permite comparar indicadores que no necesariamente se expresan en las mismas unidades, facilitando su interpretación.

Posteriormente, la brecha relativa se transforma en brecha absoluta mediante la siguiente expresión:

$$\text{Brecha absoluta}_{ij} = |\text{Brecha relativa}_{ij}|$$

Este ajuste elimina la direccionalidad de la brecha, permitiendo centrarse exclusivamente en su magnitud y evitando que desigualdades en sentidos opuestos se compensen entre sí. Además, facilita la comparación homogénea entre indicadores y sienta las bases para la incorporación de factores adicionales, como el ajuste por capacidad territorial, garantizando una medición más equitativa de la inequidad de género en distintos contextos socioeconómicos.

### Factor de capacidad territorial

La incorporación del factor de capacidad territorial es un componente clave en la metodología, pues permite contextualizar las brechas de género considerando las diferencias estructurales y de desarrollo entre los territorios. Este enfoque parte de la premisa de que las condiciones socioeconómicas, la infraestructura y la dinámica económica de cada departamento influyen en la manifestación y percepción de las desigualdades de género. La incorporación del factor de capacidad territorial mejora la medición de las brechas, ya que una misma magnitud de desigualdad puede tener implicaciones distintas en un territorio con altos niveles de desarrollo frente a otro con limitaciones estructurales.

Para ajustar el análisis, se mide la capacidad territorial a partir de indicadores que reflejan el nivel de desarrollo, tales como el acceso a servicios,

la disponibilidad de infraestructura y la actividad económica. A partir de esta información, se calcula un factor ponderador que actúa como un ajuste multiplicativo sobre la brecha absoluta, permitiendo realizar comparaciones más equitativas entre departamentos con realidades socioeconómicas heterogéneas.

La metodología establece dos fórmulas diferenciadas para el cálculo del factor ponderador, dependiendo de la connotación del indicador. Para indicadores donde valores altos son deseables (*connotación positiva*), como coberturas de servicios o acceso a educación, se utiliza la siguiente expresión:

$$\text{Factor ponderador}_{ij} = \min(x_j)/x_{ij}$$

donde  $\min(x)$  representa el valor mínimo observado en la muestra y  $x_i$  es el valor del indicador en el departamento analizado. Esta relación favorece a los territorios con mejores condiciones en términos del indicador, ya que la brecha de género se ajusta proporcionalmente a la capacidad territorial.

Por otro lado, para indicadores donde valores bajos son deseables (*connotación negativa*), como la tasa de desempleo o la mortalidad, se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Factor ponderador}_{ij} = x_{ij}/\max(x_j)$$

donde  $\max(x_j)$  es el valor máximo observado en la muestra. En este caso, los territorios con valores más altos en el indicador y, por lo tanto, con peores condiciones, son penalizados proporcionalmente, evitando que brechas de género similares sean interpretadas de igual manera en contextos estructuralmente distintos.

El uso de este factor ponderador aporta diversas ventajas metodológicas. En primer lugar, permite ajustar las brechas de género según el nivel de desarrollo de cada territorio, evitando comparaciones directas entre departamentos con

capacidades estructurales muy dispares. Esto genera un análisis más preciso, facilitando la identificación de desigualdades que, aunque parezcan menores en términos absolutos, pueden ser significativas en territorios con mejores condiciones de desarrollo. Además, la aplicación de fórmulas diferenciadas según la connotación del indicador permite una calibración más precisa, asegurando que los ajustes reflejen las realidades específicas de cada variable. Finalmente, este procedimiento reduce la influencia de valores atípicos o extremos, garantizando que la ponderación territorial se realice de manera proporcional, contribuyendo a una medición más robusta de la equidad de género.

### iii) Cálculo de la brecha ponderada

Una vez determinado el factor ponderador, se procede al cálculo de la brecha ponderada, un ajuste metodológico que permite contextualizar la magnitud de la desigualdad de género en función de las capacidades territoriales de cada departamento. Este ajuste es fundamental para garantizar que las comparaciones entre territorios reflejen no solo la brecha existente, sino también un *proxy* de las condiciones estructurales que pueden facilitar o dificultar su reducción.

El cálculo de la brecha ponderada se obtiene multiplicando la brecha absoluta por el factor ponderador, lo que ajusta la desigualdad de género según la capacidad del territorio para atender las disparidades. Matemáticamente, se expresa como:

$$\text{Brecha ponderada}_{i,j} = \text{Brecha absoluta}_{i,j} * \text{Factor ponderador}_{i,j}$$

donde *Brecha ponderada*<sub>i,j</sub> representa la desigualdad ajustada del indicador j en el departamento i, *Brecha absoluta*<sub>i,j</sub> es la brecha de género sin ajuste territorial y *Factor ponderador*<sub>i</sub> es el coeficiente de ajuste basado en la capacidad del territorio.

Este procedimiento asegura que la brecha de género no se mida en términos absolutos, sino en función del contexto en el que ocurre.

Si la brecha ponderada es alta, significa que, a pesar de que el territorio cuenta con condiciones favorables para la equidad, persisten desigualdades significativas. Por el contrario, si la brecha ponderada es baja, implica que la desigualdad puede estar presente, pero en un contexto donde el territorio enfrenta limitaciones estructurales que dificultan su reducción. Esta diferenciación es clave para identificar dónde las desigualdades son más preocupantes debido a la falta de avances en entornos con alta capacidad territorial, y dónde la inequidad es el reflejo de restricciones más amplias en el desarrollo regional.

El cálculo de la brecha ponderada se convierte en la base para la normalización de los indicadores mediante percentiles, asegurando que las brechas ajustadas sean comparables entre sí. Al integrar este ajuste en la MDBG, se logra reflejar de manera más precisa la interacción entre desigualdades de género y desarrollo territorial, permitiendo que las comparaciones entre departamentos sean representativas.

### iv) Normalización de los indicadores mediante percentiles

La normalización de los indicadores mediante percentiles en la construcción de la MDBG, permite estandarizar valores originalmente expresados en diferentes escalas y unidades de medida. Este proceso facilita la comparación entre indicadores y asegura la coherencia en la integración de la información, evitando que diferencias en las magnitudes de los datos distorsionen la interpretación de los resultados. Para garantizar la comparabilidad a lo largo del tiempo, se considera más de un periodo en el análisis, lo que permite evaluar la evolución de las desigualdades de género en cada territorio.

En este caso, se utilizan dos periodos de observación y 33 unidades territoriales (incluyendo Bogotá), consolidando un total de 66

observaciones por indicador, aunque la metodología puede adaptarse a distintos periodos según las necesidades del análisis.

- Ordenamiento de los Departamentos:

Para cada indicador derivado de la brecha ponderada, se ordenan los departamentos de mayor a menor en cada uno de los periodos analizados. Se define  $N$  como el número total de observaciones, resultado de la cantidad de departamentos considerados en los periodos evaluados. En este caso, al contar con dos periodos, el total de observaciones por indicador es de 66 datos (33 departamentos  $\times$  2 periodo). A cada territorio se le asigna una posición o rango  $r_i$ , de tal forma que:

- El departamento con la mayor brecha ponderada en la ventana de observación recibe la posición más alta.
- El departamento con la menor brecha ponderada en la ventana de observación recibe la posición más baja.
- Se calcula el percentil.

Una vez asignadas las posiciones, se transforman estos valores en un puntaje estandarizado aplicando la siguiente fórmula:

$$P_{ij} = \left( \frac{r_{ij}}{N} \right) * 10$$

donde:

- $P_{ij}$  es el puntaje normalizado del indicador  $j$  del departamento  $i$
- $r_{ij}$  es la posición asignada en el ordenamiento  $j$ .
- $N$  es el número total de observaciones, que en este caso es 66 (33 departamentos  $\times$  2 periodos).

Esta transformación sitúa cada indicador en una escala de 0 a 10, lo que permite comparar variables con unidades y rangos disímiles.

La normalización mediante percentiles presenta diversas ventajas metodológicas que fortalecen la



precisión y utilidad del MDBG. En primer lugar, permite capturar la comparabilidad temporal y evolutiva de las brechas de género, posibilitando un análisis más dinámico y robusto de las desigualdades a lo largo del tiempo. Aunque en este caso se emplean dos periodos, la metodología es flexible y puede adaptarse a un mayor número de periodos según los requerimientos del análisis, garantizando una evaluación más detallada de la evolución de la equidad.

Este método contribuye a la reducción de la influencia de valores atípicos, ya que se basa en la posición relativa de los departamentos dentro de la distribución y no en valores absolutos, lo que minimiza el impacto de outliers que podrían distorsionar los resultados. Asimismo, al transformar todos los indicadores a una escala común, se facilita la comparabilidad entre indicadores, lo que permite integrar variables con diferentes unidades de medida y provenientes de diversas fuentes sin comprometer la coherencia del análisis.

Otra ventaja clave es la facilitación de la agregación jerárquica, ya que los puntajes normalizados permiten calcular promedios y consolidar la información de manera estructurada en subpilares, pilares y, finalmente, en la medición global. Esto asegura que cada indicador contribuya de manera equitativa a la medición de la equidad de género en el territorio.

Finalmente, la normalización mediante percentiles garantiza una mayor estabilidad en la medición, ya que la incorporación de múltiples periodos reduce la influencia de fluctuaciones coyunturales y proporciona una visión más precisa y confiable del comportamiento de las desigualdades de género en el tiempo. De esta manera, se obtiene un análisis consistente y útil para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

## v) Agregación jerárquica de indicadores

Este proceso facilita la interpretación de un fenómeno multidimensional complejo, asegurando que cada dimensión de la equidad se refleje adecuadamente la medición final. La agregación se desarrolla en varios niveles, consolidando progresivamente la información desde los indicadores individuales hasta el valor global de la medición.

- Construcción de subpilares

En primer lugar, se agrupan los indicadores individuales en subpilares, siguiendo criterios de afinidad temática o conceptual. Para cada subpilar  $S_j$ , se calcula un puntaje que resume la información de los  $n_j$  indicadores que lo componen. Este cálculo se realiza mediante el promedio aritmético. La fórmula utilizada es:

$$S_j = \frac{1}{n_j} \sum_{i=1}^{n_j} P_{ij}$$

donde  $P_{ij}$  representa el puntaje del indicador  $j$  en la unidad territorial  $i$ .

- Construcción de pilares conceptuales

Posteriormente, los subpilares se agrupan en pilares conceptuales, que representan dimensiones clave de la equidad de género. Cada pilar  $L_k$  se obtiene a partir del conjunto de  $m_k$  subpilares que lo componen, aplicando un procedimiento análogo:

$$L_{ik} = \frac{1}{m_k} \sum_{j=1}^{m_k} S_{ij}$$

Esta etapa permite sintetizar la información en dimensiones amplias y representar la equidad de género en cada uno de sus componentes esenciales, como educación, empleo, salud y participación política.

- Cálculo de la Medición Subregional de Brechas de Género

Finalmente, el MDGB se construye mediante la agregación de los puntajes de todos los pilares. La medición global se obtiene como el promedio de los  $K$  pilares del modelo:

$$IEG_i = \frac{1}{K} \sum_{k=1}^K L_{ik}$$

Esta operación genera un valor final que sintetiza la información multidimensional en un solo indicador, facilitando la comparación entre territorios y la evaluación de la equidad de género de manera integral.

### **vi) Uso y ventajas de la metodología de transformación mediante percentiles.**

La transformación de datos mediante percentiles constituye una estrategia metodológica clave en la construcción de la MDBG, ya que permite homogeneizar la información y facilitar su comparación sin verse afectada por la escala o unidad de medida de los indicadores originales. Este enfoque ofrece múltiples ventajas que optimizan la interpretación de los datos y garantizan la coherencia en el análisis. Uno de los principales beneficios del uso de percentiles es su baja sensibilidad a valores atípicos extremos (outliers). A diferencia de otras técnicas de normalización que pueden verse distorsionadas por valores extremos, la transformación mediante percentiles reduce su influencia, asegurando una representación más equilibrada de los datos.

Además, este método facilita la comparación entre distintos indicadores, ya que los sitúa en una escala común basada en su posición relativa dentro de la distribución. Esto permite integrar variables con diferentes unidades y rangos sin que ninguna predomine indebidamente en la construcción de la medición.

Otra ventaja clave es que la metodología de percentiles no asume una distribución específica de los datos, lo que la hace aplicable a distintos tipos de indicadores, incluso aquellos con distribuciones asimétricas. Esto mejora la capacidad de la medición para reflejar la realidad de cada territorio sin verse condicionado por la forma de la distribución de los datos.

Asimismo, los percentiles permiten una evaluación robusta del posicionamiento de un valor dentro de la distribución, lo que resulta útil en contextos donde la variabilidad de los datos es amplia. Por ejemplo, un departamento con un valor en el percentil 90 se sitúa por encima del 90% de los demás departamentos, posibilitando la interpretación de su desempeño relativo.

Desde el punto de vista práctico, este método también facilita el análisis de grupos o categorías de datos, permitiendo la comparación dentro de subgrupos específicos. Esto resulta particularmente útil cuando se requiere evaluar patrones de desigualdad entre regiones o segmentos de la población.

Sin embargo, como toda metodología, la transformación mediante percentiles implica ciertos aspectos a considerar. Por ejemplo, al convertir los datos en percentiles, se pierde información sobre los valores absolutos originales, lo que puede dificultar la interpretación de las magnitudes reales de las diferencias. Asimismo, aunque los percentiles indican la posición relativa de un valor en la distribución, no reflejan las variaciones internas dentro de un mismo percentil, lo que puede generar pérdida de detalle en el análisis.

## Análisis de Contribución

El análisis de contribución es un componente clave en la interpretación de la MDBG, ya que permite evaluar la dirección de los indicadores y cuantificar su impacto en la generación de brechas de género. Este análisis se basa en la clasificación de cada indicador según su direccionalidad, es decir, si está indicando una brecha que favorece a los hombres o a las mujeres. Al realizar este ajuste, se homogeniza la interpretación de los resultados, garantizando que todas las brechas se expresen en comparación de un grupo específico, permitiendo así un análisis más claro y consistente.

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>ÍNDICE DE EQUITAD DE GÉNERO</b>		<b>3,21</b>	<b>27,00</b>	<b>0,55</b>	<b>3,33</b>	<b>30,00</b>	<b>0,59</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>1,82</b>	<b>33,00</b>	<b>0,67</b>	<b>3,34</b>	<b>28,00</b>	<b>0,67</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>318,18%</b>	<b>2800,00%</b>	<b>80,00%</b>	<b>281,82%</b>	<b>2600,00%</b>	<b>80,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	196,97%	2900,00%	♀	318,18%	2200,00%	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	151,52%	2800,00%	♀	45,45%	3200,00%	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	939,39%	100,00%	♂	818,18%	1100,00%	♂
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	45,45%	3300,00%	♀	166,67%	2900,00%	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	257,58%	2200,00%	♀	60,61%	3100,00%	♀

Para determinar la dirección de cada indicador, se establece una regla de ajuste que define si un indicador tiene una connotación positiva o negativa y en qué medida la brecha calculada favorece a hombres o mujeres. La fórmula utilizada para este ajuste es la siguiente:

$$\text{Direccionalidad Ajustada} = \begin{cases} \text{♀}, & \text{si el indicador tiene connotación positiva y favorece a las mujeres} \\ \text{♂}, & \text{si el indicador tiene connotación positiva y favorece a los hombres} \\ \text{♂}, & \text{si el indicador tiene connotación negativa y favorece a las mujeres} \\ \text{♀}, & \text{si el indicador tiene connotación negativa y favorece a los hombres} \end{cases}$$

Este procedimiento garantiza que todas las mediciones sean comparables bajo una misma lógica, evitando inconsistencias en la interpretación de los indicadores.

- Cálculo de la Contribución de los Indicadores

Una vez ajustada la direccionalidad de los indicadores, se calcula la participación de aquellos que favorecen a las mujeres dentro del total de indicadores de cada subpilar y pilar. Este cálculo se realiza mediante la siguiente expresión:

$$\text{Contribución Mujeres}_j = \frac{\sum \text{Indicadores a favor de mujeres}_j}{\sum \text{Indicadores totales}_j}$$

donde:

- $\text{Contribución Mujeres}_j$  representa la participación de los indicadores cuyas brechas favorecen a las mujeres en el subpilar o pilar j.
- $\sum \text{Indicadores a favor de mujeres}_j$  es el total de indicadores ajustados cuyas brechas

favorecen a las mujeres dentro del subpilar o pilar j

- $\Sigma$  *Indicadores totales*<sub>j</sub> es el total de indicadores incluidos en el subpilar o pilar j.

Este cálculo permite identificar cuánto contribuyen los indicadores que afectan a las mujeres en la generación de las brechas de género dentro de cada dimensión de la medición.

Interpretación y uso del análisis de contribución

Este análisis es clave para comprender la estructura de las brechas de género, ya que permite responder preguntas como:

- ¿Qué proporción de los indicadores en un subpilar favorecen a las mujeres?
- ¿En qué dimensiones de la medición las mujeres presentan más ventajas en comparación con los hombres?
- ¿Qué pilares reflejan mayores desigualdades en favor de los hombres?

Este análisis facilita una interpretación más detallada de la medición, permitiendo diferenciar entre brechas estructurales (donde la mayoría de los indicadores favorecen a los hombres) y aquellas áreas donde se han logrado avances en equidad de género.





**Capítulo 2**  
Resultados  
*MDBG*

La construcción de la MDBG para Colombia representa un avance significativo en el análisis de las desigualdades estructurales que persisten entre hombres y mujeres en los distintos departamentos del país. Esta herramienta técnica visibiliza las brechas de género existentes y proporciona insumos para diseñar y focalizar políticas y programas basados en evidencia, contribuyendo así a fortalecer la capacidad institucional del país para abordar las desigualdades desde una perspectiva intersectorial que favorezca la equidad de género y la justicia social.

La MDBG se estructura en seis pilares:

- 1) **infraestructura del bienestar,**
- 2) **infraestructura del cuidado,**
- 3) **mercados,**
- 4) **acceso a cargos de representación,**
- 5) **educación,**
- 6) **salud.**

A su vez, cada pilar se desagrega en subpilares que usan indicadores que permiten analizar factores clave en el acceso a bienes y servicios o en la trayectoria vital de las personas. Este ejercicio permite una medición precisa y una comprensión integral de las dimensiones críticas que determinan las oportunidades, el bienestar y la calidad de vida de la población.

En general, en 2024, Bogotá lideró la Medición Subregional de Brechas de Género (MDBG) con el mejor desempeño a nivel nacional, manteniendo su posición en el ranking gracias a crecimientos significativos en el pilar de infraestructura del cuidado, y pese a registrar caídas en los pilares de mercados y educación. Por su parte, departamentos como Atlántico y Cundinamarca experimentaron avances notables, destacándose por la mejora en la infraestructura del cuidado y la representación política, lo que refleja un esfuerzo por reducir las brechas de género en estos ámbitos.

Por el contrario, regiones como Vichada, Amazonas y Guaviare mostraron un desempeño



bajo, con retrocesos significativos en áreas clave como salud, educación y acceso a cargos de representación, lo que subraya las desigualdades persistentes en estos sectores. Los casos atípicos, como el Archipiélago de San Andrés, experimentaron un descenso considerable, especialmente en el pilar de salud, donde se observaron caídas en los subpilares de salud mental y mortalidad, lo que indica la necesidad de un análisis más profundo para entender los factores subyacentes a estas variaciones. Por otro lado, Cauca presentó una mejora destacada, especialmente en los pilares de infraestructura del bienestar y cuidado, lo que resalta avances importantes en la reducción de las disparidades de género en estas áreas.

## 2. Descripción y hallazgos generales de los pilares

El pilar de **infraestructura del bienestar** incluye el acceso equitativo a servicios básicos como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas e internet, los cuales inciden directamente en la calidad de vida y en la inclusión social y económica de las personas, pues son habilitadores esenciales para el desarrollo humano y la movilidad social; así mismo el pilar se aproxima a otras condiciones de bienestar a partir de la tenencia, déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y bienestar subjetivo. El análisis de este pilar es estratégico para identificar las desigualdades territoriales que afectan el acceso a servicios básicos

y orientar intervenciones públicas para que prioricen la cobertura y la calidad de estos.

Los hallazgos de la MDBG para este pilar muestran que las disparidades territoriales son uno de los principales factores que amplifican estas brechas. Las regiones con alta ruralidad, dispersión poblacional y condiciones geográficas complejas presentan mayores desafíos en la provisión de servicios básicos y el desarrollo de infraestructura social y tecnológica. Aunque, en general, para la mayoría de los departamentos se observa una tendencia a la equidad en el acceso a servicios básicos, es importante señalar que aún no hay equidad plena y que el limitado acceso a servicios puede generar condiciones que incrementan las cargas de trabajo doméstico y de cuidado para las mujeres, obligándose a destinar más tiempo y esfuerzo a la gestión de recursos básicos.

El déficit habitacional, tanto cuantitativo como cualitativo, es otro de los fenómenos que alimenta las brechas de género en la infraestructura del bienestar. Si bien en algunos departamentos las mujeres presentan mayores niveles de tenencia de vivienda, esta no siempre se traduce en mejores condiciones habitacionales. Las mujeres jefas de hogar enfrentan mayores dificultades para acceder a viviendas de calidad, lo cual puede estar relacionado con factores como la informalidad laboral, la pobreza y las barreras en el acceso al crédito. Esta situación podría exponerlas a las condiciones de vivienda precarias, con carencias estructurales y menor acceso a servicios básicos, lo que incrementa su vulnerabilidad y perpetúa ciclos de pobreza.

El bienestar subjetivo, medido a partir de la percepción de seguridad, muestra también diferencias marcadas entre hombres y mujeres. En la mayoría de los territorios, las mujeres perciben mayores niveles de inseguridad, lo que limita su movilidad y participación social. Esta percepción de riesgo en sus entornos cercanos tiene efectos en el bienestar general y podría limitar su acceso a oportunidades educativas, laborales y comunitarias.

El pilar de **infraestructura del cuidado** examina la organización social del cuidado y su impacto en las oportunidades económicas y sociales de las mujeres. Este considera variables relacionadas con el acceso a servicios de cuidado institucional, la disponibilidad de infraestructura doméstica y la distribución del trabajo no remunerado. La inclusión de este análisis es esencial para diseñar políticas y programas que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado, así como el acceso a espacios y materialidades que mejoren las condiciones de los trabajos de cuidado no remunerado y de quiénes cuidan, reconociendo su relevancia en el sostenimiento de la vida.

En general, los resultados de para este pilar evidencian desigualdades territoriales que limitan el acceso y uso efectivo de los servicios e infraestructuras de cuidado en Colombia. La infraestructura del cuidado desempeña un papel central en la redistribución de las responsabilidades de cuidado —las cuales han recaído históricamente sobre las mujeres y se han relegado al espacio privado—, así como en la reducción de las brechas de género al respecto. Uno de los fenómenos más destacados es la limitada cobertura y distribución desigual de los servicios institucionales de cuidado, especialmente en zonas rurales y territorios con alta pobreza estructural.

La ubicación estratégica de los centros de cuidado se convierte en un factor clave para su utilización efectiva. La desconexión entre la oferta de cuidado y la infraestructura de transporte público limita la accesibilidad de estos servicios, especialmente para las familias que residen en zonas alejadas o con escasa conectividad vial. Estas limitaciones afectan principalmente a las mujeres, quienes en ausencia de servicios institucionales cercanos y asequibles, deben asumir una mayor carga de trabajo no remunerado en el hogar. En definitiva, la falta de articulación entre el diseño urbano, las rutas de transporte y la localización de centros de cuidado genera costos adicionales de tiempo y dinero para las familias, lo que reduce la probabilidad de uso.

El análisis también evidencia que la oferta de servicios de cuidado no siempre se traduce en su uso efectivo. En algunos departamentos, aunque el acceso a espacios de cuidado ha mejorado, su utilización sigue siendo baja. Esa situación podría estar relacionada con múltiples factores, como la falta de información sobre la oferta disponible, la incompatibilidad entre los horarios de atención y las jornadas laborales, o incluso la percepción sobre la calidad del servicio. La desconexión entre acceso y uso refleja la necesidad de fortalecer los sistemas de información, mejorar la calidad de los servicios y diseñar políticas que respondan a las dinámicas y necesidades específicas de las comunidades.

Por otro lado, la carga desigual del trabajo de cuidado no remunerado sigue siendo uno de los principales factores que limita la autonomía económica y el bienestar de las mujeres. A pesar de algunos avances en la disponibilidad de servicios y bienes de cuidado, las mujeres continúan asumiendo la mayor parte de las labores de cuidado no remunerado en todos los departamentos. Esta sobrecarga de tiempo restringe sus oportunidades laborales, educativas y de participación comunitaria, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión. Además, la falta de corresponsabilidad en el cuidado entre hombres y mujeres, así como la limitada implicación del sector privado y la comunidad en la provisión de servicios de cuidado, refuerza la desigualdad en la distribución del trabajo doméstico.

El pilar de **mercados** explora las dinámicas económicas que estructuran las desigualdades de género, evaluando la participación laboral, el acceso a servicios financieros y subsidios. Este pilar permite comprender las barreras estructurales que limitan la autonomía económica de las personas y perpetúan ciclos de pobreza y exclusión. Además, analiza la desigualdad en el acceso a pensiones y la seguridad económica en la vejez, aspectos críticos para el diseño de políticas públicas que fomenten la equidad en el mercado laboral y la inclusión financiera.

Uno de los hallazgos más relevantes para este pilar se relaciona con las desigualdades en el acceso a mercados y servicios financieros. De acuerdo con los datos analizados, las mujeres en Colombia enfrentan mayores barreras para acceder a créditos de consumo, microcréditos y préstamos para vivienda, fenómeno que podría estar asociado con patrones estructurales de diferencias en el acceso a servicios financieros, pues los requisitos tradicionales para la aprobación de créditos —como historial crediticio sólido o ingresos estables— tienden a desfavorecer a las mujeres debido a su menor participación laboral. Estas limitaciones no solo restringen las posibilidades de inversión de las mujeres, sino que también limitan su capacidad para generar ingresos y consolidar patrimonio.

La brecha en el uso de mercados digitales es otro factor que puede profundizar las desigualdades. En la mayoría de los departamentos las mujeres tienen menor acceso a plataformas digitales para transacciones financieras, lo cual podría limitar su integración en la economía digital y oportunidades de emprendimiento. Esta situación se ve agravada en territorios rurales y en departamentos con baja conectividad tecnológica, donde las brechas de acceso a internet y a dispositivos digitales son más pronunciadas.

En el mercado laboral, las mujeres siguen enfrentando desventajas significativas en términos de participación, empleo formal y calidad del empleo. Las tasas de participación laboral femenina son sistemáticamente más bajas que las de los hombres, y las tasas de desempleo son mayores entre las mujeres, evidenciando las dificultades que enfrentan para acceder a empleos formales y bien remunerados. Las brechas en la formalidad laboral reflejan la concentración de mujeres en el empleo informal, caracterizado por bajos ingresos, inestabilidad laboral y ausencia de protección social. Esta situación limita su capacidad para cotizar al sistema de seguridad social y, en consecuencia, afecta su acceso a pensiones y seguridad económica en la vejez.



Las desigualdades salariales persisten como un obstáculo para la equidad de género en los mercados, pues las mujeres continúan obteniendo menores salarios que los hombres. El acceso desigual a activos y fuentes alternativas de ingreso también contribuye a las brechas de género en los mercados. Aunque en algunos departamentos las mujeres tienen mayores ingresos por renta de activos fijos, en general, su acceso a la propiedad y control de bienes productivos sigue siendo limitado. Esta desigualdad reduce su capacidad de inversión y su autonomía económica, lo que afecta su estabilidad financiera a largo plazo.

En cuanto a la intervención estatal y los mecanismos de protección social, los programas de transferencias condicionadas y no condicionadas han tenido un impacto positivo en la reducción de las brechas de género al beneficiar en mayor proporción a las mujeres. Sin embargo, estas transferencias tienden a ser insuficientes para compensar las desventajas estructurales en el mercado laboral y en el acceso a servicios financieros.

El sistema pensional evidencia también importantes desigualdades de género. Aunque en algunos departamentos se observa un mayor número de mujeres pensionadas, los montos promedio de pensión son sistemáticamente más bajos para ellas en casi todos los departamentos. Esta brecha refleja el impacto acumulado de las desigualdades salariales, la menor participación laboral femenina y los períodos de interrupción laboral asociados con la maternidad y el trabajo de cuidado no remunerado. La histórica falta de reconocimiento de estas labores en el sistema pensional ha contribuido a perpetuar la vulnerabilidad económica de las mujeres en la vejez y ampliar las brechas de género en la seguridad social<sup>1</sup>.

El pilar de **acceso a cargos de representación y liderazgo** se concentra en la participación de hombres y mujeres en espacios de toma de decisiones políticas y administrativas. Evaluar la presencia de mujeres en cargos de elección popular y en posiciones directivas es clave para identificar las barreras que limitan su representación e influencia en la toma de decisiones, así como para promover la equidad y fortalecer la gobernanza inclusiva.

Los resultados del análisis evidencian que persisten desigualdades estructurales que limitan la participación

<sup>1</sup> La Ley 2381 de 2024, por medio de la cual se modificó el sistema pensional en Colombia, incluyó de manera expresa el principio de enfoque de género y diversidad, el cual tiene como objetivo reconocer el impacto que puede tener el género y la identidad de género y orientación sexual diversa en el sistema de protección social de la vejez (artículo 4). Así mismo, esta ley incluyó medidas de reconocimiento de semanas de cotización en el componente de prima media del pilar contributivo para las mujeres con hijos que no tengan las semanas suficientes al momento de cumplir la edad de jubilación (artículo 36). Al momento de redacción de esta publicación, la Ley 2381 se encuentra demandada por constitucionalidad ante la Corte Constitucional.

de mujeres en posiciones de poder político y administrativo. Uno de los hallazgos más significativos se relaciona con la baja representación de las mujeres en cargos de elección popular. Pese a los avances normativos, las cifras muestran que los hombres siguen ocupando la mayoría de los cargos de gobernadores, alcaldes y representantes a la Cámara.

En el ámbito legislativo, la brecha de género es evidente. Aunque algunos territorios han logrado avances importantes en representación legislativa, en muchos otros la presencia de mujeres sigue siendo marginal, lo que demuestra la necesidad de fortalecer mecanismos que incentiven su participación política y garanticen su permanencia en estos espacios. En definitiva, las mujeres pueden enfrentar desventajas estructurales relacionadas con el acceso limitado a recursos económicos para campañas políticas, menor visibilidad mediática y la persistencia de estereotipos de género que cuestionan su idoneidad para liderar en la esfera pública.

En contraste con lo anterior, el análisis muestra que en los cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo las mujeres han logrado en el último año una mayor participación. En la mayoría de los departamentos, los cargos directivos muestran una tendencia favorable para las mujeres, reflejando un entorno más equitativo en la administración pública. Sin embargo, esta tendencia no es uniforme y existen territorios donde la participación femenina en estos cargos sigue siendo limitada. Las diferencias entre los departamentos sugieren que factores como la voluntad política local y la existencia de redes de apoyo para mujeres líderes inciden significativamente en los resultados.

El pilar de **educación** analiza las trayectorias educativas; desde el acceso, hasta los logros académicos y la calidad del aprendizaje. La educación es un factor clave para la equidad de género, ya que contribuye al desarrollo de competencias y habilidades para el ejercicio pleno de derechos y la participación en la vida social y económica. Este enfoque permite evidenciar cómo las desigualdades

en cobertura, deserción y desempeño académico afectan las oportunidades futuras de hombres y mujeres. Por esta razón monitorear estos indicadores es fundamental para diseñar políticas que garanticen el acceso equitativo a una educación de calidad en todos los niveles.

Los resultados para este pilar muestran que la tasa de analfabetismo aún es un indicador crítico en algunos departamentos del país. Prácticamente, en la mitad del territorio nacional las mujeres presentan mayores tasas de analfabetismo. Este fenómeno tiende a tener presencia en departamentos con alta ruralidad y presencia población con pertenencia étnica indígena o NARP (comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras).

Uno de los hallazgos más significativos se relaciona con las desigualdades en la permanencia en el sistema educativo. Las mujeres presentan mayores tasas de matrícula en la mayoría de los ciclos educativos, mientras que los hombres enfrentan tasas más altas de deserción en su trayectoria educativa hasta la educación media. Este fenómeno podría explicarse por múltiples factores, entre estos la necesidad de nuevas fuentes de ingreso y los estereotipos de género que incentivan a los hombres a incorporarse tempranamente al mercado laboral. En contraste, el análisis evidencia que, aunque las mujeres alcanzan mayores niveles de educación formal y son mayoría entre las personas graduadas de educación superior, sus ventajas educativas no se traducen directamente en mejores oportunidades en el mercado laboral.

De otra parte, en términos de calidad educativa, los resultados de las pruebas Saber11 y SaberPro muestran diferencias de desempeño marcadas entre hombres y mujeres. En la mayoría de los departamentos, los hombres tienden a obtener mejores resultados. Estas diferencias reflejan la necesidad de estrategias pedagógicas que promuevan la equidad en el desarrollo de habilidades en todas las áreas del conocimiento.

En definitiva, aunque se han logrado avances significativos en términos de acceso y logros educativos de las mujeres, persisten desigualdades estructurales que limitan la plena realización de sus derechos. Las brechas en deserción escolar, la desconexión entre logros educativos e inserción laboral y las diferencias en la calidad de la educación según el contexto territorial son desafíos que requieren políticas públicas focalizadas y estrategias educativas con enfoque de género. Promover la igualdad en la educación no solo contribuye al empoderamiento de las mujeres, sino que también fortalece el desarrollo social y económico del país en su conjunto.

El pilar de **salud** examina las desigualdades en el acceso a estos servicios, considerando aspectos como la atención a la salud mental y las tasas de mortalidad diferenciadas por género. Este pilar considera factores clave como el aseguramiento en salud, la percepción sobre la calidad de los servicios, la prevalencia de enfermedades y las diferencias de género en las causas de mortalidad. Analizar estos aspectos permite evidenciar cómo las condiciones de vida y los determinantes sociales afectan de manera desigual la salud de hombres y mujeres, y orienta el diseño de políticas que garanticen una atención equitativa.

Uno de los principales hallazgos radica en las desigualdades en el acceso al sistema de salud. Si bien las mujeres presentan mayores niveles de afiliación al plan obligatorio de salud en la mayoría de los departamentos, los hombres tienden a tener mayor acceso a planes voluntarios de salud, evidenciando disparidades vinculadas a la capacidad de pago y a la inserción en el empleo formal, donde ellos tienen mayor representación. Estas diferencias reflejan la influencia de factores estructurales, como la desigualdad económica y la segregación laboral, que afectan las posibilidades de acceso a servicios complementarios de salud. La satisfacción con los servicios de salud también evidencia brechas de género, en este aspecto para la mayoría de los departamentos las mujeres reportan mayores

niveles de satisfacción con el servicio recibido en comparación con los hombres.

En el ámbito de la salud mental, se observan desigualdades significativas. Las mujeres presentan una mayor prevalencia de depresión y son quienes más utilizan los servicios de salud mental. Esta situación podría estar asociada a factores como la exposición a la violencia de género, la sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado y las condiciones de precariedad laboral. Sin embargo, el mayor uso de los servicios de salud mental por parte de las mujeres también podría ser un reflejo de la mayor disposición de las mujeres a buscar apoyo profesional para este tipo de afectaciones de la salud en contraste con los hombres.

El análisis también evidencia que los hombres presentan mayores tasas de suicidio consumado en todo el territorio nacional, aunque las mujeres registran más intentos de suicidio. Esto pone en evidencia cómo las normas de género podrían estar afectando negativamente la salud mental de los hombres. La ausencia de políticas de salud mental sensibles al género y de campañas efectivas de prevención del suicidio adaptadas a las necesidades específicas de hombres y mujeres podrían agravar estas brechas.

En términos de mortalidad, las diferencias de género son marcadas según la causa de muerte. Los hombres presentan mayores tasas de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, respiratorias, gastrointestinales, enfermedades de transmisión sexual y accidentes, mientras que las mujeres presentan mayores tasas de mortalidad únicamente en enfermedades cerebrovasculares. En algunos casos, como el de la mortalidad por accidentes y enfermedades de transmisión sexual, la evidencia indica que la brecha de género podría estar relacionada con la mayor exposición de los hombres a situaciones de peligro y la menor adherencia a controles médicos preventivos.

En definitiva, aunque se han logrado avances en la ampliación de la cobertura y en la mejora de algunos indicadores de equidad, persisten desigualdades estructurales que afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres en el acceso, la calidad de la atención y los desenlaces en salud. Las brechas en salud mental, la mortalidad por causas prevenibles, las barreras en el acceso a servicios especializados y las desigualdades territoriales requieren políticas públicas integrales que aborden los determinantes sociales de la salud desde un enfoque interseccional y de género.

Finalmente, es importante subrayar que las desigualdades observadas en un pilar tienden a influir en otros, generando ciclos de exclusión y vulnerabilidad. Por ejemplo, la carencia de servicios básicos en la infraestructura del bienestar o las limitaciones en el acceso a la infraestructura del cuidado incrementan la carga de trabajo no remunerado de las mujeres, afectando su acceso al mercado laboral y su autonomía económica. A su vez, la desigualdad en el acceso al mercado laboral y a servicios financieros limita la capacidad de las mujeres para invertir en educación, vivienda y salud, generando barreras adicionales para la movilidad social.

Por su parte, la educación no solo amplía las oportunidades económicas de las mujeres, sino que también influye en su capacidad para participar en espacios de liderazgo y toma de decisiones, generando efectos positivos en la representación política y la autonomía económica. Finalmente, las brechas en el acceso a servicios de salud también afectan la participación educativa y laboral, especialmente cuando las mujeres deben asumir labores de cuidado no remunerado. Estas interconexiones evidencian que las desigualdades de género no son fenómenos aislados, sino el resultado de múltiples factores estructurales que se refuerzan entre sí.

En definitiva, los resultados expuestos en la MDBG constituyen evidencia crucial para la discusión de la equidad de género en el país y el diseño, implementación y seguimiento de políticas y programas que consideren la complejidad de las dinámicas que configuran las brechas de género en Colombia. La coordinación intersectorial será fundamental para intervenir los factores estructurales que perpetúan las desigualdades, mediante acciones contextualizadas que impulsen y generen impactos sostenibles y equitativos para todas y todos.



### 3. Resultados

La siguiente tabla muestra los puntajes generales de la MDBG para todos los departamentos y están ordenados según el ranking de 2024.

MDBG	2023		2024		Cambio de posición
Departamento	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	
Bogotá D.C.	6,90	1	7,16	1	0
Atlántico	6,03	6	6,76	2	4
Cundinamarca	6,48	2	6,75	3	-1
Valle del Cauca	6,19	3	6,52	4	-1
Antioquia	6,05	5	6,37	5	0
Santander	5,74	8	6,3	6	2
Boyacá	6,08	4	6,17	7	-3
Huila	5,60	11	5,98	8	3
Caldas	5,24	16	5,94	9	7
Risaralda	5,68	9	5,92	10	-1
Bolívar	5,78	7	5,88	11	-4
Tolima	5,65	10	5,72	12	-2
Cauca	4,49	23	5,66	13	10
Córdoba	4,67	21	5,64	14	7
Sucre	4,57	22	5,57	15	7
Magdalena	4,97	18	5,54	16	2
Nariño	5,50	13	5,5	17	-4
Norte de Santander	5,20	17	5,41	18	-1
Quindío	5,41	15	5,32	19	-4
Cesar	4,73	20	5,06	20	0
Meta	5,51	12	5,00	21	-9
Archipiélago de San Andrés	5,47	14	4,98	22	-8
Casanare	4,76	19	4,61	23	-4
Caquetá	3,68	27	4,48	24	3
La Guajira	4,18	24	4,41	25	-1
Chocó	3,94	26	4,18	26	0
Putumayo	3,61	28	4,11	27	1
Arauca	3,95	25	3,94	28	-3
Vaupés	3,06	32	3,66	29	3
Guainía	2,96	33	3,62	30	3
Vichada	3,28	30	3,49	31	-1
Amazonas	3,21	31	3,33	32	-1
Guaviare	3,43	29	3,07	33	-4

*Fuente:* cálculos propios. SCORE-Universidad del Rosario

*Nota:* la puntuación se expresa en un rango de 0 a 10 puntos, siendo 10 el puntaje más alto.

Los resultados de la Medición Subregional de Brechas de Género (MDBG) revelan un panorama diverso respecto a la equidad entre hombres y mujeres en Colombia. Aunque la MDBG promedio experimentó un leve aumento entre los años analizados (de 4,90 en 2023 a 5,21 en 2024), se observó que el 52% de los departamentos mejoraron su posición (17 departamentos), el 36% retrocedió y el 12% mantuvo su clasificación estable.

En 2024, se identificaron seis departamentos con un desempeño bajo, con puntajes inferiores a 4. Además, 26 departamentos presentaron un desempeño medio, con puntajes entre 4 y 7, mientras que solo Bogotá destacó con un desempeño alto, siendo el único departamento con un puntaje superior a 7.

### 3.1. Departamentos con alto desempeño

#### Bogotá (1)

Bogotá, que ocupó el primer puesto en 2024, aumentó su puntaje de la MDBG de 6,90 a 7,16 y mantuvo su posición respecto a 2023. Así mismo, aunque presentó un descenso en el puntaje del pilar de mercados (7,46 a 6,48) y de educación (6,86 a 6,72 en 2024), se destacó por mejorar casi dos puntos en el pilar de infraestructura del cuidado (de 6,82 a 8,74).

La mejora en este pilar de infraestructura del cuidado en Bogotá refleja el buen desempeño de la ciudad en facilitar el acceso efectivo a dichos servicios, pero también en las facilidades que tienen los ciudadanos en acceder a materialidades de cuidado, es decir electrodomésticos que facilitan las tareas domésticas y contribuyen en parte a la reducción de la carga de trabajo al interior del hogar. Adicionalmente, se destaca que esta mejora se debe en parte al aumento en el puntaje del subpilar de temporalidades de cuidado que, aunque sigue poniendo en desventaja a las mujeres, aumentó su puntaje (de 8,94 a 9,70), evidenciando una leve reducción en la brecha entre el tiempo que dedican los hombres y las mujeres a las labores del hogar.

#### Atlántico (2)

Atlántico, que ocupó el sexto lugar en 2023 y ascendió al segundo puesto en 2024, es un ejemplo de progreso, a pesar de que no alcanzó un desempeño destacado según su puntaje en la MDBG. Su avance se debe a avances sustanciales en varios pilares clave, destacándose infraestructura del cuidado (de 5,92 a 7,85), acceso a cargos de representación y liderazgo (de 6,17 a 7,65), e infraestructura del bienestar (de 5,22 a 6,57). No obstante, se observó un leve descenso en el pilar de mercados, debido, principalmente, a una ampliación de la brecha en el valor promedio de pensión entre hombres y mujeres, que favoreció a los hombres en 2024.

En cuanto al pilar de infraestructura de cuidado, se resalta una mejora considerable en temporalidades de cuidado, con el puntaje casi duplicándose desde 3,64 en 2023 a 6,82 en 2024. Aunque la brecha continuó siendo desfavorable para las mujeres, indicando que ellas dedicaron más tiempo a las labores del hogar, el incremento en el puntaje refleja una reducción de dicha brecha, acercando el tiempo dedicado por hombres y mujeres a estas actividades.

Respecto al pilar de acceso a cargos de representación y liderazgo, el Atlántico mostró una mejora destacada en el indicador relacionado con el acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo, pasando de un puntaje de 5,91 en 2023 a 9,24 en 2024. A pesar de que la brecha seguía favoreciendo a los hombres, lo que implica una mayor proporción masculina en estos cargos, la reducción de la brecha es un paso significativo hacia la equidad de género en el sector público.

Finalmente, el avance en el pilar de infraestructura de bienestar se debe, en gran medida, a un aumento significativo en el subpilar de bienestar subjetivo, con el puntaje subiendo de 1,21 a 8,94. En ambos años, la brecha favoreció a las mujeres, lo que indica que una mayor proporción de mujeres jefas de hogar se sienten seguras en su entorno residencial en comparación con los hombres.

### **Cundinamarca (3)**

Aunque Cundinamarca descendió del segundo al tercer lugar entre 2023 y 2024, su puntaje aumentó de 6,48 a 6,75 durante este período. A pesar de este avance en el pilar de infraestructura de bienestar y cuidado, la región experimentó una disminución en el indicador de mercados, con una caída de 6,94 a 6,01. Sin embargo, se observó una tendencia relativamente estable en los pilares de acceso a cargos de representación y liderazgo (7,58 en ambos años), educación (de 5,67 a 5,88) y salud (de 5,08 a 5,14).

En cuanto a la infraestructura del cuidado, se destaca un incremento en el subpilar de espacios de cuidado, tanto en los indicadores relacionados con el uso como con el acceso efectivo a estos espacios. Un hallazgo relevante es que la brecha en el uso de espacios institucionales de cuidado favorece a los hombres, lo que indica que en los hogares con niños en centros infantiles, la proporción de hogares con jefes de hogar masculinos es mayor que la de hogares con jefas de hogar. Esto sugiere que las mujeres jefas de hogar enfrentan mayores dificultades para acceder a estos espacios.

En el pilar de infraestructura de bienestar, se registró una mejora notable en el subpilar de bienestar, particularmente en lo relacionado con la tenencia de vivienda. El puntaje aumentó de 2,88 en 2023, con una brecha a favor de los hombres, a 7,73 en 2024, con una brecha a favor de las mujeres. Este cambio refleja un aumento en la proporción de mujeres con tenencia de vivienda propia durante el último año de análisis.

## **3.2. Departamentos con bajo desempeño**

### **Vichada (31)**

Vichada descendió una posición en el ranking durante el período de análisis, pasando del puesto 30 en 2023 al puesto 31 en 2024, sin un cambio sustancial en su puntaje (de 3,28 a 3,49). A pesar de un

leve incremento en su puntaje en el pilar de acceso a cargos de representación y liderazgo (de 0,53 a 2,23), otros pilares se mantuvieron relativamente estables pero con puntajes bajos, como los de infraestructura del bienestar (de 2,59 a 2,70), educación (de 3,71 a 4,25) y salud (de 5,75 a 6,03). Sin embargo, se observó una disminución en los puntajes de los pilares de infraestructura del cuidado (de 3,44 a 2,52) y mercados (de 3,65 a 3,21).

En cuanto a infraestructura del cuidado, Vichada mostró una mejora en el acceso a espacios de cuidado, pero experimentó un retroceso en el pilar de materialidades del cuidado, especialmente en lo relacionado con las temporalidades del cuidado. El puntaje asociado a este indicador cayó de 9,55 en 2023 a 4,09 en 2024. En ambos años, la brecha de género estuvo en contra de las mujeres, quienes dedicaron más tiempo a las actividades de cuidado que los hombres, con una ampliación de esta diferencia en 2024. Además, se observa una creciente brecha en el acceso a bienes domésticos, como lavadoras de ropa y estufas, dentro del hogar, lo que refleja desigualdades en la disponibilidad de recursos para realizar tareas de cuidado.

### **Amazonas (32)**

Amazonas experimentó una leve retroceso en su posición, cayendo del puesto 31 en 2023 al puesto 32 en 2024. Aunque se observó un ligero aumento en el índice de infraestructura de bienestar del cuidado (de 1,82 a 3,34) y en el acceso a cargos de representación y liderazgo (de 0,45 a 1,33), también se registraron retrocesos en los pilares de salud (de 6,04 a 4,39), mercados (de 4,92 a 4,73) y educación (de 1,98 a 1,80).

En el pilar de salud, el retroceso se atribuye principalmente a una disminución en los subpilares de aseguramiento en salud (de 6,33 a 3,22) y salud mental (de 8,22 a 5,25). En particular, el indicador de acceso a planes voluntarios de salud experimentó una caída significativa (de 6,67 a 0,91), lo que sugiere una ampliación de la brecha de acceso entre hombres y mujeres, con una mayor proporción de hombres accediendo a estos planes. Este fenómeno refleja las

dificultades que enfrentan las mujeres para acceder a planes voluntarios de salud, lo cual se alinea con las brechas observadas en el mercado laboral y los ingresos, donde las mujeres tienen una menor participación y salarios, lo que restringe su capacidad para acceder a este tipo de beneficios.

En el pilar de educación, el mayor retroceso en el puntaje se registró en el subpilar de alfabetización y logros (de 3,92 a 1,69). Esta disminución se explica principalmente por un aumento en la brecha de los indicadores relacionados con la tasa de analfabetismo en edad temprana y el nivel educativo máximo alcanzado en primaria y secundaria. Por ejemplo, la tasa de analfabetismo en edad temprana muestra una mayor prevalencia entre las niñas en comparación con los niños, lo que indica que la brecha favorece a los hombres en ambos años. Además, aunque una mayor proporción de mujeres alcanza como máximo los niveles de primaria y secundaria, los hombres superan a las mujeres en cuanto a la educación media como nivel educativo máximo.

Este patrón refleja las dificultades que enfrentan las mujeres en la región del Amazonas para mantenerse en el sistema educativo, lo que podría explicarse por las responsabilidades domésticas, tal como lo indica la brecha en los indicadores mencionados. Esta situación plantea la posibilidad de que se perpetúen ciclos de pobreza intergeneracional en la región, debido a las limitaciones que las mujeres enfrentarían para acceder al mercado laboral y obtener ingresos adecuados.

### **Guaviare (33)**

Guaviare experimentó una caída de 4 puestos, pasando del puesto 29 en 2023 al puesto 33 en 2024. Este descenso se debe a una leve mejoría en los indicadores de infraestructura del cuidado (de 3,01 a 3,20) y mercados (de 5,60 a 5,86), mientras que en los demás pilares se observó un retroceso, especialmente en los pilares de acceso a cargos de representación (de 2,01 a 1,06) e infraestructura del cuidado (de 3,16 a 2,31). En estos subpilares, además de presentar puntajes bajos, se observó una disminución en los valores en 2024.

En el pilar de acceso a cargos de representación y liderazgo, tanto en el ámbito político como en los cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo, se evidenciaron retrocesos. En el subpilar relacionado con cargos de representación política, se mantiene una brecha a favor de los hombres en ambos años, y la disminución en el puntaje refleja una ampliación de esta brecha, con una mayor proporción de hombres ocupando estos cargos en comparación con las mujeres. Por otro lado, en el subpilar de cargos directivos de libre nombramiento y remoción, la brecha pasó de estar a favor de los hombres a favorecer a las mujeres, aunque el puntaje sigue siendo bajo, lo que refleja una baja participación femenina en estos cargos.

En cuanto a la infraestructura del cuidado, Guaviare mostró una reducción significativa en el puntaje relacionado con el uso de espacios institucionales de cuidado (de 4,85 a 0,61), con una brecha a favor de las mujeres, lo que indica que una mayor proporción de mujeres jefas de hogar hace uso de estos espacios. Además, se observó una disminución en el subpilar de materiales de cuidado (de 1,31 a 1,26), especialmente en el indicador sobre la disponibilidad de equipos dentro del hogar, como lavadoras de ropa. Esta disminución podría aumentar la carga de trabajo doméstico, ya que la falta de acceso a electrodomésticos incrementa el tiempo y esfuerzo necesarios para realizar tareas cotidianas, afectando así la eficiencia y el bienestar de los hogares.

### **3.3. Departamentos con desempeño atípico**

Los departamentos que presentaron un mayor cambio absoluto en las posiciones fueron Cauca, Meta y Archipiélago de San Andrés. Esta sección menciona alguna de las características de los pilares que podrían explicar dichos cambios atípicos.

#### **Cauca (13)**

Cauca ha experimentado una mejora significativa en su clasificación, ascendiendo del puesto 23 al puesto

13, lo que representa un avance de 10 posiciones. Este incremento se atribuye, en parte, a los avances en todos los pilares evaluados, con un énfasis particular en los pilares de infraestructura de bienestar (de 3,93 a 6,22) e infraestructura de cuidado (de 3,93 a 6,22). Importante destacar que el departamento no registró retrocesos en ningún pilar.

En el pilar de infraestructura de bienestar, se resalta un incremento en el puntaje relacionado con el acceso a servicios públicos. En todos los indicadores evaluados, la brecha favoreció a las mujeres, lo que sugiere que los hogares encabezados por mujeres tienen un mayor acceso a servicios esenciales como acueducto, energía eléctrica, internet, gas natural y alcantarillado en comparación con aquellos liderados por hombres. Este fenómeno parece reflejar una priorización de las mujeres hacia la mejora de las condiciones de infraestructura en sus hogares.

En el pilar de infraestructura de cuidado, se evidencian avances en todos los subpilares. En particular, el subpilar de espacios de cuidado muestra un aumento en el acceso a servicios institucionales de cuidado, con una ligera ventaja para los hombres en ambos años evaluados. Aunque la proporción de hogares liderados por hombres que acceden a estos espacios se ha acercado a la de los hogares encabezados por mujeres, sigue existiendo una diferencia a favor de los hombres.

Adicionalmente, se observó una mejora en el puntaje relacionado con el acceso a electrodomésticos que reducen el tiempo dedicado a las actividades domésticas, como lavadoras, neveras y estufas. Aunque, en ambos años, la brecha favoreció a los hombres, la diferencia entre los hogares encabezados por hombres y aquellos liderados por mujeres se redujo. Esta tendencia sugiere que, aunque los hogares con jefaturas de hogar masculinas continúan teniendo un acceso superior a estos recursos, la disparidad ha disminuido. Esta situación es coherente con las desigualdades existentes en los ingresos laborales y la participación de las mujeres en el mercado laboral, lo que limita su capacidad para adquirir estos bienes.

## Meta (9)

Meta se considera un caso atípico al experimentar una caída de 9 posiciones en el ranking, pasando del puesto 12 en 2023 al puesto 21 en 2024. Este descenso se debe principalmente a la reducción en los puntajes de tres de los cinco pilares evaluados: acceso a cargos de representación y liderazgo (de 7,12 a 3,86), infraestructura del bienestar (de 6,81 a 4,67) y salud (de 4,12 a 3,18).

En cuanto al acceso a cargos de representación y liderazgo, aunque en ambos años la brecha estuvo a favor de las mujeres, se observó una disminución en el puntaje, que pasó de 9,39 en 2023 a 3,18 en 2024. Esto sugiere una mayor concentración de mujeres en estos cargos. Por otro lado, en lo que respecta a la representación política, la brecha continuó a favor de los hombres, aumentando en 2024, lo que indica una mayor concentración de hombres en cargos políticos.

En lo relacionado con la infraestructura del bienestar, la disminución en el puntaje se atribuye principalmente a una reducción en los indicadores de acceso a servicios básicos como acueducto, energía eléctrica y alcantarillado. En todos estos casos, la brecha se inclinó a favor de las mujeres en 2024, lo que sugiere que un mayor porcentaje de mujeres jefas de hogar tienen acceso a estos servicios en sus viviendas en comparación con los hombres jefes de hogar.

En el ámbito de la salud, se registró una disminución en los puntajes de los subpilares de salud mental (de 5,10 a 2,42) y mortalidad (de 4,18 a 2,90). En particular, la salud mental mostró una caída en los indicadores de prevalencia de depresión e intentos de suicidio. Aunque en 2023 estos indicadores presentaron una brecha a favor de las mujeres, en 2024 la brecha se invirtió, favoreciendo a los hombres. Este aumento de los problemas de salud mental en los hombres podría estar vinculado a las presiones sociales y laborales impuestas por las expectativas de género, lo que afecta su bienestar emocional.

En cuanto a la mortalidad, se destacó una reducción en el puntaje relacionado con las enfermedades cerebrovasculares, donde la brecha en la mortalidad sigue siendo desfavorable para las mujeres, quienes continúan mostrando una mayor prevalencia de estas enfermedades en comparación con los hombres.

### **Archipiélago de San Andrés (22)**

El Archipiélago de San Andrés experimentó una caída de 8 puntos en el ranking, pasando del puesto 14 al 22. Esta disminución se debe principalmente a una notable reducción en el pilar de salud (de 8,20 a 3,70), mientras que en los otros pilares, donde ya tenía puntajes bajos, los valores se mantuvieron relativamente estables.

En el pilar de salud, las principales caídas se registraron en los subpilares de salud mental y mortalidad, así como en la meta. Además, se observó un cambio en la brecha de género en el indicador de prevalencia de la depresión, que pasó de estar predominantemente orientada hacia las mujeres en 2023 a centrarse más en los hombres en 2024, lo que sugiere un incremento en la prevalencia de la depresión masculina en el último año. Por otro lado, el puntaje relacionado con la prevalencia de intentos de suicidio se mantuvo desfavorable para las mujeres, con una reducción en su valor, lo que indica un aumento en la proporción de mujeres que intentan suicidarse.

En cuanto a la mortalidad, se evidenció una disminución en el puntaje relacionado con enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares. En el caso de las enfermedades cardiovasculares, la brecha de género se invirtió: en 2023, la mortalidad fue más alta entre las mujeres, pero en 2024 la tendencia cambió a favor de los hombres, mostrando una mayor mortalidad masculina en este contexto. Por otro lado, en relación con las enfermedades cerebrovasculares, la tendencia fue opuesta. Inicialmente, en 2023, la mortalidad por esta causa fue mayor en los hombres, pero en 2024, la brecha se

invirtió, observándose un aumento de la mortalidad en las mujeres, lo que sugiere un cambio en los patrones de riesgo o en los factores socioeconómicos y de salud que podrían estar afectando a cada género de manera diferente.

Este cambio en las tendencias de mortalidad subraya la necesidad de realizar un análisis más profundo de los factores que subyacen a estas variaciones, considerando aspectos como el acceso a la atención médica, los hábitos de salud y los determinantes socioeconómicos, que podrían influir en las disparidades de género en la mortalidad por enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares.





# Capítulo 3

## Recomendaciones

La MDBG ha permitido identificar algunas de las principales desigualdades estructurales que persisten entre mujeres y hombres a nivel departamental en Colombia. A través de un análisis detallado de indicadores clave en los pilares de infraestructura, educación, salud, mercados y participación política se han visibilizado brechas de género que continúan limitando el acceso equitativo a oportunidades y recursos. Los resultados obtenidos revelan avances y desafíos que requieren la implementación de políticas públicas y acciones orientadas a cerrar estas brechas.

En este sentido, es fundamental determinar las áreas prioritarias que deben abordarse con mayor urgencia para reducir la inequidad de género entre hombres y mujeres. Por ello, este capítulo presenta un conjunto de recomendaciones que surgen del análisis de las brechas identificadas a la luz de lo que la literatura señala como algunas condiciones habilitantes clave, las cuales constituyen herramientas cruciales para que los hacedores de política puedan nivelar el acceso a oportunidades para generar entornos equitativos. Dentro de ellas se destacan la inversión en infraestructura básica, la flexibilización de jornadas laborales, el acceso a servicios de cuidado y la digitalización, entre otros.

## 1. Infraestructura

### 1.1. Priorizar la inversión en infraestructura en zonas rurales y periurbanas

El acceso a infraestructura básica como acueducto, energía eléctrica e internet es fundamental para el bienestar y la equidad. Aunque las mujeres presentan mayor cobertura en estos servicios en comparación con los hombres, las brechas persisten en términos de calidad y disponibilidad, especialmente en zonas rurales. La falta de acceso adecuado impacta su bienestar y limita sus oportunidades económicas, afectando su tiempo de trabajo y autonomía. Garantizar infraestructura de calidad es clave para reducir desigualdades y mejorar las condiciones de vida de toda la población. Mejorar la infraestructura



hidráulica y energética reduciría significativamente el tiempo y el esfuerzo que las mujeres destinan a tareas domésticas y de cuidado, ya que contribuiría a mejorar su calidad de vida y también les podría permitir abrir nuevas oportunidades, como el acceso al empleo o iniciativas de emprendimiento.

### 1.2. Fortalecer la cobertura de servicios de cuidado

Una de las barreras más significativas para la equidad de género es la desigual distribución de las responsabilidades de cuidado, las cuales han recaído históricamente de manera mayoritaria sobre las mujeres. Muchas no participan en el mercado laboral o limitan sus horas de trabajo debido a la falta de opciones para el cuidado de sus hijos o familiares dependientes.

Para mejorar esta situación, es prioritario ampliar la oferta de servicios de cuidado, como guarderías y centros de atención a adultos mayores, ubicados estratégicamente en zonas residenciales (urbanas y rurales) y laborales. Por ejemplo, la construcción de centros de cuidado cercanos a lugares de trabajo en áreas periurbanas o rurales permitiría a las mujeres combinar sus responsabilidades laborales con las de cuidado de manera más eficiente.

## 2. Fomentar la conciliación entre la vida laboral y familiar

Uno de los factores que inciden en el desequilibrio en la participación laboral de hombres y mujeres es la carga doméstica y de cuidado que tiene este último grupo poblacional. Si bien lo ideal sería lograr equilibrar estas cargas mediante cambios en las dinámicas sociales y culturales, el primer paso es acercar, cada vez más, a las mujeres al mercado laboral. Aunque el país ha avanzado en la adopción de jornadas laborales flexibles en los sectores público y privado, su implementación depende de la discrecionalidad o del acuerdo entre empleado y empleador, respectivamente (Decreto 1083 de 2015 y Ley 2101 de 2021).

Por lo anterior, se recomienda que en el sector público y el privado se establezcan políticas que implementen de manera efectiva este beneficio, por medio de divulgación y mecanismos que faciliten su acceso, con el fin de que hombres y mujeres puedan conciliar su trayectoria laboral con las responsabilidades propias del hogar y la familia.

De la misma forma, el diseño de incentivos y beneficios gubernamentales para la implementación de jornadas laborales flexibles puede contribuir a la apropiación de esta medida por parte de los empleadores y empleados. Igualmente, campañas que resalten los beneficios de la flexibilidad en la jornada laboral en términos de productividad y retención del talento, presentando casos de éxito de empresas que hayan mejorado su productividad y el bienestar de sus empleados mediante horarios flexibles podrían contribuir a este objetivo.

Estas políticas de flexibilización de la jornada laboral deben diseñarse de manera inclusiva, involucrando tanto a empleados como a empleadores para que se ajusten a sus necesidades. Asimismo, es clave generar guías prácticas para los empleadores, incluyendo mejores prácticas, herramientas para monitorear la productividad y otros recursos.

## 3. Fomentar la salud integral a través de estrategias de sensibilización

La educación tiene un papel relevante en reducir la prevalencia de enfermedades y mejorar el acceso a tratamientos, especialmente en áreas como la salud mental y las enfermedades de transmisión sexual (ETS). En temas de salud mental, por ejemplo, los indicadores de este informe revelan que los hombres tienen mayores tasas de suicidios consumados, lo cual podría ser explicado, tal como lo indica una parte de la literatura, por la estigmatización y normas sociales de género que les desincentiva a pedir ayuda profesional.

Por lo tanto, es importante sensibilizar a los hombres sobre la importancia de la atención psicológica y psiquiátrica. Algunas acciones concretas podrían incluir campañas de sensibilización para eliminar el estigma en torno a la salud mental masculina e intervenciones que combinen algunas iniciativas que sugiere la literatura, como, por ejemplo, crear espacios seguros para que hablen sobre su salud y desarrollen estrategias de afrontamiento. Este tipo de medidas podrían contribuir a desafiar los estigmas culturales en torno a la salud mental (Staiger et al., 2020; Gilgoff et al., 2022).

De la misma manera, las estrategias de sensibilización en materia de salud deben tener en cuenta las enfermedades que padecen las mujeres y la mejor manera de garantizar su atención oportuna y efectiva. En el contexto de salud mental, los datos indican que las mujeres reportan tasas más altas de depresión e intentos de suicidio que los hombres. Una atención diferenciada por género debería tomar en cuenta esta información para ofrecer atención psicológica preventiva que aborde de manera efectiva los factores que podrían estar incidiendo su salud mental. Para ello, es determinante que los servicios y el personal de salud estén capacitados para entender las dimensiones y factores de género que influyen en este tema. Es fundamental explorar y generar más conocimiento sobre las conexiones violencia

de género, inseguridad económica y sobrecarga de trabajo de cuidado no remunerado y las afectaciones a la salud mental y física de las mujeres.

#### **4. Implementar estrategias para reducir la brecha ingresos laboral**

Los indicadores de la MDBG evidencian que las mujeres tienen mayores tasas de educación superior, lo que les permite alcanzar niveles de graduación más altos en programas universitarios y de posgrado. Sin embargo, a pesar de estos logros en el ámbito educativo, persisten importantes desigualdades que se reflejan, por ejemplo, en brechas para indicadores de ingresos laborales.

Los indicadores de ingresos laborales muestran que las mujeres ganan menos que los hombres, incluso cuando tienen la misma edad y nivel educativo. Estas brechas requieren implementar iniciativas sugeridas en la literatura para otros países como, por ejemplo, políticas de transparencia salarial por medio de las cuales las empresas hacen públicos los rangos salariales por puesto y nivel educativo (Condo et al, 2023 para Perú y Pérez-Romero et al., 2022 para México). Además, este tipo de medidas pueden complementarse con espacios de formación para empleadores sobre cómo mantener la equidad de género en términos salariales, y las mujeres sobre estrategias para mejorar sus habilidades de negociación salarial.

#### **5. El sector privado como articulador de la equidad de género**

Las organizaciones privadas han fomentado el liderazgo de mujeres, facilitado la conciliación entre el trabajo y la vida personal, impulsado estrategias para reducir estereotipos, e incluso, participando activamente en la provisión de bienes públicos.

El sector privado es protagonista en las estrategias de acceso al empleo, especialmente en aquellas que buscan promover la

corresponsabilidad en las tareas de cuidado. Los servicios de cuidado no solo deben tener un enfoque público, sino que también deben ser integrados en los entornos laborales a través de estrategias como horarios flexibles y la implementación de espacios de cuidado dentro de las organizaciones, como jardines infantiles. Estas medidas tienen un impacto positivo en el bienestar y la productividad de los trabajadores.

El sector privado también tiene un rol fundamental para promover la equidad en ingresos laborales. Por ejemplo, implementar políticas de transparencia salarial en las empresas permitiría que las personas tengan acceso a información precisa y actualizada sobre los salarios promedio en su sector y así contribuir a reducir las diferencias salariales de género.

El sector privado desempeña un papel fundamental en la promoción de la equidad de género. Como se ha anotado en las recomendaciones mencionadas, su rol es clave en la adopción de estrategias de conciliación de la vida laboral y familiar. Igualmente, este sector puede promover buenas prácticas de gobierno corporativo al respecto. En este sentido, se extiende una invitación al sector privado para que se sume activamente a las iniciativas presentadas en esta sección de recomendaciones, contribuyendo así al fortalecimiento de entornos laborales más justos, inclusivos y sostenibles.

#### **6. Ampliar la disponibilidad de datos para monitorear e identificar brechas**

##### **6.1 Ampliar la cobertura y periodicidad de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)**

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) del DANE proporciona información valiosa sobre la economía del cuidado, especialmente sobre el trabajo doméstico no remunerado. Sin embargo, su desagregación geográfica está limitada al nivel de regiones y no al nivel de departamentos o municipios. Además, la última medición de la ENUT es del año

2021. En este sentido, se recomienda ampliar la cobertura y aumentar la periodicidad de la encuesta. El tener esta información complementaría los análisis de la MDBG desde la perspectiva de la economía del cuidado, permitiendo generar recomendaciones más precisas sobre, por ejemplo, las necesidades de infraestructura de cuidado en un contexto post pandemia.

## **6.2 Refinar los instrumentos de medición para capturar con precisión las infraestructuras del cuidado**

Se recomienda unificar la información administrativa sobre la disponibilidad de infraestructura de cuidado. Esto permitiría, complementando los datos de la ENUT y la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), obtener información completa y precisa sobre la oferta y demanda de servicios de cuidado público y privados, desglosada geográficamente. Es fundamental garantizar que este ejercicio sea preciso y representativo a nivel territorial.

Este instrumento o registro administrativo sobre infraestructuras de cuidado debería incluir variables que permitan desagregar los datos por tipo de actor institucional (público, privado, comunitario), características de los sujetos de cuidado (edad, género, discapacidad) y accesibilidad territorial (zonas urbanas, rurales, periféricas). Esto mejoraría la comprensión de las brechas de acceso a los servicios de cuidado en los departamentos y permitiría orientar el diseño de políticas más focalizadas.

## **6.3 Recopilar información sistemática sobre políticas públicas de cuidado**

Las encuestas y los registros administrativos son las principales fuentes de construcción para la medición. En consecuencia, la documentación y sistematización de políticas públicas de cuidado a nivel departamental y municipal sería una fuente complementaria valiosa para hacer seguimiento a los diferentes indicadores por medio de un análisis que combine el componente cuantitativo, que ya tiene el MDBG, con el enfoque cualitativo, centrado en el desempeño y las experiencias de estas políticas públicas.

En particular, se sugiere al gobierno nacional, con orientación desde la academia, realizar y hacer pública una recopilación sistemática de políticas públicas, estrategias y programas implementados para mejorar los servicios de cuidado. El objetivo sería identificar buenas prácticas que puedan ser replicadas en otros departamentos y municipios del país.

## **6.4 Mejorar la disponibilidad de datos en temas relacionados con capital social y medio ambiente**

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el capital social se refiere a la existencia y valor de las conexiones sociales para el bienestar de las personas (Scrivens y Smith, 2013). En este sentido, este concepto permite analizar la manera en que las personas se sitúan y actúan en las sociedades a las cuales pertenecen y examinar cómo las interacciones, redes, instituciones y normas sociales contribuyen a la realización de sus derechos. El género es uno de los factores que inciden en el capital social, en la medida en que la experiencia individual y social de hombres y mujeres es diferenciada. La producción de datos que permitan entender de manera robusta las redes sociales, la pertenencia comunitaria, la confianza y dinámicas de reciprocidad y la autopercepción y el empoderamiento social, entre otros, es fundamental para aproximarse a la medición del capital social desde una perspectiva de género.

Del mismo modo, la relación entre género y medio ambiente es fundamental para comprender cómo las desigualdades se ven reflejadas y exacerbadas por los desafíos ambientales. Para ello, sería útil contar con información desagregada a nivel departamental que permita incluir indicadores alineados con las cuatro áreas prioritarias del vínculo género-medio ambiente, propuestas por la PNUMA, UICN en la CEPAL (2023). Estas áreas son: "(i) Derecho a la tierra, recursos naturales y biodiversidad, (ii) Acceso a alimentos, energía, agua y saneamiento. (iii) Cambio climático, producción y consumo sostenibles, salud y

bienestar y, (iv) Las mujeres en la toma de decisiones ambientales en todos los niveles” (CEPAL, 2022; Mercader et al., 2024).

## Referencias

Cahuancama-Condo, J., Sardón-Romero, E., Vargas-Salazar, I., & Vallejo-Chávez, L. (2023). Determinantes de la brecha salarial de género en el Perú urbano, 2019. *Transdisciplinary Human Education*, 7(12), 1-19. <https://doi.org/10.55364/the.vol7.iss12.158>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (LC/CRM.15/4), Santiago, 2022.

Granados Martínez, A. (2017). Vulnerabilidad social por género: riesgos potenciales ante el cambio climático en México. *Letras Verdes Revista Latinoamericana De Estudios Socioambientales*, (22), 274-296. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.22.2017.2720>

Mercader, V., Ordoñez Santos, M., & Mercader, J. (2024). The business paradox: exploring the interaction between the business clock and the sustainable development goals through an ethical, sustainable and well-being prism. *Salud Ciencia Y Tecnología - Serie De Conferencias*, 3, 739. <https://doi.org/10.56294/sctconf2024739>

García, K. (2023). Perspectiva de género en las estadísticas para las políticas de igualdad. CEPAL – Naciones Unidas Consultado en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/4\\_2\\_perspectiva-genero-y-medio-ambiente.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/4_2_perspectiva-genero-y-medio-ambiente.pdf)

Gilgoff, J., Wagner, F., Frey, J., & Osteen, P. (2022). Help-seeking and man therapy: the impact of an

online suicide intervention. *Suicide and Life-Threatening Behavior*, 53(1), 154-162. <https://doi.org/10.1111/sltb.12929>

Pérez-Romero, M., Flores-Romero, M., & Islas, D. (2022). Brecha salarial por género en actividades económicas en México. *Inceptum*, 15(28), 61-79. <https://doi.org/10.33110/inceptum.v15i28.385>

Scrivens, K., Smith, C. (2013). Four Interpretation of Social Capital: An Agenda for Measurement. *OECD Statistic Working Papers 2013/06, Working Paper No. 55*. <https://dx.doi.org/10.1787/5jzbcx010wmt-en>

Staiger, T., Stiawa, M., Müller-Stierlin, A., Kilian, R., Beschoner, P., Gündel, H., ... & Krumm, S. (2020). Masculinity and help-seeking among men with depression: a qualitative study. *Frontiers in Psychiatry*, 11. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2020.599039>

# Capítulo 4

---

## Resultados *por pilar*

---



# Capítulo 4.1

## Infraestructura del bienestar



La infraestructura del bienestar es el conjunto de bienes, servicios y sistemas que posibilitan y promueven el desarrollo humano integral. Este pilar abarca tanto el acceso a servicios básicos como lo son: acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y vivienda, como el acceso a internet, que es cada vez más relevante en un contexto global de aceleración y transformación digital. Medir estos aspectos en el marco de la Medición Subregional de Brechas de Género permite identificar las desigualdades que persisten en la infraestructura del bienestar y diseñar políticas públicas que promuevan un acceso equitativo a los servicios e infraestructuras esenciales.

Este pilar mide la equidad en el acceso a servicios que no solo satisfacen necesidades fundamentales, sino que también facilitan la equidad social, promueven la inclusión económica y contribuyen a la reducción de la pobreza, como ocurre con el acceso a tecnologías digitales. Por lo tanto, este pilar abarca los habilitadores para el desarrollo socioeconómico en condiciones de equidad para mujeres y hombres.

Alineado con enfoques de desarrollo humano y sostenibilidad (Sen, 1999; Raworth, 2012), este abordaje de la infraestructura va más allá de la simple provisión física de servicios, incorporando la percepción del bienestar y su

impacto en la calidad de vida. En este sentido, el pilar incluye también la medición del bienestar subjetivo, respondiendo a la necesidad de complementar las mediciones objetivas con la percepción que las personas tienen sobre su entorno y calidad de vida.

Según la OCDE (2017) las políticas públicas que integran mediciones subjetivas permiten identificar con mayor precisión los factores que impulsan o limitan la equidad en el bienestar. Por ejemplo, en comunidades rurales, las percepciones sobre la calidad de los servicios públicos pueden variar significativamente según el nivel de acceso, la adecuación cultural de los servicios y las expectativas individuales.

## *Dimensiones de análisis*

El pilar de infraestructura del bienestar comprende dos subpilares: i) acceso a servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas e internet); y ii) bienestar (tenencia de vivienda, déficit cuantitativo de vivienda, déficit cualitativo de vivienda y bienestar subjetivo). Incluir estos subpilares en la Medición Subregional de Brechas de Género proporciona un marco integral que conecta el acceso a recursos básicos con el bienestar general, permitiendo evidenciar cómo las desigualdades en infraestructura y vivienda influyen en las brechas de género.

Para la medición de estos aspectos se toma como fuente de información la Encuesta de Calidad de Vida; los subpilares tienen el mismo peso en el ejercicio de medición. A continuación, se describen los indicadores que comprende cada subpilar y lo que evalúa cada uno de estos.

### *a. Acceso a servicios públicos*

Los indicadores que comprende este subpilar dan cuenta de las disparidades de género en el acceso a

servicios básicos de: acueducto, energía eléctrica, internet, gas natural conectado a la red pública y servicio de alcantarillado. El acceso equitativo a estos servicios es un prerrequisito para garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones de vida.

La falta de acceso a servicios básicos tiene un impacto desproporcionado en el tiempo, salud y bienestar de las mujeres. Por ejemplo, la carencia de acueducto o energía eléctrica genera sobrecargas en los trabajos de cuidado al tener que buscar alternativas para garantizar el acceso a dichos servicios. Así mismo, el acceso desigual a internet limita las oportunidades educativas y laborales de las personas, lo cual puede profundizar brechas de género en un mundo cada vez más digitalizado.

Medir las disparidades en los indicadores de este subpilar permite identificar dónde se concentran las desigualdades de acceso y orientar políticas públicas mejoren la provisión de servicios. Asimismo, este subpilar genera insumos que pueden orientar la inversión pública en las regiones más rezagadas, muchas de las cuales coinciden con territorios donde las mujeres enfrentan mayores vulnerabilidades por razones de género y etnia.

- INF-1-1 Acceso a servicio de acueducto
- INF-1-2 Acceso a energía eléctrica
- INF-1-3 Acceso a servicio de internet
- INF-1-4 Acceso a servicio de gas natural
- INF-1-5 Acceso a servicio de alcantarillado

### b. Bienestar

Los indicadores que conforman este subpilar están relacionados con las disparidades de género en la tenencia de vivienda, deficiencias estructurales o de espacio en la vivienda (déficit cuantitativo), deficiencias no estructurales (déficit cualitativo) y percepción de seguridad en el entorno (barrio, pueblo o vereda de residencia) según el sexo del jefe hogar. Tanto la medición de los aspectos objetivos

relacionados con la vivienda, como la percepción de seguridad, son insumos clave para diseñar y ajustar políticas públicas de planificación y desarrollo de proyectos urbanos y de infraestructura que contribuyan con la equidad social y de género.

Es importante tener en cuenta que la medición del bienestar subjetivo se refiere a cómo se sienten las personas respecto a su entorno en términos de seguridad personal y protección de la propiedad. En ese contexto, las percepciones de inseguridad tienden a ser más altas entre las mujeres, lo que puede limitar su movilidad, participación en actividades comunitarias y acceso a oportunidades laborales.

- INF-2-1 Tenencia de vivienda
- INF-2-2 Bienestar subjetivo
- INF-2-3 Déficit cuantitativo de vivienda<sup>1</sup>
- INF-2-4 Déficit cualitativo de vivienda<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Este déficit da cuenta del número de hogares que no cuentan con unidad habitacional independiente y funcional (por ejemplo, familias que viven en albergues, están en situación de calle o comparten viviendas con otros hogares en condición de hacinamiento).

<sup>2</sup> A diferencia del déficit cuantitativo, este no mide la cantidad de viviendas, sino la calidad de estas, por lo que incluye aspectos relacionados con los materiales de las viviendas, el acceso a servicios públicos, condiciones de saneamiento que pueden afectar la salud de las personas, o viviendas que tienen riesgos de seguridad estructural.



## Resultados

Departamento	2023		2024		Cambio de posición
	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	
Cundinamarca	6,97	2	7,51	1	1
Antioquia	6,86	4	7,13	2	2
Boyacá	5,36	17	7,13	3	14
Quindío	6,50	7	7,00	4	3
Bogotá D.C.	6,88	3	6,93	5	-2
Risaralda	7,09	1	6,87	6	-5
Atlántico	5,33	18	6,57	7	11
Huila	5,52	14	6,30	8	6
Caldas	6,28	8	6,29	9	-1
Nariño	5,89	10	6,24	10	0
Cauca	3,93	25	6,22	11	14
Sucre	5,84	11	6,16	12	-1
Casanare	5,70	13	6,04	13	0
Magdalena	6,13	9	6,00	14	-5
Valle del Cauca	6,75	6	5,94	15	-9
Santander	5,31	19	5,74	16	3
Córdoba	5,42	16	5,61	17	-1
Putumayo	4,05	22	5,18	18	4
Archipiélago de San Andrés	3,96	24	5,13	19	5
Tolima	5,75	12	5,11	20	-8
Caquetá	4,01	23	5,03	21	2
Bolívar	4,86	21	4,84	22	-1
Arauca	3,72	26	4,80	23	3
Meta	6,81	5	4,67	24	-19
Cesar	5,31	19	4,66	25	-6
Norte de Santander	5,46	15	4,54	26	-11
La Guajira	2,82	28	3,81	27	1
Amazonas	1,82	33	3,34	28	5
Vichada	2,59	30	2,70	29	1
Chocó	2,39	32	2,39	30	2
Guaviare	3,16	27	2,31	31	-4
Vaupés	2,48	31	2,22	32	-1
Guainía	2,66	29	0,98	33	-4

**Fuente:** Cálculos propios. SCORE – Universidad del Rosario.

**Nota:** La puntuación se presenta en un rango de 0 a 10 puntos, donde 0 representa el valor más bajo y 10 el más alto o mejor puntuado.

Los resultados para este pilar muestran que en 2024 cerca de la mitad de los departamentos mejoró su desempeño (48,5%), menos de la mitad empeoró (45,5%) y el 6,1% de los departamentos se mantuvo estable entre 2023 y 2024.

El centro del país destaca como la región con más departamentos en las primeras posiciones del ranking: Cundinamarca (1), Antioquia (2), Boyacá (3), Quindío (4) y Bogotá (5) ocupan los cinco primeros lugares en este pilar, lo que indica mejores condiciones de equidad de género en relación con el acceso a infraestructura del bienestar. Esta concentración puede explicarse por la combinación de diversos factores que han favorecido históricamente el desarrollo de infraestructura de bienestar en la región. Por ejemplo, el centro del país se concentra gran parte de la población y actividades económicas diversificadas, lo cual facilita la disponibilidad de recursos para la inversión en infraestructura social; así mismo, los gobiernos locales de esta región tienden a

tener capacidades institucionales más fuertes, lo que facilita la planificación, ejecución y sostenibilidad de proyectos que redundan en mejoras en la calidad de vida de todas las personas.

De otra parte, los departamentos con los desempeños más bajos se concentran principalmente en las regiones de Amazonía-Orinoquía y el Pacífico colombiano. Amazonas (28), Vichada (29), Chocó (30), Guaviare (31), Vaupés (32) y Guainía (33), ocupan últimas posiciones, y en particular, los tres últimos departamentos mencionados presentan puntajes más bajos en 2024 respecto a 2023. En general, estos departamentos tienden a compartir desafíos en infraestructura física, acceso a servicios básicos y conectividad, características propias de regiones con alta ruralidad y baja densidad poblacional.

Sin embargo, para los ascensos y retrocesos más significativos no se identifican tendencias regionales. Los departamentos con los mayores ascensos en el ranking corresponden a Boyacá (+14 posiciones), Cauca (+14), Atlántico (+11), Huila (+6), Amazonas (+5). De otra parte, Meta (-19 posiciones), Norte de Santander (-11), Valle del Cauca (-9), Tolima (-8), Magdalena (-5), se destacan como los departamentos con las mayores caídas en el ranking.

En términos de equidad de género el análisis de los datos para 2024 evidencia los siguientes hallazgos por subpilar. En el subpilar de acceso a servicios, el acceso al servicio de acueducto, la brecha favorece a las mujeres en 32 de los 33 departamentos, Cundinamarca es el único departamento donde la brecha se presenta a favor de los hombres. En el acceso a la energía eléctrica y acceso al servicio de alcantarillado, la brecha favorece a las mujeres en todos los departamentos, reflejando una equidad sustancial en la cobertura de este servicio esencial.

El acceso a servicio de internet se comporta de manera semejante, aunque en este caso la brecha de género está a favor de los hombres en Amazonas, Boyacá y Caquetá. Esto podría estar relacionado con desigualdades en la infraestructura tecnológica o

barreras culturales que limitan el acceso de las mujeres a este servicio. En cuanto al acceso a servicio de gas, la brecha favorece a las mujeres en 29 departamentos. Sin embargo, en cuatro departamentos (Chocó, Putumayo, Archipiélago de San Andrés y Vaupés), la brecha favorece a los hombres, lo que sugiere que en estas regiones, las mujeres podrían tener mayores barreras para acceder a este recurso.

En el subpilar de bienestar, el análisis muestra variaciones importantes en la direccionalidad de la brecha de género. En cuanto a la tenencia de vivienda, la brecha favorece a las mujeres en 20 de los 33 departamentos, mientras que en Bogotá D.C., Boyacá, Caldas, Caquetá, Chocó, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, San Andrés, Sucre y Valle del Cauca, la brecha favorece a los hombres. Esto sugiere que, aunque la mayoría de las mujeres acceden en mayor medida a vivienda, en estos últimos departamentos persisten barreras que limitan el acceso equitativo a la vivienda.

Respecto al déficit cuantitativo de vivienda, la brecha se presenta a favor de los hombres en 25 de los 33 departamentos; en este caso Bogotá D.C., Bolívar, Cauca, Cundinamarca, La Guajira, Nariño, Norte de Santander y el Archipiélago de San Andrés, son los ocho departamentos en los que la brecha favorece a las mujeres. Lo anterior indica que, en la mayoría del territorio nacional, más mujeres enfrentan carencias en el acceso a vivienda. En el caso del déficit cualitativo de vivienda (calidad de la vivienda), la brecha favorece a las mujeres en 11 departamentos, mientras que en 22 departamentos la brecha está a favor de los hombres, lo cual sugiere que los hombres tienen mayor acceso a vivienda con condiciones adecuadas de calidad.

Finalmente, el bienestar subjetivo es el indicador en el que la mayoría de departamentos la brecha se presenta a favor de los hombres. Esto sugiere que, en general, los hombres perciben mayores niveles seguridad. En este caso, solo en Antioquia, Arauca,

Atlántico, Guaviare y Putumayo, la brecha se presenta a favor de las mujeres, indicando una posible mejora en las condiciones que impactan directamente su percepción de bienestar en estas regiones.

En conclusión, el análisis de la direccionalidad de la brecha de género en el pilar de infraestructura del bienestar revela un panorama complejo y diverso. Por un lado, las mujeres muestran una ventaja clara en el acceso a servicios básicos como el acueducto, la energía eléctrica y el alcantarillado, lo que sugiere avances significativos en la equidad de género en la provisión de estos servicios esenciales. Sin embargo, el subpilar de bienestar evidencia desigualdades más pronunciadas, en particular el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, con la mayoría de los departamentos con brechas a favor de los hombres, lo que sugiere que las mujeres enfrentan mayores dificultades tanto en la cantidad como en la calidad de las viviendas disponibles.

En conjunto, estos hallazgos resaltan la necesidad de políticas públicas diferenciadas y adaptadas a las realidades territoriales, que no sólo aborden las brechas en el acceso a servicios básicos, sino que también promuevan la equidad en aspectos más amplios del bienestar, incluyendo la vivienda y la percepción subjetiva de calidad de vida. La atención a estos desafíos es crucial para avanzar hacia una equidad de género más integral y sostenible en todos los ámbitos de la infraestructura del bienestar.

### **Departamentos con alto desempeño**

Al profundizar en el desempeño a nivel de departamento, Cundinamarca, Antioquia y Boyacá se posicionan en los tres primeros lugares en el ranking con puntajes superiores a 7,00; además estos departamentos también presentaron ascensos en sus posiciones en 2024. En particular se destaca Boyacá, que subió 14 posiciones, mientras Cundinamarca y Antioquia ascendieron 1 y 2 posiciones respectivamente.

### **Cundinamarca (1):**

La primera posición en el ranking para este pilar le corresponde a Cundinamarca. En este caso la mayoría de los indicadores del subpilar de acceso a servicios mantienen desempeños altos, con excepción del indicador de acceso a servicio de gas, que además presentó una baja en el puntaje para 2024 (5,61 en 2023, 2,58 en 2024). Los indicadores con los puntajes más altos corresponden a los servicios de acueducto (9,24 en 2023, 10,00 en 2024) y acceso a servicio de internet (6,82 en 2023, 9,55 en 2024) siendo este indicador el que presentó el aumento más significativo de un año a otro. Puntajes altos en estos indicadores pueden reflejar mejoras en la calidad de vida de las mujeres, por ejemplo, al reducir cargas de cuidado asociadas con la gestión del agua y aumentar el acceso a oportunidades educativas y laborales a través del uso de internet, lo cual promueve la equidad de género.

De otra parte, en el subpilar de bienestar, los indicadores de tenencia de vivienda (2,88 en 2023, 7,73 en 2024) y bienestar subjetivo (4,55 en 2023, 5,00 en 2024) presentaron mejoras en el último año. Estas cifras pueden estar relacionadas con la implementación de programas de vivienda social, subsidios para la adquisición de vivienda o la legalización de predios en zonas urbanas y rurales.

En contraste los indicadores de déficit cuantitativo (9,24 en 2023, 8,94 en 2024) y déficit cualitativo de vivienda (7,73 en 2023, 6,06 en 2024) tuvieron descensos en el puntaje para 2024. Lo anterior podría explicarse por la persistencia de problemas en las condiciones de las viviendas (materiales, acceso a servicios básicos, espacios habitables), así mismo la caída en el déficit cualitativo también podría reflejar la necesidad de priorizar políticas enfocadas en mejorar las condiciones físicas de las viviendas existentes.

## Antioquia (2):

Por su parte, Antioquia ocupa la segunda posición en el ranking de este pilar y ascendió dos posiciones en 2024. En el subpilar de acceso a servicios aumentaron los puntajes de los indicadores de acceso a servicio de internet (2,42 en 2023, 9,24 en 2024) y acceso a servicio de alcantarillado (4,24 en 2023, 8,79 en 2024). Mejores desempeños en estos indicadores podrían estar relacionados con la ampliación de redes de fibra óptica e implementación de programas de inclusión digital, así como ampliación de redes de alcantarillado en municipios con mejor cobertura. Los puntajes de los indicadores de acceso a acueducto (6,21 en 2024) y acceso a energía eléctrica (6,67 en 2024) presentan descensos, pero se mantienen en un rango medio de desempeño (entre 4 y 7). El único indicador que con un puntaje bajo en este pilar corresponde al acceso al servicio de gas (2,88 en 2024), como se ha señalado la privación de este servicio puede afectar de manera negativa a las mujeres al aumentar la exposición a combustibles tradicionales.

En el subpilar de bienestar la mayoría de los indicadores presentan desempeños medios y altos. La tenencia de vivienda se destaca como el indicador con el puntaje más alto (9,39 en 2024) para Antioquia. Por su parte, el déficit cualitativo de vivienda presentó un aumento en el puntaje (3,79 en 2023, 5,76 en 2024) pasando de un rango de desempeño bajo a medio. En ese contexto, si bien se presenta mayor equidad en el acceso a vivienda, probablemente relacionado con políticas de formalización y acceso a vivienda nueva, persiste una brecha en términos de la calidad de las unidades habitacionales. Estas disparidades pueden acentuarse entre áreas urbanas y zonas rurales, donde la calidad de las viviendas puede ser más baja o precaria. Así mismo, en las zonas rurales y de bajos ingresos, las mujeres jefas de hogar tienen mayores dificultades para mejorar las condiciones cualitativas de sus viviendas, lo cual perpetúa las condiciones de vulnerabilidad de los hogares liderados por mujeres.

## Boyacá (3):

En Boyacá, se evidencian mejoras en la posición de la mayoría de los indicadores del subpilar de acceso a servicios, con excepción del indicador de acceso a servicio de gas; en el subpilar de bienestar hay mejoras en los indicadores de bienestar subjetivo y déficit cuantitativo de vivienda. En particular, en el subpilar de acceso a servicios públicos los indicadores con mayor influencia en el desempeño del departamento corresponden al acceso a internet que pasó de 4,85 en 2023 a 10,00 en 2024. Este incremento refleja avances en conectividad probablemente impulsados por políticas nacionales y locales de inclusión digital y el despliegue de infraestructura tecnológica en zonas rurales.

La conectividad digital favorece el empoderamiento social de toda la población y contribuye de manera significativa con el cierre de brechas digitales de género<sup>3</sup> que afectan a las mujeres, lo cual facilita su acceso a recursos educativos y oportunidades de trabajo remoto.

De acuerdo con los puntajes, en Boyacá también se presentaron accesos más equitativos en los servicios de acueducto (6,97 en 2023, 9,55 en 2024) y energía eléctrica (5,76 en 2023, 8,03 en 2024). Estos resultados sugieren un fortalecimiento en la infraestructura que redundará en beneficios para toda la población, así mismo el acceso equitativo a

<sup>3</sup> En la actualidad pueden identificarse tres tipos de brecha digital de género: i) brecha digital de género en términos de acceso, ii) en términos de uso y, iii) en calidad de uso (Del Campo et. al, 2020).



estos servicios beneficia a las mujeres porque puede reducir cargas relacionadas con la gestión de estos recursos.

Sin embargo, aunque en general los desempeños en el subpilar de acceso a servicios son positivos y los puntajes se mantienen en un rango alto (+7), llama la atención la caída en el puntaje en el acceso al servicio de gas (9,55 en 2023, 6,36 en 2024). Este cambio puede afectar la calidad de vida de las personas en general, pues puede implicar el uso de combustibles tradicionales (como la leña o carbón) que generan impactos negativos para el medio ambiente y la salud. Además, las mujeres pueden verse más afectadas por el incremento en tiempos dedicados a labores domésticas y su exposición a riesgos de salud derivados de la cocción de alimentos con estos materiales.

Respecto al subpilar de bienestar, las mejoras más significativas se observan en el indicador de bienestar subjetivo (5,15 en 2023, 9,09 en 2024) y déficit cuantitativo de vivienda (6,21 en 2023, 8,03 en 2024). Mejores desempeños en este indicador pueden explicarse por un aumento en la percepción de seguridad, mientras que el incremento en el déficit cuantitativo de vivienda puede asociarse con la disminución del número de hogares que no cuentan con servicios básicos y la implementación de políticas de vivienda que reducen el déficit habitacional en el departamento.

En definitiva, los puntajes de los indicadores de este pilar muestran avances, especialmente en el acceso a servicios públicos como internet y acueducto, que han mejorado de forma significativa el puntaje en departamentos como Boyacá y Cundinamarca. Estas mejoras son fundamentales para cerrar brechas de género, ya que facilitan el acceso a oportunidades educativas y laborales, reducen las cargas de cuidado asociadas con la gestión de recursos básicos y promueven la autonomía de las mujeres en zonas rurales. Sin embargo, persisten desafíos importantes, en factores clave como, por ejemplo, el retroceso en el acceso al servicio de

gas en los tres departamentos analizados, lo que puede incrementar las desigualdades al afectar principalmente a las mujeres, quienes suelen estar más expuestas a las tareas relacionadas con el uso de combustibles tradicionales.

En términos del indicador de bienestar subjetivo, los resultados en general muestran mejoras en la percepción de seguridad. No obstante, el déficit cualitativo de vivienda sigue siendo un desafío, especialmente en áreas rurales y para mujeres jefas de hogar, quienes enfrentan mayores barreras para mejorar las condiciones físicas de sus viviendas.

### **Departamentos con bajo desempeño**

Guaviare (31), Vaupés (32) y Guainía (33) ocuparon en 2024 las últimas posiciones en el ranking, con puntajes inferiores a 3,00. Estos departamentos se ubican en la Amazonía colombiana, una región que se caracteriza por la baja densidad poblacional, gran diversidad étnica y condiciones geográficas que representan desafíos para la provisión de servicios básicos y el desarrollo de infraestructura social y tecnológica. Las bajas posiciones en el ranking reflejan desventajas acumuladas históricamente por estos departamentos, que además presentaron descensos de hasta cuatro posiciones (Guainía y Guaviare) en 2024 respecto a 2023.

#### **Guaviare (31):**

En el departamento del Guaviare todos los indicadores del subpilar de acceso a servicios presentan desempeños bajos (inferiores a 4). Los puntajes más bajos corresponden al acceso al servicio de acueducto (0,45 en 2023, 0,91 en 2024), acceso a energía eléctrica (0,61 en 2023, 1,82 en 2024) y acceso a servicio de internet (6,21 en 2023, 1,06 en 2024), que además presenta un descenso significativo en el puntaje en el último año. Estos resultados podrían explicarse por factores como la dispersión poblacional y las dificultades geográficas características de la región, que suponen un desafío para la ampliación de infraestructura básica de

servicios. La caída en el acceso a internet podría también estar relacionada con la interrupción del servicio debido a condiciones logísticas o climáticas adversas.

Respecto al subpilar de bienestar, aunque se observa una leve mejora en el indicador de tenencia de vivienda (1,82 en 2023, 3,18 en 2024) el resultado sigue siendo bajo, lo que podría relacionarse con limitaciones en el acceso a programas de vivienda de interés social o la persistencia de problemas para formalizar la tenencia de las viviendas en el departamento. Este contexto afecta especialmente a mujeres jefas de hogar en zonas rurales, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a soluciones habitacionales.

Los indicadores de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda presentan los puntajes más bajos, con un retroceso en el primero (1,67 en 2023, 0,61 en 2024) y una leve mejora en el segundo (0,45 en 2023 a 0,76 en 2024). Estos resultados reflejan una persistencia de condiciones de vivienda precarias, lo cual afecta principalmente a los hogares rurales y liderados por mujeres, perpetuando desigualdades de género y condiciones de pobreza en este grupo poblacional.



### **Vaupés (32):**

El departamento del Vaupés descendió una posición en el ranking en 2024. En este caso, los indicadores del subpilar de acceso a servicios públicos presentan desempeños bajos con puntajes inferiores a 4,00 en los años analizados. Estas carencias pueden explicarse parcialmente por la geografía compleja del departamento, caracterizada por una alta dispersión poblacional y barreras naturales como ríos y selvas densas, que dificultan la construcción y mantenimiento de infraestructura que posibilita el acceso a servicios. En particular el acceso a energía eléctrica muestra una baja significativa (5,61 en 2023, 1,67 en 2024). Esto podría explicarse por una limitada generación o distribución de energía en áreas rurales y las interrupciones en el servicio causadas por fenómenos climáticos. La falta en el servicio de energía eléctrica afecta la equidad de género, pues

limita el uso de electrodomésticos en los hogares aumentando las cargas de cuidado no remunerado. También se presentan retrocesos en el acceso a los servicios de acueducto (1,36 en 2023, 0,61 en 2024) y gas (0,76 en 2023, 0,30 en 2024). La escasez de agua potable tiene un impacto directo en las mujeres, quienes suelen ser responsables de la gestión del agua en los hogares rurales, lo que las expone a mayores tiempos en labores domésticas y a riesgos para su salud y seguridad. Así mismo, como se ha señalado, la ausencia de gas implica recurrir a métodos de cocción menos seguros y más demandantes en tiempo.

Respecto al acceso a internet, aunque mejora ligeramente la medición de equidad de género (de 0,61 en 2023 a 0,91 en 2024), sigue siendo muy bajo. Este resultado puede explicarse por la falta de infraestructura tecnológica y la escasa conectividad en comunidades remotas.

En el subpilar de bienestar, los resultados de Vaupés también evidencian rezagos significativos en materia de equidad de género. La tenencia de vivienda muestra un ligero aumento en el puntaje (0,30 en 2023, 0,45 en 2024), pero este avance es insuficiente frente a las necesidades habitacionales de la población. El déficit cuantitativo mejora (0,30 en 2023, 0,76 en 2024), lo que sugiere esfuerzos para aumentar la disponibilidad de viviendas. El déficit cualitativo, aunque presenta un aumento (0,91 en 2023, 1,52 en 2024), pone de manifiesto que las viviendas existentes continúan siendo precarias en aspectos fundamentales como materiales de construcción y acceso a servicios básicos. Estas condiciones afectan a mujeres y niñas, quienes suelen pasar más tiempo en los hogares y enfrentan mayor exposición a riesgos de salud por entornos insalubres.

A pesar de las condiciones materiales adversas, el bienestar subjetivo de la población en Vaupés permanece alto y estable, con un puntaje de 9,85 en ambos años. Este resultado podría estar relacionado con valores culturales y comunitarios fuertes en la región, que contribuyen a una percepción positiva

de la vida y la seguridad a pesar de las limitaciones materiales.

En definitiva, los desempeños de Guaviare, Vaupés y Guainía en términos de acceso a servicios básicos y bienestar reflejan inequidades estructurales que pueden afectar de manera significativa a las mujeres y niñas de la región. Es importante insistir en que las deficiencias en infraestructura básica, como el acceso limitado a agua potable, energía eléctrica y servicio de alcantarillado, no solo impactan la calidad de vida de las comunidades, sino que también amplifican las desigualdades de género. Así mismo, las condiciones precarias de vivienda y los altos déficits habitacionales afectan de manera directa a los hogares liderados por mujeres, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a soluciones de vivienda dignas. Esta situación perpetúa la feminización de la pobreza, especialmente en zonas rurales donde la falta de servicios y oportunidades es más marcada.

### *Departamentos con desempeño atípico*

En este apartado se hace énfasis en los departamentos que presentaron desempeños atípicos. Tal es el caso de Cauca (11), que tuvo un ascenso de 14 posiciones en 2024, Atlántico (7), que subió 11 posiciones, y Meta (23) que bajó 19 posiciones.

En el caso de Atlántico, el departamento experimentó retrocesos en algunos indicadores, especialmente en el acceso a internet (2,27 en 2023; 1,67 en 2024), y en el acceso al servicio de acueducto (7,27 a 5,61 en el mismo periodo). Estas disminuciones podrían estar asociadas a problemas en la ampliación y mantenimiento de infraestructura básica que afectan a toda la población. Sin embargo, el indicador de bienestar subjetivo presentó una mejora notable (1,21 en 2023, 8,94 en 2024), lo que sugiere un incremento en la percepción de seguridad de hombres y mujeres. Este cambio resalta la importancia de las percepciones en el bienestar general de la población, incluso cuando algunos indicadores objetivos presentan retrocesos.

Así mismo, la mejora en la tenencia de vivienda (5,00 en 2023, 7,58 en 2024) indica avances en programas de vivienda, que pueden estar contribuyendo a reducir desigualdades de género al beneficiar a las jefas de hogar.

Cauca, por su parte, presentó un desempeño positivo en la mayoría de sus indicadores, destacándose el acceso a internet, que aumentó significativamente (3,18 en 2023; 9,09 en 2024), y el acceso a energía eléctrica (3,18 en 2023; 9,55 en 2024). Estos avances podrían estar relacionados con iniciativas de expansión de infraestructura tecnológica y energética en la región. Sin embargo, el acceso al servicio de gas presentó un descenso (7,12 en 2023, 3,18 en 2024), lo que puede reflejar dificultades en la cobertura de este servicio en zonas rurales. Otro indicador destacado es el aumento en la tenencia de vivienda (5,61 en 2023; 9,24 en 2024), lo que refleja avances significativos en la reducción del déficit habitacional.

Finalmente, Meta muestra una dinámica opuesta, con retrocesos importantes en varios indicadores de acceso a servicios básicos. El acceso al servicio de acueducto presentó una reducción en el puntaje (9,70 en 2023, 3,48 en 2024), así como el acceso a energía (9,24 en 2023; 2,42 en 2024), lo que evidencia un deterioro importante en la provisión de estos servicios de manera equitativa. Estas bajas, que evidencian brechas de género significativas, pueden estar vinculadas a problemas en la infraestructura o a dificultades de gestión administrativa. En contraste, indicadores del subpilar de bienestar, como el déficit cualitativo de vivienda, mejoraron (7,42 en 2023, 8,94 en 2024), lo que indica esfuerzos por mejorar la calidad de las viviendas existentes. Sin embargo, el bienestar subjetivo presentó un fuerte descenso (9,39 en 2023, 1,06 en 2024) lo que podría estar reflejando una percepción negativa sobre la seguridad de los entornos cercanos.

Los resultados atípicos en estos departamentos subrayan la necesidad de adoptar estrategias diferenciadas que respondan a sus dinámicas

particulares. En Atlántico, el foco debería estar en fortalecer la infraestructura básica para garantizar el acceso a servicios como acueducto e internet, mientras que en Cauca es importante priorizar políticas que aseguren el acceso continuo a gas natural y consoliden los avances en conectividad. Por su parte, en Meta es necesario abordar los retrocesos en el acceso a agua potable y energía eléctrica, mientras se consolidan los avances en la mejora de la calidad de la vivienda. En todos los casos, incorporar un enfoque de género permitirá atender las necesidades específicas de las mujeres, quienes enfrentan mayores barreras para el acceso a infraestructura básica y bienestar.

## Referencias bibliográficas

- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.
- OCDE (2017). *How's Life? Measuring Well-being*. Organisation for Economic Co-operation and Development. Disponible en: [https://www.oecd.org/en/publications/how-s-life\\_23089679.html](https://www.oecd.org/en/publications/how-s-life_23089679.html)
- Raworth, K. (2012). *A Safe and Just Space for Humanity: Can We Live Within the Doughnut?* Oxfam Discussion Papers.



## Capítulo 4.2

Infraestructura  
del cuidado

El concepto de infraestructuras del cuidado ha cobrado creciente relevancia en Colombia, posicionándose como un eje central de la política social y el desarrollo socioeconómico<sup>1</sup>. Estas infraestructuras comprenden un sistema de políticas, recursos humanos y servicios (Hernández, Herrera-Idárraga & Quevedo, 2022) que facilitan, apoyan y garantizan el cuidado de poblaciones que lo requieren, como niños, personas mayores y personas con discapacidad.

Desde esta perspectiva, las infraestructuras del cuidado abarcan tanto el sector público como el privado, integrando múltiples dimensiones. Involucran el diseño e implementación de políticas, la asignación de recursos, la disponibilidad de tiempo, el acceso a elementos que facilitan el trabajo de cuidado y las condiciones en que esta labor se desarrolla. Así, estas infraestructuras comprenden espacios (hogares, guarderías, residencias asistidas), materialidades (electrodomésticos, mobiliario urbano, rampas), prácticas cotidianas (preparación de alimentos, apoyo escolar o emocional) y temporalidades (rutinas diarias o eventos ocasionales). En cada una de estas dimensiones interactúan sujetos que brindan y reciben cuidado, dentro de un entramado de relaciones que involucran tanto a entidades públicas como privadas.

El análisis de estas infraestructuras dentro del presente MDBG permite una visión integral de cómo están organizadas, financiadas y distribuidas, así como de su impacto en la equidad de género y el bienestar socioeconómico.

<sup>1</sup> El carácter reciente y central del cuidado como tema de política social en Colombia está respaldado por el desarrollo de marcos normativos y políticas públicas orientadas a garantizar y estructurar servicios de cuidado. Ejemplo de ello es el Decreto 1228 de 2022, que crea la Comisión Intersectorial de la Política Nacional de Cuidado y establece disposiciones para su funcionamiento. Asimismo, el Sistema Nacional de Cuidado, liderado por la Dirección de Desarrollo Social del DNP, que articula las acciones de actores clave en esta materia. En Colombia, el cuidado ha adoptado un enfoque estructural impulsado por cambios socioeconómicos, demográficos y familiares. Esto ha llevado a la formulación de políticas y normativas que destacan el cuidado como un eje central para el bienestar y el desarrollo humano, como lo reflejan documentos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y borradores de la Política Nacional de Cuidado.

Estudios de la geografía y economía del cuidado (Power, 2019; Power & Williams, 2019; Jirón et al., 2022; Guevara-Aladino, 2023) han resaltado su papel en la interconexión entre los ámbitos personal y productivo, y han ubicado a las infraestructuras del cuidado en el núcleo de las estrategias para el desarrollo social y económico. La importancia de una oferta suficiente y de calidad de estas infraestructuras ha sido reconocida en diferentes escenarios lo que ha llevado a su integración en las políticas públicas y en esfuerzos sociales desde diversas regiones del mundo, incluida Colombia.

El fortalecimiento de estas infraestructuras es clave para redistribuir el trabajo de cuidado, una responsabilidad que ha recaído históricamente sobre las mujeres. Su desarrollo estratégico no solo reduce estas cargas, sino que también impulsa el crecimiento económico al facilitar una mayor participación laboral femenina y mejorar la calidad de vida de las mujeres. Sin embargo, la medición de las infraestructuras del cuidado en Colombia enfrenta desafíos significativos, entre ellos la falta de información sistemática y la ausencia de baterías de preguntas robustas en las encuestas oficiales para calcular de manera precisa el uso del tiempo en actividades domésticas (Hernández, Herrera-Idárraga & Quevedo, 2022). No obstante, instrumentos como la Encuesta de Calidad de Vida han permitido recopilar datos clave sobre el acceso a servicios, bienes durables y distribución del uso del tiempo en el hogar, ofreciendo insumos fundamentales para identificar brechas y orientar la formulación de políticas públicas a nivel nacional y departamental.

Es importante señalar que, si bien existe la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, también recolectada por el DANE, la última recolección de datos fue realizada en 2021. Además, aunque dicha encuesta ofrece información desagregada a nivel regional, no permite obtener la desagregación departamental necesaria para el presente análisis.

## Dimensiones de análisis

Medir y evaluar las infraestructuras del cuidado exige considerar el acceso a estos recursos, diferenciando entre hombres y mujeres, lo que permite analizar cómo se distribuyen y utilizan para satisfacer las necesidades cotidianas. Este capítulo aborda tres subpilares clave: a) los espacios, b) las materialidades y, c) las temporalidades del cuidado. Estos exploran aspectos como la disponibilidad de espacios institucionales, la posesión de bienes que faciliten las tareas domésticas y el tiempo dedicado a las labores de cuidado en el hogar<sup>2</sup>.

### a. Espacios del cuidado

Este subpilar analiza los espacios de cuidado para niños de 0 a 5 años, como hogares comunitarios, jardines y centros de desarrollo infantil, tanto públicos como privados. Estos espacios están orientados a brindar servicios para la primera infancia, y su análisis incluye barreras de uso y acceso, como distancia, costo o disponibilidad de cupos. Además, considera la presencia de cuidadores en casa, una razón frecuente citada por las jefaturas del hogar para no utilizar estos servicios.

Indicadores:

- INC-1-1 Uso de espacios institucionales de cuidado
- INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado (Barreras asociadas a distancia, costos y cupos con relación al uso de espacios de cuidado)

### b. Materialidades del cuidado

Aunque la noción puede extenderse a elementos urbanos, este subpilar se centra en bienes durables de uso doméstico, —según la clasificación del DANE—, que pueden influir en las prácticas y

2 Se decidió no incluir información relacionada con los sujetos de cuidado debido a las limitaciones de los datos disponibles, que no están adecuadamente departamentalizados, lo cual dificulta un análisis exhaustivo y representativo de esta dimensión.

tiempos de cuidado. Se medirá el acceso a objetos como lavadoras, neveras y estufas, asociados a prácticas de cuidado directo e indirecto en el hogar<sup>3</sup>. Si bien, como destacan Herrera-Idárraga y Quevedo (2022), la posesión de estos bienes no implica automáticamente una reducción del trabajo no remunerado, si puede estar correlacionada a un mejoramiento de las condiciones en las que se desarrollan este tipo de actividades y una subsecuente reducción de la carga de trabajo al interior del hogar.

- INC-2-1 Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa
- INC-2-2 Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador
- INC-2-3 Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas

### c. Temporalidades del cuidado

Las temporalidades del cuidado se refieren a ritmos temporales asociados a las actividades de cuidado, ya sea en formas directas, indirectas o pasivas (Jirón et al., 2022; Guevara-Aladino, 2023). Este subpilar mide el tiempo dedicado al cuidado en el entorno doméstico, incluyendo acciones como mantener la higiene personal, preparar alimentos, supervisar medicación o acompañar el desarrollo de tareas escolares, y brindar apoyo emocional. Estas actividades, que requieren una inversión significativa de tiempo, pueden formar parte de rutinas diarias o presentarse de manera ocasional. El análisis se centrará en calcular el tiempo total invertido en trabajo de cuidado no remunerado.

- INC-3-1: Tiempo dedicado a labores del hogar

3 La división entre cuidado directo e indirecto, (Esquivel, 2011; DANE & ONU Mujeres, 2020), resalta cómo las actividades de cuidado se distinguen según su naturaleza. El cuidado directo se refiere a acciones interpersonales sin sustitutos en el mercado, el cuidado indirecto abarca tareas domésticas esenciales que sostienen la vida cotidiana y el cuidado pasivo refiere a actividades como vigilar o estar pendiente de personas que requieren atención.

## Resultados

Departamento	2023		2024		Cambio de posición
	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	
Bogotá D.C.	6,82	2	8,74	1	1
Valle del Cauca	6,80	3	8,54	2	1
Cundinamarca	6,62	4	8,41	3	1
Atlántico	5,92	8	7,85	4	4
Archipiélago de San Andrés	7,40	1	7,78	5	-4
Santander	4,45	18	7,69	6	12
Boyacá	4,49	17	7,26	7	10
Caquetá	4,13	19	7,17	8	11
Antioquia	5,95	7	6,89	9	-2
Meta	5,77	10	6,84	10	0
Casanare	5,06	16	6,32	11	5
Tolima	5,99	6	6,02	12	-6
Quindío	5,70	12	5,88	13	-1
Caldas	5,19	15	5,88	14	1
Norte de Santander	5,84	9	5,60	15	-6
Huila	6,04	5	5,25	16	-11
Bolívar	5,47	13	5,24	17	-4
Magdalena	3,05	28	5,11	18	10
Cesar	3,62	24	5,03	19	5
Córdoba	1,83	32	4,88	20	12
Risaralda	5,32	14	4,81	21	-7
Sucre	3,27	27	4,71	22	5
Vaupés	4,07	20	4,60	23	-3
Nariño	3,93	22	4,58	24	-2
Arauca	3,63	23	4,46	25	-2
Cauca	2,12	30	4,39	26	4
Amazonas	4,06	21	4,37	27	-6
Guainía	2,00	31	4,30	28	3
La Guajira	5,73	11	3,68	29	-18
Putumayo	1,39	33	3,22	30	3
Guaviare	3,01	29	3,20	31	-2
Vichada	3,44	26	2,52	32	-6
Chocó	3,50	25	2,19	33	-8

**Fuente:** Cálculos propios. SCORE – Universidad del Rosario.

**Nota:** La puntuación se presenta en un rango de 0 a 10 puntos, donde 0 representa el valor más bajo y 10 el más alto o mejor puntuado.

Los datos del pilar muestran una mejora moderada para hombres y mujeres en el puntaje promedio nacional entre 2023 y 2024 pues pasa de 4,59 a 5,56 puntos. Esta mejora de casi un punto indica ligeros avances en materia de equidad de género en el uso y acceso a estas infraestructuras.

La distribución de los puntajes en el pilar pasó de tener tan solo un departamento en rango alto —superior a 7— en 2023, a tener 8 departamentos en este rango para 2024, lo que constituye una clara señal de mejora para el mismo. La mayoría de los departamentos (20) se ubicaron en un desempeño medio —entre 4 y 7—, lo que indica un desempeño aceptable, aunque con oportunidades de mejora en equidad. Tan solo 5 departamentos permanecieron con un desempeño bajo —inferior a 4—, evidenciando que, si bien se han reducido las brechas en varias zonas, aún persisten desigualdades significativas en ciertos territorios.

Departamentos como Córdoba, Santander, Caquetá, Magdalena y Boyacá, experimentaron un notorio ascenso de entre 10 y 12 posiciones en el ranking, teniendo Córdoba y Santander los mayores ascensos con 12 posiciones. No obstante, en casos como Huila y la Guajira se puede apreciar un retroceso significativo, particularmente en el caso de la Guajira que pasa del puesto 11 al 29, lo que sugiere un deterioro notable en las posibilidades de acceso y uso de este tipo de infraestructuras. Entre los departamentos evaluados, tan solo Meta se mantuvo estable conservando la posición 10 en ambos años.

Bogotá D.C. (8,74), Valle del Cauca (8,54) y Cundinamarca (8,41), se ubicaron en los primeros lugares del ranking en 2024, alcanzando un desempeño alto, lo que sugiere fortalezas en la provisión y uso de este tipo de infraestructuras. En contraste, departamentos como Chocó (2,19), Vichada (2,52) y Guaviare (3,20) se posicionaron en los últimos lugares, lo que parece indicar rezagos estructurales que pueden limitar el acceso equitativo entre hombres y mujeres a servicios de cuidado y bienes domésticos esenciales.

En materia de brechas de género, para el subpilar de espacios del cuidado, las jefaturas masculinas se vieron favorecidas en 21 de los 33 departamentos analizados, en lo concerniente al uso de servicios de cuidado institucionales que representa el 63,6% del total nacional en 2024. Paralelamente las barreras de acceso a este tipo de servicios y espacios institucionales también fueron reportadas mayoritariamente por jefaturas masculinas, pues esto se presenta en 20 de los 33 territorios analizados, con un 60,6%. El aumento en el uso de estos servicios por parte de los hombres podría reflejar cambios en la demanda o en la composición de los hogares, mientras que la menor proporción de barreras reportadas por mujeres puede sugerir que han desarrollado estrategias para sortear obstáculos y limitaciones asociadas al acceso. Sin embargo, esto no significa necesariamente que las dificultades

hayan disminuido para las jefaturas femeninas, sino que podrían estar interiorizadas como parte de sus responsabilidades de cuidado<sup>4</sup>.

Por otro lado, el subpilar de materialidades del cuidado favorece mayoritariamente a las jefaturas femeninas. En el caso de disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa, todos los departamentos favorecen a los hogares liderados por mujeres, salvo el Archipiélago de San Andrés y Vaupés en 2024. Un patrón similar ocurre con la disponibilidad de nevera o refrigerador, que beneficia a las jefaturas femeninas en los 33 departamentos analizados, al igual que el acceso a estufas eléctricas o de gas, con la única excepción del departamento de Antioquia en 2024.

Dado que estos electrodomésticos son esenciales para la gestión del cuidado y la alimentación del hogar, esta tendencia puede estar asociada a la feminización de las responsabilidades alimentarias en la familia. Esto sugiere que las inversiones en bienes de equipamiento doméstico están siendo realizadas en mayor proporción en hogares encabezados por mujeres, lo que podría estar relacionado con su rol tradicional como responsables de la gestión del hogar.

En contraste, la distribución del tiempo dedicado a las labores del hogar sigue reflejando una desigualdad estructural. En todos los departamentos, sin excepción, las jefaturas femeninas fueron quienes reportaron mayor carga de trabajo doméstico en ambos años. Esto indica que, a pesar de la mayor disponibilidad de bienes durables en hogares con jefaturas femeninas, la redistribución de las responsabilidades domésticas no se ha dado de manera equitativa. La persistencia de esta brecha sugiere que los avances en infraestructura y bienes de

*4 Es importante además indicar que, en el caso de este pilar la fuente de la que se sirve — Encuesta de Calidad de Vida —, consultó jefaturas de hogar a diferencia de otros pilares de este índice. Por tanto, los datos aquí reportados dependen de la “autopercepción” que tuvieron las personas consultadas con relación a ser los o las jefes de hogar. Esto es una limitación estructural en el modo en el que se levantan los datos correspondientes a estos indicadores y que resulta transversal en este pilar.*

cuidado no han logrado modificar estructuralmente las cargas de cuidado asociadas al trabajo doméstico.

### Departamentos con alto desempeño

En 2024, Bogotá D.C. (8,74), Valle del Cauca (8,54) y Cundinamarca (8,41) experimentaron una mejora generalizada en el acceso y uso de servicios institucionales de cuidado, con variaciones en las brechas de género según el tipo de servicio y el territorio. Mientras que en Bogotá las jefaturas femeninas reportaron un mayor uso de los espacios de cuidado, en Valle del Cauca y Cundinamarca se observa una creciente participación de jefaturas masculinas en estos servicios. En cuanto a bienes domésticos, las brechas siguen favoreciendo a las mujeres en todos los casos analizados, aunque con leves fluctuaciones. Los resultados sugieren que el fortalecimiento de infraestructuras del cuidado en estos departamentos puede estar vinculado a su nivel de desarrollo urbano, su infraestructura material, las facilidades de conectividad de transporte, así como facilidades de acceso a servicios que facilitan actividades de cuidado.

#### Bogotá (1)<sup>5</sup>:

Bogotá D.C. consolidó su liderazgo en el pilar de Infraestructuras del Cuidado en 2024, ascendiendo del segundo al primer lugar en el ranking nacional.

Cuatro de los seis indicadores presentaron mejoras destacables. Los dos más notorios, son el de acceso efectivo a espacios de cuidado que experimentó la mayor transformación, pasando de 2,73, a 9,85 y el de uso de servicios de cuidado que pasó de 4,55 a 8,03. Las jefaturas femeninas reportaron un mayor uso de los espacios, pero también mayores limitaciones para su acceso. El tiempo dedicado a labores del hogar se concentra en ambos años hacia las jefaturas de mujeres, pero mejora de 8,94 a 9,70. Barreras moderadas de acceso continúan impactando mayoritariamente a las mujeres jefas de hogar.

<sup>5</sup> La numeración indica la posición en el pilar al interior del ranking.

Los indicadores relacionados con bienes domésticos mantuvieron brechas favorables hacia las mujeres. No obstante, hubo leves fluctuaciones. El puntaje para el acceso a lavadora descendió de 9,55 a 9,09, mientras que el acceso a estufa eléctrica disminuyó de 9,24 a 8,48, ambos dentro de un desempeño alto. Por su parte, el puntaje en el indicador de acceso a nevera o refrigerador mejoró de 4,85 a 5,15. Estos resultados pueden estar asociados a una mayor participación femenina en el mercado laboral, que da lugar a mayor demanda de servicios de cuidado en los que se aprecian barreras que se están superando en la capital.

#### Valle del Cauca (2):

Valle del Cauca ascendió del tercer al segundo lugar en el pilar entre 2023 y 2024. Su puntaje global mejoró de 6,80, a 8,54, alcanzando un desempeño alto. Este progreso refleja avances significativos en cinco de los seis indicadores.

El uso de servicios de cuidado institucional incrementó su puntaje de 8,33 a 9,24, manteniéndose en desempeño alto. No obstante, la brecha pasó de favorecer a las jefaturas femeninas en 2023 a beneficiar a las masculinas en 2024, indicando que son ahora éstas jefaturas las que parecen requerir más del uso de estos servicios, lo que sugiere una creciente participación en el cuidado institucional por parte de los hombres que lideran estos hogares. De manera similar, el puntaje del indicador de acceso efectivo a espacios de cuidado mostró un ascenso importante al pasar de 1,06 a 7,12, lo cual parece indicar una importante señal de mejora en el acceso a estas infraestructuras, con moderadas limitaciones que aún persisten y que son también mayormente reportadas por jefaturas masculinas.

Por otro lado, los bienes domésticos esenciales mantuvieron brechas favorables hacia las mujeres. La puntuación en acceso a máquina lavadora subió de 9,39 a 10,00 y el acceso a nevera disminuyó ligeramente de 10,00 a 8,48. El tiempo dedicado a labores del hogar también avanzó de 6,67 a 8,33, mostrando una mejora significativa en las cargas

asociadas a la inversión de tiempo en tareas domésticas. A pesar del acceso a bienes durables, las jefaturas femeninas son quienes siguen reportando mayor carga de tiempo en las labores del hogar en el departamento.

### **Cundinamarca (3):**

Cundinamarca por su parte ascendió del cuarto al tercer lugar, destacándose como uno de los departamentos con mejor desempeño en el pilar. Su puntaje global pasó de 6,62 a 8,41, alcanzando un desempeño alto. Este progreso se expresa en mejoras significativas en cuatro de los seis indicadores evaluados.

Entre los avances más notorios se encuentran el uso de servicios de cuidado que pasó de 5,45 a 8,18 y el acceso efectivo a los espacios de cuidado, que pasó de 3,48 a 8,64, consolidándose en desempeño alto. En ambos casos se aprecian mejoras sustanciales. Las jefaturas masculinas reportan beneficiarse más directamente del uso de la oferta existente de servicios institucionales, pese a que son las jefaturas femeninas, quienes reportan la existencia de dificultades en el acceso, lo que parece sugerir que puede haber limitaciones en el uso de estos servicios que operan de manera diferenciada para jefaturas masculinas y femeninas.



La disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador también registró un progreso significativo, aumentando de 6,67 a 9,85, con una brecha igualmente favorable para las mujeres. Los bienes domésticos, como acceso a estufa eléctrica o de gas, mantuvieron estabilidad en brechas favorables para mujeres, mientras que la disponibilidad de lavadora disminuyó ligeramente de 7,42 a 6,97, manteniéndose en desempeño medio.

### ***Departamentos con bajo desempeño***

Chocó (2,19), Vichada (2,52) y Guaviare (3,20) se ubicaron entre los departamentos con más bajo desempeño en infraestructuras del cuidado en 2024, lo que indica dificultades en el acceso y uso de servicios asociados

al cuidado. En estos territorios, los puntajes globales fueron significativamente bajos, con retrocesos en indicadores clave como el uso de servicios de cuidado institucional y el acceso a bienes durables. Aunque en algunos casos se observan mejoras en las facilidades de acceso, estas no han sido suficientes para reducir las barreras estructurales que limitan el acceso equitativo al cuidado. Los déficits en infraestructura, la dispersión geográfica y las restricciones económicas pueden ser factores asociados a la consolidación de estas brechas, que mantienen cargas desproporcionadas de trabajo no remunerado sobre las jefaturas femeninas.

### **Chocó (33):**

Chocó ocupó el último lugar en el pilar de Infraestructuras del Cuidado en 2024. Su puntaje global descendió de 3,50 en 2023, a 2,19 en 2024. Este retroceso estuvo acompañado de una caída en el ranking, pasando del puesto 25 al 33.

En el uso de servicios de cuidado institucional experimentó una fuerte caída, pasando de 9,70 a 2,58, aunque la brecha sigue favoreciendo a las mujeres. Por otro lado, el acceso efectivo a los espacios de cuidado mejoró de 3,03 a 5,91, avanzando de desempeño bajo a medio, siendo las jefaturas masculinas quienes más reportaron barreras. Los altos índices de pobreza y la falta de infraestructura en zonas rurales, parece limitar fuertemente el acceso a servicios institucionales de cuidado. La drástica disminución en el uso, en contraste con una mejora en las facilidades de acceso, puede indicar que el sistema de espacios de cuidado no responde a las necesidades locales, o que la infraestructura existente está inadecuadamente distribuida o subutilizada.

En bienes de cuidado, como el acceso a máquina lavadora y estufa eléctrica o de gas, los puntajes disminuyeron moderadamente, manteniéndose en desempeño bajo, pero con brechas constantes a favor de las mujeres. Esto puede ser indicativo tanto de las limitaciones económicas que están

presentes en los hogares, así como del modo en que las jefaturas femeninas priorizan la inversión al interior del hogar. El tiempo dedicado a labores del hogar también cayó de 1,06 a 0,45, reflejando no solo un desempeño bajo, sino también una carga desproporcionada de trabajo no remunerado sobre las jefaturas femeninas.

### **Vichada (32):**

El desempeño de Vichada en el pilar de Infraestructuras del Cuidado mostró un retroceso significativo entre 2023 y 2024, con una caída en su puntaje global de 3,44 a 2,52. Este descenso lo posicionó como el segundo departamento con más bajo desempeño en el pilar, pasando del puesto 26 al 32.

El uso de servicios de cuidado institucional presentó una leve mejora, subiendo de 0,76 a 2,12, aunque la brecha pasó de favorecer a las jefaturas femeninas a beneficiar a las masculinas. De igual modo, se aprecia que el acceso efectivo a los espacios de cuidado mostró un avance importante, de 0,30 a 4,39 alcanzando un desempeño medio..

La disponibilidad de lavadora cayó de 0,30 a 0,15, mientras que el acceso a nevera aumentó ligeramente de 0,15 a 0,30. En bienes domésticos, los puntajes permanecieron considerablemente bajos aun cuando las brechas estuvieron a favor de las jefaturas femeninas.

El tiempo dedicado a las labores del hogar sufrió el mayor retroceso, con una significativa caída en su puntaje de 9,55 a 4,09, pasando de desempeño alto a medio. Este cambio refleja un aumento significativo en la carga de trabajo no remunerado para las jefaturas femeninas. Cambios moderadamente positivos en las facilidades de acceso parecen no aliviar las cargas de trabajo doméstico para las jefaturas femeninas, lo que puede estar asociado a un déficit marcado en el acceso a bienes durables.

### **Guaviare (31):**

El departamento de Guaviare mantuvo un desempeño bajo, a pesar de un leve aumento en su puntaje global en 2024, que pasó de 3,01 a 3,20. No obstante, cae del puesto 29 al 31 en el ranking nacional, reflejando un retroceso moderado frente a otros departamentos.

El indicador del tiempo dedicado a labores del hogar mostró la mejora más destacada, avanzando de 4,70 en 2023 a 7,12 en 2024, alcanzando un desempeño alto. Aunque esto sugiere una distribución más equitativa de las tareas domésticas, la brecha sigue indicando la persistencia de una mayor carga para las mujeres.

En contraste, el puntaje en el indicador de uso de servicios de cuidado institucional sufrió una caída abrupta, pasando de 4,85 a 0,61. La disminución en el puntaje puede dar cuenta de un deterioro en la disponibilidad o calidad de estos servicios, pese a que se mantiene una brecha favorable a las mujeres. También puede sugerir que, una redistribución de los cuidados al interior del hogar, puede reducir la demanda en el uso de estos servicios.

El acceso a bienes domésticos, como lavadoras y neveras, permaneció en desempeño bajo con variaciones mínimas. Por ejemplo, el acceso a lavadoras disminuyó de 1,97 a 1,52, mientras que el acceso a neveras subió levemente de 0,91 a 1,06.

### **Departamentos con desempeño atípico**

Córdoba (4,88), Huila (5,25) y La Guajira (3,68) presentaron dinámicas inusuales en el pilar de Infraestructuras del Cuidado entre 2023 y 2024, mostrando tanto avances significativos como retrocesos. Córdoba experimentó uno de los ascensos más destacados, con mejoras en la cobertura y accesibilidad de los servicios de cuidado, aunque sin un alivio claro en las cargas domésticas para las jefaturas femeninas. En contraste, Huila y La Guajira registraron caídas importantes en el ranking,

con descensos en el uso de servicios de cuidado institucional y un deterioro en la disponibilidad de bienes esenciales.

### **Córdoba (20):**

Córdoba logró un destacado ascenso en el pilar de Infraestructuras del Cuidado en 2024, pasando del puesto 32 al 20 en el ranking nacional. Su puntaje global aumentó de 1,83, —asociado a un desempeño bajo—, a 4,88, alcanzando un nivel medio. Este avance responde a un ascenso en todos los indicadores, y particularmente a mejoras significativas en los indicadores de uso y acceso a servicios e infraestructura de cuidado.

El uso de servicios de cuidado institucional avanzó de 5,15 a 9,39, consolidándose en desempeño alto. Esto implica una mejora significativa para ambos hombres y mujeres en materia del uso de estos servicios institucionales de cuidado, aun cuando son las jefaturas masculinas las que mayoritariamente lo reportan. El acceso efectivo a los espacios de cuidado también presentó una notable mejora de 0,76 a 6,36, pasando de desempeño bajo a medio. Las barreras, que en 2023 eran mayoritariamente reportadas por mujeres, se revirtieron en contra de los hombres en 2024.

El incremento en el uso y la reducción de barreras de acceso puede indicar avances sustanciales en materia de cobertura, calidad y facilidades de acceso asociados a costos, cupos o movilidad en estos servicios y espacios que beneficia a ambos géneros, aunque las jefaturas masculinas son las que reportan ser las principales usuarias.

En infraestructura básica, el acceso a lavadoras subió de 3,18 a 6,36, alcanzando un desempeño medio, mientras que el acceso a neveras mejoró de 2,27 a 3,33, permaneciendo en desempeño bajo. Ambos indicadores mantuvieron brechas favorables a las mujeres, al igual que el acceso a estufas eléctricas, que también mostró mejoras moderadas.

El tiempo dedicado a labores del hogar aumentó de

0,15 a 2,73, pero sigue reflejando una carga más alta para las jefaturas femeninas. Las facilidades de acceso y el incremento en el uso, no parecen representar un alivio en las cargas de cuidado doméstico, indicador que todavía está rezagado respecto al resto. De este modo, la infraestructura doméstica, que se encuentra todavía en niveles bajos, puede ser un factor determinante.

### Huila (16):

Este departamento mostró un comportamiento volátil entre 2023 y 2024, cayendo del puesto 5 al 16. Su puntaje global bajó de 6,04, a 5,25, ubicado en el rango medio. Este descenso refleja retrocesos en cuatro indicadores. El uso de servicios de cuidado institucional disminuyó de 7,12 a 4,39, pasando de un desempeño alto a medio, mientras que la brecha siguió favoreciendo a los hombres en ambos años.

Por otro lado, el acceso efectivo a espacios de cuidado mejoró de 5,61 a 6,82, indicando menores barreras de acceso, que en este caso son mayoritariamente reportadas para las jefaturas masculinas. El descenso en el uso, en comparación con la mejora moderada frente a facilidades de acceso, sugiere que existen motivos que pueden estar asociados a calidad de los servicios, a altos costos o a una percepción negativa de los mismos, que hace que su disponibilidad no implique un aumento en su uso.

En cuanto a bienes domésticos, las brechas permanecieron favorables a las mujeres, pero con descensos importantes en los puntajes. El acceso a lavadoras cayó de 8,79 a 6,82, y el acceso a neveras disminuyó de 9,55 a 7,27, el primer indicador bajando al rango medio. De manera similar, el acceso a estufas eléctricas o de gas pasó de 7,42 a 5,91. El tiempo dedicado a labores del hogar subió ligeramente de 3,18 a 3,48, pero permaneció en el rango bajo, manteniendo una carga mayoritariamente reportada por las jefaturas femeninas.

### Guajira (29):

Finalmente, La Guajira experimentó una caída drástica de 18 posiciones en el ranking nacional, pasando del puesto 11 al 29. Su puntaje global disminuyó de 5,73 a 3,68, pasando a desempeño bajo. Cuatro de los seis indicadores, muestran descensos.

El indicador de tiempo dedicado a labores del hogar presentó la caída más notable, pasando de 7,42 a 3,33. Esto refleja un aumento significativo en la carga de trabajo no remunerado que recae sobre las jefaturas femeninas. El uso de servicios de cuidado institucional también cayó de 6,06 a 3,79, pasando de desempeño medio a bajo, con una brecha a favor de jefaturas femeninas. Además, el acceso efectivo a espacios de cuidado, aunque mantuvo un puntaje alto pasando de 9,55 a 7,27, mostró un cambio importante, pasando de más barreras reportadas por parte de jefaturas femeninas a masculinas.

El contraste entre mayores facilidades de acceso frente a una reducción notable en el uso en la Guajira puede sugerir que la calidad de los servicios no sea percibida como la adecuada o incluso, puede existir una incompatibilidad en los horarios habilitados para el acceso frente a las responsabilidades laborales de los hogares. Esto parece afectar, además, las cargas de cuidado en los hogares del departamento.

En bienes materiales, como acceso a lavadoras y refrigeradores, se observan ligeros aumentos en los puntajes, de 1,82 a 2,12 y de 1,52 a 2,42, respectivamente, aunque ambos permanecieron en desempeño bajo, acompañados de una ligera reducción en el caso de acceso a máquina lavadora de ropa pasando de 2,58 a 1,97. Las mejoras pueden ser indicativas de un progreso lento en la adopción de bienes esenciales debido a barreras económicas y geográficas y el retroceso moderado, a costos de operación o a infraestructura energética deficiente.

## Referencias bibliográficas

- DANE & ONU Mujeres. (2020). *Cuidado no remunerado en Colombia: Brechas de género*. <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2020/01/Cuidado%20no%20remunerado%20MAYO.pdf>
- DANE (2022). Nota estadística. Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia. Gov.co. Recuperado el 9 de enero de 2024.
- Guevara Aladino, P. (2023). Experiencias de cuidado y ciudad: la infraestructura material y social en el acceso a La Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar, Bogotá. Universidad de los Andes.
- Esquivel, V. (2011) La Economía del Cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda, Serie “Atando Cabos; deshaciendo nudos”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Centro Regional de América Latina y el Caribe, Área de Práctica de Género, Panamá
- Hernández, Herrera-Idárraga, & Quevedo (2022). Infraestructura física del cuidado en Colombia: una aproximación cuantitativa a la relación entre el acceso al agua y el uso del tiempo. *Quanta*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Jirón, P. A., Solar-Ortega, M., Rubio, M. D., Cortés Susana, Cid, B., & Carrasco, J. (2022). La espacialización de los cuidados. Entretejiendo relaciones de cuidado a través de la movilidad. *Revista INVI*, 37(104), 199–230. <http://dx.doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65647>.
- Power, E. R. (2019). *Assembling the capacity to care: Caring-with precarious housing*. Institute for Culture and Society, Western Sydney University, Sydney, NSW, Australia.
- Power, E. R., & Williams, M. J. (2019). Cities of care: A platform for urban geographical care research. *Geographical Research*. <https://doi.org/10.1111/gec3.12474>.



# Capítulo 4.3

## Mercados

La literatura reporta que, si bien ha habido avances en la reducción de las brechas de género, persisten desafíos significativos, especialmente en el acceso equitativo al empleo, los ingresos y la seguridad económica en la vejez (World Economic Forum, 2024). Por tanto, el análisis de las brechas de género en los mercados, entendidos como espacios de interacción económica que facilitan la negociación y el intercambio de una amplia diversidad de bienes y servicios, permite comprender cómo las desigualdades estructurales impactan la equidad en dimensiones como el acceso a servicios financieros, el acceso al mercado laboral, los ingresos, la pobreza y el acceso a subsidios y el sistema de pensiones. Estas dimensiones determinan la capacidad de hombres y mujeres para participar activamente en la economía y acceder a oportunidades de progreso, estabilidad financiera y bienestar a lo largo de su vida (ONU, 2023).

El análisis del pilar de mercados permite identificar si los indicadores favorecen a los hombres o a las mujeres, lo que ayuda a detectar tendencias persistentes en los años de análisis. Dentro de los principales resultados por pilares e indicadores se observa que las mujeres tienen menos saldo respecto a los hombres en términos del saldo promedio de sus cuentas de ahorro. Esta desventaja es consistente con su participación laboral, en términos de mayores tasas de desempleo, ingresos laborales más bajos y, por lo tanto, menor probabilidad de que el saldo de sus cuentas de ahorro supere a la de los hombres.

Estas tendencias, que reflejan la desventaja de las mujeres en el mercado laboral, también se manifiestan en la calidad del empleo. De hecho, en solo de tres departamentos se observa una brecha de formalidad laboral a favor de las mujeres (Guainía, Guaviare y Vaupés), pero con una leve diferencia de alrededor 0,05 puntos porcentuales en este indicador entre hombres y mujeres.

En el ámbito financiero, los indicadores asociados a este subpilar muestran que las mujeres tienen menos acceso a diferentes tipos de crédito. Por ejemplo, en



2024, solo el departamento de Amazonas presentó una brecha favorable hacia las mujeres en cuanto al acceso a microcréditos, aunque dicha diferencia es marginal, con una variación de apenas 0,0035 puntos porcentuales. Mientras que, en el resto de los departamentos, la brecha favorecía a los hombres. Sin embargo, una situación diferente se presenta en el subpilar de pobreza y acceso a subsidios, donde las mujeres son quienes más acceden a transferencias condicionadas y no condicionadas.

Los resultados del pilar indican un panorama diverso en el desempeño de los departamentos en 2024, con avances significativos en algunos y retrocesos en comparación con 2023. Caldas, Risaralda y Quindío destacan como los departamentos mejor posicionados en el ranking gracias a avances en el cierre de la brecha de género en indicadores como la tasa de desempleo, la pobreza multidimensional y los ingresos por renta de activos fijos. Por otro lado, Vichada, La Guajira y Caquetá se ubican en los últimos lugares del ranking, lo cual se explica, en parte, por desigualdades estructurales en acceso a mercados, servicios financieros y condiciones laborales. Así mismo, Atlántico, Nariño y Norte de Santander presentan variaciones atípicas debido a los cambios absolutos significativos en su posición, ya sea por aumentos o disminuciones en el puntaje de indicadores clave, entre los que se destacan los ingresos laborales y el uso de mercados digitales.

La siguiente sección presenta las dimensiones del pilar de mercados, desagregadas en cinco subpilares: acceso a mercados y servicios financieros, mercado laboral, ingresos, pobreza y acceso a subsidios y pensiones. Posteriormente, se analizan los resultados por subpilar, identificando avances y retos a nivel departamental.

## Dimensiones de análisis

El pilar de Mercados incluye cinco subpilares: i) Acceso a mercados y servicios financieros, (ii) Mercado laboral, (iii) Ingresos, (iv) Pobreza y acceso a subsidios y (v) Pensiones. Estos Subpilares en la Medición Subregional de Brechas de Género (MDBG) proporcionan una visión integral que permite evaluar el acceso a oportunidades a través de una diversidad de mercados.

Para la medición de estos aspectos se toma como fuente de información la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), y datos sobre inclusión financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. En cuanto a la metodología del pilar, los cinco subpilares tienen un peso equivalente en el proceso de medición. A continuación, se describen los indicadores de cada subpilar y los aspectos que evalúa cada uno.

### a. Acceso a mercados y servicios financieros

Este subpilar incluye cinco indicadores, siendo el primero el uso de mercados digitales. El objetivo de este indicador es evaluar la capacidad y las oportunidades de hombres y mujeres para participar en el comercio electrónico y utilizar plataformas digitales para los negocios. La relevancia de este enfoque radica en la importancia de la conectividad para realizar transacciones a bajos costos, destacando la necesidad de promover oportunidades comerciales y asegurar un acceso equitativo a los beneficios de

la economía digital lo que garantiza integración a los mercados. La información utilizada para construir este indicador proviene de la ECV (2022 y 2023).

El segundo indicador analiza las desigualdades en el acceso a cuentas de ahorro entre hombres y mujeres, evidenciando las barreras sistémicas o culturales que dificultan el acceso a servicios financieros esenciales para gestionar el dinero de manera segura y fomentar el ahorro. Por otro lado, el indicador de Créditos de Consumo se centra en evaluar las diferencias de género en el acceso y uso de estos créditos, destinados a la adquisición de bienes y servicios como electrodomésticos, vehículos o actividades recreativas. El acceso al crédito es clave en las decisiones de consumo e inversión, así como en la acumulación de activos y capital, factores que no solo contribuyen al aumento del bienestar individual y la reducción de la pobreza (Banco Mundial, 2022), sino que también, según evidencia para Colombia, favorecen un crecimiento más estable del consumo, impulsando el comportamiento de los agregados económicos (Cano-Sáenz, 2015).

El cuarto indicador es Créditos de vivienda que analiza y monitorea la equidad de género en el acceso a financiamiento para la adquisición de vivienda. Garantizar que hombres y mujeres tengan la misma facilidad de acceso a viviendas permite que ambos puedan disfrutar de estabilidad económica y bienestar social, lo que contribuye a la reducción del riesgo de pobreza y exclusión social (Trilla, 2014). Este indicador proporciona información para orientar acciones del sector público y el sector financiero con el fin de promover la igualdad en el acceso a la financiación de vivienda para hombres y mujeres, y reducir déficits estructurales. Esto puede incluir programas de subsidios, garantías de crédito o incentivos focalizados.

El último indicador evalúa el acceso a microcréditos para hombres y mujeres, específicamente enfocados en financiar microempresas. Que los hombres y mujeres accedan a microcréditos tendría un

impacto positivo en las condiciones de vida, el bienestar de las personas y a la reducción de la pobreza y las desigualdades del ingreso (Corzo, 2019; Estrada, 2019), más aún cuando este tipo de créditos son productivos.

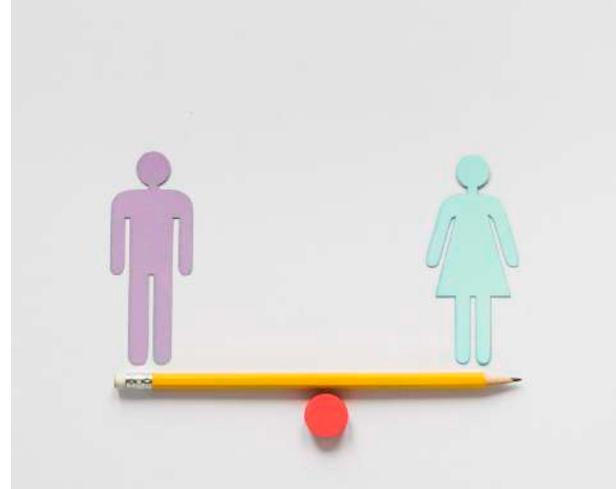
- MER-1-1 Uso de mercados digitales
- MER-1-2 Cuentas de ahorro
- MER-1-3 Créditos de consumo
- MER-1-4 Créditos de vivienda
- MER-1-5 Microcréditos

## **b. Mercado laboral**

El subpilar de Mercado Laboral utiliza la Gran Encuesta Integrada de Hogares como fuente principal de información para evaluar las brechas de género en el acceso y las condiciones de participación en el mercado laboral. Analiza indicadores como la tasa de participación laboral, la tasa de empleo y el tipo de empleo.

La tasa de participación laboral mide el porcentaje de mujeres que forman parte de la fuerza laboral. La tasa de desempleo refleja las diferencias de género en las oportunidades de acceso al empleo, proporcionando información sobre las dificultades que enfrentan mujeres y hombres para integrarse y permanecer en el mercado laboral. El empleo informal muestra la prevalencia de trabajos sin protección laboral, resaltando la necesidad de implementar medidas que mejoren la calidad de estos empleos. Por último, el empleo formal analiza la desigualdad de género en el acceso a la seguridad social, destacando su impacto en el bienestar económico y futuro de los trabajadores.

Incluir estos indicadores permiten una visión completa de las desigualdades de género en relación con las oportunidades laborales y las condiciones de trabajo, lo que permite identificar brechas estructurales y desarrollar políticas que fomenten una mayor inclusión y equidad en el mercado laboral. A continuación, los indicadores empleados para este subpilar:



- MER-2-1 Tasa de participación laboral
- MER-2-2 Tasa de desempleo
- MER-2-3 Empleo informal (salud)
- MER-2-4 Empleo formal (pensión)

## **c. Ingresos**

Este subpilar incluye dos indicadores basados en la información de la GEIH (2022 y 2023) y la ECV (2022 y 2023). El indicador de ingresos laborales se define como la diferencia porcentual entre los ingresos laborales promedio de mujeres y hombres, en relación con los ingresos de los hombres. Este indicador permite analizar las brechas salariales, evidenciando posibles casos de discriminación de género en el mercado laboral o diferencias en las habilidades de negociación salarial.

El indicador por renta de activos fijos está relacionado con los ingresos provenientes de la renta fija de activos, lo que permite evaluar las brechas de género en la propiedad y gestión de activos. Este análisis es relevante porque ofrece una visión precisa de las desigualdades económicas entre hombres y mujeres en el acceso a la propiedad y el control de los recursos, lo cual es crucial para diseñar políticas que promuevan la igualdad de oportunidades. Este análisis facilita la implementación de medidas para promover la igualdad de oportunidades y la justicia económica. A continuación, los indicadores empleados para este subpilar:

- MER-3-1 Ingresos laborales
- MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos

#### d. Pobreza y acceso a subsidios

Este subpilar abarca tres indicadores contruidos a partir de datos de la ECV (2022 y 2023) y el IPM (2023). El primero mide la brecha de género entre mujeres y hombres mayores de 18 años que reciben transferencias condicionadas (como Familias en Acción, Colombia Mayor o Ingreso Solidario). Este indicador es relevante para entender cómo las políticas sociales pueden estar afectando de manera diferente a hombres y mujeres, especialmente en un contexto de transferencias condicionadas que buscan aliviar la pobreza.

El segundo indicador mide la brecha de género en el acceso a transferencias no condicionadas, como bonificaciones, pagos o indemnizaciones por accidentes laborales. Este indicador refleja la equidad en el acceso a recursos financieros no condicionados, lo cual es fundamental para evaluar la seguridad económica de ambos géneros ante situaciones laborales adversas.

El tercer indicador evalúa la brecha de género en pobreza multidimensional, considerando que la pobreza trasciende de lo monetario e incluye factores como educación, cuidado, empleo, salud, servicios públicos y condiciones de vivienda. Este indicador es relevante porque la pobreza no solo se define por la carencia de ingresos, sino por la exclusión de oportunidades fundamentales que impactan de manera diferenciada a mujeres y hombres.

- MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas
- MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas
- MER-4-3 Pobreza multidimensional

#### e. Pensiones

Este subpilar incluye dos indicadores a partir de información de la ECV (2022 y 2023). El primero mide las brechas de género en el acceso a una pensión,

identificando posibles desigualdades en la seguridad económica en la vejez. Al abordar las disparidades en el acceso a pensiones, este indicador puede contribuir en el diseño de políticas y prácticas que fomenten una distribución equitativa de beneficios, reconociendo y atendiendo las diferencias de género en la trayectoria laboral y la seguridad financiera durante la etapa de retiro.

El segundo indicador evalúa la diferencia en el monto promedio de las pensiones entre hombres y mujeres. Este indicador permite visibilizar las brechas en los valores de las pensiones como reflejo de las desigualdades salariales y la participación en el mercado laboral. Este puede ser utilizado en la formulación de políticas y medidas que aborden de manera específica las causas subyacentes de estas Inequidades para promover la inclusión social a través de la disponibilidad de recursos entre los adultos mayores. A continuación, los indicadores empleados para este subpilar:

- MER-5-1 Tasa de pensionados
- MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión



## Resultados

Departamento	2023		2024		Cambio de posición
	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	
Caldas	6,20	3	6,96	1	2
Risaralda	5,47	11	6,80	2	9
Quindío	5,77	6	6,64	3	3
Bogotá D.C.	7,46	1	6,48	4	-3
Santander	5,50	9	6,43	5	4
Tolima	4,59	22	6,32	6	16
Cundinamarca	6,94	2	6,01	7	-5
Meta	5,09	14	5,98	8	6
Vaupés	4,83	19	5,95	9	10
Boyacá	6,09	4	5,89	10	-6
Guaviare	5,60	8	5,86	11	-3
Norte de Santander	3,98	27	5,68	12	15
Huila	5,06	15	5,67	13	2
Arauca	5,10	13	5,52	14	-1
Valle del Cauca	5,47	10	5,44	15	-5
Archipiélago de San Andrés	5,93	5	5,42	16	-11
Antioquia	4,83	18	5,14	17	1
Cauca	4,77	21	5,07	18	3
Atlántico	5,60	7	5,06	19	-12
Casanare	4,81	20	5,01	20	0
Córdoba	4,96	16	4,88	21	-5
Guainía	3,73	30	4,84	22	8
Amazonas	4,92	17	4,73	23	-6
Putumayo	4,14	26	4,62	24	2
Sucre	3,74	29	4,54	25	4
Nariño	5,19	12	4,53	26	-14
Bolívar	4,16	25	4,42	27	-2
Chocó	4,36	23	4,11	28	-5
Magdalena	3,81	28	4,11	29	-1
Cesar	2,78	33	4,02	30	3
Caquetá	4,28	24	3,96	31	-7
La Guajira	3,18	32	3,66	32	0
Vichada	3,65	31	3,21	33	-2

**Fuente:** Cálculos propios. SCORE – Universidad del Rosario.

**Nota:** La puntuación se presenta en un rango de 0 a 10 puntos, donde 0 representa el valor más bajo y 10 el más alto o mejor puntuado.

La Tabla 1 muestra el desempeño de los departamentos en términos de brechas de género en el pilar de Mercados para los años 2023 y 2024. Respecto a la puntuación, se evidencia que, si bien en 2023 el puntaje máximo obtenido fue 7,46 para el caso de Bogotá, en 2024 el puntaje máximo fue 6,96 para Caldas lo que le permitió obtener el primer lugar en este año. Por otro lado, el 45% de los departamentos mejoró su posición el 48%), descendió su posición y solo el 6% se mantuvo en la misma posición).

Se identifica que Tolima, Norte de Santander y Vaupés fueron los departamentos que presentaron una mejoría más alta en el cambio del puntaje, pues ascendieron 16, 15 y 10 posiciones respectivamente entre los años 2023 y 2024. Por el contrario, los departamentos que presentaron un mayor descenso fueron Nariño, Archipiélago de San Andrés y Atlántico, pues bajaron 14, 12 y 11 posiciones respectivamente.

En relación con los subpilares, se observa un desempeño heterogéneo en los indicadores en 2024. Por ejemplo, en el subpilar de acceso a mercados y servicios financieros, se destaca que, en los indicadores de uso de mercados digitales, créditos de consumo y créditos de vivienda, las brechas continúan favoreciendo a los hombres, y esta tendencia se mantuvo relativamente estable entre 2023 y 2024. En el caso del uso de mercados digitales, 23 de los 33 departamentos mostraron una brecha a favor de los hombres, y esta cifra se mantuvo constante entre 2023 y 2024. En cuanto a los créditos de consumo, 32 departamentos presentaron una brecha a favor de los hombres, lo que indica que el monto promedio de estos créditos era mayor para los hombres que para las mujeres. Sin embargo, en 2024, el número de departamentos con una brecha a favor de las mujeres aumentó de 1 en 2023 a 3 en el siguiente año. En el caso de los créditos de vivienda, en 2023, 24 de los 32 departamentos mostraron una mayor proporción de crédito para hombres, pero en 2024 esta cifra aumentó a 26 departamentos.



Por otro lado, en cuanto al saldo promedio de cuentas de ahorro, se observó un cierre en las brechas de género. En 2023, 10 departamentos reportaron un saldo promedio de cuentas de ahorro superior para las mujeres que, para los hombres, mientras que en 2024 este número aumentó a 18.

En el subpilar de mercado laboral, se detecta que, en general, las mujeres siguen estando en desventaja tanto en los indicadores de estado (tasa de participación laboral y desempleo) como en los de calidad (formalidad e informalidad). Por ejemplo, en cuanto a la tasa de participación laboral, todos los departamentos, tanto en 2023 como en 2024, mostraron que esta tasa era más alta entre los hombres. Lo mismo ocurrió con la tasa de desempleo: en 2023 y 2024, 31 y 30 departamentos respectivamente presentaron una tasa de desempleo mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Este fenómeno se refleja también en el subpilar de ingresos, donde la mayoría de los departamentos presenta una brecha en la que las mujeres ganan, en promedio, menos que los hombres. Sin embargo, las mujeres tienen una ventaja en los ingresos por renta de activos fijos. En 2023, 26 departamentos mostraron que la proporción de mujeres que recibía ingresos por alquiler de propiedades, vehículos o maquinaria era mayor que la de los hombres. No obstante, en 2024, la cantidad de departamentos con esta brecha de ingresos laborales a favor de las mujeres disminuyó a 18.

En cuanto al subpilar de pobreza y acceso a subsidios, se observa que, en la mayoría de los departamentos, las mujeres son las principales beneficiarias de subsidios, tanto condicionados como no condicionados. En 2023, solo 4 departamentos tenían una brecha a favor de las mujeres en las transferencias no condicionadas, pero en 2024 este número aumentó a 32. Respecto a la pobreza multidimensional, casi la mitad de los departamentos en 2024 presentaron una brecha a favor de las mujeres, lo que sugiere que la proporción de mujeres y hombres categorizados como pobres multidimensionalmente es similar.

Por último, en el subpilar de pensiones, se observa que en la proporción de personas pensionadas se evidencia una brecha a favor de las mujeres en 23 de los 33 departamentos para 2024. Sin embargo, en cuanto al monto promedio de la pensión, las mujeres siguen en desventaja, ya que solo en 4 (Arauca, Bolívar, Caldas y Cesar) de los 32 departamentos las mujeres reciben un monto promedio de pensión superior al de los hombres. Este resultado está alineado con las desventajas que las mujeres enfrentan en el mercado laboral y en los ingresos laborales, ya que la brecha en la participación y los ingresos laborales influye en el largo plazo en el monto de pensión que reciben.

### **Departamentos con alto desempeño**

Además de las tendencias regionales, la Tabla 1 presenta el desempeño de cada departamento. Caldas (1), Risaralda (2), Quindío (3) lideran los tres primeros lugares en el ranking en 2024. En todos los casos se presentó un ascenso en su posición, así como un incremento en sus puntajes respecto a 2023. Risaralda sobresale al haber ascendido 9 posiciones entre 2023 y 2024.

#### **Caldas (1):<sup>1</sup>**

En 2024, Caldas mostró avances en varios indicadores que impulsaron su primera posición en el ranking. Los puntajes para la tasa de desempleo (3,03 en 2023 y 7,88 en 2024) y la pobreza multidimensional (3,18 en 2023 y 8,33 en 2024) mejoraron, avanzando 16 posiciones cada una. Un ascenso menos pronunciado se registró en el puntaje del indicador de ingresos por renta de activos fijos, al subir 6 posiciones y con puntajes de 4,55 a 8,03 a favor de las mujeres en ambos años. La tasa de pensionados también evidenció una subida en el ranking de 5 posiciones, alcanzando un puntaje de 9,85 en 2024; en ambos años esta brecha se presentó a favor de los hombres, lo que quiere decir que el porcentaje de hombres pensionados es mayor al de las mujeres. Los resultados muestran la reducción de brechas de género en desempleo,

<sup>1</sup> El número entre paréntesis indica la posición en el ranking en 2023.

pobreza e ingresos, en los cuales la mayoría de los indicadores siguen mostrando que las mujeres están en desventaja.

En contraste, el indicador con el menor puntaje en Caldas corresponde a la tasa de participación laboral con 1,52 en 2023 y 2,12 en 2024, la cual presenta una brecha a favor de los hombres y puede estar relacionado con las barreras estructurales que limitan la incorporación de las mujeres al mercado laboral, como la persistencia de roles tradicionales de género, la carga desproporcionada de las tareas de cuidado no remunerado y la falta de oportunidades de empleo formal (Herrera-Idárraga et al., 2023). El nivel desigual de participación también puede reflejar las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar, especialmente en contextos donde los servicios de cuidado infantil y las políticas de flexibilidad laboral son limitados (NiñezYa, 2021).

### **Risaralda (2):**

Risaralda, que ocupa la segunda posición en el ranking de este pilar, presentó mejoras en los beneficiarios de transferencias condicionadas, que ascendieron 23 posiciones, pasando de un puntaje de 2,27 en 2023 a 9,85 en 2024. En estos años la brecha asociada a este indicador pasó de estar a favor de las mujeres en 2023 a estar a favor de los hombres en 2024. Una tendencia similar se observó en los beneficiarios de transferencias no condicionadas, que subieron 15 posiciones, pasando de un puntaje de 4,39 en 2023 a 9,70 en 2024. Sin embargo, en este caso la brecha se mantuvo a favor de los hombres en ambos años.

El valor del monto de pensión avanzó 12 posiciones, pasando de 3,03 a 6,82. Aunque la brecha se mantuvo a favor de los hombres en ambos años, el aumento de este puntaje refleja una disminución en la diferencia del monto promedio de pensión entre hombres y mujeres en Risaralda. Así mismo, con un incremento de 10 posiciones, el uso de mercados digitales aumentó de 4,85 en 2023 a 7,58 en 2024. Aunque la brecha de género se mantuvo a favor de los hombres durante este periodo, el porcentaje de

mujeres que utilizaban estos mercados digitales se acercó significativamente al porcentaje de hombres. Los resultados muestran un acceso más equitativo a programas de apoyo económico, en la distribución de recursos dentro del sistema de seguridad social y una mayor inclusión en mercados digitales. Los avances fortalecen las capacidades económicas y el acceso de la población a recursos económicos

Por su parte, el indicador con el menor puntaje en Risaralda corresponde a la tasa de participación laboral que, aunque en ambos años la brecha estuvo a favor de los hombres, el puntaje pasó de 1,67 en 2023 a 3,03 en 2024, avanzando 3 posiciones en el ranking, pero permaneciendo con niveles bajos. El resultado, al igual que en el caso de Caldas, puede estar relacionado con barreras estructurales que dificultan la incorporación de las mujeres al mercado laboral, como la carga desproporcionada de tareas de cuidado no remunerado.

### **Quindío (3):**

Por su parte, Quindío presentó avances en ingresos laborales con un incremento de 22 posiciones, pasando de 1,82 en 2023 a 8,33 en 2024, lo que sugiere un fortalecimiento en las oportunidades económicas para las mujeres, pues, aunque en ambos años la brecha de ingresos laborales estuvo a favor de los hombres, el ingreso laboral promedio de las mujeres se acercó al de los hombres.

De manera similar, los ingresos por renta de activos fijos avanzaron 19 posiciones, alcanzando un puntaje de 9,70 en 2024. Cabe anotar que en 2023 la brecha para este indicador estuvo a favor de las mujeres, pero en 2024 estuvo a favor de los hombres. El uso de mercados digitales también subió 9 posiciones con un puntaje que pasó de 6,67 a 9,70, lo cual podría relacionarse con avances en la digitalización y en el acceso a herramientas tecnológicas para las mujeres; pues en 2023 esta brecha estaba a favor de los hombres y en 2024 estuvo a favor de las mujeres. Asimismo, la tasa de desempleo pasó de 5,30 en 2023 a 8,33 en 2024, aunque en ambos años se evidenció

que una tasa de desempleo mayor en las mujeres. Mientras que la pobreza multidimensional avanzó 8 posiciones, incrementando su puntaje de 4,55 a 7,58. No obstante, es importante señalar que en 2023 la brecha se encontraba en favor de los hombres, es decir, la proporción de hombres en situación de pobreza multidimensional era mayor. En cambio, en 2024, la brecha se invirtió, favoreciendo a las mujeres, quienes presentaron una mayor proporción en pobreza multidimensional.

No obstante, Quindío experimentó descensos en el ranking en términos de los beneficiarios de transferencias no condicionadas cuyo puntaje disminuyó 18 posiciones, pasando de 9,24 en 2023 a 4,70 en 2024, pero pasando de tener una brecha a favor de los hombres en 2023 a favor de las mujeres en 2024. De manera similar, en cuanto a las cuentas de ahorro, se observó una disminución de 13 posiciones, cayendo el puntaje de 9,70 a 4,85. Este cambio también revela que, aunque en 2023 la brecha estaba a favor de los hombres, para 2024 esta tendencia se invirtió, favoreciendo a las mujeres. Este giro indica que, en 2024, el saldo promedio de las cuentas de ahorro de las mujeres superó al de los hombres.

Además, el indicador de créditos de vivienda cayó 12 posiciones pasando de un puntaje de 3,79 en 2023 a 0,76 en 2024; en ambos años con la brecha a favor de los hombres. Los resultados destacan la necesidad de reforzar políticas públicas con un enfoque de género que prioricen la reducción de las brechas en el acceso a beneficios sociales y financieros. Es fundamental fortalecer los mecanismos de inclusión financiera y revisar los criterios de asignación de transferencias y créditos, asegurando que contribuyan efectivamente a cerrar las desigualdades estructurales que persisten en el departamento.

En términos de equidad de género, los resultados muestran que ciertos indicadores de este pilar presentan desempeños que favorecen a las mujeres. En el subpilar de acceso a mercados y servicios financieros, el indicador de cuentas de ahorros favorece a las mujeres en los tres departamentos

— Caldas, Risaralda y Quindío —; por su parte, el ingreso por renta de activos fijos también favorece a las mujeres en Caldas y Risaralda. Este patrón indica un progreso en la inclusión económica de las mujeres, lo que puede fortalecer su autonomía financiera y su capacidad para participar en actividades productivas. Asimismo, los beneficiarios de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas presentan desempeños favorables para las mujeres en Caldas y Quindío, evidenciando una mayor equidad en la distribución de estos apoyos económicos.

En contraste, el indicador de créditos de consumo, créditos de vivienda y microcréditos muestra una brecha a favor de los hombres en los tres departamentos analizados. Esta distribución desigual en el acceso a dichos servicios puede explicarse por las diferencias en la propiedad de activos y las normas tradicionales que limitan la capacidad de las mujeres para acceder a financiamiento formal (ONU, 2020). De hecho, los indicadores de mercado y los ingresos laborales favorecen a los hombres en los tres departamentos, lo cual indica que persisten desigualdades en condiciones laborales y las oportunidades de desarrollo profesional. Estas disparidades pueden deberse a factores como la segregación ocupacional, la mayor prevalencia de empleo informal entre las mujeres y la falta de políticas efectivas que promuevan la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral (Rodríguez et al., 2023).

En definitiva, los hallazgos indican que iniciativas en inclusión financiera y programas de transferencias monetarias con criterios de asignación que incluyan un enfoque de género pueden tener un impacto positivo en continuar reduciendo brechas en indicadores como cuentas de ahorro, ingresos por renta de activos fijos y beneficiarios de transferencias monetarias. Por otro lado, las disparidades en el mercado y los ingresos laborales reflejan que los hombres continúan teniendo mejores condiciones de empleo y remuneración. Estas desigualdades afectan significativamente a las mujeres al perpetuar la

segregación ocupacional y limitar su capacidad para acumular recursos y aportar a la seguridad social, lo que impacta negativamente su bienestar a largo plazo.

## Departamentos con bajo desempeño

La Tabla 1 también evidencia que Vichada, La Guajira y Caquetá son los departamentos en las últimas posiciones en el ranking en 2024. Esta subsección aborda de forma general la transición de puntajes y posiciones entre 2023 y 2024; así como los indicadores que podrían explicar el bajo desempeño, pero también resalta las fortalezas de dichos departamentos.

### Vichada (33)

En el caso de Vichada, su puntaje pasó de 3,65 en 2023 a 3,21 en 2024, lo que provocó su descenso del puesto 31 al 33 en el ranking. Entre estos años, Vichada presenta una ampliación de la brecha de género en el pilar de acceso a mercados y servicios financieros, lo que se refleja en la reducción del puntaje de varios de sus indicadores. Todos los indicadores, excepto las cuentas de ahorro, registraron una disminución en sus puntajes. Por ejemplo, en 2024, el indicador de uso de mercados digitales muestra que los hombres están en condición favorable respecto a las mujeres. Sin embargo, en el saldo de las cuentas de ahorro, las mujeres superaron a los hombres en un 3%.

Por otro lado, en 2024 Vichada logró reducir la brecha de género en el pilar de mercado laboral, favoreciendo a los hombres, con un incremento en el puntaje relacionado con la tasa de desempleo y un leve aumento en empleo formal. En ese mismo año, la tasa de desempleo femenino fue un 33% superior a la masculina, mientras que los hombres tuvieron un 13% más de representación en el empleo formal.

En los subpilares de ingresos, pobreza y acceso a subsidios, gasto público y equidad, y pensiones, los puntajes de Vichada se mantuvieron por debajo de

2 puntos, con dos excepciones: el valor promedio de la pensión, que aumentó significativamente de 0,91 a 5,91 puntos, y los ingresos laborales, que permanecieron alrededor de 6 puntos en ambos años. En cuanto a ingresos por transferencias condicionadas y no condicionadas, las mujeres representan un 46% más que los hombres como receptoras, aunque reciben un 12% menos de pensión promedio.

### La Guajira (32)

En La Guajira, los puntajes fueron menores a 2 puntos en indicadores clave como microcréditos, ingresos laborales, renta de activos fijos, pobreza multidimensional, tasa de pensionados y monto promedio de la pensión. Sin embargo, se lograron avances importantes en el uso de mercados digitales, que pasó de 2,73 a 5,61 puntos, y en cuentas de ahorro, que aumentaron de 1,67 a 4,39 puntos. A pesar de estas mejoras, en La Guajira, las debilidades persistentes en ingresos por transferencias, pobreza multidimensional y formalidad laboral contribuyen a su estancamiento en el ranking.

En 2024, el porcentaje de mujeres que reciben transferencias condicionadas en La Guajira fue un 21% superior al de los hombres. En términos de pobreza multidimensional, las mujeres representaron un 5% menos que los hombres. Sin embargo, en formalidad laboral, la proporción de mujeres formales fue un 4% inferior a la de los hombres.

### Caquetá (31)

Caquetá, que ocupó el puesto 24 en 2023, descendió siete posiciones en 2024, situándose en el puesto 31. Este retroceso se atribuye principalmente a que Caquetá presenta debilidades en el subpilar de mercado laboral y a caídas significativas en indicadores como uso de mercados digitales (de 8,33 a 1,06 puntos) e ingresos laborales (de 6,52 a 2,42 puntos).

Las brechas de género en el mercado laboral de Caquetá afectan principalmente a las mujeres. En 2024, la participación femenina en el mercado laboral fue casi la mitad que la de los hombres, y su tasa de desempleo fue 1.25 veces más alta. No obstante, la informalidad laboral afectó más a los hombres, con una tasa un 57% superior a la de las mujeres.

## **Departamentos con desempeño atípico**

Los departamentos que mostraron un desempeño atípico entre 2023 y 2024 fueron Atlántico, Nariño y Norte de Santander. Esto se debe a que experimentaron los mayores cambios (positivos o negativos) en su posición durante este periodo.

### **Atlántico (19)**

En el caso de Atlántico, aunque su puntuación disminuyó 0,54 puntos (de 5,60 en 2023 a 5,06 en 2024), su posición cayó del puesto 7 al 19. Las mayores caídas estuvieron relacionadas con los indicadores de microcréditos (de 8,03 a 3,64 puntos, favoreciendo a los hombres), pobreza multidimensional (de 9,85 a 2,88, favoreciendo a las mujeres) y valor promedio de pensión (de 10 a 2,73, favoreciendo a los hombres).

En 2024, el acceso a microcréditos fue un 1% mayor para los hombres que para las mujeres. Además, el monto promedio de pensión de las mujeres fue un 23 % inferior al de los hombres. Sin embargo, el porcentaje de mujeres en condición de pobreza multidimensional fue un 10 % menor que el de los hombres.

### **Nariño (26)**

En Nariño, la posición pasó del puesto 12 en 2023 al 26 en 2024, una caída de 14 posiciones. Los cambios negativos más destacados en los puntajes de los indicadores de Nariño fueron en: créditos de vivienda (7,12 a 1,67), tasa de desempleo (de 5,76 a 2,58 puntos) e ingresos laborales (de 4,09 a 0,61), ambos con las mujeres en desventaja.

Por otro lado, aunque la brecha en los ingresos por

renta de activos fijos favorece a las mujeres, en 2024 se observó una disminución en el puntaje asociado a este indicador (de 4,24 a 2,42 puntos). Esto se debió a que, en este año, aumentó el monto promedio de este tipo de ingreso para los hombres mientras que el de las mujeres se mantuvo relativamente estable.

### **Norte de Santander (12)**

Por el contrario, Norte de Santander mejoró significativamente, subiendo 15 posiciones: pasó del puesto 27 en 2023 al 12 en 2024. Los indicadores con mayor crecimiento en el ranking en Norte de Santander fueron el uso de mercados digitales (de 1,97 a 7,42 puntos), ingresos por renta de activos fijos (de 3,18 a 7,88 puntos) y beneficiarios de transferencias no condicionadas (de 1,67 a 7,42 puntos), todos a favor de las mujeres. Además, hubo mejoras en los subpilares de acceso a mercados y servicios financieros, mercado laboral e ingresos.

Por ejemplo, aunque en 2024 aún existía una brecha desfavorable para las mujeres en ingresos por renta de activos fijos, esta se redujo considerablemente. En 2023, la proporción de mujeres que recibía ingresos por activos fijos era 37% menor que la de los hombres; en 2024, esta diferencia se redujo al 12%. Una tendencia similar se observó en el indicador de uso de mercados digitales.

En cuanto a las transferencias no condicionadas, en 2023 la proporción de mujeres beneficiarias era 25% menor que la de los hombres, pero en 2024 esta proporción fue 11% mayor para las mujeres.

## **Referencias bibliográficas**

Banco Mundial. (2022). Sector financiero: Panorama general. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialsector/overview>

- Cano-Sánchez, A. M., C. G. ., Rueda, L. ., García-Bohórquez, N. ., Esguerra-Umaña, M. D. P. & Velasco-Martínez. (2015). Inclusión financiera en Colombia. [https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/sem\\_357.pdf](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/sem_357.pdf)
- Corzo, J. A. A., R. F. M. ., Parra, J. C. V. ., & Zamora. (2019). Desigualdad, microcréditos y desarrollo sostenible: Un estudio en la Zona Metropolitana de Guadalajara. <https://www.redalyc.org/journal/104/10453975002/10453975002.pdf>
- Estrada, A. R. (2019). Situación actual e impacto del microcrédito en Colombia. Libros Banco de la República. <https://repositorio.banrep.gov.co/items/67611fb4-bee1-4082-b437-03022096894e>
- Herrera-Idárraga, P., López-Bazo, E., & Motellón, E. (2023). Informality and Overeducation in the Labor Market of a Developing Country. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2172058>
- NiñezYa. (2021). La pandemia tiene en crisis los derechos de la niñez. Informe NiñezYa, 37. <https://ninezya.org/wp-content/uploads/2021/03/Pandemia-tiene-en-crisis-derechos-de-la-nin%CC%83ez-Informe-Nin%CC%83ezYA.pdf>
- ONU. (2020). Mujeres y Hombres: Brechas de género en Colombia. Mujeres y Hombres. Brechas de Género En Colombia. 246. [https://www2.unwomen.org/-/media/field\\_office\\_colombia/documentos/publicaciones/2020/11/mujeres\\_y\\_hombres\\_brechas\\_de\\_genero.pdf?la=es&vs=5814](https://www2.unwomen.org/-/media/field_office_colombia/documentos/publicaciones/2020/11/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.pdf?la=es&vs=5814)
- ONU. (2023). Progress on the sustainable development goals in Sustainability. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2023/09/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2023>
- Rodríguez, M., E. ., Islam, A. ., & Amin. (2023). Comprender las brechas de género en el sector informal. Blogs del Banco Mundial. <https://blogs.worldbank.org/es/voices/comprender-las-brechas-de-genero-en-el-sector-informal>
- Trilla, C. (2014). Desigualdad y vivienda. ACE: architecture, city and environment. 9. <https://revistes.upc.edu/index.php/ACE/article/view/3685>
- World Economic Forum. (2024). Global Gender Gap 2024. Insight Report. [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2024.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2024.pdf)





## Capítulo 4.4

Acceso a cargos  
de representación  
y liderazgo

El acceso a cargos de representación y liderazgo es clave para garantizar la equidad de género y la inclusión en los procesos de toma de decisiones. Sin embargo, la participación de las mujeres en estas posiciones ha enfrentado históricamente en el país una serie de barreras de distinto tipo. En primer lugar, los roles y estereotipos asignados a hombres y mujeres han estado asociados a una división del trabajo organizada con base en la separación de las esferas públicas y privadas por medio de la cual se considera que los ejercicios de liderazgo y toma de decisiones en este caso, en el dominio público son un rasgo prioritariamente masculino.

Este imaginario ha estado vinculado con las responsabilidades domésticas, las cuales han terminado recayendo desproporcionadamente sobre las mujeres. Como resultado, muchas mujeres se han visto obligadas a equilibrar las demandas del hogar con las exigencias de sus trayectorias profesionales, tanto en sus aspectos de representación electoral, como en lo referido a la administración pública, lo cual ha restringido significativamente su tiempo y capacidad para desarrollar redes de trabajo, liderar campañas electorales, o actividades que son esenciales para poder avanzar en sus carreras (Stjernquist, 2010; Jaramillo & Monroy, 2015).

En materia de acceso a cargos de representación política, aunque los partidos políticos han reconocido la importancia de mecanismos como las cuotas de género, su implementación resulta a menudo deficiente o excesivamente lenta, ya que pueden carecer de sanciones efectivas e implicar procesos largos de formación para la política. A esto se suma que, dentro de los propios partidos, las mujeres deben lidiar con una constante resistencia y una estigmatización que las obliga a demostrar continuamente su capacidad (Stjernquist, 2010).

Por otro lado, la falta de redes y conexiones representa otra barrera significativa. Los espacios informales de interacción suelen ser excluyentes para las mujeres en términos de acceso y tiempo, privándoles de oportunidades para establecer vínculos estratégicos. En el caso de Colombia, persisten barreras para la



participación política de las mujeres. En el periodo legislativo 2022-2026 el Senado cuenta tan solo con un 29,6% de mujeres (32 de 108 curules) y la Cámara de Representantes, apenas con un 28,9% (52 de 187 curules) (ONU Mujeres, 2022). Lo anterior da cuenta de que existen hoy en día desafíos que deben ser atendidos en materia de equidad de género en el acceso a cargos de representación política. (Ríos & García, 2022).

En lo concerniente a los cargos de tipo directivo en el sector público, de acuerdo con el informe de gestión pública sobre la participación de la mujer en cargos en niveles decisorios en el Estado Colombiano de 2024, las mujeres ocupan el 48,26% de los cargos directivos (Función Pública, 2024). Por rama del poder público, en la rama Ejecutiva las mujeres ocupan el 44,67% de los cargos de Máximo Nivel Decisorio (MND) y el 50,76% de Otro Nivel Decisorio (OND).

Respecto de la rama Legislativa, integrada por el Senado de la República y la Cámara de Representantes que conforman el Congreso de la República, se evidenció que la Cámara de Representantes presentó cero cargos de MND y OND. Sin embargo, en el Senado, la participación femenina es del 50% en MND (1 cargo) y 80% (4 cargos) en OND.

En la Rama Judicial, en el cual se incluyen la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ya que otras instituciones, como las altas cortes, no están cobijadas por la Ley 581 de 2000<sup>1</sup>, modificada por la Ley 2424 de 2024. La Fiscalía General reportó en 2024 98 cargos directivos, con una participación femenina del 48,65% en el MND (36 de 74 cargos ocupados) y del 58,33% en el OND (14 de 24 cargos). El Instituto Nacional de Medicina Legal no realizó el reporte de Ley de Cuotas para este periodo.

En síntesis, a pesar de que las mujeres tienen presencia en cargos de niveles decisorios en Colombia, su participación sigue siendo desigual en las diferentes ramas del poder y dentro de los distintos niveles jerárquicos. Aunque en algunos espacios, como en el Senado y ciertos niveles de la Rama Ejecutiva, la representación femenina es notable, su presencia disminuye en los cargos de máxima decisión.

Además, la falta de reporte en instituciones clave, como la Cámara de Representantes y el Instituto Nacional de Medicina Legal, evidencia vacíos en la transparencia y en el cumplimiento de las normativas sobre equidad de género. Los resultados destacan la necesidad de fortalecer mecanismos de seguimiento y de promover políticas efectivas que garanticen la equidad en el acceso y permanencia de las mujeres en posiciones de liderazgo.

## Dimensiones de análisis

El enfoque se basa en una perspectiva subnacional que reconoce las variaciones en las dinámicas de género

*1 Artículo 4. Participación efectiva de las mujeres. La participación adecuada de las mujeres en los niveles del poder público definidos en los artículos 2 y 3 de la presente ley, se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas:*

- *(a) Mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el artículo 2, serán desempeñados por mujeres; (b) Mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los cargos de otros niveles decisorios, de que trata el artículo 3, serán desempeñados por mujeres.*

entre regiones y busca identificar oportunidades y obstáculos específicos para reducir las brechas. Esta aproximación permite un análisis asociado a los comportamientos de cada departamento, lo que resulta esencial para diseñar políticas efectivas que fomenten la equidad de género en la participación y el liderazgo estatal.

Este pilar se estructura en dos subpilares principales: 1) Acceso a cargos de representación política y 2) Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo. En el subpilar de representación legislativa, el Indicador REP1-1 Representación Legislativa utiliza datos de la Cámara de Representantes<sup>2</sup> (2024).

*2 La Cámara de Representantes se elige primordialmente por circunscripción territorial (departamental Distrito Capital). Otros miembros de la Cámara son elegidos por medio de circunscripciones especiales e internacionales.”*

*Por su parte, el Senado se conforma primordialmente por circunscripción nacional. Otros miembros del Senado son elegidos por circunscripción especial indígena*



El Indicador REP1-2, Cargos de Elección Popular se basa en datos de la MOE (2024), que desagrega por género cargos como alcaldes y gobernadores. En el sub pilar de cargos de libre nombramiento y remoción, el Indicador REP2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción se fundamenta en datos de Función Pública (2024), enfocados en nombramientos directivos de libre designación.

### a. Acceso a cargos de Representación Política

Este subpilar mide la representación de hombres y mujeres en los cargos de elección popular que comprenden a los municipios y departamentos de la rama legislativa y ejecutiva como: gobernadores, alcaldes y representantes a la Cámara, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia. Los cargos de elección popular se caracterizan por ser provistos mediante procesos democráticos, donde los ciudadanos eligen a los candidatos a través del ejercicio del voto para periodos fijos definidos por la ley.

El análisis se centra en la participación y presencia de hombres y mujeres en posiciones de toma de decisiones en el ámbito político a nivel departamental por lo que se consideran cargos de alcance subnacional. Este enfoque busca identificar posibles brechas de género en el acceso al poder político y la toma de decisiones, permitiendo comprender las dinámicas que influyen en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- REP-1-1 Representación legislativa<sup>3</sup>
- REP-1-2 Cargos de elección popular

<sup>3</sup> Para analizar este indicador se consideran cuatrienios, usando los años 2014, 2018 y 2022.

### b. Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción de nivel directivo

En principio, los cargos de libre nombramiento y remoción son cargos que están exceptuados de su provisión por medio de la carrera administrativa por cuanto se nombran a discrecionalidad del nominador. Que el cargo sea de dirección justifica su naturaleza de libre nombramiento y remoción. Los artículos 2 y 3 de la Ley 581 de 2000, más conocida como la ley de cuotas, definen los cargos de máximo nivel decisorio y otro nivel decisorio.

Los cargos del primer grupo corresponden a las posiciones de mayor jerarquía dentro de las entidades y órganos del poder en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal. Los segundos incluyen aquellos de libre nombramiento y remoción.

- REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción



## Resultados

Departamento	2023		2024		Cambio de posición
	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	
Antioquia	8,60	1	9,09	1	0
Valle del Cauca	8,37	2	8,94	2	0
Huila	6,29	11	8,83	3	8
Bolívar	6,55	10	8,6	4	6
Bogotá D.C.	7,77	5	8,37	5	0
Atlántico	6,17	12	7,65	6	6
Cundinamarca	7,58	6	7,58	7	-1
Tolima	7,31	7	7,54	8	-1
Santander	7,99	3	7,23	9	-6
Risaralda	5,95	13	7,16	10	3
Córdoba	5,95	13	6,89	11	2
Magdalena	5,34	16	6,82	12	4
Nariño	7,27	8	6,67	13	-5
Caldas	4,58	20	6,59	14	6
Cauca	5,34	18	6,4	15	3
Boyacá	7,92	4	6,29	16	-12
Sucre	2,92	24	6,17	17	7
Norte de Santander	5,34	17	5,19	18	-1
Cesar	5,61	15	4,43	19	-4
Chocó	3,18	22	4,2	20	2
Quindío	3,94	21	4,09	21	0
Meta	7,12	9	3,86	22	-13
Archipiélago de San Andrés	3,18	22	2,88	23	-1
Casanare	5,15	19	2,77	24	-5
La Guajira	2,77	25	2,58	25	0
Caquetá	2,58	28	2,54	26	2
Putumayo	2,61	27	2,31	27	0
Vichada	0,53	30	2,23	28	2
Arauca	2,65	26	1,59	29	-3
Amazonas	0,45	33	1,33	30	3
Guaviare	2,01	29	1,06	31	-2
Guainía	0,49	32	0,83	32	0
Vaupés	0,49	31	0,49	33	-2

*Fuente: Cálculos propios. SCORE – Universidad del Rosario.*

*Nota: La puntuación se presenta en un rango de 0 a 10 puntos, donde 0 representa el valor más bajo y 10 el más alto o mejor puntaje.*

Al analizar la distribución de los puntajes en 2024, se observa que el máximo valor de la Medición Subregional de Brechas de Género es 9, en Antioquia. Además de Antioquia, 4 departamentos se ubican en un rango alto (con puntajes mayores a 7) y son: Valle del Cauca, Huila, Bolívar y Bogotá DC. Otros 16 departamentos se encuentran en un rango medio (entre 4 y 7), reflejando avances parciales, pero con brechas de género aún significativas.

El resto de departamento se ubican en un rango bajo con puntajes menores a 4, incluyen a Vaupés (0,49), Guainía (0,83), Guaviare (1,06) y Amazonas (1,33), por lo tanto, en estos territorios persisten las desigualdades marcadas en acceso a cargos de representación y liderazgo entre hombres y mujeres.

En el grupo de rango alto, Antioquia lidera el ranking en la primera posición, ascendiendo de 8,60 a 9,09, en 2024 mostrando consistencia en su liderazgo. Este departamento es seguido por Valle del Cauca que se ubica en segundo lugar en los dos años de la medición, pasando de 8,37 a 8,94, que da cuenta de un alto desempeño y, al igual que a Antioquia, sugiere mejoras en términos de equidad entre 2023 y 2024. A continuación, se encuentra Huila, que se posiciona en el tercer lugar para el 2024 de la medición pasando de 6,29 a 8,83, ascendiendo significativamente por su buen desempeño.

De manera complementaria los departamentos con menor desempeño relativo en acceso a cargos de representación y liderazgo en 2024 son Vaupés, Guainía y Guaviare. Estos departamentos ocupan las últimas posiciones del ranking, con puntajes de 0,49 en el caso del Vaupés, en la posición 33; 0,83 para el departamento de Guainía, en la posición 32 y 1,06 para Guaviare, ocupando la posición 31. Los comportamientos encontrados pueden estar asociados a limitaciones estructurales caracterizadas por deficiencias en infraestructura institucional y una economía que ha sido a nivel histórico en el país, predominantemente rural y extractiva.

Aspectos como los referidos pueden dar lugar a que las mujeres tengan roles más circunscritos a la esfera doméstica y al trabajo informal, limitando su acceso tanto a la educación, como a la participación política.

El subgrupo de departamentos con mayores variaciones incluye a Boyacá, Meta y Caldas. Estos territorios presentan cambios significativos en sus rankings entre 2023 y 2024, reflejando dinámicas inestables en sus indicadores clave. Meta desciende 13 posiciones en el ranking pasando de 7,12 a 3,86 en 2024. Con un descenso pronunciado también, Boyacá

desciende 12 posiciones en el ranking, pasando del puesto 4 al 16, y un descenso de 7,92 a 6,29 puntos en 2024. Este retroceso está impulsado por el indicador de cargos directivos de libre nombramiento y remoción que desciende de 8,18 en 2023 a 5,30 en 2024.

Por otro lado, Caldas ascendió seis posiciones y pasó de ocupar el puesto 20 al 14. El desempeño de este departamento se debe a mejores puntajes en el subpilar de cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción. En conjunto, este subgrupo de departamentos con comportamientos atípicos refleja dinámicas que van en doble vía: mientras algunos departamentos logran avances significativos, otros indican caídas en el ranking que podrían estar señalando la necesidad de mayor estabilidad y continuidad en las políticas y acciones públicas que promuevan la equidad de género.

En términos de equidad de género el análisis de los datos para 2024 evidencia los siguientes hallazgos por subpilar. Respecto a cargos de representación política, el indicador de representación legislativa favorece a los hombres en 24 de los 33 departamentos, de tal forma que tienen mayor presencia en cargos legislativos en comparación con las mujeres. El panorama es distinto en el indicador de cargos de elección popular donde hay más presencia de hombres que de mujeres en todos los departamentos. Sin embargo, en el subpilar de cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo, el indicador respectivo favorece a las mujeres en 28 de los 33 departamentos lo que indica mayor presencia de mujeres que de hombres.

En conclusión, el análisis de las brechas de género refleja desigualdades persistentes que afectan tanto a hombres como a mujeres, aunque de formas diferenciadas según el indicador analizado. Si bien los cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo favorecen mayoritariamente a las mujeres y la representación legislativa favorece a los hombres, aún persisten barreras para alcanzar la igualdad de oportunidades en el acceso a cargos de representación y liderazgo.

## Departamentos con alto desempeño

### Antioquia (1):

En el período 2023-2024, Antioquia se mantuvo como líder en el acceso a cargos de representación y liderazgo, con un puntaje de 9,09, superior al 8,60 del año anterior. Este incremento refleja un desempeño sólido en todos los indicadores clave y un avance en términos de equidad de género. En el subpilar de representación política, la representación legislativa subió de 8,64 a 8,79. De manera similar, el indicador de cargos de elección popular alcanzó el puntaje máximo de 10,00 desde 9,70 en 2024. Estos cambios dan cuenta de una mayor equidad en procesos democráticos locales que pueden obedecer, en parte, a programas y políticas inclusivas, así como de mayor acceso a financiamiento para la realización de campañas políticas. Para el caso de cargos de libre nombramiento y remoción, el indicador creció de 8,03 a 8,79 con mayor participación de las mujeres lo que da cuenta de una cultura administrativa abierta a la inclusión femenina.

### Valle del Cauca (2):

El Valle del Cauca mantuvo el segundo lugar en el pilar, con un puntaje general de 8,94 en 2024, mejorando frente al puntaje de 8,37 en 2023. Lo anterior, se ve reflejado en mejoras notables de varios indicadores. Entre ellos, destaca el aumento en cargos directivos de libre nombramiento y remoción que mostró un incremento de 8,33 a 9,55. Estos cambios indican una mayor inclusión femenina en roles directivos de alto nivel que pueden ser resultado del acceso efectivo y sistemático de mujeres a mayores niveles de especialización, entre otros factores que han facilitado su participación en estos cargos.

No obstante, los indicadores de representación legislativa y cargos de elección popular continúan mostrando mayor presencia de hombres que de mujeres lo que puede indicar tareas pendientes en materia de fortalecer la representación legislativa y

las candidaturas femeninas, así como estrategias para un acceso más paritario a recursos económicos para competir en elecciones locales.

### Huila (3):

Huila ascendió de manera significativa quedando en el tercer lugar en el ranking, con un puntaje general de 8,83 en 2024, mayor al 6,29 de 2023. Este desempeño está ligado al puntaje de 9,70 en cargos directivos de libre nombramiento y remoción, que pasó de estar a favor de los hombres en 2023 a favorecer a las mujeres en 2024, indicando un logro significativo en la inclusión femenina en roles estratégicos que podría estar asociado con la adopción de políticas públicas explícitamente orientadas a promover la equidad de género en el sector administrativo y de un entorno favorable para la inclusión femenina en roles de liderazgo.

En representación legislativa el departamento del Huila mantiene brechas favorables a las mujeres en ambos años, denotando la existencia de espacios donde las mujeres tienen mayor incidencia que los hombres en cargos de representación y liderazgo. En el caso de cargos de elección popular se aprecia un progreso moderado, cuyo puntaje ascendió de 6,52 a 6,67. Lo anterior, evidencia que aún persisten fuertes barreras para las candidatas a cargos de elección popular.

## Departamentos con bajo desempeño

### Vaupés (33):

Vaupés ocupó el último lugar en 2024, con un puntaje de 0,49 en ambos años, pasando del puesto 31 al 33. Este retroceso de dos posiciones en el ranking refleja desafíos estructurales y de largo aliento para la equidad de género en el departamento. El indicador de cargos de elección popular cayó de 0,91 en 2023 a 0,30 en 2024, evidenciando una disminución notable en la presencia de mujeres que puede sugerir que los partidos políticos locales no han priorizado su inclusión en sus listas.

Por otro lado, el indicador de cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción subió de 0,45 a 0,76, aunque este indicador muestra una leve mejora, los roles administrativos siguen siendo predominantemente masculinos, quizás como efecto de una ausencia de políticas inclusivas claras. Las brechas de género también muestran ventaja para los hombres en todos los indicadores lo que destaca la necesidad de políticas focalizadas para territorios como Vaupés que aborden estas desigualdades, especialmente en áreas donde la brecha a favor de los hombres persiste y limita el avance hacia la equidad de género.

### Guainía (32):

Guainía permaneció en la posición 32 con un puntaje general de 0,83 en 2024, superior al 0,49 registrado en 2023. Aunque este progreso refleja mejoras en algunos indicadores, el departamento permanece en la categoría de desempeño bajo, evidenciando profundas desigualdades estructurales en la representación y liderazgo femenino. Entre los avances más destacados, los cargos directivos de libre nombramiento y remoción aumentaron de 0,61 a 1,21, aunque con una brecha persistente a favor de los hombres, posiblemente debido a que este tipo de cargos forman parte de redes y dinámicas tradicionales que históricamente han favorecido a los hombres en la región. Adicionalmente, la representación legislativa permaneció estancada en 0,15, y los cargos de elección popular mostraron un incremento leve, de 0,61 a 0,76.

### Guaviare (31):

Guaviare ocupó la antepenúltima posición, con un puntaje general de 1,06, mostrando retroceso respecto al 2,01 de 2023. El mayor descenso se registró en el indicador de cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción cuyo puntaje pasó de 3,03 a 1,36, acompañado de una transformación en la brecha, pues en 2023 estaba a favor de los hombres, pero en 2024 se revirtió favoreciendo a las mujeres. Sin embargo, en indicadores como representación legislativa y cargos de elección popular, la ventaja

continuó a favor de los hombres en ambos años, reflejando la permanencia de barreras estructurales, con un puntaje estancado en 0,15 en el primer caso y un descenso moderado de 1,82 a 1,36 en el segundo.

## Departamentos con desempeño atípico

### Boyacá (16):

En el pilar, Boyacá mostró una caída en el ranking entre 2023 y 2024, descendiendo 12 posiciones en el ranking nacional, pasando del puesto 4 al 16. Su puntaje general pasó de 7,92 a 6,29, debido a que los resultados por indicador tuvieron un comportamiento descendente. La mayor disminución se registró en cargos de tipo directivo



de libre nombramiento y remoción cuyo puntaje bajó de 8,18 a 5,30, indicando limitaciones por incluir a mujeres en roles estratégicos a nivel directivo. Esta dinámica estuvo acompañada de una brecha que pasó de favorecer a los hombres en 2023 a favorecer a las mujeres en 2024. Asimismo, el puntaje correspondiente a representación legislativa disminuyó de 6,06 a 5,91, manteniéndose en desempeño medio y con una brecha a favor de los hombres. Finalmente, el indicador de cargos de elección popular bajó de 9,24 a 8,64.

### **Meta (22):**

Meta experimentó un retroceso significativo en el pilar entre 2023 y 2024. Su puntaje general cayó de 7,12 a 3,86, lo que lo llevó del puesto 9 al 22 en el ranking nacional. Este descenso da cuenta de un debilitamiento en la representación femenina en cargos de representación y liderazgo. Los cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción sufrieron la mayor caída, pasando de 9,39 a 3,18, moviéndose de un desempeño alto a bajo. A pesar de que la brecha favoreció a las mujeres en 2024, después de estar a favor de los hombres en el año anterior, los resultados evidencian retrocesos en términos de equidad de género, relacionados posiblemente con la ausencia de incentivos y recursos para promover liderazgos o una falta de continuidad en políticas de inclusión para cargos administrativos. En lo referente a cargos de elección popular, el puntaje disminuyó de 6,21 a 5,61, con una brecha persistente a favor de los hombres mientras que la representación legislativa permaneció estancada con un puntaje de 3,48 y brechas constantes a favor de los hombres, sin avances en este ámbito.

### **Caldas (14):**

Finalmente, en este subgrupo el departamento de Caldas experimentó un avance en el ranking de este pilar. En 2023 ocupó el lugar 20 con un puntaje de 4,58 mientras que en 2024 ascendió al puesto 14 con 6,59, lo que representó una subida de 6 posiciones en el ranking. Los indicadores presentaron comportamientos mixtos. En representación

legislativa, el puntaje disminuye de 5,76 en 2023 y 5,61 en 2024 y presenta una brecha persistente a favor de los hombres mientras que el mayor ascenso se dio en cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción cuyo puntaje pasó de 3,79 a 7,42, y la brecha se encontró a favor de las mujeres.

## **Referencias bibliográficas**

Función Pública (2024). Informe sobre la participación efectiva de la mujer en los cargos de los niveles decisorios en el Estado Colombiano. [https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/56499039/Informe\\_de\\_ley\\_de\\_cuotas\\_2024.pdf/00762e1c-b9b0-29d8-3b7e-26db28dcd0f9?t=1735311956969](https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/56499039/Informe_de_ley_de_cuotas_2024.pdf/00762e1c-b9b0-29d8-3b7e-26db28dcd0f9?t=1735311956969)

Jaramillo, F; Monroy, C. (2015). Paridad Democrática Por Fuera De Las Urnas. Una Aproximación a La Participación De Las Mujeres En La Administración Pública En Colombia (Democratic Parity Beyond the Vote. An Approach to Women's Participation in Public Administration in Colombia). Social Science Research Network,

ONU Mujeres. (2022, 15 de marzo). *Colombia está avanzando hacia la paridad política*. <https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/03/colombia-esta-avanzando-hacia-la-paridad-politica>

Stjernquist, Annika, (2010). Women and political participation A minor field study of the political culture in Colombia. Lund Universitu Publications. <https://lup.lub.lu.se/student-papers/search/publication/2199097>

A close-up photograph of a young woman with long brown hair, wearing a yellow headscarf with a floral pattern. She is smiling broadly, showing her teeth. The background is a soft, out-of-focus green. A blue diagonal shape is overlaid on the left side of the image, containing the chapter title and decorative white and blue dots connected by thin white lines.

# Capítulo 4.5

## Educación

La educación es un factor relevante para promover la equidad de género, en la medida en que juega un papel fundamental en la formación de competencias y en la adquisición y generación de conocimientos claves para el desarrollo de una vida digna. Tener acceso y posibilidades de permanencia en procesos educativos pertinentes y de calidad en las distintas etapas del ciclo de vida permite que los individuos y las sociedades construyan ambientes propicios para su desarrollo pleno en condiciones de equidad. De ahí la importancia de la educación como vehículo de movilidad social, especialmente cuando se incluyen enfoques diferenciales que integran de manera intencionada contenidos y metodologías que propendan por la erradicación de la discriminación, en este caso, basada en género (Abraham & Barker, 2023).

En esa vía, además de que la educación pasó de ser un privilegio de algunos grupos sociales a reconocerse como un derecho fundamental de los individuos, también se convirtió en una obligación del Estado. En ese sentido, los Estados han de diseñar políticas públicas que permitan ofrecer una educación para todas las personas que no replique los estereotipos de género y contribuya a prevenir y eliminar este tipo de discriminación en todas las esferas públicas y privadas. La educación, entendida como un ámbito y proceso de formación para la vida, juega un papel fundamental en la formación de personas y estructuración de sociedades respetuosas de los valores democráticos, tales como la igualdad, la no discriminación, la solidaridad y la autonomía.

Los subpilares e indicadores que componen este pilar apuntan a analizar la equidad y brechas de género dadas las capacidades existentes en cada departamento en términos de cobertura y deserción, alfabetización y logros académicos como culminación y graduación, y análisis del aporte de los resultados de las pruebas de Estado como insumo de evaluación de la calidad de la educación.

Uno de los factores que afectan específicamente los indicadores del acceso a la educación, es la cobertura



en la educación técnica, tecnológica, universitaria y en posgrados. La oportunidad de mejora en este aspecto se enfoca en la identificación y caracterización de las condiciones actuales de la oferta de educación superior, incluyendo las instituciones educativas, y valores agregados de cada programa, así como las condiciones de ingreso, permanencia y graduación, y su relación con el contexto de cada departamento.

### *Dimensiones de análisis*

La medición propone tres subpilares para el pilar de Educación que recogen factores clave para entender la equidad de género en el sistema educativo. Es así como, a partir de la información y datos disponibles, se establecen categorías de análisis alineadas con los conceptos y definiciones propuestas y trabajadas por las entidades relacionadas de manera directa o indirecta con el sector educación a nivel nacional como el Ministerio de Educación y el DANE. Estos subpilares son: acceso a la educación, alfabetización y logros y calidad, desde los cuales se aborda el sistema educativo para hacer evidentes sus fortalezas y oportunidades respecto a la reducción de las brechas de género.

La reflexión y medición de estos indicadores desde una perspectiva de género posibilita una aproximación a la discusión sobre los factores que

mantienen o incrementan las desigualdades entre hombres y mujeres en el sector educativo. Esto permite, simultáneamente, vincular los análisis y resultados con los de otros sectores, lo que abre la posibilidad de proponer soluciones desde diversas dimensiones de la medición, como el *mercado laboral* o la infraestructura del cuidado. Por ejemplo, para comprender diferencias en las dinámicas que las mujeres y los hombres tienen para decidir sobre continuar, pausar, desertar o culminar sus procesos educativos.

Es importante señalar que todos los subpilares cuentan con el mismo peso en este ejercicio de medición.

### a. Acceso a la educación

El primer subpilar se enfoca en datos sobre cobertura y deserción escolar. Se entiende por cobertura, como la capacidad del sistema educativo para atender a la población que requiere el servicio de educación en cualquier etapa escolar (DANE, 2012). Y, en lo atinente a la deserción, se refiere al abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, que, según el Ministerio de Educación Nacional, es provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar e individual (MEN, 2017).

Este subpilar permite contextualizar el acceso y permanencia, en términos de cobertura y deserción escolar, en sus diferentes etapas. Es decir, la cobertura y la deserción desde la educación preescolar hasta la educación superior, incluyendo la formación en posgrados, lo que permite un acercamiento a la exploración de las razones que favorecen el acceso y permanencia en los ciclos escolares. Adicionalmente, la medición de la cobertura y deserción permite trazar las trayectorias escolares de la población para identificar los puntos y variables que inciden en la continuidad, capacidad de retención escolar o interrupción de los procesos escolares.

Adicionalmente, la medición de este subpilar permite examinar el acceso a la educación, diferenciando

grupos por edad, género y niveles educativos, y cómo estos elementos varían obedeciendo contextos regionales. Esta diferenciación en la cobertura proporciona información sobre cómo distintos grupos de población son atendidos por las instituciones y entidades regionales, departamentales y nacionales.

Este subpilar cuenta con los siguientes 12 indicadores:

- EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar
- EDU-1-2 Cobertura neta en transición
- EDU-1-3 Cobertura neta en primaria
- EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria
- EDU-1-5 Cobertura neta en media
- EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica
- EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria
- EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado
- EDU-1-9 Deserción en educación transición
- EDU-1-10 Deserción en educación primaria
- EDU-1-11 Deserción en educación secundaria
- EDU-1-12 Deserción en educación media

### b. Alfabetización y logros

El segundo subpilar se concentra en los indicadores sobre alfabetización, ciclos escolares culminados, máximo nivel educativo alcanzado y número de graduados en cada ciclo escolar. También, se incluye la formación en educación superior, lo cual cubre la formación técnica y tecnológica y el nivel de posgrados.

En ese sentido, la información es analizada a partir de dos perspectivas complementarias: analfabetismo y logros. La primera se enfoca en las tasas de analfabetismo, las cuales reflejan el porcentaje de personas, dentro de una población, que no sabe leer ni escribir, o que no tiene habilidades básicas en lectura y escritura. Esta perspectiva incluye el análisis de la brecha de género en las competencias de alfabetización, tanto en mayores de 15 años como en edad temprana. Y la segunda, se enfoca en los logros obtenidos en las diferentes etapas escolares,

es decir, la culminación satisfactoria de cada uno de los ciclos escolares. Así se puede identificar las etapas con mayor cantidad de logros escolares por género, dado el análisis de los niveles educativos alcanzados y los graduados en cada ciclo.

Al medir estos indicadores se obtiene una visión de la capacidad de los sistemas educativos para proporcionar a las personas competencias básicas para la vida. Igualmente, estos indicadores permiten evidenciar los techos de formación educativa de la población a través de la visibilización de los máximos niveles educativos alcanzados y plantear discusiones sobre cómo funciona y cuáles son los retos del sistema educativo para cada uno de los géneros, en cada una de las regiones del país.

Este subpilar cuenta con 8 indicadores:

- EDU-2-1 Tasa de analfabetismo
- EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana
- EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria
- EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria
- EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media
- EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico
- EDU-2-7 Graduados en formación universitaria
- EDU-2-8 Graduados en posgrado

### c. Calidad

El tercer subpilar se enfoca en la calidad de la educación, la cual se relaciona con la capacidad de los sistemas educativos para dar respuesta a las necesidades de la sociedad. Así, pone en evidencia la forma en que la educación contribuye a la preparación de las personas para afrontar con posibilidades de éxito los retos que encontrarán a lo largo de la vida en diferentes campos: personal, familiar, religioso, social y profesional (Observatorio De Educación del

Caribe Colombiano, 2022).

Debido a que la calidad de la educación se relaciona con la capacidad de los sistemas educativos para responder a las necesidades y cambios de la sociedad, la evaluación estandarizada sirve como una herramienta de medición de las competencias básicas con las que deben contar la ciudadanía de acuerdo con lo esperado para cada ciclo escolar. En ese sentido, este subpilar se enfoca en el análisis de los resultados, por departamento, de las pruebas Saber 11 y Saber Pro, aplicadas en la población que culmina o está por culminar sus ciclos de bachillerato y de educación superior o pregrado.

Este análisis de los resultados de las pruebas estandarizadas proporciona información sobre el desempeño académico de la población con el fin de tener insumos que permitan proponer estrategias de fortalecimiento de habilidades, en este caso, cognitivas, debido a la naturaleza de los instrumentos de evaluación.

En el contexto de las brechas de género, la medición de la calidad de la educación puede revelar desigualdades y sesgos que afectan de forma diferente a las niñas y las mujeres y a los niños y los hombres, y proporcionar una base para mejorar la equidad de género en la educación.

Este subpilar cuenta con los siguientes 2 indicadores:

- EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11
- EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro



## Resultados

Departamento	2023		2024		Cambio de posición
	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	
Atlántico	7,23	1	7,54	1	0
Bogotá D.C.	6,86	3	6,72	2	1
Bolívar	6,88	2	6,50	3	-1
Córdoba	4,95	15	6,37	4	11
Valle del Cauca	5,55	11	6,23	5	6
Cesar	4,83	19	6,14	6	13
Risaralda	6,36	4	6,14	6	-2
La Guajira	4,80	20	6,00	8	12
Sucre	5,90	7	6,00	8	-1
Boyacá	6,20	5	5,99	10	-5
Caldas	4,92	17	5,98	11	6
Cauca	5,34	13	5,98	12	1
Chocó	4,75	21	5,96	13	8
Norte de Santander	4,94	16	5,91	14	2
Cundinamarca	5,67	10	5,88	15	-5
Nariño	4,90	18	5,73	16	2
Santander	5,46	12	5,72	17	-5
Magdalena	5,72	9	5,65	18	-9
Meta	4,12	24	5,46	19	5
Quindío	6,13	6	5,31	20	-14
Tolima	5,74	8	5,18	21	-13
Antioquia	5,27	14	5,04	22	-8
Archipiélago de San Andrés	4,16	23	4,99	23	0
Huila	4,04	25	4,90	24	1
Guainía	3,16	30	4,72	25	5
Putumayo	4,51	22	4,59	26	-4
Caquetá	3,52	29	4,47	27	2
Vichada	3,71	27	4,25	28	-1
Casanare	3,88	26	3,79	29	-3
Vaupés	2,33	32	3,56	30	2
Guaviare	3,60	28	3,19	31	-3
Arauca	2,72	31	3,19	32	-1
Amazonas	1,98	33	1,80	33	0

Fuente: Cálculos propios. SCORE – Universidad del Rosario.

Nota: La puntuación se presenta en un rango de 0 a 10 puntos, donde 0 representa el valor más bajo y 10 el más alto o mejor puntado.

Tanto en los primeros puestos como en los últimos, no se evidencian grandes cambios entre 2023 y 2024. Las variaciones significativas se observan hacia los puestos de la mitad en el ranking, específicamente entre el puesto 10 y el 25.

Por ejemplo, los departamentos que ocupan los últimos 7 puestos son los mismos en 2023 y en 2024: Guainía, Putumayo, Caquetá, Vichada, Casanare, Vaupés, Guaviare, Arauca y Amazonas. Estos departamentos dentro del territorio nacional se despliegan desde el oriente hasta el suroriente, cuentan con una amplia extensión territorial con baja densidad poblacional y poseen una alta concentración de población indígena, respecto al resto del país (DANE, 2018). Así mismo, estos departamentos han sido altamente afectados por el conflicto armado interno debido a los cultivos ilícitos como una de las pocas opciones económicas y productivas para comunidades indígenas y campesinas, por el narcotráfico y el constante enfrentamiento de grupos armados en los territorios, generando a su vez, el desplazamiento de las comunidades locales (Comisión de la Verdad, 2022).

En ese orden, es posible relacionar estas condiciones y problemas estructurales con la baja capacidad que tienen estos departamentos para atender diferentes necesidades de la población respecto a sus pares territoriales. En el caso de estos 7 departamentos, los bajos resultados para los indicadores de cobertura en los diferentes niveles educativos, los máximos niveles educativos alcanzados y la formación y graduación en educación superior, se pueden relacionar directamente con la escasa o casi inexistente oferta de educación superior en esas regiones.

Por otro lado, departamentos del norte y del interior del país, como Córdoba, César y La Guajira, subieron entre 11 y 12 posiciones, a pesar de que sus puntajes aún se consideran con desempeño medio respecto a su capacidad de gestión desde una perspectiva de equidad de género. Mientras que Quindío, Tolima y Magdalena, cayeron entre 9 y 14 posiciones

respectivamente, lo que refleja una pérdida de capacidad respecto al año anterior.

## *Departamentos con alto desempeño*

Los primeros tres departamentos en el ranking del pilar de educación para el año 2024 son Atlántico, Bogotá D.C. y Bolívar, ocupando los mismos puestos que en 2023. Y, el cuarto lugar lo ocupa el departamento de Córdoba con un notable ascenso de once posiciones.

En cuanto a la equidad de género para los indicadores de educación de estos 4 departamentos, frente al subpilar de acceso a la educación, se evidencia una tendencia de mayor cantidad de matrículas de mujeres que de hombres y de mayor deserción de los hombres en los ciclos escolares. También se observa que, en todos los casos, en los indicadores de graduados en todos los niveles de educación, las mujeres son quienes obtienen más títulos y culminan más procesos educativos y formativos. Precisamente, en el caso de Córdoba, el proceso de cobertura escolar se pudo ver fortalecido por la inclusión de mayor cantidad de mujeres en los diferentes ciclos escolares.



### **Atlántico (1):**

El departamento de Atlántico se mantiene en la primera posición con una mejora en su puntaje de 7,23 en 2023 a 7,54 en 2024, debido a un mejor puntaje en indicadores como la tasa de analfabetismo que muestra niveles más bajos en mujeres, y el máximo nivel educativo alcanzado: primaria que pasa de 1,06 en 2023 a 4,85 en 2024 con un mayor porcentaje de hombres en este indicador.

### **Bogotá (2):**

Bogotá subió una posición entre 2023 y 2024, a pesar de tener un puntaje menor en 2024 que en el año anterior. Específicamente, la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años descendió de 7,12 en 2023 a 4,70 en 2024, donde los hombres son quienes presentan mayor incidencia de analfabetismo. Por el contrario, la tasa de analfabetismo en edad temprana muestra una mejoría, al pasar de 3,64 en 2023 a 5,30 en 2024, ubicándose en un desempeño medio, lo que se puede relacionar con el aumento desde 2,58 en 2023 a 3,64 en 2024 en el indicador de Cobertura neta en transición.

### **Bolívar (3):**

El departamento de Bolívar presentó un cambio de posición en 2023 y 2024, pues los indicadores de Puntaje de Saber 11 (7,58 en 2024) y Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica (6,97 en 2024) descienden hasta en 10 posiciones, debido al bajo puntaje registrado. Es decir que, por un lado, los puntajes globales de la prueba Saber 11 han disminuido, y por el otro, se ha reducido el número de mujeres matriculadas en formación técnica y tecnológica del departamento.

### **Córdoba (4):**

Córdoba tuvo un cambio de 11 posiciones, específicamente en el subpilar de acceso a la educación, pues aumentaron todos los indicadores

relacionados con cobertura educativa (neta en preescolar, neta en transición, neta en media y bruta en formación técnica y tecnológica). Esto podría señalar a un posible cambio en el enfoque de política pública del departamento, con prioridad en alcance y cobertura, lo que le permite pasar del puesto 15 al puesto 4 con un puntaje de 6,37.

## **Departamentos con bajo desempeño**

Los tres departamentos que obtienen los últimos puestos en el pilar de Educación son: Guaviare, Arauca y Amazonas. Estos comparten varias características. En primer lugar, los mismos departamentos ocupaban los últimos puestos el año anterior, respondiendo a la ausencia de prestación de servicios y acceso a instituciones. También, son departamentos con baja densidad poblacional y alta presencia de poblaciones indígenas, lo que se traduce en retos para el acceso a la educación por cuestiones culturales, distanciamiento geográfico, barreras de idioma, entre otros. Por lo tanto, su mayor reto es fortalecer la presencia del Estado en todos los sectores, teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio.

En cuanto a la brecha de género, el subpilar de calidad evidencia que, en los resultados de las pruebas Saber 11 y Saber Pro, los hombres obtienen mejores puntajes que las mujeres en los tres departamentos con desempeños más bajos. Esto coincide con la direccionalidad de los indicadores sobre el último nivel escolar cursado, en el que los hombres cuentan con mayor cantidad de ciclos escolares culminados. Sin embargo, referente a la cobertura escolar, las mujeres en los tres departamentos cuentan con mayor acceso.

### **Guaviare (31):**

El departamento del Guaviare descendió 3 posiciones entre 2023 y 2024, a pesar de tener mejores puntajes en 2024 en los indicadores relacionados con las tasas de analfabetismo, tanto en edad temprana (con 1,97 en 2023 a 8,48 en 2024) como en mayores de 15 años

(con 2,73 en 2023 a 8,94 en 2024). Mientras que, los indicadores relacionados con la cobertura escolar desde preescolar hasta edad media y la cobertura en formación de posgrado son los que determinan el descenso del departamento por los siguientes resultados: Cobertura neta en preescolar (2,27 en 2023 a 1,82 en 2024), Cobertura neta en transición (2,27 en 2023 a 0,15 en 2024), Cobertura neta en primaria (7,58 en 2023 a 5,15 en 2024), Cobertura neta en secundaria (2,73 en 2023 a 1,97 en 2024), Cobertura neta en media (0,91 en 2023 a 0,76 en 2024), y finalmente, Cobertura neta en formación de posgrado (1,06 en 2023 a 0,61 en 2024).

### **Arauca (32):**

En el caso del departamento de Arauca, este descendió una posición de un año a otro a pesar de que su puntaje en el pilar de Educación aumentara a 3,19 en 2024 respecto al 2,72 obtenido en 2023. Este aumento se debió específicamente por el cambio significativo en los indicadores de cobertura neta en transición con 9,09 en 2024 respecto a 1,82 obtenido en 2023 y cobertura neta en primaria que aumenta de 2,12 en 2023 a 7,12 en 2024. Además del puntaje de 10 en 2024 en deserción en educación primaria, indicaría que el departamento cuenta con una buena capacidad para retener a los estudiantes tanto hombres como mujeres en los grados de primaria.

### **Amazonas (33):**

El departamento de Amazonas se mantiene en la última posición. Sin embargo, en 2024 su puntaje descendió a 1,80 respecto al 1,98 del año anterior. Este cambio se explica por sus desempeños bajos en indicadores del subpilar de Alfabetización y logros, como la tasa de analfabetismo en edad temprana donde desciende 23 posiciones, el indicador de máximo nivel educativo alcanzado: primaria, donde desciende 18 posiciones y el indicador sobre el máximo nivel alcanzado: secundaria, en el desciende 11 posiciones y el indicador de graduados en posgrado con un descenso de 6 posiciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que no hay movimientos significativos en las posiciones del pilar de educación, ni en los puntajes por indicador. Por ejemplo, las tasas de analfabetismo tanto en temprana edad como en mayores de 15 años, el máximo nivel educativo alcanzado limitado a primaria y media, y la cobertura en preescolar, transición y primaria sugieren que la población no cuenta con acceso cercano o fácil a instituciones educativas, probablemente por encontrarse dentro de alejadas de comunidades indígenas o campesinas los centros urbanos o de instituciones rurales. Lo cual se complejiza con las responsabilidades de cuidado asignadas a las mujeres de las comunidades, ampliando y robusteciendo la brecha de género en el acceso.

## ***Departamentos con desempeño atípico***

El siguiente grupo de departamentos son aquellos que respecto a 2023 han cambiado de posición de forma positiva o negativa en el ranking de manera significativa, es decir, que han subido o bajado 10 o más puestos como respuesta a una variación significativa de sus puntajes. Estos departamentos son Cesar (subió 13 posiciones), La Guajira (subió 12 posiciones) y Quindío (bajó 14 posiciones).

En los dos años de observación, ninguno de estos tres departamentos se ubica en las posiciones más altas o más bajas. En este sentido, se caracterizan por ser departamentos con puntajes en el rango medio del ranking, en constante crecimiento y con proyección demográfica y productiva. También, cuentan con presencia estatal a nivel urbano, son productores agrícolas y ganaderos y su densidad poblacional se concentra en la ciudad (DANE, 2018). Así, el factor a analizar es el cambio significativo en sus posiciones y los indicadores que influyeron en esos resultados.

### Cesar (6):

El departamento del Cesar tuvo un movimiento positivo de 13 posiciones impulsado por los cambios en los indicadores relacionados con las tasas de analfabetismo tanto en edad temprana como en mayores de 15 años. Los hombres se destacan por contar con competencias lectoescritoras en mayor proporción que las mujeres para el caso de los mayores de 15 años, caso contrario al analfabetismo en edad temprana, donde las mujeres cuentan con mayores habilidades lectoescritoras. Este movimiento en la posición del departamento también se impulsa por el aumento en la cobertura tanto en preescolar como en transición.

### La Guajira (8):

La Guajira, puntúa con un 6,00 en 2024 respecto a un 4,80 en 2023. Este cambio de 12 posiciones se vio impulsado por el aumento en la capacidad y la disminución de la brecha en los indicadores de máximo nivel educativo alcanzado: primaria (un aumento de 17 posiciones), graduados en formación técnica y tecnológica (con un aumento de 12 posiciones) y el puntaje pruebas Saber Pro. Esto evidencia cambios y resultados en los distintos niveles educativos que responden a distintas necesidades de la formación educativa.

### Quindío (20):

Finalmente, en el departamento del Quindío, los indicadores que impulsan en mayor medida su descenso de posiciones son los de alfabetización y logros. Esto, debido a que la tasa de analfabetismo en edad temprana pasó de 6,06 en 2023 a 0,76 en 2024, lo que se relaciona con la disminución en la cobertura neta en transición (2,73 en 2023 a 0,91 en 2024) y la cobertura neta en primaria (3,18 en 2023 a 2,73 en 2024).

Probablemente esto pueda ser explicado porque en el contexto de la pandemia muchos de los departamentos tuvieron que limitar o cerrar

sus capacidades. Posteriormente, durante la reactivación económica y la apertura postpandemia, es probable que la prestación de servicios educativos se ampliara y se aumentara la capacidad de algunos departamentos.

## Referencias bibliográficas

Abraham, J. &. (2023). Students' Perceptions of a "Feminized" Physics Curriculum. *Research in Science Education*, 1163-1183.

Comisión de la Verdad. (2022). Hay futuro si hay verdad. Informe Final. <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/2022/06/report/hay-futuro-si-hay-verdad-informe-final/Informe-Final.pdf>

DANE. (2012). *Atlas Estadístico Tomo II Social*. Obtenido de Cobertura escolar: [https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo\\_II\\_Social/3.3.-cobertura-escolar-seg%c3%ban-registros-de-matr%c3%adcula.html](https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_II_Social/3.3.-cobertura-escolar-seg%c3%ban-registros-de-matr%c3%adcula.html)

DANE. (2018). *DANE*. Obtenido de Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/>

MEN. (07 de febrero de 2017). *Glosario*. Obtenido de Deserción escolar: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/secciones/Glosario/82745:DESERCIÓN-ESCOLAR>

Observatorio De Educación del Caribe Colombiano. (2022). *Perspectivas de la evaluación de la calidad de la educación en Colombia*. Obtenido de <https://www.uninorte.edu.co/en/web/blogobservaeduca/blogs/-/blogs/perspectivas-de-la-evaluacion-de-la-calidad-de-la-educacion-en-colombia>



**Capítulo 4.6**  
Salud

La equidad en salud es un principio fundamental para garantizar que todas las personas, independientemente de su género, accedan en condiciones justas a los servicios de salud y puedan alcanzar el máximo nivel de bienestar posible. Desde una perspectiva de género, se reconoce que las diferencias en salud no solo responden a factores biológicos, sino también a determinantes sociales, económicos y culturales que configuran experiencias diferenciadas en la exposición a riesgos, la atención médica y los desenlaces en salud (Sen y Östlin, 2008).

El análisis de la equidad en salud se fundamenta en tres dimensiones: aseguramiento en salud, salud mental y mortalidad. La primera, considera el acceso a servicios de salud como un derecho fundamental que, sigue estando mediado por inequidades relacionadas con el empleo, el ingreso y la distribución de las cargas de cuidado. En muchos contextos, las mujeres tienen mayores tasas de afiliación a la seguridad social en salud debido a su inclusión en regímenes subsidiados, pero a su vez enfrentan barreras para acceder a servicios especializados, debido a restricciones económicas y a su menor participación en el empleo formal (Vaca Trigo, 2019). Así mismo, la calidad de la atención y la presencia de obstáculos administrativos o geográficos afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres, influenciando sus trayectorias de salud y bienestar (Houghton et al., 2022).

En lo que respecta a la salud mental, la perspectiva de género ha permitido identificar cómo los roles y estereotipos de género impactan la manera en que las personas experimentan y reportan condiciones de salud mental. Las mujeres presentan mayores tasas de depresión e intentos de suicidio debido a una combinación de factores, que incluyen la exposición a violencia de género, la carga de trabajo no remunerado y la precariedad laboral (Lund et al., 2010; DNP, 2023). No obstante, los hombres tienen una tasa de suicidios consumados más alta, lo que está vinculado con la menor búsqueda de atención en salud mental, la estigmatización de la



vulnerabilidad emocional y el refuerzo de normas de masculinidad que desincentivan la solicitud de ayuda profesional (Courtenay, 2000). Estas diferencias ponen de manifiesto la necesidad de políticas de salud mental con un enfoque sensible al género, que permita garantizar acceso equitativo y estrategias de prevención adaptadas a las necesidades de cada población.

En términos de mortalidad, la equidad de género en salud permite identificar diferencias tanto en la incidencia de enfermedades como en el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno. Las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares, por ejemplo, han sido subestimadas en la atención médica de las mujeres, debido a sesgos en la investigación y en la formación médica, lo que ha llevado a una menor detección de síntomas y a tratamientos menos efectivos para ellas (Moles-García et al., 2022). En contraste, la mortalidad por accidentes y violencia es significativamente mayor en los hombres, lo que se relaciona con normas de género que refuerzan la exposición a conductas de riesgo y la participación en escenarios de violencia urbana y conflictos armados (Krieger, 2001; de Keijzer et al., 2022). Así mismo, las enfermedades de transmisión sexual reflejan desigualdades en prevención y acceso a tratamiento, afectando en mayor medida a los hombres en algunos contextos y a las mujeres en otros, dependiendo de la disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva.

La inclusión del pilar de salud en la Medición Subregional de Brechas de Género responde a la necesidad de contar con herramientas que permitan

evaluar y reducir las desigualdades en salud desde un enfoque estructural. La medición de estas brechas no solo evidencia las disparidades existentes en el acceso y la calidad de la atención, sino que también permite identificar cómo las condiciones de vida, los determinantes sociales y las normas de género influyen en la salud de las personas (Doyal, 2000). En este sentido, contar con indicadores desagregados por género permite comprender mejor las desigualdades existentes, lo cual contribuye con el fortalecimiento del diseño de políticas públicas que garanticen condiciones justas en la prevención, el tratamiento y la atención de la salud en el país.

## *Dimensiones de análisis*

El pilar de salud comprende tres subpilares: i) aseguramiento en salud (acceso a plan obligatorio y voluntario de salud, satisfacción con el servicio y barreras de acceso); ii) salud mental (prevalencia de depresión e intentos de suicidio y uso de servicios de salud mental); y iii) mortalidad (por enfermedades y accidentes).

Para la medición de los indicadores se tomó como fuente de información preguntas de la Encuesta de Calidad de Vida, Estadísticas Vitales, datos del Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO) y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Los tres subpilares tienen el mismo peso en el ejercicio de medición.

A continuación, se describen los indicadores que comprenden los subpilares y lo que se evalúa en cada uno de estos.

### *a. Aseguramiento en salud*

Los indicadores de este subpilar permiten evaluar desigualdades en la cobertura, que pueden estar determinadas por factores como el tipo de empleo, la informalidad laboral, la cobertura del régimen subsidiado de salud o las diferencias de ingresos entre mujeres y hombres. Así mismo, el análisis de

la satisfacción con el servicio es relevante, ya que la percepción de la calidad de la atención puede influir en la continuidad del uso del sistema de salud, afectando el manejo de enfermedades y su abordaje preventivo según el género de las personas.

Finalmente, la privación por barreras de acceso evalúa obstáculos como costos, distancia, disponibilidad de especialistas y horarios, que pueden afectar de manera diferenciada a mujeres y hombres. Por ejemplo, las mujeres pueden enfrentar mayores dificultades debido a responsabilidades de cuidado y menores niveles de autonomía, mientras que los hombres pueden experimentar una menor búsqueda de atención preventiva debido a normas sociales sobre la masculinidad que desalientan el autocuidado.

- SAL-1-1: Acceso al plan obligatorio de salud
- SAL-1-2: Acceso a planes voluntarios de salud
- SAL-1-3: Satisfacción con el servicio de salud
- SAL-1-4: Privación por barreras de acceso



## b. Salud mental

El bienestar psicológico es un componente esencial de la equidad en salud. La prevalencia de depresión es un indicador clave, pues mientras las mujeres suelen presentar tasas más altas de trastornos depresivos debido a factores sociales, económicos y biológicos, en los hombres la depresión puede estar subdiagnosticada debido a barreras culturales y normas de género que desincentivan la búsqueda de ayuda. En contraste, respecto a la prevalencia de intentos de suicidio, mientras las mujeres intentan suicidarse con mayor frecuencia, los hombres presentan tasas más altas de suicidio consumado, lo que resalta la necesidad de estrategias diferenciadas de prevención e intervención.

Evaluar estos indicadores puede contribuir con el diseño de políticas de salud mental que aborden las brechas de género y garanticen una atención adecuada a las necesidades de cada grupo poblacional.

- SAL-2-1: Prevalencia de depresión
- SAL-2-2: Uso de servicios de salud mental
- SAL-2-3: Prevalencia de intentos de suicidio

## c. Mortalidad

El análisis de la mortalidad con enfoque de equidad de género permite identificar desigualdades en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades críticas. Las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares han sido históricamente subestimadas en las mujeres, debido a sesgos en la investigación y en la atención médica, mientras que en los hombres estas desigualdades pueden estar relacionadas con hábitos de vida y menor acceso a chequeos preventivos. De otra parte, las enfermedades respiratorias y gastrointestinales reflejan desigualdades en la exposición a riesgos ambientales y en el acceso a tratamientos oportunos.

En cuanto a las enfermedades de transmisión sexual, estas permiten analizar cómo las brechas

en la educación en salud, el acceso a métodos de prevención y el tratamiento diferenciado por género pueden incidir en la mortalidad asociada a estas condiciones. Respecto a la mortalidad en general, la causa por accidentes suele ser más alta en hombres debido a mayor exposición a conductas de riesgo; en relación con el suicidio, aunque la prevalencia de intentos de suicidio tiende a ser mayor en las mujeres, los hombres presentan tasas más altas de suicidio consumado. El análisis de estos indicadores puede contribuir con el diseño de estrategias intersectoriales de prevención y atención con enfoque de equidad de género, reduciendo las brechas en mortalidad y mejorando la calidad de vida de toda la población.

- SAL-3-1: Mortalidad por enfermedades cardiovasculares
- SAL-3-2: Mortalidad por enfermedades respiratorias
- SAL-3-3: Mortalidad por enfermedades gastrointestinales
- SAL-3-4: Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual
- SAL-3-5: Mortalidad por accidentes
- SAL-3-6: Prevalencia de suicidio
- SAL-3-7: Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares



## Resultados

Departamento	2023		2024		Cambio de posición
	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	
Amazonas	6,04	6	4,39	22	-16
Antioquia	4,77	23	4,95	18	5
Arauca	5,91	8	4,06	24	-16
Atlántico	5,93	7	5,89	6	1
Bogotá D.C.	5,65	16	5,71	9	7
Bolívar	6,76	2	5,70	10	-8
Boyacá	6,46	4	4,47	21	-17
Caldas	4,27	26	3,96	26	0
Caquetá	3,54	32	3,69	30	2
Casanare	3,96	30	3,75	27	3
Cauca	5,43	19	5,88	7	12
Cesar	6,25	5	6,10	3	2
Chocó	5,46	18	6,22	2	16
Córdoba	4,89	22	5,17	14	8
Cundinamarca	5,08	20	5,14	16	4
Guainía	5,70	15	6,03	5	10
Guaviare	3,19	33	2,78	33	0
Huila	6,63	3	4,92	19	-16
La Guajira	5,78	10	6,74	1	9
Magdalena	5,77	11	5,54	11	0
Meta	4,12	29	3,18	31	-2
Nariño	5,81	9	5,25	13	-4
Norte de Santander	5,64	17	5,52	12	5
Putumayo	4,96	21	4,75	20	1
Quindío	4,42	25	3,02	32	-7
Risaralda	3,90	31	3,72	28	3
Archipiélago de San Andrés	8,20	1	3,70	29	-28
Santander	5,70	14	4,99	17	-3
Sucre	5,75	13	5,86	8	5
Tolima	4,52	24	4,14	23	1
Valle del Cauca	4,20	27	4,04	25	2
Vaupés	4,13	28	5,16	15	13
Vichada	5,75	12	6,03	4	8

**Fuente:** Cálculos propios. SCORE – Universidad del Rosario.

**Nota:** La puntuación se presenta en un rango de 0 a 10 puntos, donde 0 representa el valor más bajo y 10 el más alto o mejor puntuado.

Al analizar la distribución de los puntajes en 2024, se observa que ningún departamento alcanzó un puntaje alto (mayor a 7), lo que indica que en ningún territorio la equidad en salud ha logrado niveles ideales. La mayoría de los departamentos se encuentran en un rango medio (entre 4 y 7), reflejando avances parciales, pero con brechas de género aún significativas. Departamentos como La Guajira (6,74), Chocó (6,22), Cesar (6,10), Vichada (6,03) y Guainía (6,03) registran los puntajes más altos en equidad de salud en 2024, según los criterios evaluados en la metodología utilizada. Los departamentos con puntajes bajos (menores a 4) incluyen Guaviare (2,78), Meta (3,18), San Andrés (3,70) y Quindío (3,02), por lo tanto, en estos territorios

persisten de desigualdades en acceso y calidad de los servicios de salud.

Así mismo, los datos para este pilar muestran que varios departamentos como el Archipiélago de San Andrés, Boyacá, Huila, Amazonas y Arauca presentaron caídas en sus puntajes y posiciones dentro del ranking, lo que sugiere una variación relativa desfavorable en el acceso equitativo y la calidad de los servicios de salud tanto para mujeres como para hombres. El caso más significativo es San Andrés, que pasó del primer lugar en 2023 con un puntaje de 8,20 al puesto 29 en 2024 con 3,70. Algunos departamentos como Chocó, La Guajira, Vaupés y Cauca mejoraron su posición en el ranking. Chocó, en particular, ascendió del puesto 18 al 2, mientras que La Guajira alcanzó la primera posición en 2024.

Respecto a la estabilidad de la posición en el ranking, algunos departamentos mantuvieron en 2024 posiciones similares en comparación con 2023. Atlántico y Guaviare conservaron su lugar. Otros departamentos, como Caldas y Putumayo, registraron puntajes similares en ambos años, lo que sugiere una estabilidad en su nivel de equidad en salud dentro del grupo de puntajes medios.

En términos de equidad de género el análisis de los datos para 2024 evidencia los siguientes hallazgos por subpilar:

- Respecto al aseguramiento, el acceso al plan obligatorio de salud favorece a las mujeres en 31 de los 33 departamentos, de tal forma que tienen mayores niveles de afiliación en comparación con los hombres. Solo en dos departamentos (Córdoba y Guainía) la brecha favorece a los hombres, sugiriendo que en estos territorios las mujeres podrían enfrentar mayores dificultades para acceder al sistema de salud. En el acceso a planes voluntarios de salud, la distribución es más equilibrada. En 17 departamentos la brecha favorece a las mujeres, mientras que

en 16 territorios los hombres presentan una ventaja en este aspecto. Esto indica que, a diferencia del acceso al sistema obligatorio, los planes voluntarios aún reflejan diferencias significativas según departamento, lo que podría estar relacionado con factores económicos o laborales que afectan la posibilidad de acceder a coberturas complementarias de salud.

- En cuanto a la satisfacción con el servicio de salud, la tendencia muestra una brecha favorable a las mujeres en la mayoría de los departamentos (30), esto significa que ellas perciben una atención en condiciones más equitativas que los hombres. Sin embargo, en tres departamentos (Amazonas, Chocó y Vaupés) la brecha está a favor de los hombres, es decir que en estos casos las mujeres podrían estar enfrentando mayores dificultades en la experiencia de atención en salud.

Por otro lado, en el indicador de privación por barreras de acceso, 22 departamentos presentan una brecha que favorece a las mujeres, por tanto, enfrentan menos obstáculos que los hombres para recibir atención médica. No obstante, en 11 departamentos (Arauca, Boyacá, Caldas, Guainía, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Vaupés y Vichada), la brecha es favorable a los hombres, en estos territorios las mujeres aún encuentran mayores dificultades para acceder a los servicios de salud, ya sea por costos, disponibilidad de atención, barreras geográficas o incluso estereotipos de género.

Para el subpilar de salud mental se presenta una tendencia clara en todos los indicadores, con una predominancia de brechas a favor de las mujeres. En el caso de la prevalencia de depresión, en los 33 departamentos, la brecha se encuentra a favor de las mujeres, indicando mayor incidencia de la enfermedad en ese grupo poblacional. Más mujeres son atendidas por episodios de depresión moderada

como consecuencia de la combinación de factores sociales (por ejemplo, las mujeres están más expuestas a distintos tipos de violencia y tienen desventajas socio-económicas) y biológicos (cambios hormonales significativos en etapas del ciclo de vida, como el postparto o la perimenopausia). Sin embargo, el resultado también podría indicar que los hombres tienen desventajas en la detección y el diagnóstico de depresión, lo que está relacionado con barreras socioculturales que limitan el reconocimiento de los síntomas de la enfermedad en la población masculina y una menor disposición a buscar ayuda profesional.

De manera similar, en el uso de servicios de salud mental, la brecha favorece a las mujeres en todos los departamentos, lo que sugiere que los hombres utilizan en menor medida los servicios de atención psicológica y psiquiátrica. Esto puede deberse a factores como la estigmatización asociada a la búsqueda de apoyo en salud mental, la falta de oferta especializada para la población masculina o una menor priorización de estos servicios dentro del sistema de salud.

En cuanto a la prevalencia de intentos de suicidio, la brecha también se presenta a favor de las mujeres en todos los departamentos, es decir que más mujeres tienen intentos de suicidio en comparación con los hombres, lo cual está relacionado con la forma en que se reportan y atienden los intentos de suicidio, así como con diferencias en los factores de riesgo asociados a cada género y la prevalencia de depresión en las mujeres. En contraste, en el caso de la prevalencia de suicidio como causa de muerte, en 32 departamentos la brecha está a favor de los hombres, de tal forma que, aunque las mujeres presentan mayores autolesiones, son más los hombres que se suicidan. El único departamento en el que se presentan mayores suicidios en mujeres es Chocó.

Finalmente, para el subpilar de mortalidad, se identifican diferencias marcadas entre hombres y mujeres, según la causa de muerte. En el caso de la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, en

30 departamentos la brecha favorece a los hombres, lo que indica que más hombres mueren por este tipo de enfermedades. Solo tres departamentos (Nariño, Archipiélago de San Andrés y Vaupés) más mujeres mueren por enfermedades cardiovasculares.

La mortalidad por enfermedades respiratorias muestra una tendencia similar, con 30 departamentos en los que la brecha se presenta a favor de los hombres. Como en el caso anterior, solo en tres departamentos (Guaviare, Archipiélago de San Andrés y Santander) la brecha está a favor de las mujeres. En cuanto a la mortalidad por enfermedades gastrointestinales, la situación presenta más variaciones. En 25 departamentos, más hombres mueren por estas afecciones. Sin embargo, en ocho departamentos (Atlántico, Bogotá, Casanare, Cesar, Magdalena, Nariño, Sucre y Vichada), se presentan más muertes en mujeres por afecciones gastrointestinales.

Respecto a la mortalidad por enfermedades de transmisión sexual, en 29 departamentos la brecha se manifiesta a favor de los hombres. Esto refleja que más hombres mueren por este tipo de enfermedades, lo cual se podría explicar por la combinación de factores biológicos (como la progresión más rápida de algunas ETS en hombres o síntomas menos evidentes en etapas tempranas), de comportamiento (por ejemplo, menor acceso o uso de servicios de salud, mayor disposición a conductas de riesgo, menor adherencia a los tratamientos) y estructurales (menor promoción del tamizaje y vacunación en hombres) que retrasan el diagnóstico y tratamiento. En cuatro departamentos (Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés) más mujeres mueren por enfermedades de transmisión sexual, lo que puede indicar que en estos contextos ellas tienen mayores dificultades de acceso a prevención y tratamiento para las enfermedades de transmisión sexual.

La mortalidad por enfermedades cerebrovasculares es el único indicador con una distribución más equilibrada en comparación con los demás. En 23 departamentos, la brecha favorece a las mujeres, mientras que en 10 departamentos, la brecha

favorece a los hombres, lo que indica que en este aspecto las desigualdades de género no son tan pronunciadas como en otros indicadores de salud.

Finalmente, la mortalidad por accidentes presenta una tendencia muy clara: en 32 departamentos más hombres mueren por esta causa. Solo en Vaupés más mujeres mueren por esta razón. Esto se podría explicar por la tendencia que pueden tener los hombres a la mayor exposición a riesgos debido a los estereotipos de género que pueden dar lugar a conductas riesgosas. Del mismo modo, este hecho puede estar relacionado con la mayor participación de los hombres en el tráfico y conducción peligrosa, así como una mayor presencia en escenarios de violencia. También, las ideas preconcebidas sobre la masculinidad pueden llevarlos a usar menos medidas de seguridad, tardan más en buscar atención médica y tienen un consumo más alto de alcohol y drogas, lo que aumenta su vulnerabilidad.

En conclusión, el análisis de las brechas de género en salud refleja desigualdades persistentes que afectan tanto a hombres como a mujeres, aunque de formas diferenciadas según el indicador analizado. Si bien el acceso al aseguramiento en salud favorece mayoritariamente a las mujeres, aún persisten barreras en varios departamentos que limitan su acceso a los servicios de salud. En términos de salud mental, las mujeres presentan mayor prevalencia de depresión e intentos de suicidio, mientras que los hombres tienen menos acceso a servicios especializados y registran tasas más altas de suicidio consumado. En mortalidad, los hombres registran mayores tasas de fallecimiento por enfermedades cardiovasculares, respiratorias, gastrointestinales y de transmisión sexual, así como por accidentes. Estas diferencias sugieren que las inequidades en salud no solo responden a factores biológicos, sino también a determinantes sociales, económicos y culturales que requieren intervenciones diferenciadas para garantizar mayor equidad en el acceso, la calidad y la atención en salud en los territorios analizados.

## Departamentos con alto desempeño

### La Guajira (1):

En términos de equidad de género en el aseguramiento en salud, La Guajira mostró avances en el acceso al plan obligatorio (3,03 en 2023, 7,42 en 2024). Este cambio refleja una reducción en las diferencias entre mujeres y hombres en la afiliación al sistema de salud, lo que indica que ambos grupos están accediendo en condiciones más equitativas a los servicios esenciales de salud. Así mismo, el puntaje del indicador de privación por barreras de acceso mejoró (0,91 en 2023, 4,24 en 2024), lo que sugiere que las dificultades para recibir atención han disminuido.

La equidad en el acceso a planes voluntarios de salud presenta una brecha significativa, con un puntaje de 1,52 en 2024, a pesar del leve aumento desde 0,76 en 2023, por lo tanto, persisten desigualdades en la capacidad de acceder a coberturas complementarias, posiblemente debido a factores económicos o laborales que afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres. Otro dato que destaca es la satisfacción con el servicio de salud, que disminuyó de 6,82 en 2023 a 3,79 en 2024, lo cual indica que, aunque se ha avanzado en equidad en cobertura, la percepción de la calidad de los servicios se ha deteriorado y esto podría estar relacionado con desigualdades en la experiencia de atención según el género.

En el subpilar de salud mental se presentan variaciones mixtas. Por un lado, el puntaje del indicador de uso de servicios de salud mental aumentó (4,70 en 2023 y 6,97 en 2024), sugiriendo que las diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a estos servicios se han reducido. La prevalencia de intentos de suicidio pasó de 7,58 a 9,55, lo que podría indicar mayor equidad en la identificación, registro y atención de estas situaciones. Por otro lado, la prevalencia de depresión disminuyó, pasando de un puntaje de

8,64 en 2023 a 7,27 en 2024. Valdría la pena analizar si esto se debe a mejoras reales en la equidad de género en la atención de la salud mental o a posibles limitaciones en la detección de casos en ciertos grupos poblacionales.

Finalmente, para el subpilar de mortalidad, La Guajira presentó avances en varios indicadores. La mortalidad por enfermedades gastrointestinales mostró el mayor cambio positivo, pasando de 4,55 en 2023 a 9,55 en 2024, lo que podría indicar una reducción en las brechas de género en la atención y tratamiento de estas enfermedades. También se observó una disminución en la brecha de género para la mortalidad por enfermedades respiratorias, con un incremento en el puntaje de 6,82 a 8,94, sugiriendo que las diferencias en la prevención y tratamiento entre mujeres y hombres han disminuido en este ámbito.

Sin embargo, algunos indicadores de mortalidad muestran ligeras ampliaciones de la brecha de género. La mortalidad por enfermedades cardiovasculares pasó de 9,55 en 2023 a 7,12 en 2024, lo cual sugiere que las diferencias de defunciones entre hombres y mujeres para este tipo de enfermedades se ampliaron en 2024.. Así mismo, la mortalidad por enfermedades cerebrovasculares y la mortalidad por accidentes presentaron reducciones menores en sus puntajes, pasando de 9,70 a 8,48 y de 9,09 a 8,33, respectivamente, de tal forma que se han presentado cambios en la distribución por género para estas causas de muerte.

## **Chocó (2):**

En el subpilar de aseguramiento en salud, Chocó mostró avances significativos en el ranking de equidad de género, destacándose el aumento en el puntaje del indicador de acceso al plan obligatorio de salud, que pasó de 7,12 en 2023 a 9,85 en 2024. Este puntaje indica que las diferencias en cobertura entre mujeres y hombres son bajas y que el acceso a la afiliación en salud en este departamento tiende

a la equidad. También se observó un incremento en el acceso a planes voluntarios de salud, que pasó de 0,45 a 3,03, sin embargo, el puntaje sigue en un rango bajo, lo que indica que persisten desigualdades en la posibilidad de acceder a coberturas complementarias.

La satisfacción con el servicio de salud aumentó de 5,91 en 2023 a 9,24 en 2024, lo que sugiere que la percepción de calidad del servicio es más equitativa entre mujeres y hombres. En cuanto a la privación por barreras de acceso, se evidenció un avance de 2.12 en 2023 a 4.09 en 2024, reflejando una reducción en las dificultades que impiden recibir atención, aunque el puntaje aún se encuentra en un nivel medio.

En términos de equidad de género en salud mental, los datos muestran estabilidad en algunos aspectos y leves retrocesos en otros. La prevalencia de depresión bajó de 8,18 en 2023 a 7,12 en 2024, lo que indica una mayor diferencia una menor diferencia en la distribución de esta problemática entre mujeres y hombres. El uso de servicios de salud mental, aunque aumentó de 0,61 en 2023 a 1,06 en 2024, sigue siendo bajo, lo cual señala que persisten brechas significativas en el acceso a atención psicológica y/o psiquiátrica. La prevalencia de intentos de suicidio mostró una leve reducción en el puntaje, pasando de 9,85 en 2023 a 8,94 en 2024 y se mantiene en un rango alto.

Finalmente, en el subpilar de mortalidad, Chocó registró variaciones importantes. La equidad de género en la mortalidad por enfermedades cardiovasculares aumentó levemente de 8, 94 en 2023 a 9,24 en 2024. Sin embargo, el puntaje correspondiente a la mortalidad por enfermedades respiratorias disminuyó de 9,85 en 2023 a 5,61 en 2024, lo cual podría sugerir un aumento en la desigualdad en la atención de estas enfermedades, bien sea por diferencias de género en factores socio-económicos y de exposición a riesgos o por en el acceso a tratamiento y diagnóstico temprano.

Por su parte, la mortalidad por enfermedades gastrointestinales mostró un incremento en el puntaje, aumentando de 3,18 a 6,67. En contraste, la mortalidad por accidentes pasó de 2,88 a 4,70, lo que indica una leve reducción en la brecha de género en este aspecto. El indicador más bajo sigue siendo la mortalidad por enfermedades cerebrovasculares, que, aunque subió de 0,30 en 2023 a 1,06 en 2024, aún refleja una inequidad significativa en la atención y prevención por estas afecciones.

### Cesar (3):

En el subpilar de aseguramiento en salud, Cesar presentó un cambio notable en el acceso al plan obligatorio de salud, pasando de un puntaje bajo de 1,21 en 2023 a uno alto de 7,88 en 2024. Este incremento refleja una reducción significativa en las desigualdades de género frente a la afiliación al sistema de salud, y supone una cobertura más equitativa entre mujeres y hombres. También se observa estabilidad en el acceso a planes voluntarios de salud, con un puntaje alto que pasó de 7,73 en 2023 a 8,18 en 2024, indicando que este servicio está disponible en condiciones similares para ambos grupos. Por otro lado, la satisfacción con el servicio de salud disminuyó significativamente, al pasar de 6,67 en 2023 a 2,88 en 2024, este cambio podría indicar que, a pesar de mejoras en el acceso, la calidad percibida del servicio es desigual entre mujeres y hombres o ha disminuido en general. En cuanto a la privación por barreras de acceso, se registró un leve aumento de 6,97 en 2023 a 7,73 en 2024.

En los indicadores de salud mental, los datos muestran cambios significativos en algunos aspectos. La prevalencia de depresión disminuyó el puntaje de 9,55 en 2023 a 5,15 en 2024. El uso de servicios de salud mental mostró un avance notable, pasando de 5,91 a 9,24, lo cual puede indicar como en los departamentos anteriores una reducción relativa en las brechas de acceso a la atención psicológica y psiquiátrica. Así mismo, la prevalencia de intentos de suicidio aumentó de 6,06 a 7,88. Esto podría ser consecuencia de un aumento en la incidencia del

fenómeno en sí, o también estar relacionado con una mejor identificación de casos y un acceso más equitativo a la intervención en crisis.

En términos de mortalidad, los datos presentan tendencias mixtas. Se observa un incremento en el puntaje de mortalidad por enfermedades cardiovasculares pasando de 2,88 en 2023 a 5,76 en 2024, lo que evidencia una reducción en las desigualdades de atención en este tipo de enfermedades. Sin embargo, la mortalidad por enfermedades respiratorias registró una disminución en el puntaje de 4,09 a 3,79. Por otro lado, la mortalidad por enfermedades gastrointestinales bajó de 8,48 en 2023 a 5,76 en 2024. También se observa una disminución en la mortalidad por enfermedades de transmisión sexual, de 7,12 a 4,39, sugiriendo un aumento en las diferencias de acceso a la prevención y tratamiento de estas enfermedades.

En cuanto a la mortalidad por accidentes, se evidenció una reducción del puntaje de 6,36 a 3,33, lo que indica un aumento en la brecha de género en este indicador, afectando de manera negativa tanto a hombres como a mujeres. Finalmente, la prevalencia de suicidio y la mortalidad por enfermedades cerebrovasculares también presentaron caídas en el ranking, pasando de 6,52 a 2,88 y de 6,06 a 3,48, respectivamente, lo que sugiere que las diferencias de género en estos aspectos aumentaron en 2024.

En definitiva, los resultados para este pilar en La Guajira, Chocó y Cesar reflejan mejores puntajes en el acceso al plan obligatorio de salud y en la reducción de algunas brechas en mortalidad, pero persisten desigualdades en la calidad de la atención, el acceso a planes voluntarios y la salud mental. La disminución de la prevalencia de depresión y el aumento en el uso de servicios de salud mental sugieren la necesidad de evaluar si estos cambios responden a mejoras reales o a limitaciones en la detección de casos. Así mismo, la persistencia de altas tasas de intentos de suicidio y la ampliación de brechas en mortalidad por enfermedades cardiovasculares y accidentes resaltan la importancia de profundizar en los factores que

influyen en estos indicadores. Para consolidar los avances y reducir desigualdades persistentes, es clave analizar cómo la calidad del servicio, la percepción de equidad en la atención y las barreras socioeconómicas impactan las diferencias de género en salud.

## **Departamentos con bajo desempeño**

### **Meta (31):**

En el subpilar de aseguramiento en salud, el departamento del Meta presentó contrastes significativos en los puntajes de los indicadores de equidad. Un avance importante se reflejó en el acceso a planes voluntarios de salud, que pasó de un puntaje de 3,33 en 2023 a 9,85 en 2024, lo que indica que las diferencias en cobertura se han reducido notablemente. También se observó una mejora en el acceso al plan obligatorio de salud, que aumentó de 2,42 en 2023 a 5,00 en 2024, reflejando una disminución en las brechas de equidad en afiliación al sistema de salud.

Sin embargo, la satisfacción con el servicio de salud experimentó una reducción, pasando de 3,33 en 2023 a 0,76 en 2024, lo cual evidencia un aumento en la desigualdad en la percepción de la calidad del servicio entre mujeres y hombres. Así mismo, la privación por barreras de acceso se redujo de 3,18 en 2023 a 1,21 en 2024, indicativo de que la equidad en la disponibilidad y acceso a la atención médica se ha deteriorado en el último año.

En términos de salud mental, este departamento mostró variaciones significativas. La prevalencia de depresión disminuyó de 5,76 en 2023 a 2,27 en 2024, lo que podría sugerir una mayor diferencia entre hombres y mujeres en la distribución de esta condición, aunque también podría estar reflejando limitaciones en la identificación de casos. El uso de servicios de salud mental se mantuvo en un nivel medio, con una leve reducción de 4,39 en 2023 a 4,09 en 2024, lo que muestra estabilidad en la equidad en el acceso a atención psicológica y/o psiquiátrica.

Uno de los cambios más marcados en el subpilar de salud mental se observó en la prevalencia de intentos de suicidio, cuyo puntaje disminuyó de 5,15 en 2023 a 0,91 en 2024, este resultado refleja un aumento en la brecha de género de cara a la identificación y tratamiento de estos casos. Es importante analizar si este cambio responde a dificultades en la detección de intentos de suicidio en algunos grupos poblacionales.

El subpilar de mortalidad muestra que Meta mantiene diferencias de género en las causas de defunción. La mortalidad por enfermedades cardiovasculares pasó de 1,82 en 2023 a 0,76 en 2024, manteniéndose en un nivel bajo, lo que sugiere brechas de género persistentes en la atención de estas enfermedades. También persiste una brecha de género significativa en la mortalidad por enfermedades de transmisión sexual, con un puntaje de 1,97 en 2023 y 3,33 en 2024, lo que indica una leve reducción relativa en las brechas, pero aún con un margen de diferencia considerable.

En cuanto a la mortalidad por enfermedades respiratorias, se evidenció un leve aumento en equidad, pasando de 1,52 en 2023 a 2,58 en 2024, aunque sigue en un nivel bajo. La mortalidad por enfermedades gastrointestinales, por su parte, aumentó de 2,88 a 4,09, lo que sugiere una mejora en la equidad en la atención de estas condiciones. Finalmente, el puntaje más alto en este subpilar se encuentra en la mortalidad por enfermedades cerebrovasculares, que pasó de 9,24 en 2023 a 3,79 en 2024, reflejando un aumento en la brecha de género para esta causa de muerte.

### **Quindío (32):**

El análisis de los indicadores de salud en Quindío muestra varios desafíos en términos de equidad de género, con múltiples indicadores en el rango bajo (menores a 4) y algunos con mejoras o retrocesos significativos en comparación con el año anterior.

En el subpilar de aseguramiento en salud los resultados reflejan dificultades en el acceso equitativo a los servicios. El acceso al plan obligatorio de salud tuvo un leve incremento en el puntaje, pasando de 0,45 en 2023 a 1,36 en 2024, pero sigue en un rango bajo, lo que sugiere que persisten barreras estructurales para garantizar la cobertura equitativa entre hombres y mujeres. Por otro lado, el acceso a planes voluntarios de salud disminuyó de 7,12 en 2023 a 5,61 en 2024, esto se traduce en una reducción en la equidad en este tipo de servicios adicionales. La satisfacción con el servicio de salud tuvo una caída importante, pasando de 5,76 en 2023 a 2,58 en 2024, lo cual muestra que la percepción de calidad y equidad en la atención ha disminuido. Además, la privación por barreras de acceso también presentó un descenso en equidad, reduciéndose de 3,79 en 2023 a 1,06 en 2024, evidenciando mayores obstáculos para recibir atención médica en condiciones equitativas entre hombres y mujeres.

Por su parte, los indicadores en el subpilar de salud mental muestran contrastes significativos. El puntaje del indicador de prevalencia de depresión disminuyó de 2,73 a 0,45, lo que podría asociarse con un subregistro o una menor detección de casos. En cambio, el uso de servicios de salud mental sigue en un rango alto, aunque con una ligera disminución de 9,85 en 2023 a 8,94 en 2024, esto evidencia que se mantiene un acceso equitativo, pero con una leve reducción en la cobertura. En cuanto a la prevalencia de intentos de suicidio, hubo un aumento de 4,24 en 2023 a 5,30 en 2024, situándose en el rango medio. Este incremento podría reflejar tanto mayor identificación de casos, como un deterioro en las condiciones de salud mental en la población.

El subpilar de mortalidad presenta múltiples indicadores en el rango bajo, evidenciando desigualdades importantes en relación con las causas de muerte. La mortalidad por enfermedades cardiovasculares y la mortalidad por enfermedades respiratorias aumentaron, pasando de 0,15 a 0,61 y de 0,15 a 2,73, respectivamente. Un aspecto preocupante es el retroceso en la mortalidad por enfermedades

gastrointestinales, donde el puntaje pasó de 8,18 a 1,36, lo que representa un cambio en la distribución por género de este indicador.

En cuanto a la mortalidad por accidentes, el puntaje pasó de 3,64 en 2023 a 1,36 en 2024, esta cifra indica un aumento en las diferencias entre hombres y mujeres por esta causa de muerte. La prevalencia de suicidio también mostró una reducción en el puntaje, que cayó de 4,55 en 2023 a 0,91 en 2024, lo que indica que las diferencias de género en la mortalidad por esta causa se han acentuado. Finalmente, la mortalidad por enfermedades cerebrovasculares también registró una baja, pasando de 6,82 en 2023 a 2,88 en 2024, lo que podría indicar un deterioro en la atención y prevención igualitaria de estas enfermedades.

### **Guaviare (33):**

El departamento de Guaviare presenta desafíos significativos en equidad de género, con la mayoría de los indicadores en el rango bajo (menores a 4), lo que sugiere desigualdades persistentes en el acceso, atención y desenlaces en salud entre hombres y mujeres.

El subpilar de aseguramiento en salud muestra retrocesos en equidad en todos los indicadores. El acceso al plan obligatorio de salud disminuyó de 2,12 en 2023 a 0,61 en 2024, reflejando mayores desigualdades en la cobertura del sistema de salud. De manera similar, el acceso a planes voluntarios de salud cayó significativamente de 6,52 en 2023 a 1,06 en 2024, lo que sugiere que las diferencias económicas y estructurales entre hombres y mujeres en el acceso a servicios complementarios se han ampliado. En cuanto a la satisfacción con el servicio de salud, aunque el puntaje aumentó de 0,15 en 2023 a 1,06 en 2024, sigue en un rango bajo, revelando que la percepción de equidad en la calidad del servicio sigue siendo limitada. La privación por barreras de acceso también presentó un leve aumento en el puntaje, pasando de 0,30 en 2023 a 0,45 en 2024 y permanece en niveles bajos, señalando la persistencia de obstáculos en la atención médica equitativa.

Los indicadores del subpilar de salud mental muestran tendencias mixtas. En la prevalencia de depresión, disminuyó el puntaje de 4,39 en 2023 a 3,33 en 2024, lo que puede estar asociado con una menor detección de casos o con una disminución en la incidencia de la enfermedad. Así mismo, el uso de servicios de salud mental pasó de 3,03 en 2023 a 0,91 en 2024, pero en contraste aumentó la prevalencia de intentos de suicidio al pasar de 4,70 en 2023 a 7,42 en 2024, ubicándose en un rango alto.

El subpilar de mortalidad muestra grandes diferencias de género en la mayoría de los indicadores. La mortalidad por enfermedades cardiovasculares pasó de 0,45 en 2023 a 1,67 en 2024. La mortalidad por enfermedades respiratorias aumentó al pasar de 0,76 en 2023 a 7,88 en 2024, evidenciando mejoras en el acceso y tratamiento de estas enfermedades en hombres y en mujeres. La mortalidad por enfermedades gastrointestinales registró un descenso importante en el puntaje, bajando de 6,82 en 2023 a 2,12 en 2024, lo que refleja cambios negativos en la distribución de esta enfermedad entre hombres y mujeres. Así mismo, la mortalidad por enfermedades de transmisión sexual presentó un incremento de 2,27 en 2023 a 9,85 en 2024, lo que sugiere mejoras en el tratamiento y prevención de estas enfermedades en ambos grupos poblacionales.

En cuanto a la mortalidad por accidentes, la brecha aumentó al pasar de 3,94 en 2023 a 1,82 en 2024, reflejando una mayor desigualdad en la exposición a riesgos y la atención de emergencias. La prevalencia de suicidio también mostró un descenso en el puntaje, bajando de 7,73 en 2023 a 0,45 en 2024, lo que indica que las diferencias de género en la mortalidad por esta causa se han acentuado de manera significativa. Finalmente, la mortalidad por enfermedades cerebrovasculares tuvo un leve cambio pasando de 0,91 en 2023 a 1,82 en 2024.

Los departamentos con desempeños bajos en el pilar de salud, como Meta, Quindío y Guaviare, presentan importantes desafíos en equidad de género, con brechas persistentes en el acceso, la calidad de la

atención y los desenlaces en salud. Si bien algunos avances se observan en la afiliación a planes de salud, la satisfacción con el servicio y las barreras de acceso han empeorado, lo que sugiere que la expansión de la cobertura no ha garantizado una atención equitativa. En salud mental, las variaciones en la prevalencia de depresión e intentos de suicidio hacen necesario un análisis más profundo sobre la detección y el acceso a tratamiento, especialmente en contextos donde la disminución de estos indicadores podría reflejar subregistro más que mejoras reales. En mortalidad, la persistencia de diferencias de género en enfermedades cardiovasculares, respiratorias y gastrointestinales, así como el aumento de brechas en la mortalidad por accidentes y suicidio, evidencian la necesidad de abordar factores estructurales y de acceso diferenciado.

Para comprender mejor estos hallazgos, es clave profundizar en los determinantes socioeconómicos que influyen en estas desigualdades y evaluar cómo la disponibilidad y calidad de los servicios impactan de manera diferenciada a mujeres y hombres.

## *Departamentos con desempeño atípico*

### **Boyacá (21):**

El departamento de Boyacá presentó una caída significativa en su posición (-17 posiciones) dentro del ranking del pilar de salud, ubicándose en el puesto 21 en 2024 con un puntaje global de 4,47. Los principales indicadores que explican la caída en el ranking del pilar de salud en Boyacá son: la disminución en equidad en el acceso al plan obligatorio de salud, en la privación por barreras de acceso, en la satisfacción con el servicio de salud y en la prevalencia de depresión. En el subpilar de mortalidad, los mayores retrocesos se registraron en los puntajes asociados a defunciones por enfermedades cardiovasculares, gastrointestinales y la prevalencia de suicidio.

En particular, en el subpilar de aseguramiento en salud, el acceso al plan obligatorio de salud tuvo

un descenso importante, pasando de 9,70 en 2023 a 5,61 en 2024, cifra que evidencia un aumento en las desigualdades en la cobertura de salud entre hombres y mujeres. De manera similar, la privación por barreras de acceso mostró una disminución en equidad, bajando de 9,70 en 2023 a 3,03 en 2024, lo que indica mayores obstáculos para acceder a los servicios de salud de manera equitativa.

Por otro lado, la satisfacción con el servicio de salud presentó una caída drástica, pasando de 9,39 en 2023 a 1,82 en 2024, sugiriendo un deterioro en la percepción de equidad en la calidad de la atención. En contraste, el acceso a planes voluntarios de salud aumentó de 5,76 en 2023 a 8,33 en 2024, lo que señala una mejora en el cierre de brechas de género, que sin embargo podría estar relacionada con disminución en el acceso al plan obligatorio.

El subpilar de salud mental también evidencia retrocesos en varios indicadores. La prevalencia de depresión tuvo una caída importante en términos de la distribución de esta afección de salud, disminuyendo de 6,97 en 2023 a 1,06 en 2024. En contraste, el uso de servicios de salud mental aumentó de 3,48 en 2023 a 4,85 en 2024, lo que sugiere que se han reducido las desigualdades en el uso de atención psicológica y psiquiátrica. En cuanto a la prevalencia de intentos de suicidio, se registró una disminución de 6,21 en 2023 a 3,79 en 2024, indicando un aumento en la desigualdad en la prevención de esta problemática, afectando de manera diferenciada a hombres y mujeres.

El subpilar de mortalidad también presenta indicadores clave que explican el descenso en la posición de Boyacá. La mortalidad por enfermedades cardiovasculares presentó un descenso en el puntaje, pasando de 6,06 en 2023 a 3,18 en 2024, cifra que indica una mayor desigualdad en el acceso y tratamiento de estas enfermedades. En contraste, la mortalidad por enfermedades respiratorias experimentó un aumento en la distribución del fenómeno, subiendo de 1,97 en 2023 a 6,97 en 2024, lo que sugiere una reducción en las brechas de género en este aspecto. En cuanto a la prevalencia de suicidio, también se presentó un descenso de

5,00 en 2023 a 2,27 en 2024, esto indica mayores diferencias de género en la mortalidad por esta causa. En contraste, la mortalidad por enfermedades cerebrovasculares aumentó de 5,15 en 2023 a 9,85 en 2024, reflejando menores diferencias de género para esta causa de muerte.

### Amazonas (22):

El departamento de Amazonas también experimentó una caída significativa en el ranking del pilar, ubicándose en la posición 22 en 2024 con un puntaje global de 4,39. Este descenso está fuertemente influenciado por la reducción en equidad con relación al acceso a planes voluntarios de salud, la satisfacción con el servicio de salud, la privación por barreras de acceso y la prevalencia de depresión. En el subpilar de mortalidad, los mayores retrocesos en equidad se dieron en las enfermedades gastrointestinales y cerebrovasculares.

En el subpilar de aseguramiento en salud, el acceso al plan obligatorio de salud mostró una mejora al pasar de 7,27 en 2023 a 8,79 en 2024, lo que indica una reducción de brechas en la cobertura. Sin embargo,



el acceso a planes voluntarios de salud registró una caída drástica, pues el puntaje pasó de 6,67 en 2023 a 0,91 en 2024, evidenciando un aumento en las desigualdades económicas en el acceso a servicios complementarios. La satisfacción con el servicio de salud también presentó una reducción significativa, pasando de 9,85 en 2023 a 3,03 en 2024, lo cual indica una percepción menos equitativa de la calidad de la atención. Además, la privación por barreras de acceso disminuyó de 1,52 en 2023 a 0,15 en 2024, reflejando mayores dificultades para acceder a los servicios de salud.

Los indicadores del subpilar de salud mental muestran un patrón mixto. La prevalencia de depresión bajó de 8,94 en 2023 a 3,03 en 2024, lo que indica una mayor desigualdad en la identificación y tratamiento de esta condición entre hombres y mujeres. Por otro lado, el uso de servicios de salud mental aumentó significativamente de 6,67 en 2023 a 9,70 en 2024, evidenciando una reducción en las diferencias de género en el acceso a atención psicológica y psiquiátrica. En contraste, la prevalencia de intentos de suicidio disminuyó drásticamente de 9,09 en 2023 a 2,73 en 2024.

El subpilar de mortalidad muestra una variación considerable en los indicadores. La brecha de género en la mortalidad por enfermedades cardiovasculares se redujo, pasando de 2,58 en 2023 a 8,79 en 2024, sugiriendo una reducción de desigualdades en el acceso y tratamiento. Sin embargo, la mortalidad por enfermedades gastrointestinales se deterioró, pasando de 5,00 en 2023 a 1,97 en 2024, lo que refleja un incremento en la brecha de género en este tipo de patologías. En contraste, la mortalidad por enfermedades de transmisión sexual presentó un incremento notorio en el puntaje, aumentando de 0,45 en 2023 a 10,00 en 2024, lo que sugiere una reducción en la brecha de género en este aspecto. Por otro lado, la prevalencia de suicidio aumentó de 1,21 en 2023 a 4,70 en 2024, indicando una reducción o en la brecha de género para este fenómeno.

### **Arauca (23):**

Como en los casos anteriores, el departamento de Arauca presentó una caída en su desempeño en el pilar de salud (-16 posiciones), ubicándose en la posición 23 para 2024, con un puntaje global de 4,06, evidenciando un aumento en las desigualdades de género. Los principales factores que explican la caída en el desempeño de Arauca en el pilar de salud son el deterioro en equidad en la satisfacción con el servicio de salud, el acceso a planes voluntarios de salud, la prevalencia de depresión y la prevalencia de intentos de suicidio. En el subpilar de mortalidad, los mayores retrocesos se registraron en las enfermedades respiratorias, gastrointestinales y de transmisión sexual, además de una reducción en la distribución por género en la prevalencia de suicidio.

En el subpilar de aseguramiento en salud, se observa una variación mixta en los indicadores. Mientras que el acceso al plan obligatorio de salud mejoró ligeramente, pasando de 7,73 en 2023 a 8,94 en 2024, también la privación por barreras de acceso mostró una leve mejora de 9,24 en 2023 a 9,55 en 2024. Por otro lado, el acceso a planes voluntarios de salud disminuyó de 5,91 en 2023 a 3,79 en 2024, indicando un aumento en la desigualdad en la posibilidad de acceder a servicios de salud adicionales. Así mismo, la satisfacción con el servicio de salud experimentó una reducción significativa, pasando de 8,64 en 2023 a 4,24 en 2024, lo que sugiere que las condiciones percibidas de equidad en la prestación de servicios han disminuido considerablemente.

El subpilar de salud mental muestra retrocesos significativos en equidad de género. El puntaje del indicador de prevalencia de depresión pasó de 3,94 en 2023 a 1,52 en 2024, lo cual sugiere un aumento en las desigualdades de género en esta enfermedad. Por otro lado, el uso de servicios de salud mental se mantuvo relativamente estable, con una leve mejora de 5,15 en 2023 a 5,30 en 2024, lo que sugiere que la brecha en el acceso a servicios de salud mental no se amplió considerablemente. En cuanto a la prevalencia de intentos de suicidio, se observó una disminución considerable en el puntaje, pasando

de 8,18 en 2023 a 2,58 en 2024, sugiriendo que la desigualdad en la prevención de esta problemática ha aumentado.

El subpilar de mortalidad muestra descensos en varios indicadores clave. La mortalidad por enfermedades cardiovasculares tuvo un leve aumento en desigualdad, pasando de 0,30 en 2023 a 2,27 en 2024, lo que sugiere una mayor brecha en el acceso y tratamiento de estas enfermedades. La mortalidad por enfermedades respiratorias presentó una reducción significativa en equidad, pasando de 9,24 en 2023 a 2,12 en 2024, indicando que en 2024 las diferencias de género en la atención de estas enfermedades se incrementaron notablemente. De manera similar, la mortalidad por enfermedades gastrointestinales mostró un deterioro, cayendo de 6,36 en 2023 a 1,52 en 2024, lo que podría reflejar un aumento en las desigualdades en la atención y tratamiento de estas patologías.

Así mismo, la mortalidad por enfermedades de transmisión sexual tuvo un descenso importante en el puntaje, bajando de 7,58 en 2023 a 3,94 en 2024, lo que indica un incremento en las diferencias de género en la mortalidad asociada a estas enfermedades. La mortalidad por accidentes presentó un leve incremento en equidad, pasando de 0,30 en 2024 a 0,91 en 2025, aunque sigue en un nivel bajo. Por otro lado, la prevalencia de suicidio mostró una reducción, disminuyendo de 4,24 a 1,36, lo que podría sugerir mayores desigualdades en la prevención del suicidio. Por último, la mortalidad por enfermedades cerebrovasculares mejoró en equidad, pasando de 0,61 en 2023 a 4,85 en 2024, reflejando una menor diferencia de género en la atención de estas enfermedades.

Los departamentos de Boyacá, Amazonas y Arauca presentaron caídas significativas en el ranking del pilar de salud debido al aumento en desigualdades en acceso y calidad de los servicios de salud. En los tres casos, la reducción en equidad en la satisfacción con el servicio de salud, el acceso a planes voluntarios de salud y la prevención del suicidio fueron factores

determinantes en su descenso. En salud mental, la desigualdad en la prevalencia de depresión y los intentos de suicidio aumentó, aunque en algunos casos mejoró el acceso a servicios de salud mental.

En el subpilar de mortalidad, se observaron aumentos en la brecha de género en enfermedades cardiovasculares, gastrointestinales y de transmisión sexual, lo que indica brechas en la atención y prevención. Aunque algunos indicadores mostraron avances en términos de equidad, estos no fueron suficientes para compensar los retrocesos, evidenciando la necesidad de estrategias focalizadas para mejorar la distribución equitativa de los servicios de salud en estos territorios.

## Referencias bibliográficas

- De Keijzer, B., Cuellar, A. C., Valenzuela Mayorga, A., Hommes, C., Caffé, S., Mendoza, F., Cayetano, C., & Vega, E. (2022). Masculinidades y salud de los hombres en la Región de las Américas. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 46, e93. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.93>
- DNP (2023). *El suicidio en Colombia: factores diferenciales entre mujeres y hombres*. Bogotá, Colombia: Dirección de Desarrollo Social, Subdirección de Género y Subdirección de Salud.
- Doyal, L. (2000). "Gender equity in health: debates and dilemmas". *Social Science & Medicine*, 51(6), 931-939.
- García, L., Ramírez, P., & Suárez, M. (2020). "Desigualdades en salud cardiovascular y factores de riesgo en América Latina". *Revista de Salud Pública*, 22(3), 45-61.

Krieger, N. (2020). "Theories for social epidemiology in the 21st century: an ecosocial perspective". *International Journal of Epidemiology*, 49(2), 569-577.

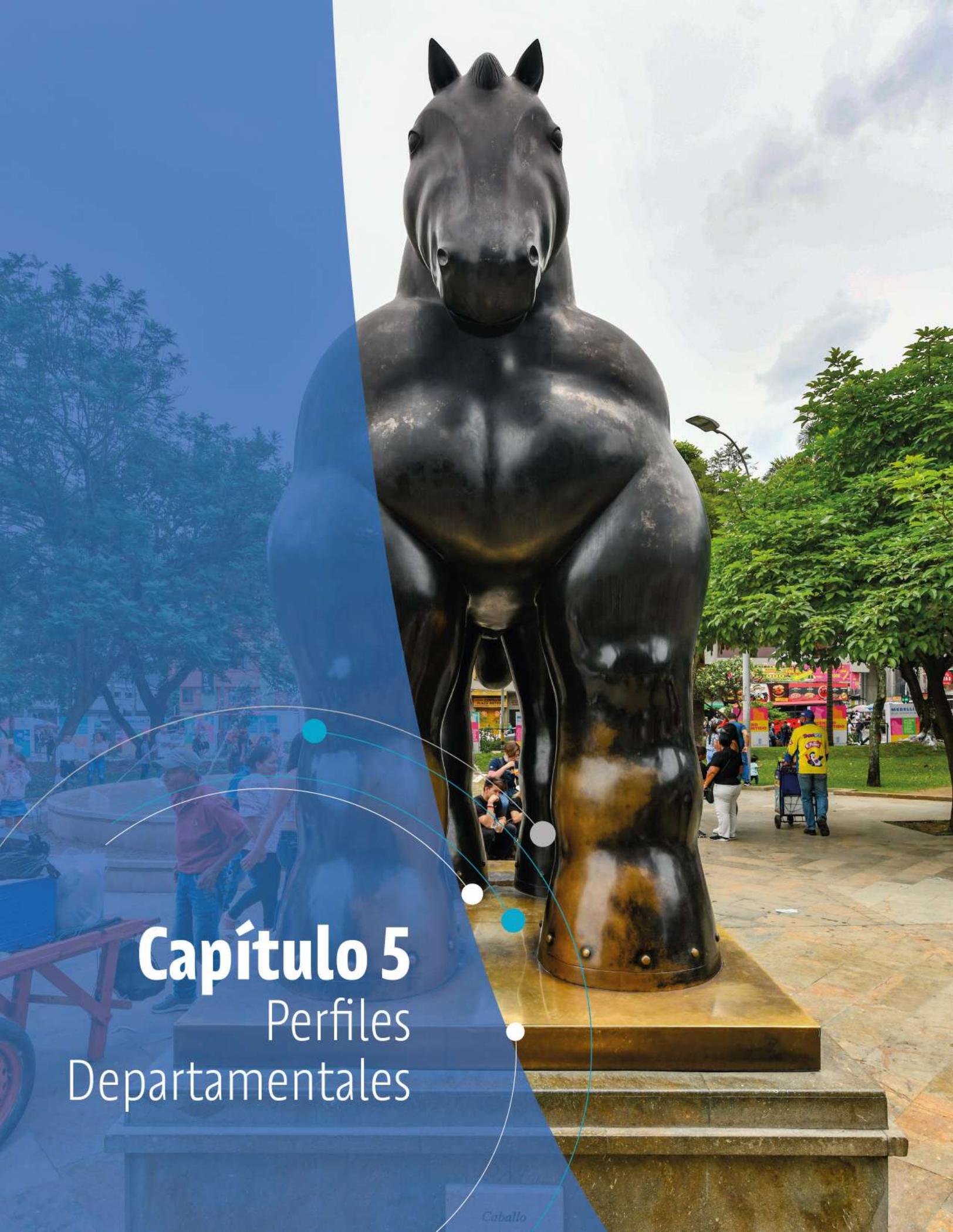
Lund, C., Breen, A., Flisher, A.J., et al. (2018). "Poverty and common mental disorders in low and middle income countries: A systematic review". *Social Science & Medicine*, 71(3), 517-528.

Moles-García, S., Morales-Rodríguez, A., & Quirantes-Morillas, M. (2022). Sesgos de género en diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiovasculares: Revisión de la literatura. *SANUM: Revista Científico-Sanitaria*, 6(2), 46-63.

Sen, G., & Östlin, P. (2008). "Gender inequity in health: why it exists and how we can change it". *Global Public Health*, 3(S1), 1-12.

Vaca Trigo, I. (2019). Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo. *Serie Asuntos de Género*, N° 154. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en [repositorio.cepal.org](https://repositorio.cepal.org)





# Capítulo 5

## Perfiles Departamentales



**Amazonas**



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	1,82	33	66,67%	3,34	28	66,67%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	4,06	21	66,67%	4,37	27	66,67%
Pilar 3: Mercados	4,92	17	43,75%	4,73	23	56,25%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	0,45	33	33,33%	1,33	30	33,33%
Pilar 5: Educación	1,98	33	63,64%	1,80	33	59,09%
Pilar 6: Salud	6,04	6	50,00%	4,39	22	57,14%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



## Medición Subregional de Brechas de Género

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>3,21</b>	<b>31</b>	<b>54,93%</b>	<b>3,33</b>	<b>32</b>	<b>58,57%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>1,82</b>	<b>33</b>	<b>66,67%</b>	<b>3,34</b>	<b>28</b>	<b>66,67%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>3,18</b>	<b>28</b>	<b>80,00%</b>	<b>2,82</b>	<b>26</b>	<b>80,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	1,97	29	♀	3,18	22	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	1,52	28	♀	0,45	32	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	9,39	1	♂	8,18	11	♂
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	0,45	33	♀	1,67	29	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	2,58	22	♀	0,61	31	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>0,45</b>	<b>33</b>	<b>50,00%</b>	<b>3,86</b>	<b>29</b>	<b>50,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	0,61	32	♀	3,79	27	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	0,15	33	♂	1,82	27	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	0,45	32	♀	1,06	29	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	0,61	32	♂	8,79	6	♂
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>4,06</b>	<b>21</b>	<b>66,67%</b>	<b>4,37</b>	<b>27</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>2,58</b>	<b>27</b>	<b>50,00%</b>	<b>1,89</b>	<b>31</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	1,36	28	♂	2,42	26	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	3,79	17	♀	1,36	32	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>1,57</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,82</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	0,91	31	♀	1,36	29	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	2,88	23	♀	1,97	29	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	0,91	30	♀	2,12	27	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>8,03</b>	<b>6</b>	<b>0,00%</b>	<b>9,39</b>	<b>3</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	8,03	6	♂	9,39	3	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>4,92</b>	<b>17</b>	<b>43,75%</b>	<b>4,73</b>	<b>23</b>	<b>56,25%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>5,88</b>	<b>9</b>	<b>20,00%</b>	<b>5,24</b>	<b>14</b>	<b>60,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	0,91	32	♂	5,00	17	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	9,09	6	♂	2,27	26	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	9,09	3	♂	8,94	5	♀
MER-1-4	Créditos de vivienda	0,30	33	♂	0,15	33	♂
MER-1-5	Microcréditos	10,00	1	♀	9,85	1	♀
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>7,12</b>	<b>6</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,50</b>	<b>6</b>	<b>50,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	4,39	18	♂	4,09	21	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	10,00	1	♀	9,55	2	♀
MER-2-3	Empleo informal (salud)	8,18	8	♀	7,58	9	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	5,91	14	♂	8,79	6	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>4,85</b>	<b>17</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,38</b>	<b>21</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	9,55	2	♀	8,48	6	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	0,15	33	♀	2,27	29	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>1,06</b>	<b>33</b>	<b>33,33%</b>	<b>2,63</b>	<b>31</b>	<b>66,67%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	1,36	27	♀	3,79	24	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	0,15	33	♂	3,94	24	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	1,67	30	♂	0,15	33	♂
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>5,68</b>	<b>12</b>	<b>50,00%</b>	<b>2,88</b>	<b>28</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	3,64	22	♀	2,27	26	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	7,73	10	♂	3,48	22	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>0,45</b>	<b>33</b>	<b>33,33%</b>	<b>1,33</b>	<b>30</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>0,61</b>	<b>31</b>	<b>50,00%</b>	<b>0,68</b>	<b>31</b>	<b>50,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	0,15	27	♀	0,15	27	♀
REP-1-2	Cargos de elección popular	1,06	30	♂	1,21	30	♂

<b>REP-2</b>	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	<b>0,30</b>	<b>32</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,97</b>	<b>27</b>	<b>0,00%</b>
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	0,30	32	♂	1,97	27	♂
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>1,98</b>	<b>33</b>	<b>63,64%</b>	<b>1,80</b>	<b>33</b>	<b>59,09%</b>
<b>EDU-1</b>	<b>Acceso a la educación</b>	<b>1,55</b>	<b>33</b>	<b>75,00%</b>	<b>2,82</b>	<b>31</b>	<b>75,00%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	1,36	30	♂	0,91	30	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	1,06	30	♀	8,64	8	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	1,67	27	♂	3,79	23	♂
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	1,52	28	♀	3,48	22	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	2,12	27	♀	1,06	30	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	0,15	33	♀	2,12	27	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	0,91	30	♀	2,42	26	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	5,00	22	♂	5,91	10	♂
EDU-1-9	Deserción en educación transición	0,76	31	♀	0,91	31	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	2,88	24	♀	3,03	24	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	0,15	33	♀	0,30	33	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	1,06	30	♀	1,21	30	♀
<b>EDU-2</b>	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>3,92</b>	<b>26</b>	<b>62,50%</b>	<b>1,69</b>	<b>33</b>	<b>50,00%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	0,30	32	♂	0,76	32	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	6,97	9	♀	0,30	32	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	6,06	15	♀	0,30	33	♀
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	4,70	20	♀	1,06	31	♀
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	1,21	29	♂	1,82	28	♂
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	8,48	9	♀	5,76	11	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	0,91	30	♀	1,36	31	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	2,73	23	♂	2,12	29	♀
<b>EDU-3</b>	<b>Calidad</b>	<b>0,45</b>	<b>33</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,91</b>	<b>33</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	0,61	32	♂	0,30	33	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	0,30	33	♂	1,52	31	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>6,04</b>	<b>6</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,39</b>	<b>22</b>	<b>57,14%</b>
<b>SAL-1</b>	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>6,33</b>	<b>7</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,22</b>	<b>30</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	7,27	7	♂	8,79	6	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	6,67	12	♂	0,91	31	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	9,85	2	♂	3,03	24	♀
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	1,52	28	♂	0,15	33	♂
<b>SAL-2</b>	<b>Salud mental</b>	<b>8,23</b>	<b>3</b>	<b>33,33%</b>	<b>5,15</b>	<b>10</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	8,94	6	♂	3,03	16	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	6,67	12	♀	9,70	1	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	9,09	4	♂	2,73	23	♂
<b>SAL-3</b>	<b>Mortalidad</b>	<b>3,57</b>	<b>29</b>	<b>85,71%</b>	<b>4,81</b>	<b>19</b>	<b>71,43%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	2,58	24	♀	8,79	4	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	8,48	5	♀	0,45	33	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	5,00	16	♀	1,97	28	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	0,45	31	♀	10,00	1	♂
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	6,52	16	♀	5,61	10	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	1,21	32	♀	4,70	14	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	0,76	30	♂	2,12	27	♂



	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>	6,05	5	63,38%	6,37	5	62,86%
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	6,86	4	77,78%	7,13	2	100,00%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,95	7	66,67%	6,89	9	50,00%
Pilar 3: Mercados	4,83	18	43,75%	5,14	17	37,50%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	8,60	1	0,00%	9,09	1	33,33%
Pilar 5: Educación	5,27	14	81,82%	5,04	22	72,73%
Pilar 6: Salud	4,77	23	64,29%	4,95	18	64,29%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>6,05</b>	<b>5</b>	<b>63,38%</b>	<b>6,37</b>	<b>5</b>	<b>62,86%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>6,86</b>	<b>4</b>	<b>77,78%</b>	<b>7,13</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>6,03</b>	<b>11</b>	<b>80,00%</b>	<b>6,76</b>	<b>10</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	8,64	6	♀	6,21	14	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	10,00	1	♂	6,67	11	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	2,42	26	♀	9,24	5	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	4,85	24	♀	2,88	22	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	4,24	18	♀	8,79	6	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>7,69</b>	<b>1</b>	<b>75,00%</b>	<b>7,50</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	9,70	1	♀	9,39	4	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	8,18	6	♂	8,33	7	♀
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	9,09	6	♀	6,52	11	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	3,79	20	♀	5,76	15	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>5,95</b>	<b>7</b>	<b>66,67%</b>	<b>6,89</b>	<b>9</b>	<b>50,00%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>5,23</b>	<b>13</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,30</b>	<b>21</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	3,94	19	♀	5,91	18	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	6,52	10	♂	4,70	21	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>7,63</b>	<b>5</b>	<b>100,00%</b>	<b>9,60</b>	<b>1</b>	<b>66,67%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	7,27	8	♀	9,70	3	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	7,73	7	♀	9,24	4	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	7,88	5	♀	9,85	2	♂
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>5,00</b>	<b>15</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,76</b>	<b>17</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	5,00	15	♂	5,76	17	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>4,83</b>	<b>18</b>	<b>43,75%</b>	<b>5,14</b>	<b>17</b>	<b>37,50%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>4,55</b>	<b>24</b>	<b>20,00%</b>	<b>4,76</b>	<b>20</b>	<b>0,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	8,79	4	♀	5,76	13	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	2,73	25	♂	4,55	18	♂
MER-1-3	Créditos de consumo	6,06	12	♂	5,30	18	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	2,73	22	♂	6,06	14	♂
MER-1-5	Microcréditos	2,42	27	♂	2,12	26	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>5,76</b>	<b>12</b>	<b>25,00%</b>	<b>6,40</b>	<b>9</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	4,70	16	♂	6,36	13	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	5,00	16	♂	5,61	18	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	5,76	15	♀	5,91	14	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	7,58	7	♂	7,73	10	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>3,03</b>	<b>28</b>	<b>50,00%</b>	<b>3,94</b>	<b>26</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	2,58	26	♂	4,24	21	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	3,48	19	♀	3,64	25	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>4,24</b>	<b>21</b>	<b>66,67%</b>	<b>5,15</b>	<b>21</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	0,76	31	♀	2,88	26	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	6,52	10	♂	3,18	26	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	5,45	14	♀	9,39	3	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>6,59</b>	<b>8</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,45</b>	<b>16</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	6,67	12	♀	7,73	8	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	6,52	12	♀	3,18	24	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>8,60</b>	<b>1</b>	<b>0,00%</b>	<b>9,09</b>	<b>1</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>9,17</b>	<b>1</b>	<b>0,00%</b>	<b>9,39</b>	<b>1</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	8,64	5	♂	8,79	5	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	9,70	1	♂	10,00	1	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	<b>8,03</b>	<b>6</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,79</b>	<b>8</b>	<b>100,00%</b>
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	8,03	6	♂	8,79	8	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>5,27</b>	<b>14</b>	<b>81,82%</b>	<b>5,04</b>	<b>22</b>	<b>72,73%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>6,50</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,33</b>	<b>8</b>	<b>83,33%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	5,61	15	♀	4,55	18	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	8,03	5	♀	7,88	10	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	4,24	19	♀	4,09	21	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	7,27	11	♀	6,97	10	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	6,06	13	♀	5,45	16	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	7,12	8	♀	6,21	16	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	7,73	7	♀	8,18	8	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	9,70	2	♀	9,39	3	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	8,03	7	♀	8,18	7	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	1,67	28	♀	1,82	28	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	3,94	20	♀	4,24	20	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	8,64	4	♀	8,94	5	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>5,97</b>	<b>9</b>	<b>75,00%</b>	<b>5,68</b>	<b>15</b>	<b>75,00%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	3,94	18	♀	4,55	20	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	8,64	4	♀	0,15	33	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	3,48	23	♂	9,24	3	♀
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	2,73	25	♂	1,67	28	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	7,12	11	♀	6,52	12	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	6,67	15	♀	8,18	4	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	8,18	8	♀	6,21	12	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	6,97	6	♀	8,94	7	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>3,33</b>	<b>23</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,11</b>	<b>28</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	3,48	23	♂	2,12	27	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	3,18	17	♂	4,09	26	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>4,77</b>	<b>23</b>	<b>64,29%</b>	<b>4,95</b>	<b>18</b>	<b>64,29%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>6,17</b>	<b>8</b>	<b>75,00%</b>	<b>7,54</b>	<b>2</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	4,39	16	♀	6,21	16	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	5,15	19	♀	7,27	10	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	7,73	9	♂	8,18	6	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	7,42	9	♀	8,48	6	♂
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>1,67</b>	<b>33</b>	<b>33,33%</b>	<b>1,41</b>	<b>33</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	0,30	33	♂	0,76	30	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	2,58	28	♀	1,97	25	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	2,12	28	♂	1,52	27	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>6,47</b>	<b>5</b>	<b>71,43%</b>	<b>5,89</b>	<b>12</b>	<b>85,71%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	4,55	16	♀	5,30	20	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	9,39	2	♂	9,70	2	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	8,33	4	♀	8,94	6	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	2,58	23	♀	3,03	25	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	6,06	19	♀	4,39	14	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	5,61	21	♀	1,67	25	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	8,79	6	♂	8,18	6	♂



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	3,72	26	66,67%	4,80	23	88,89%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	3,63	23	83,33%	4,46	25	66,67%
Pilar 3: Mercados	5,10	13	31,25%	5,52	14	50,00%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	2,65	26	33,33%	1,59	29	66,67%
Pilar 5: Educación	2,72	31	77,27%	3,19	32	81,82%
Pilar 6: Salud	5,91	8	57,14%	4,06	24	64,29%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



## Medición Subregional de Brechas de Género

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE DE GÉNERO</b>		<b>3,95</b>	<b>25</b>	<b>59,15%</b>	<b>3,94</b>	<b>28</b>	<b>70,00%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>3,72</b>	<b>26</b>	<b>66,67%</b>	<b>4,80</b>	<b>23</b>	<b>88,89%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>1,94</b>	<b>32</b>	<b>100,00%</b>	<b>2,52</b>	<b>28</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	1,21	31	♀	1,82	26	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	2,58	26	♀	2,12	26	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	3,79	20	♀	1,52	28	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	1,21	29	♀	1,97	27	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	0,91	32	♀	5,15	20	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>5,49</b>	<b>14</b>	<b>25,00%</b>	<b>7,08</b>	<b>5</b>	<b>75,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	3,94	15	♂	6,21	21	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	7,12	10	♂	9,55	2	♀
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	4,39	21	♀	4,55	17	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	6,52	13	♂	8,03	8	♂
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>3,63</b>	<b>23</b>	<b>83,33%</b>	<b>4,46</b>	<b>25</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>1,74</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,30</b>	<b>20</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	0,15	33	♀	1,21	31	♀
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	3,33	19	♀	9,39	3	♂
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>7,32</b>	<b>8</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,32</b>	<b>10</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	6,52	11	♀	8,03	9	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	8,33	5	♀	4,24	21	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	7,12	9	♀	9,70	3	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>1,82</b>	<b>26</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,76</b>	<b>31</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	1,82	26	♂	0,76	31	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>5,10</b>	<b>13</b>	<b>31,25%</b>	<b>5,52</b>	<b>14</b>	<b>50,00%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>7,73</b>	<b>1</b>	<b>20,00%</b>	<b>6,64</b>	<b>3</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	7,88	8	♂	5,45	15	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	9,55	4	♀	8,18	4	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	7,58	9	♂	7,27	10	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	7,88	8	♂	8,94	4	♂
MER-1-5	Microcréditos	5,76	17	♂	3,33	22	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>8,30</b>	<b>4</b>	<b>25,00%</b>	<b>7,08</b>	<b>8</b>	<b>50,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	7,73	7	♂	8,33	7	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	9,85	2	♂	8,79	5	♀
MER-2-3	Empleo informal (salud)	9,09	4	♀	9,24	3	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	6,52	11	♂	1,97	27	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>4,17</b>	<b>19</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,83</b>	<b>15</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	3,18	24	♂	7,58	9	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	5,15	13	♀	4,09	23	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>4,85</b>	<b>16</b>	<b>33,33%</b>	<b>6,46</b>	<b>11</b>	<b>66,67%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	3,48	20	♀	5,15	20	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	5,91	11	♂	5,00	20	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	5,15	16	♂	9,24	5	♂
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>0,45</b>	<b>33</b>	<b>50,00%</b>	<b>1,59</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	0,61	32	♀	1,67	28	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	0,30	32	♂	1,52	29	♀
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>2,65</b>	<b>26</b>	<b>33,33%</b>	<b>1,59</b>	<b>29</b>	<b>66,67%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>2,42</b>	<b>26</b>	<b>50,00%</b>	<b>2,12</b>	<b>27</b>	<b>50,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	2,73	24	♀	2,27	24	♀
REP-1-2	Cargos de elección popular	2,12	27	♂	1,97	27	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	<b>2,88</b>	<b>24</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,06</b>	<b>31</b>	<b>100,00%</b>
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	2,88	24	♂	1,06	31	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>2,72</b>	<b>31</b>	<b>77,27%</b>	<b>3,19</b>	<b>32</b>	<b>81,82%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>2,66</b>	<b>29</b>	<b>91,67%</b>	<b>3,72</b>	<b>27</b>	<b>91,67%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	1,06	31	♀	1,67	28	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	1,82	28	♂	9,09	5	♀
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	2,12	26	♀	7,12	12	♂
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	1,06	30	♀	1,36	30	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	2,58	24	♀	2,88	25	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	1,06	29	♀	0,30	33	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	1,21	28	♀	1,52	31	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	1,21	30	♀	0,30	33	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	2,12	27	♀	2,27	26	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	9,85	1	♀	10,00	1	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	5,00	17	♀	5,15	17	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	2,88	24	♀	3,03	24	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>3,45</b>	<b>29</b>	<b>75,00%</b>	<b>2,73</b>	<b>30</b>	<b>87,50%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	6,36	9	♀	4,09	23	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	3,48	24	♂	5,45	17	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	2,27	27	♂	1,36	30	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	8,94	3	♀	5,30	14	♀
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	0,76	31	♀	2,88	26	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	3,33	26	♀	0,30	33	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	1,97	26	♀	2,27	27	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	0,45	32	♀	0,15	33	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>2,05</b>	<b>29</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,11</b>	<b>27</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	1,06	30	♂	0,45	32	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	3,03	18	♂	5,76	19	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>5,91</b>	<b>8</b>	<b>57,14%</b>	<b>4,06</b>	<b>24</b>	<b>64,29%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>7,88</b>	<b>3</b>	<b>25,00%</b>	<b>6,63</b>	<b>5</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	7,73	6	♀	8,94	5	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	5,91	16	♂	3,79	21	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	8,64	5	♂	4,24	18	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	9,24	3	♂	9,55	2	♀
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>5,76</b>	<b>18</b>	<b>33,33%</b>	<b>3,13</b>	<b>26</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	3,94	28	♀	1,52	25	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	5,15	18	♀	5,30	15	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	8,18	7	♀	2,58	24	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>4,09</b>	<b>27</b>	<b>85,71%</b>	<b>2,42</b>	<b>32</b>	<b>85,71%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	0,30	32	♀	2,27	27	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	9,24	3	♀	2,12	29	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	6,36	10	♂	1,52	29	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	7,58	7	♀	3,94	22	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	0,30	33	♀	0,91	29	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	4,24	25	♀	1,36	27	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	0,61	31	♀	4,85	15	♂



## Archipiélago de San Andrés



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	3,96	24	33,33%	5,13	19	44,44%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	7,40	1	66,67%	7,78	5	50,00%
Pilar 3: Mercados	5,93	5	50,00%	5,42	16	50,00%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	3,18	22	0,00%	2,88	23	33,33%
Pilar 5: Educación	4,16	23	59,09%	4,99	23	63,64%
Pilar 6: Salud	8,20	1	64,29%	3,70	29	50,00%

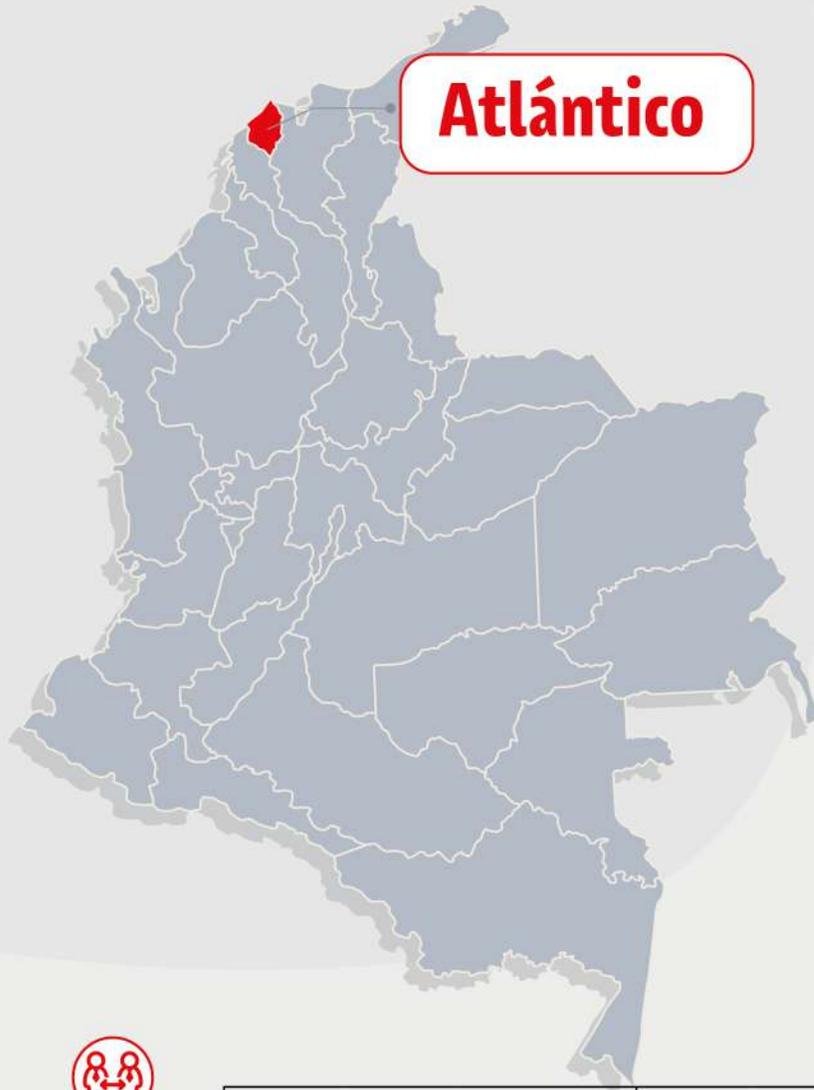
Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>5,47</b>	<b>14</b>	<b>52,11%</b>	<b>4,98</b>	<b>22</b>	<b>52,86%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>3,96</b>	<b>24</b>	<b>33,33%</b>	<b>5,13</b>	<b>19</b>	<b>44,44%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>4,67</b>	<b>22</b>	<b>40,00%</b>	<b>5,33</b>	<b>15</b>	<b>80,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	3,79	22	♂	4,24	20	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	5,15	19	♀	4,85	16	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	3,94	19	♀	7,12	15	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	2,12	27	♂	0,61	31	♂
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	8,33	5	♂	9,85	1	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>3,26</b>	<b>26</b>	<b>25,00%</b>	<b>4,92</b>	<b>21</b>	<b>0,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	1,06	30	♀	8,33	9	♂
INF-2-2	Bienestar subjetivo	6,06	14	♂	6,21	13	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	3,33	25	♂	3,03	22	♂
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	2,58	24	♂	2,12	27	♂
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>7,40</b>	<b>1</b>	<b>66,67%</b>	<b>7,78</b>	<b>5</b>	<b>50,00%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>7,05</b>	<b>4</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,15</b>	<b>22</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	6,52	8	♂	5,76	19	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	7,58	8	♀	4,55	22	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>5,91</b>	<b>14</b>	<b>100,00%</b>	<b>9,39</b>	<b>2</b>	<b>66,67%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	9,24	3	♀	9,85	2	♂
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	5,00	16	♀	9,70	2	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	3,48	20	♀	8,64	7	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>9,24</b>	<b>3</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,79</b>	<b>5</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	9,24	3	♂	8,79	5	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>5,93</b>	<b>5</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,42</b>	<b>16</b>	<b>50,00%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>5,21</b>	<b>16</b>	<b>40,00%</b>	<b>3,15</b>	<b>30</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	6,21	15	♀	3,03	23	♀
MER-1-2	Cuentas de ahorro	0,61	32	♂	1,21	30	♂
MER-1-3	Créditos de consumo	9,70	1	♂	10,00	1	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	8,48	6	♀	1,36	29	♂
MER-1-5	Microcréditos	1,06	32	♂	0,15	33	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>8,45</b>	<b>3</b>	<b>25,00%</b>	<b>8,48</b>	<b>3</b>	<b>50,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	7,58	8	♂	8,03	8	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	8,94	4	♂	8,18	7	♀
MER-2-3	Empleo informal (salud)	7,42	9	♀	7,73	8	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	9,85	1	♂	10,00	1	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>5,61</b>	<b>9</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,80</b>	<b>4</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	8,18	6	♂	10,00	1	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	3,03	21	♀	5,61	20	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>5,71</b>	<b>8</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,28</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	0,30	33	♀	1,67	31	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	7,73	7	♀	1,52	31	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	9,09	2	♀	6,67	14	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>4,70</b>	<b>21</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,39</b>	<b>19</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	5,00	17	♀	1,36	29	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	4,39	20	♂	7,42	8	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>3,18</b>	<b>22</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,88</b>	<b>23</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>4,70</b>	<b>19</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,85</b>	<b>17</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	9,24	1	♂	9,24	1	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	0,15	33	♂	0,45	32	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	1,67	28	0,00%	0,91	32	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	1,67	28	♂	0,91	32	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>4,16</b>	<b>23</b>	<b>59,09%</b>	<b>4,99</b>	<b>23</b>	<b>63,64%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>5,20</b>	<b>16</b>	<b>66,67%</b>	<b>5,35</b>	<b>19</b>	<b>75,00%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	9,55	2	♀	10,00	1	♂
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	2,42	25	♂	5,00	19	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	7,27	8	♂	9,24	5	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	10,00	1	♂	9,85	1	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	8,79	5	♀	10,00	1	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	0,91	30	♀	2,58	25	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	0,15	33	♀	0,30	33	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	8,48	7	♀	1,97	26	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	3,03	24	♂	3,33	23	♂
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	6,82	12	♀	6,52	12	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	2,88	24	♀	3,03	24	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	2,12	26	♀	2,42	27	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>3,11</b>	<b>30</b>	<b>50,00%</b>	<b>3,71</b>	<b>28</b>	<b>62,50%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	7,73	4	♂	9,09	5	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	3,18	25	♂	7,42	10	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	0,15	33	♀	2,42	25	♀
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	3,18	24	♂	2,88	24	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	1,67	28	♂	2,12	27	♂
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	4,39	22	♀	1,21	29	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	1,21	28	♀	2,12	28	♂
EDU-2-8	Graduados en posgrado	3,33	19	♀	2,42	27	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>4,17</b>	<b>18</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,91</b>	<b>14</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	3,64	22	♀	4,39	20	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	4,70	13	♂	7,42	12	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>8,20</b>	<b>1</b>	<b>64,29%</b>	<b>3,70</b>	<b>29</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>9,89</b>	<b>1</b>	<b>25,00%</b>	<b>6,25</b>	<b>7</b>	<b>25,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	9,55	2	♀	5,30	20	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	10,00	1	♂	5,00	15	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	10,00	1	♂	9,70	1	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	10,00	1	♂	5,00	20	♂
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>8,84</b>	<b>1</b>	<b>66,67%</b>	<b>2,22</b>	<b>31</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	6,52	18	♂	2,58	18	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	10,00	1	♀	3,94	20	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	10,00	1	♀	0,15	33	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>5,89</b>	<b>13</b>	<b>85,71%</b>	<b>2,62</b>	<b>30</b>	<b>71,43%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	9,39	4	♂	1,21	31	♂
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	7,58	8	♀	3,03	25	♂
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	5,91	13	♀	6,52	15	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	5,61	14	♀	2,88	26	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	2,73	29	♀	0,15	33	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	3,48	27	♀	3,03	19	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	6,52	14	♀	1,52	30	♀

# Atlántico



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,33	18	66,67%	6,57	7	88,89%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,92	8	83,33%	7,85	4	66,67%
Pilar 3: Mercados	5,60	7	50,00%	5,06	19	31,25%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	6,17	12	0,00%	7,65	6	0,00%
Pilar 5: Educación	7,23	1	68,18%	7,54	1	59,09%
Pilar 6: Salud	5,93	7	64,29%	5,89	6	50,00%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.

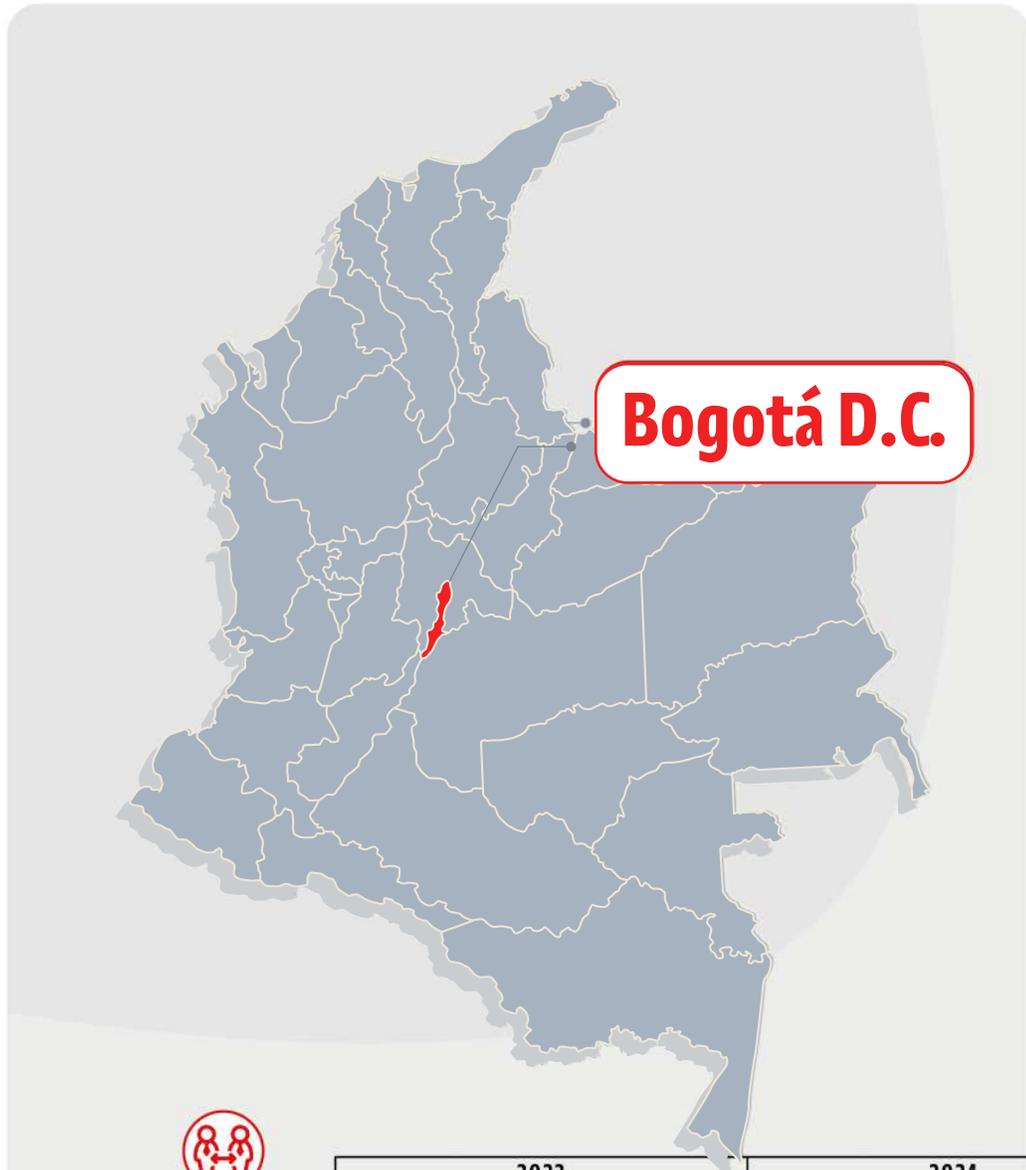
## Evolución por pilar 2023 2024



## Medición Subregional de Brechas de Género

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>6,03</b>	<b>6</b>	<b>60,56%</b>	<b>6,76</b>	<b>2</b>	<b>52,86%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>5,33</b>	<b>18</b>	<b>66,67%</b>	<b>6,57</b>	<b>7</b>	<b>88,89%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>5,58</b>	<b>15</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,15</b>	<b>18</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	7,27	10	♀	5,61	15	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	4,55	20	♀	5,00	15	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	2,27	27	♀	1,67	27	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	8,79	7	♀	7,42	5	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	5,00	14	♀	6,06	17	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>5,08</b>	<b>16</b>	<b>25,00%</b>	<b>7,99</b>	<b>1</b>	<b>75,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	5,00	11	♀	7,58	13	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	1,21	29	♂	8,94	4	♀
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	9,39	4	♂	8,48	3	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	4,70	16	♂	6,97	11	♂
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>5,92</b>	<b>8</b>	<b>83,33%</b>	<b>7,85</b>	<b>4</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>6,59</b>	<b>5</b>	<b>100,00%</b>	<b>9,55</b>	<b>1</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	5,00	14	♀	10,00	1	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	8,18	5	♀	9,09	5	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>7,53</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,17</b>	<b>11</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	7,88	6	♀	8,94	5	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	5,61	15	♀	5,30	17	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	9,09	3	♀	7,27	11	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>3,64</b>	<b>20</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,82</b>	<b>14</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	3,64	20	♂	6,82	14	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>5,60</b>	<b>7</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,06</b>	<b>19</b>	<b>31,25%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>6,12</b>	<b>5</b>	<b>40,00%</b>	<b>4,61</b>	<b>22</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	8,64	5	♀	8,18	6	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	7,42	12	♀	5,15	15	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	1,21	29	♂	1,97	27	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	5,30	15	♂	4,09	22	♂
MER-1-5	Microcréditos	8,03	8	♂	3,64	20	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>4,02</b>	<b>22</b>	<b>25,00%</b>	<b>4,47</b>	<b>21</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	6,52	12	♂	6,97	11	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	1,82	28	♂	2,12	27	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	3,64	22	♀	4,09	20	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	4,09	19	♂	4,70	19	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>2,73</b>	<b>29</b>	<b>50,00%</b>	<b>3,86</b>	<b>27</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	1,52	31	♂	0,30	32	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	3,94	18	♀	7,42	13	♂
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>5,66</b>	<b>9</b>	<b>66,67%</b>	<b>6,16</b>	<b>15</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	4,39	16	♀	8,03	10	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	2,73	22	♂	7,58	10	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	9,85	1	♀	2,88	23	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>9,47</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,21</b>	<b>12</b>	<b>0,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	8,94	5	♀	9,70	2	♂
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	10,00	1	♀	2,73	25	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>6,17</b>	<b>12</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,65</b>	<b>6</b>	<b>0,00%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>6,44</b>	<b>13</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,06</b>	<b>14</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	6,82	8	♂	6,82	9	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	6,06	15	♂	5,30	16	♂

REP-2	Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo	5,91	13	0,00%	9,24	5	0,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	5,91	13	♂	9,24	5	♂
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>7,23</b>	<b>1</b>	<b>68,18%</b>	<b>7,54</b>	<b>1</b>	<b>59,09%</b>
EDU-1	Acceso a la educación	6,24	9	91,67%	6,20	10	91,67%
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	6,82	10	♀	6,67	13	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	2,58	24	♀	3,64	25	♀
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	1,36	29	♀	1,82	29	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	5,15	17	♀	5,30	16	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	9,09	3	♀	8,48	6	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	7,27	7	♂	7,88	9	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	8,79	4	♀	9,09	4	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	5,15	21	♀	3,64	19	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	3,94	21	♀	3,79	21	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	5,45	16	♀	5,15	17	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	9,24	4	♀	9,09	3	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	10,00	1	♀	9,85	1	♀
EDU-2	Alfabetización y logros	6,59	5	50,00%	6,95	2	25,00%
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	5,30	15	♀	8,79	7	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	5,76	14	♂	4,70	20	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	1,06	29	♀	4,85	17	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	9,85	1	♂	4,55	17	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	6,97	12	♂	5,61	15	♂
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	8,03	10	♂	8,33	3	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	9,55	2	♀	9,39	3	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	6,21	9	♀	9,39	4	♀
EDU-3	Calidad	8,86	2	0,00%	9,47	1	0,00%
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	10,00	1	♂	9,70	1	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	7,73	5	♂	9,24	6	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>5,93</b>	<b>7</b>	<b>64,29%</b>	<b>5,89</b>	<b>6</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1	Aseguramiento en salud	5,76	10	25,00%	7,88	1	25,00%
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	5,76	12	♀	8,33	8	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	7,42	9	♂	7,88	8	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	7,27	12	♂	9,55	2	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	2,58	22	♂	5,76	16	♂
SAL-2	Salud mental	5,81	17	33,33%	4,34	14	33,33%
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	6,82	17	♂	1,67	24	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	9,39	3	♀	9,55	2	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	1,21	31	♂	1,82	26	♂
SAL-3	Mortalidad	6,23	8	100,00%	5,43	14	71,43%
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	4,39	17	♀	8,03	8	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	5,30	17	♀	3,48	24	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	9,70	1	♀	5,45	18	♂
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	1,52	28	♀	5,00	17	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	8,48	8	♀	5,30	11	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	7,88	11	♀	7,58	5	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	6,36	15	♀	3,18	22	♂



	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>	6,90	1	61,97%	7,16	1	58,57%
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	6,88	3	66,67%	6,93	5	55,56%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	6,82	2	83,33%	8,74	1	66,67%
Pilar 3: Mercados	7,46	1	37,50%	6,48	4	43,75%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	7,77	5	33,33%	8,37	5	66,67%
Pilar 5: Educación	6,86	3	77,27%	6,72	2	68,18%
Pilar 6: Salud	5,65	16	64,29%	5,71	9	57,14%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONA DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>6,90</b>	<b>1</b>	<b>61,97%</b>	<b>7,16</b>	<b>1</b>	<b>58,57%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>6,88</b>	<b>3</b>	<b>66,67%</b>	<b>6,93</b>	<b>5</b>	<b>55,56%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>8,48</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>	<b>9,12</b>	<b>1</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	9,85	1	♀	8,18	6	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	8,79	5	♀	9,70	1	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	4,70	17	♀	8,64	8	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	10,00	1	♀	9,85	1	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	9,09	3	♀	9,24	4	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>5,27</b>	<b>15</b>	<b>25,00%</b>	<b>4,73</b>	<b>23</b>	<b>0,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	6,06	6	♂	8,64	7	♂
INF-2-2	Bienestar subjetivo	1,97	28	♂	1,52	29	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	8,18	10	♀	2,88	23	♂
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	4,85	15	♂	5,91	14	♂
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>6,82</b>	<b>2</b>	<b>83,33%</b>	<b>8,74</b>	<b>1</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>3,64</b>	<b>21</b>	<b>100,00%</b>	<b>8,94</b>	<b>3</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	4,55	16	♀	8,03	10	♀
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	2,73	22	♀	9,85	1	♂
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>7,88</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,58</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	9,55	1	♀	9,09	4	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	4,85	17	♀	5,15	18	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	9,24	2	♀	8,48	8	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>8,94</b>	<b>4</b>	<b>0,00%</b>	<b>9,70</b>	<b>2</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	8,94	4	♂	9,70	2	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>7,46</b>	<b>1</b>	<b>37,50%</b>	<b>6,48</b>	<b>4</b>	<b>43,75%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>4,73</b>	<b>22</b>	<b>20,00%</b>	<b>4,76</b>	<b>18</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	8,48	6	♂	9,85	2	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	7,58	11	♀	4,70	17	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	3,33	22	♂	5,15	19	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	1,52	29	♂	1,06	31	♂
MER-1-5	Microcréditos	2,73	26	♂	3,03	23	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>8,67</b>	<b>2</b>	<b>25,00%</b>	<b>8,75</b>	<b>2</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	8,48	5	♂	8,94	5	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	9,09	3	♂	9,24	4	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	8,48	6	♀	7,88	7	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	8,64	4	♂	8,94	5	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>8,64</b>	<b>1</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,27</b>	<b>6</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	8,03	7	♂	5,61	15	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	9,24	1	♀	8,94	7	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>5,56</b>	<b>10</b>	<b>66,67%</b>	<b>3,74</b>	<b>25</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	0,45	32	♀	0,61	32	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	10,00	1	♂	0,76	32	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	6,21	11	♀	9,85	1	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>9,70</b>	<b>1</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,88</b>	<b>5</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	9,55	2	♀	6,82	11	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	9,85	2	♂	8,94	4	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>7,77</b>	<b>5</b>	<b>33,33%</b>	<b>8,37</b>	<b>5</b>	<b>66,67%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>6,89</b>	<b>11</b>	<b>50,00%</b>	<b>6,74</b>	<b>12</b>	<b>50,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	8,94	4	♀	9,09	4	♀
REP-1-2	Cargos de elección popular	4,85	18	♂	4,39	20	♂

Medición Subregional de Brechas de Género

REP-2	Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo	8,64	2	0,00%	10,00	1	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	8,64	2	♂	10,00	1	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>6,86</b>	<b>3</b>	<b>77,27%</b>	<b>6,72</b>	<b>2</b>	<b>68,18%</b>
EDU-1	Acceso a la educación	7,87	1	91,67%	7,97	1	91,67%
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	9,70	1	♀	9,39	3	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	5,45	13	♀	7,73	11	♀
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	3,03	22	♀	3,64	24	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	9,55	2	♀	8,79	5	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	9,24	2	♀	9,55	4	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	8,94	5	♂	8,48	6	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	9,24	3	♀	9,55	3	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	8,94	5	♀	7,88	5	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	7,58	9	♀	7,42	9	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	8,94	4	♀	9,09	4	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	9,39	3	♀	9,55	2	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	4,39	19	♀	4,55	19	♀
EDU-2	Alfabetización y logros	6,36	7	75,00%	6,50	5	50,00%
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	7,12	6	♀	4,70	19	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	3,64	23	♀	5,30	18	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	0,45	32	♀	1,97	27	♀
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	8,03	9	♂	6,36	9	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	3,64	20	♂	4,39	21	♂
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	10,00	1	♀	9,85	1	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	10,00	1	♀	9,85	1	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	8,03	4	♀	9,55	3	♀
EDU-3	Calidad	6,36	8	0,00%	5,68	15	0,00%
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	6,52	12	♂	4,85	17	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	6,21	10	♂	6,52	16	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>5,65</b>	<b>16</b>	<b>64,29%</b>	<b>5,71</b>	<b>9</b>	<b>57,14%</b>
SAL-1	Aseguramiento en salud	4,89	14	75,00%	6,10	11	50,00%
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	0,30	32	♀	2,58	27	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	9,70	2	♀	9,55	2	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	1,52	28	♂	4,39	17	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	8,03	7	♀	7,88	8	♂
SAL-2	Salud mental	4,95	24	33,33%	4,04	18	33,33%
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	4,85	24	♂	1,21	27	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	6,52	13	♀	5,45	14	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	3,48	24	♂	5,45	13	♂
SAL-3	Mortalidad	7,10	2	71,43%	6,99	3	71,43%
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	9,70	2	♂	9,85	1	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	8,64	4	♀	8,33	7	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	6,21	11	♀	10,00	1	♂
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	5,30	16	♀	4,24	21	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	9,24	4	♀	8,94	3	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	7,27	14	♀	4,85	13	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	3,33	24	♂	2,73	25	♂



**Bolívar**



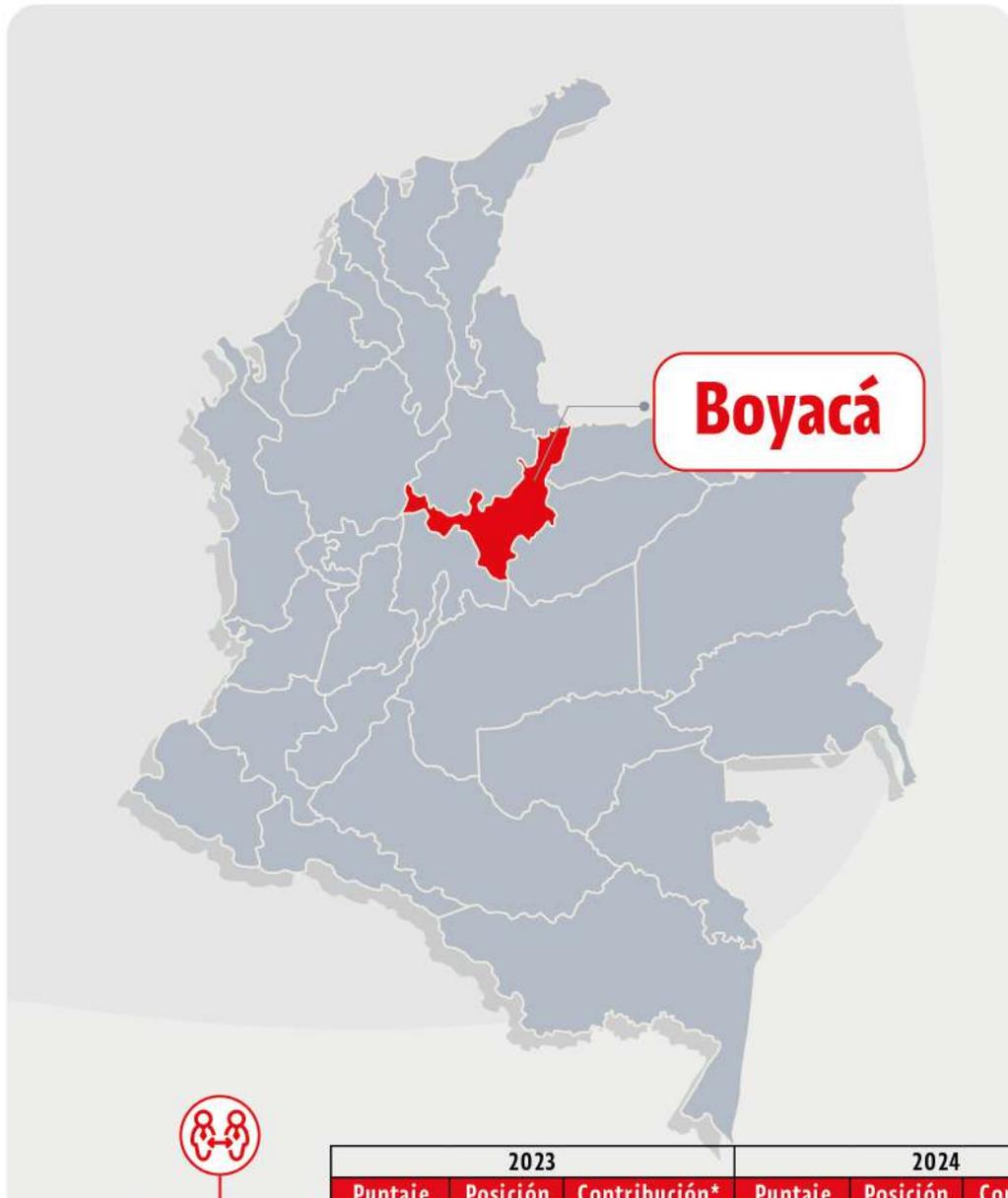
MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,86	21	77,78%	4,84	22	77,78%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,47	13	50,00%	5,24	17	66,67%
Pilar 3: Mercados	4,16	25	31,25%	4,42	27	43,75%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	6,55	10	0,00%	8,60	4	33,33%
Pilar 5: Educación	6,88	2	77,27%	6,50	3	68,18%
Pilar 6: Salud	6,76	2	78,57%	5,70	10	64,29%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>5,78</b>	<b>7</b>	<b>60,56%</b>	<b>5,88</b>	<b>11</b>	<b>61,43%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>4,86</b>	<b>21</b>	<b>77,78%</b>	<b>4,84</b>	<b>22</b>	<b>77,78%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>5,79</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,85</b>	<b>25</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	6,82	12	♀	6,52	12	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	3,48	22	♀	3,64	22	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	5,45	13	♀	1,82	26	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	8,48	9	♀	5,91	9	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	4,70	15	♀	1,36	29	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>3,94</b>	<b>24</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,83</b>	<b>13</b>	<b>50,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	5,15	10	♂	8,18	10	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	2,42	27	♂	1,67	28	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	5,15	19	♀	9,85	1	♂
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	3,03	22	♀	3,64	23	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>5,47</b>	<b>13</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,24</b>	<b>17</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>9,39</b>	<b>1</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,26</b>	<b>6</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	8,79	3	♂	9,85	2	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	10,00	1	♂	6,67	14	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>4,44</b>	<b>19</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,44</b>	<b>21</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	5,91	14	♀	3,94	21	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	4,55	18	♀	4,70	19	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	2,88	23	♀	4,70	21	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>2,58</b>	<b>23</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,03</b>	<b>26</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	2,58	23	♂	3,03	26	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>4,16</b>	<b>25</b>	<b>31,25%</b>	<b>4,42</b>	<b>27</b>	<b>43,75%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>4,03</b>	<b>29</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,58</b>	<b>12</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	2,88	25	♂	6,82	11	♀
MER-1-2	Cuentas de ahorro	6,21	16	♂	8,48	3	♂
MER-1-3	Créditos de consumo	0,91	30	♂	1,67	28	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	4,70	18	♂	7,42	9	♂
MER-1-5	Microcréditos	5,45	19	♂	3,48	21	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>2,42</b>	<b>28</b>	<b>25,00%</b>	<b>2,42</b>	<b>28</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	4,85	15	♂	5,15	19	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	0,30	32	♂	0,45	33	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	1,97	29	♀	0,61	32	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	2,58	24	♂	3,48	23	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>0,68</b>	<b>33</b>	<b>50,00%</b>	<b>3,79</b>	<b>28</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	0,76	33	♂	1,36	27	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	0,61	30	♀	6,21	18	♂
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>7,17</b>	<b>3</b>	<b>66,67%</b>	<b>6,16</b>	<b>15</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	9,09	3	♀	8,64	7	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	8,03	5	♂	8,64	7	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	4,39	20	♀	1,21	27	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>6,52</b>	<b>9</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,17</b>	<b>21</b>	<b>100,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	7,42	10	♀	3,03	22	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	5,61	14	♂	5,30	17	♀
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>6,55</b>	<b>10</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,60</b>	<b>4</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>7,50</b>	<b>9</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,11</b>	<b>5</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	6,82	8	♂	8,18	7	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	8,18	7	♂	8,03	7	♂

REP-2	Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo	5,61	14	0,00%	9,09	6	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	5,61	14	♂	9,09	6	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>6,88</b>	<b>2</b>	<b>77,27%</b>	<b>6,50</b>	<b>3</b>	<b>68,18%</b>
EDU-1	Acceso a la educación	5,76	14	91,67%	5,72	16	83,33%
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	5,30	17	♀	8,48	6	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	6,06	11	♀	5,76	17	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	2,88	23	♀	3,33	25	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	3,94	20	♀	4,55	20	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	6,36	11	♀	5,30	17	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	9,55	3	♂	6,97	13	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	5,30	16	♀	5,45	16	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	7,12	13	♀	5,76	11	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	6,82	11	♀	7,12	10	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	0,76	31	♀	0,91	31	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	5,30	16	♀	5,45	16	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	9,70	2	♀	9,55	2	♀
EDU-2	Alfabetización y logros	6,76	4	75,00%	6,34	6	62,50%
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	1,97	24	♀	3,64	25	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	7,58	8	♂	8,03	8	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	7,88	10	♂	5,45	15	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	6,97	14	♀	4,24	18	♀
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	8,64	5	♀	7,27	9	♂
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	8,64	8	♀	7,88	5	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	7,58	11	♀	6,52	11	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	4,85	12	♀	7,73	12	♀
EDU-3	Calidad	8,11	3	0,00%	7,42	10	0,00%
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	9,55	3	♂	7,58	9	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	6,67	8	♂	7,27	13	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>6,76</b>	<b>2</b>	<b>78,57%</b>	<b>5,70</b>	<b>10</b>	<b>64,29%</b>
SAL-1	Aseguramiento en salud	6,63	5	75,00%	5,95	12	25,00%
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	6,67	10	♀	5,45	19	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	3,64	22	♀	6,36	12	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	7,58	10	♂	6,36	11	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	8,64	5	♀	5,61	17	♂
SAL-2	Salud mental	7,42	5	33,33%	4,09	17	33,33%
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	8,03	12	♂	1,82	23	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	8,33	6	♀	9,09	4	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	5,91	17	♂	1,36	28	♂
SAL-3	Mortalidad	6,23	8	100,00%	7,06	2	100,00%
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	5,91	11	♀	7,73	9	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	6,06	14	♀	9,09	4	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	3,48	21	♀	7,42	11	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	4,09	19	♀	4,85	18	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	7,12	13	♀	4,24	15	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	9,09	6	♀	6,97	6	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	7,88	8	♀	9,09	2	♀



	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>	6,08	4	53,52%	6,17	7	61,43%
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,36	17	66,67%	7,13	3	66,67%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	4,49	17	50,00%	7,26	7	66,67%
Pilar 3: Mercados	6,09	4	25,00%	5,89	10	37,50%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	7,92	4	0,00%	6,29	16	33,33%
Pilar 5: Educación	6,20	5	68,18%	5,99	10	68,18%
Pilar 6: Salud	6,46	4	71,43%	4,47	21	78,57%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>6,08</b>	<b>4</b>	<b>53,52%</b>	<b>6,17</b>	<b>7</b>	<b>61,43%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>5,36</b>	<b>17</b>	<b>66,67%</b>	<b>7,13</b>	<b>3</b>	<b>66,67%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>6,52</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>	<b>8,12</b>	<b>3</b>	<b>80,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	6,97	11	♀	9,55	2	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	5,76	17	♀	8,03	7	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	4,85	16	♀	10,00	1	♂
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	9,55	2	♀	6,36	8	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	5,45	13	♀	6,67	15	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>4,20</b>	<b>21</b>	<b>25,00%</b>	<b>6,14</b>	<b>11</b>	<b>50,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	2,73	21	♂	4,24	26	♂
INF-2-2	Bienestar subjetivo	5,15	16	♂	9,09	3	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	6,21	15	♂	8,03	4	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	2,73	23	♀	3,18	25	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>4,49</b>	<b>17</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,26</b>	<b>7</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>2,95</b>	<b>24</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,91</b>	<b>13</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	3,03	23	♂	8,64	7	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	2,88	21	♂	3,18	27	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>4,44</b>	<b>18</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,77</b>	<b>13</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	4,70	17	♀	5,45	17	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	4,09	19	♀	5,91	15	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	4,55	16	♀	8,94	5	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>6,06</b>	<b>11</b>	<b>0,00%</b>	<b>9,09</b>	<b>4</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	6,06	11	♂	9,09	4	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>6,09</b>	<b>4</b>	<b>25,00%</b>	<b>5,89</b>	<b>10</b>	<b>37,50%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>6,00</b>	<b>7</b>	<b>20,00%</b>	<b>6,00</b>	<b>7</b>	<b>40,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	4,09	23	♂	3,18	22	♀
MER-1-2	Cuentas de ahorro	5,61	18	♂	7,12	8	♂
MER-1-3	Créditos de consumo	2,88	25	♂	2,58	25	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	9,09	4	♀	9,85	2	♀
MER-1-5	Microcréditos	8,33	6	♂	7,27	9	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>5,11</b>	<b>18</b>	<b>25,00%</b>	<b>5,11</b>	<b>19</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	5,76	13	♂	5,45	18	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	4,39	19	♂	6,97	13	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	5,45	16	♀	5,00	17	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	4,85	17	♂	3,03	25	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>5,68</b>	<b>8</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,98</b>	<b>14</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	3,03	25	♂	2,88	23	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	8,33	4	♂	9,09	6	♂
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>7,37</b>	<b>2</b>	<b>66,67%</b>	<b>5,86</b>	<b>17</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	6,82	6	♀	7,73	12	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	8,48	4	♂	7,12	12	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	6,82	9	♀	2,73	24	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>6,29</b>	<b>11</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,52</b>	<b>10</b>	<b>0,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	6,36	13	♂	5,76	14	♂
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	6,21	13	♂	7,27	9	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>7,92</b>	<b>4</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,29</b>	<b>16</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>7,65</b>	<b>8</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,27</b>	<b>9</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	6,06	14	♂	5,91	14	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	9,24	4	♂	8,64	5	♂

REP-2	Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo	8,18	5	0,00%	5,30	17	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	8,18	5	♂	5,30	17	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>6,20</b>	<b>5</b>	<b>68,18%</b>	<b>5,99</b>	<b>10</b>	<b>68,18%</b>
EDU-1	Acceso a la educación	5,86	12	91,67%	6,87	4	83,33%
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	5,91	13	♀	4,24	20	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	2,88	22	♂	8,94	6	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	2,42	24	♀	9,55	3	♂
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	7,42	10	♀	6,21	13	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	5,91	14	♀	6,67	13	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	3,48	23	♀	3,64	21	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	6,06	12	♀	7,27	11	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	6,52	16	♀	5,30	12	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	8,94	4	♀	9,09	4	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	9,55	2	♀	9,70	2	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	3,48	22	♀	3,64	22	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	7,73	8	♀	8,18	7	♀
EDU-2	Alfabetización y logros	5,53	13	50,00%	4,89	22	62,50%
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	7,88	3	♂	8,03	12	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	3,94	21	♂	1,67	27	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	9,39	3	♂	5,91	13	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	1,21	29	♂	0,91	32	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	3,79	19	♀	3,33	24	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	5,00	19	♀	3,03	21	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	7,12	13	♀	7,42	7	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	5,91	10	♀	8,79	8	♀
EDU-3	Calidad	7,20	5	0,00%	6,21	12	0,00%
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	7,42	9	♂	6,82	11	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	6,97	7	♂	5,61	20	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>6,46</b>	<b>4</b>	<b>71,43%</b>	<b>4,47</b>	<b>21</b>	<b>78,57%</b>
SAL-1	Aseguramiento en salud	8,64	2	50,00%	4,70	23	75,00%
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	9,70	1	♀	5,61	18	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	5,76	17	♂	8,33	5	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	9,39	3	♂	1,82	29	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	9,70	2	♀	3,03	27	♀
SAL-2	Salud mental	5,56	20	33,33%	3,23	25	33,33%
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	6,97	16	♂	1,06	28	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	3,48	23	♀	4,85	17	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	6,21	15	♂	3,79	20	♂
SAL-3	Mortalidad	5,17	19	100,00%	5,48	13	100,00%
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	6,06	10	♀	3,18	25	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	1,97	25	♀	6,97	12	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	0,76	31	♀	0,30	33	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	9,24	1	♀	9,09	6	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	8,03	9	♀	6,67	8	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	5,00	22	♀	2,27	22	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	5,15	20	♀	9,85	1	♀



**Caldas**



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,24	16	54,93%	5,94	9	62,86%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	6,28	8	77,78%	6,29	9	77,78%
Pilar 3: Mercados	5,19	15	83,33%	5,88	14	66,67%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	6,20	3	31,25%	6,96	1	37,50%
Pilar 5: Educación	4,58	20	0,00%	6,59	14	33,33%
Pilar 6: Salud	4,92	17	59,09%	5,98	11	72,73%
Pilar 6: Salud	4,27	26	64,29%	3,96	26	71,43%

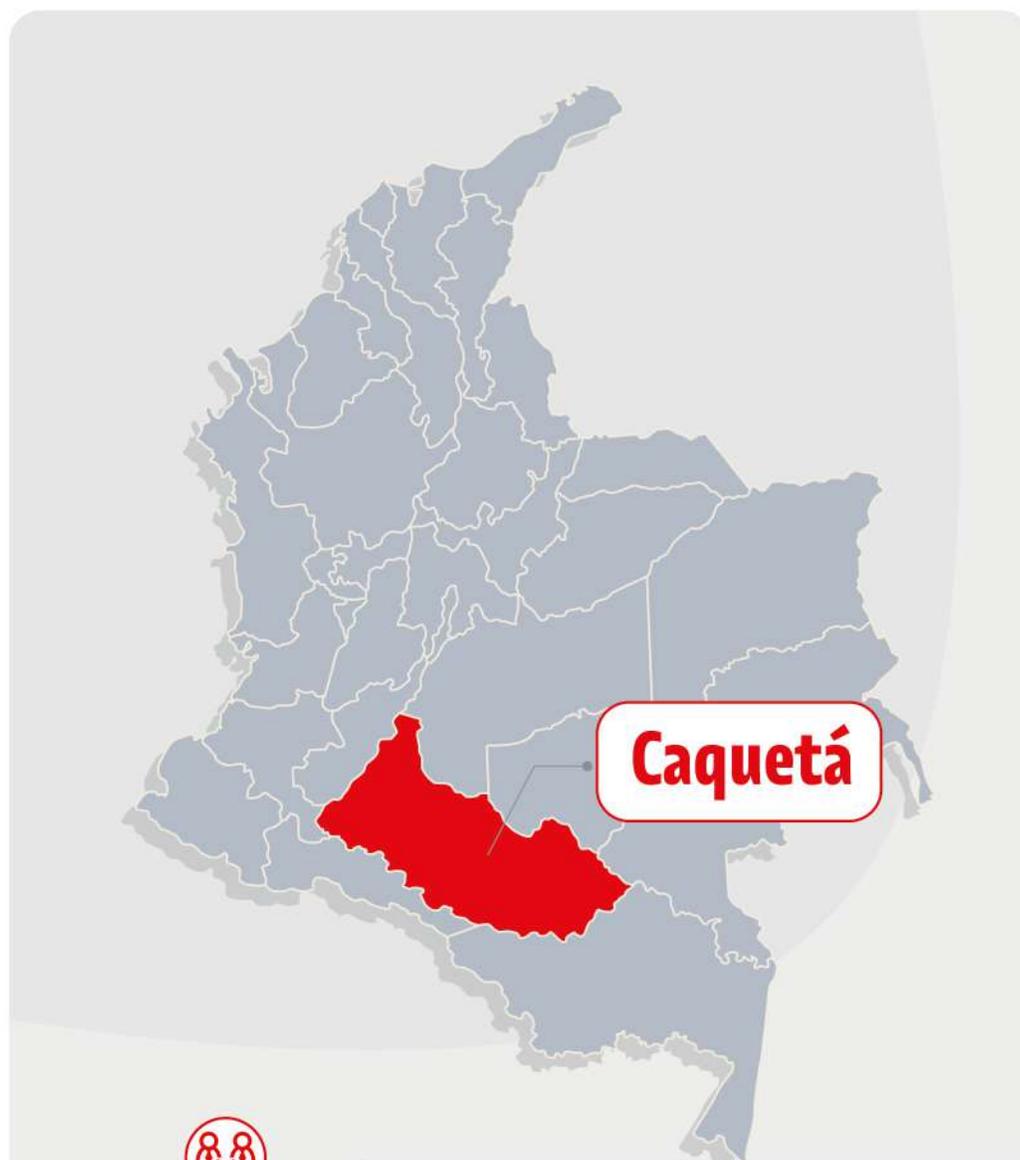
Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



## Medición Subregional de Brechas de Género

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>5,24</b>	<b>16</b>	<b>54,93%</b>	<b>5,94</b>	<b>9</b>	<b>62,86%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>6,28</b>	<b>8</b>	<b>77,78%</b>	<b>6,29</b>	<b>9</b>	<b>77,78%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>5,36</b>	<b>17</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,30</b>	<b>17</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	5,30	16	♀	5,45	16	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	6,36	14	♀	6,21	12	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	2,58	25	♀	2,73	25	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	6,21	18	♀	3,64	17	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	6,36	10	♀	8,48	7	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>7,20</b>	<b>3</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,27</b>	<b>4</b>	<b>50,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	9,09	2	♂	9,85	2	♂
INF-2-2	Bienestar subjetivo	8,64	5	♂	8,79	5	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	8,64	8	♀	5,45	14	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	2,42	25	♀	5,00	20	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>5,19</b>	<b>15</b>	<b>83,33%</b>	<b>5,88</b>	<b>14</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>5,38</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,91</b>	<b>15</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	9,09	2	♀	5,61	20	♀
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	1,67	25	♀	6,21	16	♂
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>6,41</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,47</b>	<b>9</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	6,67	10	♀	7,58	11	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	7,58	8	♀	6,52	12	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	5,00	15	♀	8,33	9	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>3,79</b>	<b>19</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,24</b>	<b>22</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	3,79	19	♂	4,24	22	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>6,20</b>	<b>3</b>	<b>31,25%</b>	<b>6,96</b>	<b>1</b>	<b>37,50%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>7,03</b>	<b>2</b>	<b>40,00%</b>	<b>6,79</b>	<b>2</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	9,39	2	♀	6,97	10	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	8,33	9	♀	5,91	12	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	4,55	17	♂	6,52	14	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	3,94	19	♂	4,85	18	♂
MER-1-5	Microcréditos	8,94	4	♂	9,70	2	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>3,94</b>	<b>23</b>	<b>25,00%</b>	<b>5,38</b>	<b>18</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	1,52	28	♂	2,12	29	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	3,03	24	♂	7,88	8	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	5,15	17	♀	5,30	16	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	6,06	13	♂	6,21	14	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>4,55</b>	<b>18</b>	<b>50,00%</b>	<b>6,52</b>	<b>11</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	4,55	18	♂	5,00	18	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	4,55	16	♀	8,03	10	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>6,77</b>	<b>4</b>	<b>33,33%</b>	<b>7,42</b>	<b>5</b>	<b>66,67%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	9,24	2	♂	7,27	14	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	7,88	6	♂	6,67	14	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	3,18	24	♀	8,33	8	♂
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>8,71</b>	<b>5</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,71</b>	<b>3</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	8,64	6	♂	9,85	1	♂
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	8,79	5	♂	7,58	7	♀
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>4,58</b>	<b>20</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,59</b>	<b>14</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>5,38</b>	<b>15</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,76</b>	<b>15</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	5,76	15	♂	5,61	15	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	5,00	17	♂	5,91	13	♂

REP-2	Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo	3,79	20	0,00%	7,42	10	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	3,79	20	♂	7,42	10	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>4,92</b>	<b>17</b>	<b>59,09%</b>	<b>5,98</b>	<b>11</b>	<b>72,73%</b>
EDU-1	Acceso a la educación	6,79	4	75,00%	6,55	5	83,33%
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	5,76	14	♀	2,58	25	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	5,30	14	♂	4,09	23	♀
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	4,55	17	♂	6,67	13	♂
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	5,76	15	♀	5,61	15	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	8,33	6	♀	7,88	8	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	5,30	15	♀	6,36	15	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	10,00	1	♂	9,85	1	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	8,33	8	♀	6,82	8	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	5,91	14	♀	6,06	14	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	5,91	14	♀	6,06	14	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	7,12	10	♀	7,27	10	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	9,24	3	♀	9,39	3	♀
EDU-2	Alfabetización y logros	6,14	8	50,00%	7,69	1	75,00%
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	3,48	19	♀	8,64	8	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	0,91	32	♀	9,24	4	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	6,52	13	♂	7,12	9	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	4,85	19	♂	5,00	16	♀
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	7,73	9	♂	6,82	10	♂
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	9,09	5	♂	5,30	14	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	9,24	3	♀	9,70	2	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	7,27	5	♀	9,70	2	♀
EDU-3	Calidad	1,82	32	0,00%	3,71	25	0,00%
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	3,03	24	♂	2,42	25	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	0,61	32	♂	5,00	23	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>4,27</b>	<b>26</b>	<b>64,29%</b>	<b>3,96</b>	<b>26</b>	<b>71,43%</b>
SAL-1	Aseguramiento en salud	3,56	25	50,00%	5,04	20	75,00%
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	3,79	19	♀	2,73	26	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	6,82	11	♀	6,97	11	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	1,67	27	♂	4,09	19	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	1,97	25	♂	6,36	14	♀
SAL-2	Salud mental	4,34	28	33,33%	2,68	28	33,33%
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	3,18	31	♂	0,15	33	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	8,18	7	♀	7,42	9	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	1,67	30	♂	0,45	31	♂
SAL-3	Mortalidad	4,91	21	85,71%	4,16	24	85,71%
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	0,91	30	♀	2,73	26	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	2,88	23	♀	1,36	31	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	9,39	2	♂	7,27	12	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	1,82	26	♀	2,42	28	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	7,58	11	♀	4,85	12	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	1,82	31	♀	2,12	23	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	10,00	1	♀	8,33	5	♂



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,01	23	100,00%	5,03	21	66,67%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	4,13	19	66,67%	7,17	8	66,67%
Pilar 3: Mercados	4,28	24	37,50%	3,96	31	37,50%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	2,58	28	33,33%	2,54	26	33,33%
Pilar 5: Educación	3,52	29	77,27%	4,47	27	63,64%
Pilar 6: Salud	3,54	32	64,29%	3,69	30	57,14%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>	<b>3,68</b>	<b>27</b>	<b>64,79%</b>	<b>4,48</b>	<b>24</b>	<b>55,71%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>	<b>4,01</b>	<b>23</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,03</b>	<b>21</b>	<b>66,67%</b>
<b>INF-1 Acceso a servicios públicos</b>	<b>3,85</b>	<b>25</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,58</b>	<b>22</b>	<b>80,00%</b>
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	3,94	21	♀	1,67	27	♀
INF-1-2 Acceso a energía eléctrica	2,27	27	♀	3,94	21	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	5,15	15	♀	9,70	3	♂
INF-1-4 Acceso a servicio de gas natural	5,76	20	♀	3,94	15	♀
INF-1-5 Acceso a servicio de alcantarillado	2,12	25	♀	3,64	24	♀
<b>INF-2 Bienestar</b>	<b>4,17</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,49</b>	<b>14</b>	<b>50,00%</b>
INF-2-1 Tenencia de vivienda	3,03	19	♀	6,36	20	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	9,70	2	♀	6,52	12	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo de vivienda	1,97	27	♀	3,64	20	♀
INF-2-4 Déficit cualitativo de vivienda	1,97	27	♀	5,45	17	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>	<b>4,13</b>	<b>19</b>	<b>66,67%</b>	<b>7,17</b>	<b>8</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1 Espacios del cuidado</b>	<b>4,62</b>	<b>16</b>	<b>50,00%</b>	<b>9,09</b>	<b>2</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1 Uso de espacios institucionales de cuidado	2,27	26	♂	8,94	6	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	6,97	9	♀	9,24	4	♂
<b>INC-2 Materialidades del cuidado</b>	<b>4,90</b>	<b>16</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,58</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1 Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	2,58	26	♀	5,15	18	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	6,97	10	♀	9,39	3	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	5,15	14	♀	8,18	10	♀
<b>INC-3 Temporalidades del cuidado</b>	<b>2,88</b>	<b>22</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,85</b>	<b>20</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	2,88	22	♂	4,85	20	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>	<b>4,28</b>	<b>24</b>	<b>37,50%</b>	<b>3,96</b>	<b>31</b>	<b>37,50%</b>
<b>MER-1 Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>4,12</b>	<b>26</b>	<b>40,00%</b>	<b>3,85</b>	<b>28</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1 Uso de mercados digitales	8,33	7	♀	1,06	29	♂
MER-1-2 Cuentas de ahorro	1,52	29	♂	1,82	28	♂
MER-1-3 Créditos de consumo	1,82	28	♂	6,97	11	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	7,58	9	♀	8,18	6	♀
MER-1-5 Microcréditos	1,36	31	♂	1,21	28	♂
<b>MER-2 Mercado laboral</b>	<b>2,65</b>	<b>26</b>	<b>25,00%</b>	<b>1,33</b>	<b>33</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1 Tasa de participación laboral	1,97	25	♂	1,21	30	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	3,33	23	♂	0,91	30	♂
MER-2-3 Empleo informal (salud)	3,03	24	♀	1,52	28	♀
MER-2-4 Empleo formal (pensión)	2,27	26	♂	1,67	28	♂
<b>MER-3 Ingresos</b>	<b>5,91</b>	<b>6</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,30</b>	<b>22</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1 Ingresos laborales	6,52	13	♂	2,42	25	♂
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	5,30	12	♀	8,18	9	♂
<b>MER-4 Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>3,33</b>	<b>25</b>	<b>66,67%</b>	<b>5,71</b>	<b>18</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	4,09	18	♀	6,97	16	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	5,15	14	♂	6,21	16	♀
MER-4-3 Pobreza multidimensional	0,76	33	♀	3,94	19	♀
<b>MER-5 Pensiones</b>	<b>5,38</b>	<b>15</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,64</b>	<b>24</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1 Tasa de pensionados	6,97	11	♂	4,85	18	♀
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	3,79	22	♂	2,42	27	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>	<b>2,58</b>	<b>28</b>	<b>33,33%</b>	<b>2,54</b>	<b>26</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1 Acceso a cargos de representación política</b>	<b>3,64</b>	<b>22</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,26</b>	<b>23</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1 Representación legislativa	4,39	19	♂	4,09	19	♂
REP-1-2 Cargos de elección popular	2,88	25	♂	2,42	25	♂

## Medición Subregional de Brechas de Género

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	1,52	29	100,00%	1,82	28	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	1,52	29	♀	1,82	28	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>3,52</b>	<b>29</b>	<b>77,27%</b>	<b>4,47</b>	<b>27</b>	<b>63,64%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>4,51</b>	<b>22</b>	<b>83,33%</b>	<b>4,82</b>	<b>21</b>	<b>66,67%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	2,12	27	♀	4,85	16	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	3,48	19	♂	3,03	26	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	2,27	25	♀	8,64	7	♂
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	1,21	29	♀	1,82	29	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	1,97	28	♀	1,67	28	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	3,79	22	♀	1,82	29	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	4,09	18	♀	4,39	22	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	7,27	12	♀	4,39	15	♂
EDU-1-9	Deserción en educación transición	3,18	23	♀	2,88	24	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	7,73	8	♀	7,88	8	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	9,85	1	♀	10,00	1	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	7,12	11	♂	6,52	12	♂
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>4,00</b>	<b>25</b>	<b>87,50%</b>	<b>5,85</b>	<b>11</b>	<b>75,00%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	2,88	21	♀	5,61	17	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	3,79	22	♀	6,36	14	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	8,18	9	♂	9,55	2	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	1,82	28	♀	6,21	10	♀
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	8,48	6	♀	5,15	18	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	1,36	30	♀	1,67	28	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	3,48	24	♀	6,67	10	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	1,97	25	♀	5,61	20	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>2,05</b>	<b>29</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,73</b>	<b>30</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber II	2,88	25	♂	0,91	31	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	1,21	28	♂	4,55	24	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>3,54</b>	<b>32</b>	<b>64,29%</b>	<b>3,69</b>	<b>30</b>	<b>57,14%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>2,73</b>	<b>31</b>	<b>25,00%</b>	<b>3,14</b>	<b>31</b>	<b>25,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	1,67	26	♀	1,97	29	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	1,21	30	♂	2,73	25	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	6,21	15	♂	3,48	22	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	1,82	26	♂	4,39	24	♂
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>3,13</b>	<b>32</b>	<b>33,33%</b>	<b>3,69</b>	<b>21</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	4,70	25	♂	4,24	13	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	1,67	30	♀	1,82	26	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	3,03	26	♂	5,00	15	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>4,76</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,24</b>	<b>22</b>	<b>85,71%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	1,97	26	♀	8,18	7	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	5,45	16	♀	1,67	30	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	1,82	27	♀	7,12	13	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	7,73	6	♀	6,52	13	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	3,48	27	♀	1,21	28	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	8,48	9	♀	2,73	21	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	4,39	22	♀	2,27	26	♂



**Casanare**



	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>	4,76	19	63,38%	4,61	23	60,00%
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,70	13	77,78%	6,04	13	88,89%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,06	16	66,67%	6,32	11	66,67%
Pilar 3: Mercados	4,81	20	37,50%	5,01	20	31,25%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	5,15	19	0,00%	2,77	24	33,33%
Pilar 5: Educación	3,88	26	86,36%	3,79	29	72,73%
Pilar 6: Salud	3,96	30	64,29%	3,75	27	57,14%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.

**Evolución por pilar 2023 2024**



## Medición Subregional de Brechas de Género

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>4,76</b>	<b>19</b>	<b>63,38%</b>	<b>4,61</b>	<b>23</b>	<b>60,00%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>5,70</b>	<b>13</b>	<b>77,78%</b>	<b>6,04</b>	<b>13</b>	<b>88,89%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>5,42</b>	<b>16</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,61</b>	<b>13</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	2,88	26	♀	2,58	24	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	3,79	21	♀	5,30	14	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	7,73	3	♀	3,48	24	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	9,39	3	♀	9,70	2	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	3,33	21	♀	6,97	14	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>5,98</b>	<b>11</b>	<b>50,00%</b>	<b>6,48</b>	<b>10</b>	<b>75,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	4,09	14	♀	8,79	6	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	7,73	8	♂	4,09	22	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	8,79	7	♂	7,88	5	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	3,33	21	♀	5,15	19	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>5,06</b>	<b>16</b>	<b>66,67%</b>	<b>6,32</b>	<b>11</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>2,20</b>	<b>29</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,83</b>	<b>16</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	2,88	24	♀	6,82	15	♀
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	1,52	26	♂	4,85	20	♂
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>6,01</b>	<b>13</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,40</b>	<b>19</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	4,24	19	♀	4,55	20	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	5,76	14	♀	5,45	16	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	8,03	4	♀	6,21	15	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>6,97</b>	<b>8</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,73</b>	<b>10</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	6,97	8	♂	7,73	10	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>4,81</b>	<b>20</b>	<b>37,50%</b>	<b>5,01</b>	<b>20</b>	<b>31,25%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>3,61</b>	<b>31</b>	<b>20,00%</b>	<b>4,58</b>	<b>23</b>	<b>0,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	9,55	1	♀	8,03	7	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	3,03	24	♂	3,18	23	♂
MER-1-3	Créditos de consumo	3,18	23	♂	1,36	30	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	0,45	32	♂	8,03	7	♂
MER-1-5	Microcréditos	1,82	29	♂	2,27	25	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>6,74</b>	<b>9</b>	<b>25,00%</b>	<b>7,46</b>	<b>7</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	9,55	2	♂	9,70	2	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	5,91	11	♂	6,06	17	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	9,70	2	♀	8,64	5	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	1,82	28	♂	5,45	16	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>3,71</b>	<b>23</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,61</b>	<b>18</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	1,06	32	♂	4,39	20	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	6,36	8	♀	6,82	15	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>4,70</b>	<b>18</b>	<b>33,33%</b>	<b>3,54</b>	<b>27</b>	<b>66,67%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	3,18	22	♀	2,73	27	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	2,88	21	♂	3,03	27	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	8,03	6	♂	4,85	18	♂
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>5,30</b>	<b>16</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,86</b>	<b>23</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	3,48	23	♀	5,15	17	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	7,12	11	♀	2,58	26	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>5,15</b>	<b>19</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,77</b>	<b>24</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>1,82</b>	<b>28</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,59</b>	<b>28</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	0,15	27	♂	0,15	27	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	3,48	22	♂	3,03	23	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	<b>8,48</b>	<b>3</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,94</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	8,48	3	♂	3,94	22	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>3,88</b>	<b>26</b>	<b>86,36%</b>	<b>3,79</b>	<b>29</b>	<b>72,73%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>3,66</b>	<b>28</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,76</b>	<b>26</b>	<b>100,00%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	2,73	25	♀	7,42	11	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	1,52	29	♀	1,67	28	♀
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	6,52	11	♀	1,97	28	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	8,64	5	♀	9,70	2	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	6,21	12	♀	6,82	12	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	0,45	32	♀	1,52	30	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	2,58	25	♀	3,03	25	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	5,45	20	♀	2,88	22	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	5,76	15	♀	5,61	15	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	1,06	30	♀	1,21	30	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	1,67	28	♀	1,82	28	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	1,36	29	♀	1,52	29	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>4,94</b>	<b>17</b>	<b>87,50%</b>	<b>4,89</b>	<b>22</b>	<b>50,00%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	9,85	1	♀	9,55	3	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	3,03	26	♀	7,27	11	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	4,24	21	♂	3,03	23	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	8,48	6	♀	3,79	20	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	4,85	17	♀	3,94	23	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	1,52	29	♀	1,06	30	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	3,64	23	♀	2,88	24	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	3,94	16	♀	7,58	13	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>3,03</b>	<b>26</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,73</b>	<b>30</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	3,94	20	♂	1,21	30	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	2,12	23	♂	4,24	25	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>3,96</b>	<b>30</b>	<b>64,29%</b>	<b>3,75</b>	<b>27</b>	<b>57,14%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>2,05</b>	<b>33</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,17</b>	<b>29</b>	<b>25,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	3,94	18	♀	9,24	4	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	2,12	27	♂	3,94	20	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	0,45	32	♂	0,61	32	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	1,67	27	♀	2,88	28	♂
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>5,40</b>	<b>21</b>	<b>33,33%</b>	<b>2,22</b>	<b>32</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	5,61	21	♂	1,97	22	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	3,33	24	♀	2,27	24	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	7,27	11	♂	2,42	25	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>4,42</b>	<b>24</b>	<b>85,71%</b>	<b>4,85</b>	<b>18</b>	<b>85,71%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	2,42	25	♀	3,33	24	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	7,42	9	♀	5,76	14	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	1,67	28	♀	3,64	23	♂
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	6,21	12	♀	6,36	14	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	6,97	14	♀	1,97	24	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	2,58	29	♀	6,21	8	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	3,64	23	♂	6,67	10	♀



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,49	23	54,93%	5,66	13	58,57%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	3,93	25	77,78%	6,22	11	77,78%
Pilar 3: Mercados	2,12	30	66,67%	4,39	26	50,00%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	4,77	21	25,00%	5,07	18	37,50%
Pilar 5: Educación	5,34	18	0,00%	6,40	15	33,33%
Pilar 6: Salud	5,34	13	63,64%	5,98	12	68,18%
Pilar 6: Salud	5,43	19	71,43%	5,88	7	64,29%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>4,49</b>	<b>23</b>	<b>54,93%</b>	<b>5,66</b>	<b>13</b>	<b>58,57%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>3,93</b>	<b>25</b>	<b>77,78%</b>	<b>6,22</b>	<b>11</b>	<b>77,78%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>3,88</b>	<b>24</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,03</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	4,09	20	♀	7,73	8	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	3,18	24	♀	9,55	2	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	3,18	22	♀	9,09	6	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	7,12	14	♀	3,18	20	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	1,82	27	♀	5,61	18	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>3,98</b>	<b>23</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,42</b>	<b>15</b>	<b>50,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	5,61	8	♂	9,24	5	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	3,18	22	♂	4,85	19	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	5,76	17	♀	4,70	16	♂
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	1,36	29	♀	2,88	26	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>2,12</b>	<b>30</b>	<b>66,67%</b>	<b>4,39</b>	<b>26</b>	<b>50,00%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>4,09</b>	<b>18</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,91</b>	<b>13</b>	<b>0,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	4,09	18	♂	7,88	11	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	4,09	16	♀	3,94	25	♂
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>1,67</b>	<b>29</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,15</b>	<b>20</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	1,06	30	♀	8,48	7	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	1,67	27	♀	3,03	25	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	2,27	26	♀	3,94	23	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>0,61</b>	<b>32</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,12</b>	<b>29</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	0,61	32	♂	2,12	29	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>4,77</b>	<b>21</b>	<b>25,00%</b>	<b>5,07</b>	<b>18</b>	<b>37,50%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>6,70</b>	<b>3</b>	<b>20,00%</b>	<b>6,03</b>	<b>6</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	8,94	3	♂	1,67	27	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	5,76	17	♀	5,30	14	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	7,12	10	♂	7,73	8	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	2,12	26	♂	6,36	12	♂
MER-1-5	Microcréditos	9,55	2	♂	9,09	4	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>2,20</b>	<b>29</b>	<b>25,00%</b>	<b>2,20</b>	<b>30</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	3,94	20	♂	5,61	17	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	1,21	31	♂	1,06	29	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	2,58	26	♀	0,76	31	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	1,06	30	♂	1,36	30	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>5,53</b>	<b>10</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,23</b>	<b>23</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	3,48	23	♂	6,06	13	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	7,58	5	♀	4,39	22	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>3,84</b>	<b>22</b>	<b>33,33%</b>	<b>4,85</b>	<b>23</b>	<b>66,67%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	4,55	15	♀	5,61	18	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	1,97	25	♂	5,61	18	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	5,00	17	♂	3,33	22	♂
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>5,61</b>	<b>13</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,05</b>	<b>7</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	6,21	14	♂	5,45	16	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	5,00	16	♂	8,64	5	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>5,34</b>	<b>18</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,40</b>	<b>15</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>5,23</b>	<b>16</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,08</b>	<b>16</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	5,00	16	♂	4,39	17	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	5,45	16	♂	5,76	14	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	5,45	15	0,00%	7,73	9	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	5,45	15	♂	7,73	9	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>5,34</b>	<b>13</b>	<b>63,64%</b>	<b>5,98</b>	<b>12</b>	<b>68,18%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>4,92</b>	<b>18</b>	<b>83,33%</b>	<b>5,42</b>	<b>18</b>	<b>83,33%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	3,03	24	♀	3,79	22	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	8,48	3	♀	2,12	27	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	8,48	4	♂	9,85	1	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	5,91	14	♀	6,82	11	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	3,48	21	♀	5,61	15	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	6,52	10	♂	7,73	10	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	5,61	15	♀	6,97	13	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	5,61	19	♀	9,55	2	♂
EDU-1-9	Deserción en educación transición	2,73	25	♀	2,58	25	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	4,70	18	♀	4,85	18	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	2,27	26	♀	2,42	26	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	2,27	25	♀	2,73	25	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>4,43</b>	<b>21</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,55</b>	<b>16</b>	<b>62,50%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	1,52	27	♂	2,12	30	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	8,18	6	♂	6,67	13	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	5,76	16	♂	6,97	10	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	0,76	30	♂	5,91	11	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	3,48	21	♀	5,45	16	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	3,79	25	♀	5,91	10	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	7,88	10	♀	4,24	20	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	4,09	15	♀	7,12	15	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>6,67</b>	<b>6</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,97</b>	<b>11</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	8,94	5	♂	7,12	10	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	4,39	14	♂	6,82	15	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>5,43</b>	<b>19</b>	<b>71,43%</b>	<b>5,88</b>	<b>7</b>	<b>64,29%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>4,51</b>	<b>18</b>	<b>75,00%</b>	<b>5,53</b>	<b>17</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	3,18	21	♀	7,58	11	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	5,30	18	♀	5,45	14	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	1,97	26	♂	0,30	33	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	7,58	8	♀	8,79	5	♂
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>6,46</b>	<b>11</b>	<b>33,33%</b>	<b>5,81</b>	<b>7</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	7,88	13	♂	6,21	8	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	2,12	29	♀	1,52	27	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	9,39	3	♂	9,70	1	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>5,32</b>	<b>15</b>	<b>85,71%</b>	<b>6,30</b>	<b>10</b>	<b>85,71%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	7,88	7	♀	9,09	3	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	1,82	26	♀	7,27	10	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	4,24	20	♀	9,24	4	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	7,88	5	♀	8,33	9	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	1,67	31	♀	0,61	31	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	6,82	16	♀	4,09	15	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	6,97	12	♂	5,45	12	♂



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,73	20	59,15%	5,06	20	62,86%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,31	19	88,89%	4,66	25	88,89%
Pilar 3: Mercados	3,62	24	50,00%	5,03	19	83,33%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	2,78	33	25,00%	4,02	30	50,00%
Pilar 5: Educación	5,61	15	0,00%	4,43	19	33,33%
Pilar 6: Salud	4,83	19	81,82%	6,14	6	68,18%
Pilar 6: Salud	6,25	5	64,29%	6,10	3	50,00%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



## Medición Subregional de Brechas de Género

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>4,73</b>	<b>20</b>	<b>59,15%</b>	<b>5,06</b>	<b>20</b>	<b>62,86%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>5,31</b>	<b>19</b>	<b>88,89%</b>	<b>4,66</b>	<b>25</b>	<b>88,89%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>5,58</b>	<b>13</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,24</b>	<b>24</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	4,55	19	♀	2,73	23	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	2,88	25	♀	1,36	30	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	6,97	6	♀	7,58	14	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	6,67	17	♀	3,33	19	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	6,82	8	♀	6,21	16	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>5,04</b>	<b>17</b>	<b>75,00%</b>	<b>5,08</b>	<b>17</b>	<b>75,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	1,36	28	♀	8,03	11	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	6,36	13	♂	3,94	23	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	4,09	22	♀	4,85	15	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	8,33	6	♀	3,48	24	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>3,62</b>	<b>24</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,03</b>	<b>19</b>	<b>83,33%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>2,73</b>	<b>26</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,83</b>	<b>16</b>	<b>100,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	3,33	22	♂	7,42	13	♀
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	2,12	23	♂	4,24	24	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>4,19</b>	<b>20</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,79</b>	<b>23</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	6,06	13	♀	3,33	23	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	3,18	22	♀	4,39	20	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	3,33	21	♀	3,64	24	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>3,94</b>	<b>18</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,45</b>	<b>18</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	3,94	18	♂	5,45	18	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>2,78</b>	<b>33</b>	<b>25,00%</b>	<b>4,02</b>	<b>30</b>	<b>50,00%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>3,36</b>	<b>32</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,15</b>	<b>30</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	4,39	21	♂	3,79	19	♀
MER-1-2	Cuentas de ahorro	3,33	23	♂	3,64	21	♂
MER-1-3	Créditos de consumo	0,30	33	♂	0,15	33	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	6,82	12	♂	6,67	11	♂
MER-1-5	Microcréditos	1,97	28	♂	1,52	27	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>1,63</b>	<b>32</b>	<b>25,00%</b>	<b>2,27</b>	<b>29</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	1,06	30	♂	2,42	27	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	1,67	29	♂	2,73	24	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	2,88	25	♀	2,42	25	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	0,91	31	♂	1,52	29	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>2,20</b>	<b>31</b>	<b>50,00%</b>	<b>0,98</b>	<b>33</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	3,94	20	♂	0,45	31	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	0,45	31	♀	1,52	32	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>3,13</b>	<b>27</b>	<b>66,67%</b>	<b>7,42</b>	<b>5</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	5,76	12	♀	6,52	17	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	2,27	24	♂	6,06	17	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	1,36	32	♀	9,70	2	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>3,56</b>	<b>25</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,29</b>	<b>11</b>	<b>100,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	4,24	20	♂	5,91	13	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	2,88	24	♂	6,67	12	♀
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>5,61</b>	<b>15</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,43</b>	<b>19</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>5,15</b>	<b>17</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,47</b>	<b>19</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	3,94	21	♂	3,79	21	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	6,36	13	♂	5,15	17	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	<b>6,06</b>	<b>12</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,39</b>	<b>20</b>	<b>100,00%</b>
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	6,06	12	♂	4,39	20	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>4,83</b>	<b>19</b>	<b>81,82%</b>	<b>6,14</b>	<b>6</b>	<b>68,18%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>4,14</b>	<b>25</b>	<b>91,67%</b>	<b>5,27</b>	<b>20</b>	<b>91,67%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	3,48	22	♀	6,97	12	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	3,33	20	♀	7,42	12	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	0,61	32	♀	0,91	31	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	2,42	26	♀	2,27	26	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	3,33	22	♀	4,09	21	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	4,09	20	♂	8,79	4	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	5,91	13	♀	6,21	15	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	1,82	29	♀	2,12	25	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	4,85	18	♀	4,70	18	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	3,48	22	♀	3,64	22	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	8,79	5	♀	8,64	5	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	7,58	9	♀	7,42	9	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>3,92</b>	<b>26</b>	<b>87,50%</b>	<b>5,21</b>	<b>20</b>	<b>50,00%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	1,67	26	♀	3,79	24	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	1,36	30	♀	6,21	15	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	5,30	17	♂	5,00	16	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	3,64	23	♀	5,61	13	♀
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	8,79	4	♀	6,67	11	♂
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	4,70	20	♀	5,45	13	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	4,55	19	♀	5,15	16	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	1,36	27	♀	3,79	26	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>6,44</b>	<b>7</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,95</b>	<b>8</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	8,03	7	♂	6,36	13	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	4,85	12	♂	9,55	4	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>6,25</b>	<b>5</b>	<b>64,29%</b>	<b>6,10</b>	<b>3</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>5,64</b>	<b>11</b>	<b>25,00%</b>	<b>6,67</b>	<b>4</b>	<b>25,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	1,21	28	♀	7,88	10	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	7,73	8	♂	8,18	6	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	6,67	14	♂	2,88	25	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	6,97	10	♂	7,73	9	♂
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>7,17</b>	<b>6</b>	<b>33,33%</b>	<b>7,42</b>	<b>3</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	9,55	3	♂	5,15	10	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	5,91	16	♀	9,24	3	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	6,06	16	♂	7,88	7	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>5,93</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,20</b>	<b>23</b>	<b>71,43%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	2,88	23	♀	5,76	18	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	4,09	19	♀	3,79	23	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	8,48	3	♀	5,76	16	♂
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	7,12	9	♀	4,39	20	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	6,36	17	♀	3,33	18	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	6,52	17	♀	2,88	20	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	6,06	17	♀	3,48	21	♂



	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>	3,94	26	49,30%	4,18	26	57,14%
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	2,39	32	55,56%	2,39	30	55,56%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	3,50	25	83,33%	2,19	33	83,33%
Pilar 3: Mercados	4,36	23	25,00%	4,11	28	43,75%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	3,18	22	0,00%	4,20	20	33,33%
Pilar 5: Educación	4,75	21	54,55%	5,96	13	63,64%
Pilar 6: Salud	5,46	18	64,29%	6,22	2	57,14%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>3,94</b>	<b>26</b>	<b>49,30%</b>	<b>4,18</b>	<b>26</b>	<b>57,14%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>2,39</b>	<b>32</b>	<b>55,56%</b>	<b>2,39</b>	<b>30</b>	<b>55,56%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>2,06</b>	<b>31</b>	<b>80,00%</b>	<b>0,88</b>	<b>32</b>	<b>80,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	3,33	24	♀	0,15	33	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	0,76	31	♀	1,97	27	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	0,30	33	♀	0,45	32	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	1,52	28	♂	1,36	30	♂
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	4,39	17	♀	0,45	32	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>2,73</b>	<b>30</b>	<b>25,00%</b>	<b>3,90</b>	<b>28</b>	<b>25,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	4,39	13	♂	6,82	18	♂
INF-2-2	Bienestar subjetivo	3,03	23	♂	7,58	9	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	1,82	28	♀	0,91	30	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	1,67	28	♂	0,30	32	♂
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>3,50</b>	<b>25</b>	<b>83,33%</b>	<b>2,19</b>	<b>33</b>	<b>83,33%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>6,36</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,24</b>	<b>25</b>	<b>100,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	9,70	1	♀	2,58	25	♀
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	3,03	20	♀	5,91	17	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>3,08</b>	<b>23</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,87</b>	<b>29</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	2,73	25	♀	1,67	27	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	2,73	24	♀	2,12	28	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	3,79	19	♀	1,82	29	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>1,06</b>	<b>30</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,45</b>	<b>32</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	1,06	30	♂	0,45	32	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>4,36</b>	<b>23</b>	<b>25,00%</b>	<b>4,11</b>	<b>28</b>	<b>43,75%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>4,09</b>	<b>27</b>	<b>20,00%</b>	<b>4,52</b>	<b>24</b>	<b>40,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	1,36	30	♂	0,45	32	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	0,76	31	♂	1,36	29	♂
MER-1-3	Créditos de consumo	8,18	6	♂	9,85	2	♀
MER-1-4	Créditos de vivienda	9,55	1	♀	10,00	1	♀
MER-1-5	Microcréditos	0,61	33	♂	0,91	29	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>4,09</b>	<b>21</b>	<b>25,00%</b>	<b>3,71</b>	<b>24</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	0,30	33	♂	0,15	33	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	1,97	27	♂	2,42	26	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	4,70	19	♀	3,79	21	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	9,39	3	♂	8,48	7	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>3,71</b>	<b>23</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,09</b>	<b>25</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	7,12	10	♂	7,42	10	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	0,30	32	♂	0,76	33	♂
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>5,45</b>	<b>11</b>	<b>33,33%</b>	<b>6,72</b>	<b>9</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	6,21	9	♀	8,33	9	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	1,36	27	♂	8,18	9	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	8,79	4	♂	3,64	21	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>4,47</b>	<b>22</b>	<b>50,00%</b>	<b>1,52</b>	<b>31</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	1,06	30	♀	0,76	31	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	7,88	9	♂	2,27	28	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>3,18</b>	<b>22</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,20</b>	<b>20</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>3,79</b>	<b>21</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,41</b>	<b>21</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	4,39	19	♂	4,09	19	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	3,18	24	♂	2,73	24	♂

## Medición Subregional de Brechas de Género

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	<b>2,58</b>	<b>25</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,00</b>	<b>19</b>	<b>100,00%</b>
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	2,58	25	♂	5,00	19	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>4,75</b>	<b>21</b>	<b>54,55%</b>	<b>5,96</b>	<b>13</b>	<b>63,64%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>4,82</b>	<b>19</b>	<b>58,33%</b>	<b>4,57</b>	<b>23</b>	<b>66,67%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	0,30	33	♀	1,21	29	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	3,94	18	♂	3,79	24	♀
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	10,00	1	♂	5,00	19	♂
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	1,67	27	♀	2,12	27	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	1,52	29	♀	1,82	27	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	2,27	26	♂	2,42	26	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	3,94	19	♀	4,85	19	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	2,58	27	♀	1,67	27	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	8,48	5	♂	8,64	6	♂
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	8,03	7	♀	8,18	7	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	8,33	6	♀	8,48	6	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	6,82	12	♂	6,67	11	♂
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>3,67</b>	<b>28</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,98</b>	<b>21</b>	<b>50,00%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	0,61	31	♂	7,58	13	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	6,82	10	♀	8,79	6	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	2,73	25	♂	1,67	29	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	8,79	4	♀	9,55	3	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	2,42	25	♂	4,55	20	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	0,91	31	♂	0,45	32	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	5,91	15	♀	3,03	23	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	1,21	28	♀	4,24	25	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>5,76</b>	<b>10</b>	<b>50,00%</b>	<b>8,33</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	2,73	26	♀	6,67	12	♀
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	8,79	3	♂	10,00	1	♀
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>5,46</b>	<b>18</b>	<b>64,29%</b>	<b>6,22</b>	<b>2</b>	<b>57,14%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>3,90</b>	<b>22</b>	<b>75,00%</b>	<b>6,55</b>	<b>6</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	7,12	8	♀	9,85	2	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	0,45	32	♀	3,03	24	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	5,91	16	♂	9,24	3	♀
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	2,12	24	♀	4,09	26	♂
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>6,21</b>	<b>13</b>	<b>33,33%</b>	<b>5,71</b>	<b>8</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	8,18	11	♂	7,12	5	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	0,61	31	♀	1,06	30	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	9,85	2	♂	8,94	4	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>6,26</b>	<b>7</b>	<b>71,43%</b>	<b>6,41</b>	<b>9</b>	<b>71,43%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	8,94	5	♂	9,24	2	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	9,85	1	♀	5,61	15	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	3,18	23	♀	6,67	14	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	8,79	3	♀	8,18	10	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	2,88	28	♀	4,70	13	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	9,85	2	♀	9,39	1	♂
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	0,30	33	♂	1,06	32	♂



**Córdoba**



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,67	21	54,93%	5,64	14	58,57%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,42	16	66,67%	5,61	17	77,78%
Pilar 3: Mercados	1,83	32	50,00%	4,88	20	66,67%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	4,96	16	37,50%	4,88	21	31,25%
Pilar 5: Educación	5,95	13	0,00%	6,89	11	33,33%
Pilar 6: Salud	4,95	15	72,73%	6,37	4	72,73%
Pilar 6: Salud	4,89	22	57,14%	5,17	14	57,14%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



## Medición Subregional de Brechas de Género

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>4,67</b>	<b>21</b>	<b>54,93%</b>	<b>5,64</b>	<b>14</b>	<b>58,57%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>5,42</b>	<b>16</b>	<b>66,67%</b>	<b>5,61</b>	<b>17</b>	<b>77,78%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>4,70</b>	<b>21</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,12</b>	<b>19</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	5,00	17	♀	4,39	19	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	6,97	11	♀	7,58	10	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	1,36	30	♀	6,36	17	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	8,64	8	♀	4,55	12	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	1,52	29	♀	2,73	28	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>6,14</b>	<b>9</b>	<b>25,00%</b>	<b>6,10</b>	<b>12</b>	<b>50,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	8,94	3	♂	4,55	25	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	6,97	11	♂	8,48	6	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	1,52	30	♀	2,27	27	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	7,12	10	♂	9,09	4	♂
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>1,83</b>	<b>32</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,88</b>	<b>20</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>2,95</b>	<b>24</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,88</b>	<b>9</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	5,15	13	♂	9,39	4	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	0,76	30	♂	6,36	15	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>2,37</b>	<b>24</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,04</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	3,18	23	♀	6,36	14	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	2,27	25	♀	3,33	24	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	1,67	27	♀	2,42	26	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>0,15</b>	<b>33</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,73</b>	<b>27</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	0,15	33	♂	2,73	27	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>4,96</b>	<b>16</b>	<b>37,50%</b>	<b>4,88</b>	<b>21</b>	<b>31,25%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>6,03</b>	<b>6</b>	<b>20,00%</b>	<b>3,85</b>	<b>28</b>	<b>0,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	7,12	11	♂	2,42	24	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	4,24	20	♂	6,06	11	♂
MER-1-3	Créditos de consumo	0,76	31	♂	1,06	31	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	8,79	5	♀	3,03	26	♂
MER-1-5	Microcréditos	9,24	3	♂	6,67	11	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>2,46</b>	<b>27</b>	<b>25,00%</b>	<b>3,45</b>	<b>25</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	3,18	23	♂	5,91	16	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	2,27	26	♂	3,94	21	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	0,45	32	♀	1,21	29	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	3,94	20	♂	2,73	26	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>5,45</b>	<b>12</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,36</b>	<b>12</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	4,85	17	♂	2,73	24	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	6,06	9	♂	10,00	1	♂
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>3,28</b>	<b>26</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,67</b>	<b>10</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	6,67	7	♀	9,55	3	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	1,21	28	♀	9,39	3	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	1,97	28	♀	1,06	28	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>7,58</b>	<b>6</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,09</b>	<b>22</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	6,06	15	♂	2,12	27	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	9,09	4	♀	6,06	14	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>5,95</b>	<b>13</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,89</b>	<b>11</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>8,41</b>	<b>2</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,03</b>	<b>6</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	9,24	1	♂	9,24	1	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	7,58	9	♂	6,82	11	♂

<b>REP-2</b>	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	<b>3,48</b>	<b>21</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,76</b>	<b>16</b>	<b>100,00%</b>
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	3,48	21	♂	5,76	16	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>4,95</b>	<b>15</b>	<b>72,73%</b>	<b>6,37</b>	<b>4</b>	<b>72,73%</b>
<b>EDU-1</b>	<b>Acceso a la educación</b>	<b>4,60</b>	<b>20</b>	<b>83,33%</b>	<b>6,05</b>	<b>12</b>	<b>91,67%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	3,33	23	♀	9,85	2	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	1,97	27	♂	6,67	14	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	8,79	3	♀	9,09	6	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	6,67	12	♀	6,36	12	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	5,76	15	♀	6,52	14	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	1,21	28	♀	9,24	2	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	6,82	9	♀	8,03	9	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	8,03	10	♂	4,55	14	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	3,64	22	♀	3,48	22	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	2,12	27	♀	1,97	27	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	1,97	27	♀	2,12	27	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	4,85	18	♀	4,70	18	♀
<b>EDU-2</b>	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>4,43</b>	<b>21</b>	<b>75,00%</b>	<b>4,81</b>	<b>25</b>	<b>62,50%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	1,82	25	♀	4,24	22	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	7,73	7	♀	2,42	24	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	6,21	14	♂	3,79	20	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	0,45	32	♀	3,94	19	♀
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	2,27	26	♀	8,18	6	♂
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	2,12	27	♀	1,82	27	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	6,36	14	♀	4,85	17	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	8,48	2	♂	9,24	5	♀
<b>EDU-3</b>	<b>Calidad</b>	<b>5,83</b>	<b>9</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,26</b>	<b>7</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	9,24	4	♂	8,18	7	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	2,42	21	♂	8,33	8	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>4,89</b>	<b>22</b>	<b>57,14%</b>	<b>5,17</b>	<b>14</b>	<b>57,14%</b>
<b>SAL-1</b>	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>4,24</b>	<b>20</b>	<b>25,00%</b>	<b>6,25</b>	<b>7</b>	<b>0,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	5,91	11	♀	10,00	1	♂
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	2,58	25	♂	2,42	26	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	4,55	21	♂	5,45	13	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	3,94	15	♂	7,12	11	♂
<b>SAL-2</b>	<b>Salud mental</b>	<b>3,69</b>	<b>31</b>	<b>33,33%</b>	<b>2,32</b>	<b>30</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	7,58	14	♂	2,42	19	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	2,88	27	♀	3,79	21	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	0,61	33	♂	0,76	30	♂
<b>SAL-3</b>	<b>Mortalidad</b>	<b>6,75</b>	<b>3</b>	<b>85,71%</b>	<b>6,95</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	4,09	19	♀	3,64	22	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	7,73	7	♀	10,00	1	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	4,39	19	♂	8,64	8	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	5,15	17	♀	5,76	16	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	8,79	6	♀	8,18	5	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	9,55	4	♀	8,18	3	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	7,58	9	♀	4,24	17	♀



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	6,97	2	55,56%	7,51	1	55,56%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	6,62	4	50,00%	8,41	3	50,00%
Pilar 3: Mercados	6,94	2	25,00%	6,01	7	43,75%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	7,58	6	0,00%	7,58	7	33,33%
Pilar 5: Educación	5,67	10	59,09%	5,88	15	59,09%
Pilar 6: Salud	5,08	20	64,29%	5,14	16	57,14%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>6,48</b>	<b>2</b>	<b>47,89%</b>	<b>6,75</b>	<b>3</b>	<b>52,86%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>6,97</b>	<b>2</b>	<b>55,56%</b>	<b>7,51</b>	<b>1</b>	<b>55,56%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>7,85</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>	<b>8,09</b>	<b>4</b>	<b>80,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	9,24	3	♀	10,00	1	♂
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	8,94	4	♀	8,64	5	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	6,82	7	♀	9,55	4	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	5,61	21	♀	2,58	24	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	8,64	4	♀	9,70	2	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>6,10</b>	<b>10</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,93</b>	<b>7</b>	<b>25,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	2,88	20	♂	7,73	12	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	4,55	17	♂	5,00	18	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	9,24	5	♂	8,94	2	♂
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	7,73	7	♂	6,06	13	♂
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>6,62</b>	<b>4</b>	<b>50,00%</b>	<b>8,41</b>	<b>3</b>	<b>50,00%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>4,47</b>	<b>17</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,41</b>	<b>5</b>	<b>0,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	5,45	11	♂	8,18	9	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	3,48	18	♂	8,64	6	♂
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>7,22</b>	<b>9</b>	<b>100,00%</b>	<b>8,94</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	7,42	7	♀	6,97	12	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	6,67	12	♀	9,85	1	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	7,58	7	♀	10,00	1	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>8,18</b>	<b>5</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,88</b>	<b>9</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	8,18	5	♂	7,88	9	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>6,94</b>	<b>2</b>	<b>25,00%</b>	<b>6,01</b>	<b>7</b>	<b>43,75%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>5,91</b>	<b>8</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,36</b>	<b>5</b>	<b>40,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	7,73	9	♂	10,00	1	♀
MER-1-2	Cuentas de ahorro	9,85	2	♂	7,27	7	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	3,03	24	♂	3,94	23	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	1,82	28	♂	1,21	30	♂
MER-1-5	Microcréditos	7,12	11	♂	9,39	3	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>7,08</b>	<b>7</b>	<b>25,00%</b>	<b>7,58</b>	<b>5</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	7,12	10	♂	7,88	9	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	6,67	10	♂	7,27	12	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	6,67	12	♀	6,97	10	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	7,88	6	♂	8,18	8	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>7,58</b>	<b>3</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,76</b>	<b>17</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	7,88	8	♂	2,12	26	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	7,27	6	♀	9,39	5	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>5,10</b>	<b>14</b>	<b>66,67%</b>	<b>3,54</b>	<b>27</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	1,21	28	♀	1,97	29	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	6,82	9	♂	2,12	29	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	7,27	7	♀	6,52	15	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>9,02</b>	<b>3</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,82</b>	<b>8</b>	<b>0,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	10,00	1	♂	8,48	5	♂
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	8,03	8	♂	5,15	18	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>7,58</b>	<b>6</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,58</b>	<b>7</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>8,03</b>	<b>6</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,18</b>	<b>4</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	6,52	12	♂	6,52	12	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	9,55	2	♂	9,85	2	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	7,12	10	0,00%	6,97	11	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	7,12	10	♂	6,97	11	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>5,67</b>	<b>10</b>	<b>59,09%</b>	<b>5,88</b>	<b>15</b>	<b>59,09%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>6,25</b>	<b>8</b>	<b>75,00%</b>	<b>6,26</b>	<b>9</b>	<b>75,00%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	5,15	18	♀	3,18	23	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	5,91	12	♂	9,70	2	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	8,18	5	♂	7,73	11	♂
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	9,24	3	♀	9,39	3	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	7,58	8	♀	8,18	7	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	4,70	17	♂	5,45	17	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	2,88	23	♀	3,48	24	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	6,67	15	♀	3,79	18	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	6,36	13	♀	6,21	13	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	6,97	11	♀	6,67	11	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	6,06	14	♀	5,91	14	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	5,30	16	♀	5,45	16	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>5,68</b>	<b>11</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,76</b>	<b>13</b>	<b>50,00%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	3,33	20	♂	10,00	1	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	4,24	19	♀	1,52	28	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	2,58	26	♂	7,73	6	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	7,88	10	♀	2,27	26	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	9,24	2	♂	7,88	7	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	9,70	2	♂	5,61	12	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	3,79	22	♀	3,18	22	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	4,70	13	♀	7,88	11	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>5,08</b>	<b>12</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,61</b>	<b>16</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	6,21	13	♂	6,06	14	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	3,94	15	♂	5,15	22	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>5,08</b>	<b>20</b>	<b>64,29%</b>	<b>5,14</b>	<b>16</b>	<b>57,14%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>3,07</b>	<b>28</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,76</b>	<b>14</b>	<b>25,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	1,52	27	♀	6,97	13	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	8,94	6	♀	8,03	7	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	1,21	30	♂	2,12	28	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	0,61	32	♂	5,91	15	♂
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>6,06</b>	<b>15</b>	<b>33,33%</b>	<b>3,69</b>	<b>22</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	7,42	15	♂	4,55	12	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	3,64	22	♀	2,42	23	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	7,12	12	♂	4,09	18	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>6,13</b>	<b>10</b>	<b>85,71%</b>	<b>5,97</b>	<b>11</b>	<b>85,71%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	5,15	13	♀	7,58	10	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	3,64	20	♀	5,15	16	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	2,42	25	♀	2,58	26	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	8,03	4	♀	7,27	11	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	9,39	3	♀	7,42	7	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	7,12	15	♀	3,79	17	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	7,12	11	♂	8,03	7	♂



**Guainía**



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	2,66	29	66,67%	0,98	33	77,78%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	2,00	31	50,00%	4,30	28	50,00%
Pilar 3: Mercados	3,73	30	43,75%	4,84	22	37,50%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	0,49	32	0,00%	0,83	32	0,00%
Pilar 5: Educación	3,16	30	77,27%	4,72	25	68,18%
Pilar 6: Salud	5,70	15	50,00%	6,03	5	64,29%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.

**Evolución por pilar 2023 2024**



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>2,96</b>	<b>33</b>	<b>56,34%</b>	<b>3,62</b>	<b>30</b>	<b>57,14%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>2,66</b>	<b>29</b>	<b>66,67%</b>	<b>0,98</b>	<b>33</b>	<b>77,78%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>3,39</b>	<b>26</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,70</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	2,12	28	♀	0,76	31	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	7,42	8	♀	2,73	24	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	1,97	29	♀	4,09	22	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	0,91	31	♀	0,15	33	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	4,55	16	♀	0,76	30	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>1,93</b>	<b>32</b>	<b>25,00%</b>	<b>0,27</b>	<b>33</b>	<b>50,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	0,76	31	♀	0,15	33	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	0,45	31	♂	0,61	33	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	2,12	26	♂	0,15	33	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	4,39	17	♂	0,15	33	♂
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>2,00</b>	<b>31</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,30</b>	<b>28</b>	<b>50,00%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>3,18</b>	<b>22</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,71</b>	<b>26</b>	<b>0,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	0,30	32	♂	1,67	29	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	6,06	11	♂	5,76	18	♂
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>0,56</b>	<b>32</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,56</b>	<b>32</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	0,61	32	♀	0,45	32	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	0,45	32	♀	0,76	32	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	0,61	32	♀	0,45	32	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>2,27</b>	<b>24</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,64</b>	<b>6</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	2,27	24	♂	8,64	6	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>3,73</b>	<b>30</b>	<b>43,75%</b>	<b>4,84</b>	<b>22</b>	<b>37,50%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>3,15</b>	<b>33</b>	<b>20,00%</b>	<b>3,09</b>	<b>32</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	7,27	10	♂	2,27	25	♀
MER-1-2	Cuentas de ahorro	0,91	30	♂	0,45	32	♂
MER-1-3	Créditos de consumo	2,42	26	♂	2,27	26	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	0,91	30	♀	9,70	3	♂
MER-1-5	Microcréditos	4,24	22	♂	0,76	30	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>6,78</b>	<b>8</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,66</b>	<b>20</b>	<b>50,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	2,88	24	♂	3,48	23	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	8,64	5	♂	0,61	32	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	7,27	10	♀	6,52	12	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	8,33	5	♀	8,03	9	♀
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>5,15</b>	<b>16</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,95</b>	<b>3</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	8,94	4	♂	9,24	3	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	1,36	26	♀	6,67	16	♂
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>2,58</b>	<b>30</b>	<b>66,67%</b>	<b>5,30</b>	<b>20</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	2,12	25	♀	3,94	23	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	0,30	32	♂	4,09	23	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	5,30	15	♀	7,88	9	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>0,98</b>	<b>32</b>	<b>50,00%</b>	<b>3,18</b>	<b>26</b>	<b>0,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	1,82	28	♀	5,61	15	♂
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	0,15	33	♂	0,76	31	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>0,49</b>	<b>32</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,83</b>	<b>32</b>	<b>0,00%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>0,38</b>	<b>33</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,45</b>	<b>32</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	0,15	27	♂	0,15	27	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	0,61	32	♂	0,76	31	♂

<b>REP-2</b>	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	<b>0,61</b>	<b>30</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,21</b>	<b>30</b>	<b>0,00%</b>
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	0,61	30	♂	1,21	30	♂
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>3,16</b>	<b>30</b>	<b>77,27%</b>	<b>4,72</b>	<b>25</b>	<b>68,18%</b>
<b>EDU-1</b>	<b>Acceso a la educación</b>	<b>1,55</b>	<b>32</b>	<b>91,67%</b>	<b>1,19</b>	<b>33</b>	<b>83,33%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	1,97	28	♀	0,45	32	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	0,76	31	♀	1,21	30	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	1,06	30	♀	1,21	30	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	5,45	16	♀	0,45	32	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	0,15	33	♀	0,30	33	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	3,94	21	♂	3,18	23	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	0,76	31	♀	2,27	27	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	0,15	33	♀	0,45	32	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	0,15	33	♀	0,30	33	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	0,61	32	♀	0,45	32	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	3,18	23	♀	3,33	23	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	0,45	32	♀	0,61	32	♀
<b>EDU-2</b>	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>2,84</b>	<b>31</b>	<b>62,50%</b>	<b>3,73</b>	<b>27</b>	<b>50,00%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	0,15	33	♂	0,45	33	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	1,21	31	♀	9,39	3	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	4,70	19	♀	2,12	26	♀
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	8,18	8	♂	9,70	2	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	0,45	32	♂	0,61	32	♂
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	7,58	12	♀	2,88	22	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	0,15	33	♀	2,42	26	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	0,30	33	♀	2,27	28	♀
<b>EDU-3</b>	<b>Calidad</b>	<b>5,08</b>	<b>12</b>	<b>50,00%</b>	<b>9,24</b>	<b>2</b>	<b>50,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	7,27	10	♀	8,64	4	♀
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	2,88	19	♂	9,85	2	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>5,70</b>	<b>15</b>	<b>50,00%</b>	<b>6,03</b>	<b>5</b>	<b>64,29%</b>
<b>SAL-1</b>	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>4,66</b>	<b>17</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,62</b>	<b>24</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	4,85	13	♀	3,48	24	♂
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	0,30	33	♂	1,82	27	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	7,42	11	♂	5,00	16	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	6,06	13	♀	8,18	7	♀
<b>SAL-2</b>	<b>Salud mental</b>	<b>7,83</b>	<b>4</b>	<b>33,33%</b>	<b>6,57</b>	<b>4</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	9,39	4	♂	10,00	1	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	5,76	17	♀	1,21	29	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	8,33	6	♂	8,48	6	♂
<b>SAL-3</b>	<b>Mortalidad</b>	<b>4,61</b>	<b>23</b>	<b>57,14%</b>	<b>6,90</b>	<b>5</b>	<b>85,71%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	7,42	8	♀	8,48	6	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	0,91	29	♀	3,94	22	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	1,06	29	♀	3,94	21	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	0,91	30	♂	9,70	3	♂
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	9,55	2	♀	9,70	2	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	10,00	1	♂	8,64	2	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	2,42	26	♂	3,94	19	♀



	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>	3,43	29	63,38%	3,07	33	58,57%
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	3,16	27	77,78%	2,31	31	77,78%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	3,01	29	83,33%	3,20	31	83,33%
Pilar 3: Mercados	5,60	8	50,00%	5,86	11	62,50%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	2,01	29	0,00%	1,06	31	33,33%
Pilar 5: Educación	3,60	28	68,18%	3,19	31	50,00%
Pilar 6: Salud	3,19	33	71,43%	2,78	33	50,00%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>3,43</b>	<b>29</b>	<b>63,38%</b>	<b>3,07</b>	<b>33</b>	<b>58,57%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>3,16</b>	<b>27</b>	<b>77,78%</b>	<b>2,31</b>	<b>31</b>	<b>77,78%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>3,36</b>	<b>27</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,82</b>	<b>29</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	0,45	32	♀	0,91	30	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	0,61	32	♀	1,82	28	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	6,21	9	♀	1,06	29	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	8,33	10	♀	2,42	25	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	1,21	30	♀	2,88	27	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>2,95</b>	<b>28</b>	<b>50,00%</b>	<b>2,80</b>	<b>32</b>	<b>50,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	1,82	25	♂	3,18	28	♂
INF-2-2	Bienestar subjetivo	7,88	7	♀	6,67	11	♀
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	1,67	29	♀	0,61	32	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	0,45	33	♂	0,76	31	♂
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>3,01</b>	<b>29</b>	<b>83,33%</b>	<b>3,20</b>	<b>31</b>	<b>83,33%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>3,03</b>	<b>23</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,21</b>	<b>32</b>	<b>100,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	4,85	15	♀	0,61	33	♀
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	1,21	27	♀	1,82	31	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>1,31</b>	<b>31</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,26</b>	<b>31</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	1,97	28	♀	1,52	28	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	0,91	30	♀	1,06	31	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	1,06	29	♀	1,21	31	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>4,70</b>	<b>16</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,12</b>	<b>13</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	4,70	16	♂	7,12	13	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>5,60</b>	<b>8</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,86</b>	<b>11</b>	<b>62,50%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>4,33</b>	<b>25</b>	<b>20,00%</b>	<b>7,06</b>	<b>1</b>	<b>80,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	2,12	28	♀	5,15	16	♀
MER-1-2	Cuentas de ahorro	7,73	10	♂	7,88	6	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	8,03	7	♂	8,48	7	♀
MER-1-4	Créditos de vivienda	0,61	31	♂	6,97	10	♀
MER-1-5	Microcréditos	3,18	24	♂	6,82	10	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>7,46</b>	<b>5</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,73</b>	<b>4</b>	<b>50,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	10,00	1	♂	9,85	1	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	5,15	15	♂	3,79	22	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	8,33	7	♀	8,03	6	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	6,36	12	♀	9,24	3	♀
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>6,36</b>	<b>5</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,73</b>	<b>5</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	7,27	9	♂	7,73	8	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	5,45	11	♀	7,73	12	♂
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>4,90</b>	<b>15</b>	<b>66,67%</b>	<b>3,74</b>	<b>25</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	3,33	21	♀	5,45	19	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	7,27	8	♂	5,45	19	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	4,09	22	♀	0,30	32	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>4,92</b>	<b>18</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,03</b>	<b>27</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	0,45	33	♀	2,42	25	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	9,39	3	♀	3,64	21	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>2,01</b>	<b>29</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,06</b>	<b>31</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>0,98</b>	<b>29</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,76</b>	<b>30</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	0,15	27	♂	0,15	27	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	1,82	28	♂	1,36	29	♂

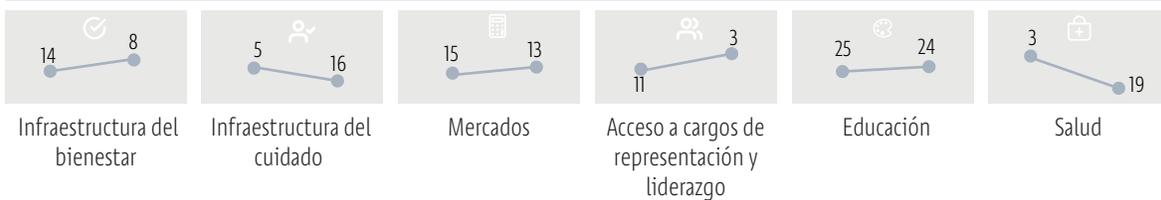
REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	<b>3,03</b>	<b>23</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,36</b>	<b>29</b>	<b>100,00%</b>
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	3,03	23	♂	1,36	29	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>3,60</b>	<b>28</b>	<b>68,18%</b>	<b>3,19</b>	<b>31</b>	<b>50,00%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>4,18</b>	<b>24</b>	<b>66,67%</b>	<b>3,66</b>	<b>28</b>	<b>50,00%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	2,27	26	♂	1,82	27	♂
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	2,27	26	♀	0,15	33	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	7,58	6	♀	5,15	18	♂
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	2,73	25	♀	1,97	28	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	0,91	31	♀	0,76	31	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	4,55	18	♀	5,00	18	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	1,06	29	♀	1,97	29	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	1,06	31	♀	0,61	31	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	2,42	26	♀	1,97	27	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	9,24	3	♀	9,39	3	♂
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	9,70	2	♂	8,94	4	♂
EDU-1-12	Deserción en educación media	6,36	13	♂	6,21	13	♂
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>1,99</b>	<b>32</b>	<b>87,50%</b>	<b>4,55</b>	<b>26</b>	<b>62,50%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	2,73	22	♀	8,94	6	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	1,97	29	♀	8,48	7	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	0,91	30	♂	3,18	22	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	6,52	16	♀	9,39	4	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	0,30	33	♀	0,91	31	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	1,97	28	♀	2,27	26	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	0,76	31	♀	1,52	30	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	0,76	30	♀	1,67	31	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>4,62</b>	<b>15</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,36</b>	<b>32</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	1,67	27	♂	2,58	24	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	7,58	6	♂	0,15	33	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>3,19</b>	<b>33</b>	<b>71,43%</b>	<b>2,78</b>	<b>33</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>2,27</b>	<b>32</b>	<b>50,00%</b>	<b>0,80</b>	<b>33</b>	<b>25,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	2,12	25	♀	0,61	33	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	6,52	13	♀	1,06	30	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	0,15	33	♂	1,06	30	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	0,30	33	♂	0,45	32	♂
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>4,04</b>	<b>29</b>	<b>33,33%</b>	<b>3,89</b>	<b>19</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	4,39	26	♂	3,33	15	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	3,03	26	♀	0,91	31	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	4,70	20	♂	7,42	8	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>3,27</b>	<b>32</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,66</b>	<b>25</b>	<b>71,43%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	0,45	31	♀	1,67	29	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	0,76	30	♀	7,88	9	♂
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	6,82	9	♀	2,12	27	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	2,27	24	♀	9,85	2	♂
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	3,94	25	♀	1,82	25	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	7,73	12	♀	0,45	31	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	0,91	29	♀	1,82	29	♀



	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>	5,60	11	60,56%	5,98	8	62,86%
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,52	14	55,56%	6,30	8	77,78%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	6,04	5	66,67%	5,25	16	66,67%
Pilar 3: Mercados	5,06	15	31,25%	5,67	13	43,75%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	6,29	11	0,00%	8,83	3	33,33%
Pilar 5: Educación	4,04	25	81,82%	4,90	24	72,73%
Pilar 6: Salud	6,63	3	78,57%	4,92	19	64,29%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.

#### Evolución por pilar 2023 2024



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>5,60</b>	<b>11</b>	<b>60,56%</b>	<b>5,98</b>	<b>8</b>	<b>62,86%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>5,52</b>	<b>14</b>	<b>55,56%</b>	<b>6,30</b>	<b>8</b>	<b>77,78%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>8,58</b>	<b>1</b>	<b>80,00%</b>	<b>8,27</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	8,48	7	♀	9,39	3	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	9,85	2	♂	8,18	6	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	8,79	2	♀	8,03	12	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	9,24	4	♀	8,03	3	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	6,52	9	♀	7,73	10	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>2,46</b>	<b>31</b>	<b>25,00%</b>	<b>4,32</b>	<b>27</b>	<b>50,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	1,67	26	♂	6,52	19	♂
INF-2-2	Bienestar subjetivo	0,30	32	♂	2,27	25	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	6,82	13	♂	6,67	10	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	1,06	30	♀	1,82	28	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>6,04</b>	<b>5</b>	<b>66,67%</b>	<b>5,25</b>	<b>16</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>6,36</b>	<b>7</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,61</b>	<b>18</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	7,12	6	♂	4,39	22	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	5,61	12	♀	6,82	13	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>8,59</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,67</b>	<b>14</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	8,79	4	♀	6,82	13	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	9,55	2	♀	7,27	10	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	7,42	8	♀	5,91	17	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>3,18</b>	<b>21</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,48</b>	<b>24</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	3,18	21	♂	3,48	24	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>5,06</b>	<b>15</b>	<b>31,25%</b>	<b>5,67</b>	<b>13</b>	<b>43,75%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>4,88</b>	<b>21</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,64</b>	<b>11</b>	<b>40,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	4,24	22	♂	3,94	18	♀
MER-1-2	Cuentas de ahorro	6,82	13	♂	8,94	2	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	4,70	16	♂	5,61	17	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	2,42	24	♂	3,18	25	♂
MER-1-5	Microcréditos	6,21	14	♂	6,52	12	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>1,93</b>	<b>30</b>	<b>25,00%</b>	<b>2,58</b>	<b>27</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	0,45	32	♂	0,91	31	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	3,48	22	♂	3,18	23	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	1,36	30	♀	1,67	27	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	2,42	25	♂	4,55	20	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>7,65</b>	<b>2</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,53</b>	<b>19</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	6,67	12	♂	5,30	17	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	8,64	3	♀	5,76	19	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>5,91</b>	<b>5</b>	<b>66,67%</b>	<b>8,99</b>	<b>2</b>	<b>66,67%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	8,18	4	♀	8,79	6	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	3,64	19	♂	8,79	6	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	5,91	12	♀	9,39	3	♂
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>4,92</b>	<b>19</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,61</b>	<b>15</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	4,39	19	♀	2,88	23	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	5,45	15	♂	8,33	6	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>6,29</b>	<b>11</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,83</b>	<b>3</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>7,88</b>	<b>7</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,95</b>	<b>7</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	9,24	1	♂	9,24	1	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	6,52	12	♂	6,67	12	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	4,70	17	0,00%	9,70	3	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	4,70	17	♂	9,70	3	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>4,04</b>	<b>25</b>	<b>81,82%</b>	<b>4,90</b>	<b>24</b>	<b>72,73%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>5,16</b>	<b>17</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,61</b>	<b>17</b>	<b>91,67%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	3,64	21	♀	2,88	24	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	4,39	17	♀	6,36	15	♀
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	7,42	7	♀	9,70	2	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	4,09	19	♀	2,88	24	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	3,18	23	♀	2,73	26	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	6,06	11	♀	9,09	3	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	4,24	17	♀	5,00	18	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	3,33	25	♀	2,42	24	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	9,85	1	♀	10,00	1	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	8,48	5	♀	8,64	6	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	1,36	29	♀	1,52	29	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	5,91	14	♀	6,06	14	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>4,91</b>	<b>18</b>	<b>75,00%</b>	<b>6,29</b>	<b>7</b>	<b>62,50%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	6,06	11	♀	7,42	14	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	4,09	20	♀	7,88	9	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	3,94	22	♂	4,55	18	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	5,45	18	♂	7,58	7	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	2,58	24	♀	6,36	13	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	7,73	11	♀	4,85	16	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	5,76	16	♀	5,61	14	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	3,64	17	♀	6,06	18	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>2,05</b>	<b>29</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,80</b>	<b>29</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	1,36	29	♂	2,27	26	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	2,73	20	♂	3,33	29	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>6,63</b>	<b>3</b>	<b>78,57%</b>	<b>4,92</b>	<b>19</b>	<b>64,29%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>7,46</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,57</b>	<b>16</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	6,82	9	♀	5,15	21	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	9,39	3	♀	3,18	23	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	8,33	7	♀	7,12	8	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	5,30	14	♀	6,82	12	♂
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>7,12</b>	<b>7</b>	<b>33,33%</b>	<b>5,61</b>	<b>9</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	8,48	9	♂	5,91	9	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	7,27	10	♀	4,55	18	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	5,61	18	♂	6,36	11	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>5,30</b>	<b>16</b>	<b>85,71%</b>	<b>3,59</b>	<b>27</b>	<b>85,71%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	3,94	20	♀	6,82	14	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	4,70	18	♀	4,24	21	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	6,06	12	♂	5,61	17	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	5,45	15	♀	4,70	19	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	5,00	23	♀	1,52	26	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	3,33	28	♀	1,06	28	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	8,64	7	♀	1,21	31	♂



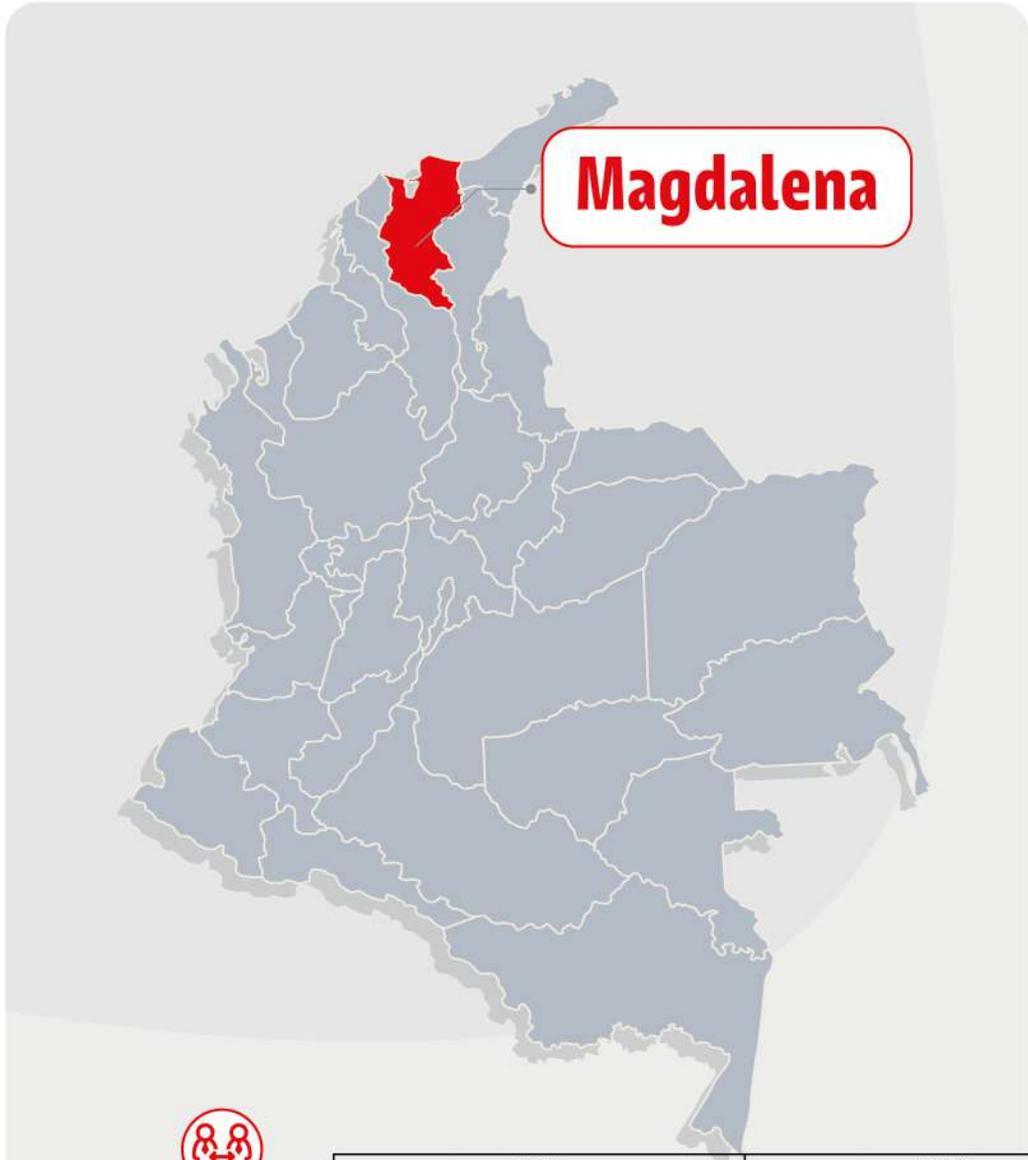
MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	2,82	28	77,78%	3,81	27	77,78%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,73	11	66,67%	3,68	29	83,33%
Pilar 3: Mercados	3,18	32	43,75%	3,66	32	31,25%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	2,77	25	0,00%	2,58	25	33,33%
Pilar 5: Educación	4,80	20	77,27%	6,00	8	68,18%
Pilar 6: Salud	5,78	10	57,14%	6,74	1	64,29%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>4,18</b>	<b>24</b>	<b>60,56%</b>	<b>4,41</b>	<b>25</b>	<b>60,00%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>2,82</b>	<b>28</b>	<b>77,78%</b>	<b>3,81</b>	<b>27</b>	<b>77,78%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>2,58</b>	<b>29</b>	<b>100,00%</b>	<b>2,58</b>	<b>27</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	2,27	27	♀	1,52	28	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	1,06	29	♀	1,21	31	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	2,12	28	♀	0,76	31	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	5,00	23	♀	4,09	14	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	2,42	23	♀	5,30	19	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>3,07</b>	<b>27</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,04</b>	<b>18</b>	<b>50,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	2,12	23	♀	2,42	30	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	2,88	24	♂	5,30	17	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	5,00	20	♂	3,18	21	♂
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	2,27	26	♀	9,24	3	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>5,73</b>	<b>11</b>	<b>66,67%</b>	<b>3,68</b>	<b>29</b>	<b>83,33%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>7,80</b>	<b>2</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,53</b>	<b>19</b>	<b>100,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	6,06	10	♀	3,79	23	♀
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	9,55	2	♂	7,27	11	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>1,97</b>	<b>27</b>	<b>100,00%</b>	<b>2,17</b>	<b>28</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	1,82	29	♀	2,12	26	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	1,52	28	♀	2,42	27	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	2,58	25	♀	1,97	28	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>7,42</b>	<b>7</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,33</b>	<b>25</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	7,42	7	♂	3,33	25	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>3,18</b>	<b>32</b>	<b>43,75%</b>	<b>3,66</b>	<b>32</b>	<b>31,25%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>4,64</b>	<b>23</b>	<b>40,00%</b>	<b>5,09</b>	<b>17</b>	<b>0,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	2,73	26	♀	5,61	14	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	1,67	28	♂	4,39	19	♂
MER-1-3	Créditos de consumo	7,88	8	♂	7,42	9	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	9,24	3	♀	7,73	8	♂
MER-1-5	Microcréditos	1,67	30	♂	0,30	32	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>5,15</b>	<b>16</b>	<b>25,00%</b>	<b>6,36</b>	<b>11</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	7,42	9	♂	6,82	12	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	5,45	13	♂	6,36	15	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	3,48	23	♀	3,18	23	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	4,24	18	♂	9,09	4	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>1,29</b>	<b>32</b>	<b>50,00%</b>	<b>0,98</b>	<b>32</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	1,67	30	♂	0,15	33	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	0,91	29	♀	1,82	31	♂
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>2,93</b>	<b>28</b>	<b>66,67%</b>	<b>3,38</b>	<b>29</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	6,36	8	♀	4,70	22	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	0,61	31	♂	4,55	22	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	1,82	29	♂	0,91	29	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>1,89</b>	<b>30</b>	<b>50,00%</b>	<b>2,50</b>	<b>29</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	1,97	27	♀	3,79	21	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	1,82	27	♂	1,21	30	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>2,77</b>	<b>25</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,58</b>	<b>25</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>2,20</b>	<b>27</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,42</b>	<b>26</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	0,15	27	♂	0,15	27	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	4,24	19	♂	4,70	18	♂

REP-2	Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo	3,33	22	0,00%	2,73	25	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	3,33	22	♂	2,73	25	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>4,80</b>	<b>20</b>	<b>77,27%</b>	<b>6,00</b>	<b>8</b>	<b>68,18%</b>
EDU-1	Acceso a la educación	4,53	21	100,00%	3,94	25	91,67%
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	8,18	7	♀	2,42	26	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	7,12	7	♀	4,85	20	♀
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	6,97	9	♀	7,88	10	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	0,61	32	♀	0,91	31	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	1,21	30	♀	1,36	29	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	6,82	9	♀	7,42	12	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	2,73	24	♀	3,64	23	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	2,27	28	♂	1,36	29	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	1,82	28	♀	1,67	28	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	1,52	29	♀	1,36	29	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	7,88	8	♀	7,42	9	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	7,27	10	♀	6,97	10	♀
EDU-2	Alfabetización y logros	5,55	12	62,50%	6,12	8	50,00%
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	5,76	13	♂	6,97	15	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	9,55	2	♂	5,61	16	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	1,52	28	♂	6,67	11	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	7,42	11	♀	3,33	22	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	9,09	3	♀	9,85	1	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	6,82	14	♀	9,39	2	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	2,73	25	♀	2,58	25	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	1,52	26	♀	4,55	24	♀
EDU-3	Calidad	4,32	16	0,00%	7,95	9	0,00%
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	7,73	8	♂	7,88	8	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	0,91	30	♂	8,03	10	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>5,78</b>	<b>10</b>	<b>57,14%</b>	<b>6,74</b>	<b>1</b>	<b>64,29%</b>
SAL-1	Aseguramiento en salud	2,88	30	25,00%	4,24	26	50,00%
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	3,03	22	♀	7,42	12	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	0,76	31	♂	1,52	28	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	6,82	13	♂	3,79	20	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	0,91	30	♂	4,24	25	♀
SAL-2	Salud mental	6,97	8	33,33%	7,93	1	33,33%
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	8,64	8	♂	7,27	4	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	4,70	19	♀	6,97	10	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	7,58	10	♂	9,55	2	♂
SAL-3	Mortalidad	7,49	1	85,71%	8,05	1	85,71%
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	9,55	3	♀	7,12	12	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	6,82	10	♀	8,94	5	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	4,55	18	♀	9,55	3	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	3,79	20	♀	5,91	15	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	9,09	5	♀	8,33	4	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	8,94	7	♀	8,03	4	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	9,70	2	♂	8,48	4	♂



# Magdalena



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,97	18	63,38%	5,54	16	70,00%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	6,13	9	88,89%	6,00	14	88,89%
Pilar 3: Mercados	3,05	28	66,67%	5,11	18	83,33%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	3,81	28	37,50%	4,11	29	50,00%
Pilar 5: Educación	5,34	16	33,33%	6,82	12	66,67%
Pilar 6: Salud	5,72	9	77,27%	5,65	18	81,82%
Pilar 6: Salud	5,77	11	64,29%	5,54	11	57,14%

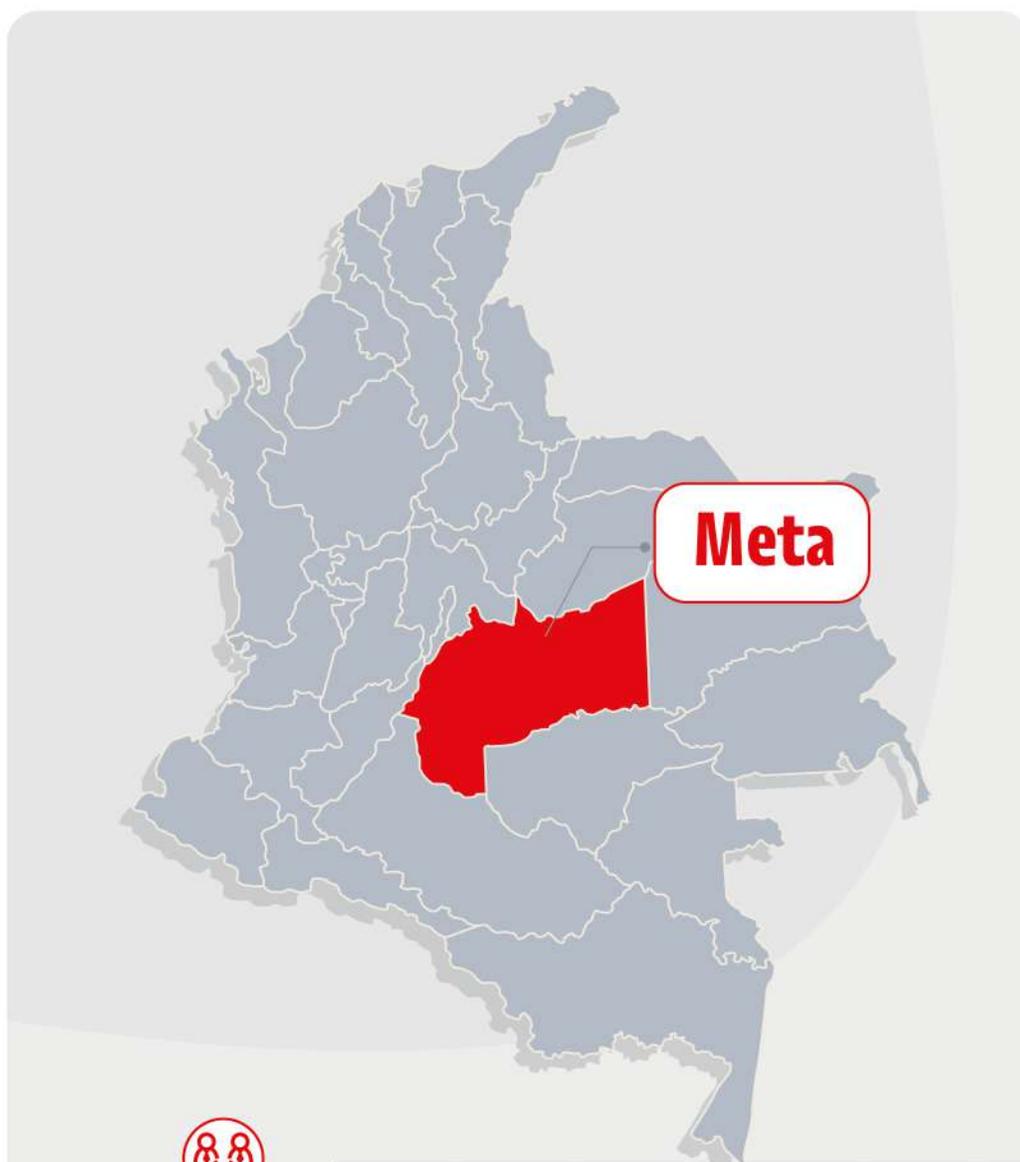
Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



## Medición Subregional de Brechas de Género

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>4,97</b>	<b>18</b>	<b>63,38%</b>	<b>5,54</b>	<b>16</b>	<b>70,00%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>6,13</b>	<b>9</b>	<b>88,89%</b>	<b>6,00</b>	<b>14</b>	<b>88,89%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>5,03</b>	<b>19</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,06</b>	<b>20</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	5,76	15	♀	5,15	17	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	3,33	23	♀	4,09	20	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	7,42	4	♀	6,06	18	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	7,58	13	♀	5,15	11	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	1,06	31	♀	4,85	21	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>7,23</b>	<b>2</b>	<b>75,00%</b>	<b>6,93</b>	<b>7</b>	<b>75,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	5,91	7	♀	10,00	1	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	4,39	18	♂	5,61	15	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	10,00	1	♀	4,24	18	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	8,64	4	♀	7,88	9	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>3,05</b>	<b>28</b>	<b>66,67%</b>	<b>5,11</b>	<b>18</b>	<b>83,33%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>3,64</b>	<b>20</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,80</b>	<b>10</b>	<b>100,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	5,30	12	♂	7,27	14	♀
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	1,97	24	♀	8,33	8	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>3,84</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,13</b>	<b>25</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	5,30	15	♀	2,27	25	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	3,48	21	♀	3,94	22	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	2,73	24	♀	3,18	25	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>1,67</b>	<b>27</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,39</b>	<b>21</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	1,67	27	♂	4,39	21	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>3,81</b>	<b>28</b>	<b>37,50%</b>	<b>4,11</b>	<b>29</b>	<b>50,00%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>5,45</b>	<b>15</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,21</b>	<b>26</b>	<b>40,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	5,91	16	♂	0,76	30	♀
MER-1-2	Cuentas de ahorro	8,79	7	♂	8,03	5	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	3,48	21	♂	2,73	24	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	5,15	16	♂	5,45	17	♂
MER-1-5	Microcréditos	3,94	23	♂	4,09	18	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>1,78</b>	<b>31</b>	<b>25,00%</b>	<b>1,78</b>	<b>31</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	3,64	21	♂	3,79	22	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	0,15	33	♂	0,76	31	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	2,12	28	♀	1,82	26	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	1,21	29	♂	0,76	31	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>3,11</b>	<b>27</b>	<b>50,00%</b>	<b>3,03</b>	<b>29</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	3,64	22	♂	3,33	22	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	2,58	23	♀	2,73	27	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>3,84</b>	<b>22</b>	<b>66,67%</b>	<b>7,27</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	7,58	5	♀	9,70	2	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	0,91	30	♂	9,55	2	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	3,03	25	♀	2,58	25	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>4,85</b>	<b>20</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,24</b>	<b>20</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	1,52	29	♀	2,73	24	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	8,18	7	♀	5,76	16	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>5,34</b>	<b>16</b>	<b>33,33%</b>	<b>6,82</b>	<b>12</b>	<b>66,67%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>6,59</b>	<b>12</b>	<b>50,00%</b>	<b>6,82</b>	<b>11</b>	<b>50,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	6,21	13	♀	6,21	13	♀
REP-1-2	Cargos de elección popular	6,97	11	♂	7,42	9	♂

<b>REP-2</b>	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	<b>4,09</b>	<b>19</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,82</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	4,09	19	♂	6,82	12	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>5,72</b>	<b>9</b>	<b>77,27%</b>	<b>5,65</b>	<b>18</b>	<b>81,82%</b>
<b>EDU-1</b>	<b>Acceso a la educación</b>	<b>4,26</b>	<b>23</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,80</b>	<b>22</b>	<b>91,67%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	3,94	20	♀	6,06	15	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	3,18	21	♀	4,24	22	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	6,82	10	♀	5,45	16	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	3,64	22	♀	4,24	21	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	3,64	20	♀	3,79	23	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	2,73	25	♀	4,85	19	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	5,76	14	♀	6,52	14	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	3,18	26	♀	3,48	20	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	4,39	19	♀	4,55	19	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	5,00	17	♀	5,30	16	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	5,61	15	♂	5,76	15	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	3,18	23	♂	3,33	23	♀
<b>EDU-2</b>	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>5,34</b>	<b>15</b>	<b>62,50%</b>	<b>3,28</b>	<b>29</b>	<b>87,50%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	1,36	28	♀	2,42	29	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	8,33	5	♂	0,61	31	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	8,64	6	♂	0,76	32	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	9,09	2	♂	6,82	8	♀
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	2,73	23	♀	1,52	29	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	4,55	21	♀	3,48	19	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	5,00	18	♀	5,45	15	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	3,03	21	♀	5,15	22	♀
<b>EDU-3</b>	<b>Calidad</b>	<b>7,58</b>	<b>4</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,86</b>	<b>4</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	8,79	6	♂	8,33	6	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	6,36	9	♂	9,39	5	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>5,77</b>	<b>11</b>	<b>64,29%</b>	<b>5,54</b>	<b>11</b>	<b>57,14%</b>
<b>SAL-1</b>	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>6,44</b>	<b>6</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,96</b>	<b>22</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	8,03	5	♀	6,52	14	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	9,24	4	♂	3,48	22	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	2,27	25	♂	5,15	15	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	6,21	12	♀	4,70	22	♂
<b>SAL-2</b>	<b>Salud mental</b>	<b>5,35</b>	<b>22</b>	<b>33,33%</b>	<b>6,46</b>	<b>5</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	9,70	2	♂	7,73	3	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	3,18	25	♀	6,82	11	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	3,18	25	♂	4,85	16	♂
<b>SAL-3</b>	<b>Mortalidad</b>	<b>5,52</b>	<b>14</b>	<b>85,71%</b>	<b>5,19</b>	<b>15</b>	<b>71,43%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	4,24	18	♀	6,97	13	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	3,18	22	♀	5,00	17	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	4,70	17	♀	8,79	7	♂
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	1,67	27	♀	2,73	27	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	6,21	18	♀	4,09	16	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	9,24	5	♀	5,76	9	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	9,39	4	♂	3,03	23	♂



**Meta**

MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	6,81	5	88,89%	4,67	24	77,78%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,77	10	83,33%	6,84	10	66,67%
Pilar 3: Mercados	5,09	14	31,25%	5,98	8	37,50%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	7,12	9	33,33%	3,86	22	33,33%
Pilar 5: Educación	4,12	24	68,18%	5,46	19	59,09%
Pilar 6: Salud	4,12	29	64,29%	3,18	31	71,43%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.

Evolución por pilar 2023 2024



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>5,51</b>	<b>12</b>	<b>60,56%</b>	<b>5,00</b>	<b>21</b>	<b>58,57%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>6,81</b>	<b>5</b>	<b>88,89%</b>	<b>4,67</b>	<b>24</b>	<b>77,78%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>8,06</b>	<b>3</b>	<b>80,00%</b>	<b>4,33</b>	<b>23</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	9,70	2	♀	3,48	21	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	9,24	3	♂	2,42	25	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	6,67	8	♀	8,94	7	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	4,70	25	♀	2,73	23	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	10,00	1	♀	4,09	22	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>5,57</b>	<b>13</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,00</b>	<b>19</b>	<b>50,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	1,97	24	♀	7,42	14	♂
INF-2-2	Bienestar subjetivo	9,39	3	♀	1,06	31	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	3,48	24	♀	2,58	25	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	7,42	9	♀	8,94	5	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>5,77</b>	<b>10</b>	<b>83,33%</b>	<b>6,84</b>	<b>10</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>7,42</b>	<b>3</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,15</b>	<b>22</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	6,97	7	♀	6,67	16	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	7,88	6	♀	3,64	26	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>3,99</b>	<b>21</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,87</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	4,09	20	♀	5,76	15	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	3,79	20	♀	7,88	9	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	4,09	18	♀	6,97	12	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>5,91</b>	<b>12</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,48</b>	<b>7</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	5,91	12	♂	8,48	7	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>5,09</b>	<b>14</b>	<b>31,25%</b>	<b>5,98</b>	<b>8</b>	<b>37,50%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>5,55</b>	<b>14</b>	<b>20,00%</b>	<b>6,61</b>	<b>4</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	6,52	13	♀	9,09	5	♀
MER-1-2	Cuentas de ahorro	8,64	8	♂	9,39	1	♂
MER-1-3	Créditos de consumo	0,61	32	♂	0,45	32	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	7,27	10	♂	6,21	13	♂
MER-1-5	Microcréditos	4,70	21	♂	7,88	7	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>5,42</b>	<b>15</b>	<b>25,00%</b>	<b>5,83</b>	<b>15</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	5,30	14	♂	6,06	15	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	6,82	9	♂	7,73	9	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	4,39	20	♀	4,24	19	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	5,15	16	♂	5,30	17	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>5,38</b>	<b>14</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,38</b>	<b>20</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	1,97	28	♂	1,21	28	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	8,79	2	♀	9,55	4	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>5,76</b>	<b>7</b>	<b>33,33%</b>	<b>6,41</b>	<b>12</b>	<b>66,67%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	4,24	17	♀	7,12	15	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	4,85	15	♂	6,36	15	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	8,18	5	♂	5,76	17	♂
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>3,33</b>	<b>26</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,68</b>	<b>14</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	4,55	18	♀	8,03	6	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	2,12	25	♂	3,33	23	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>7,12</b>	<b>9</b>	<b>33,33%</b>	<b>3,86</b>	<b>22</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>4,85</b>	<b>18</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,55</b>	<b>18</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	3,48	22	♂	3,48	22	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	6,21	14	♂	5,61	15	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	<b>9,39</b>	<b>1</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,18</b>	<b>24</b>	<b>100,00%</b>
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	9,39	1	♀	3,18	24	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>4,12</b>	<b>24</b>	<b>68,18%</b>	<b>5,46</b>	<b>19</b>	<b>59,09%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>5,59</b>	<b>15</b>	<b>91,67%</b>	<b>5,85</b>	<b>13</b>	<b>83,33%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	9,09	4	♀	8,79	4	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	7,58	6	♂	6,21	16	♀
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	6,06	13	♀	9,39	4	♂
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	6,52	13	♀	6,06	14	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	4,55	17	♀	5,15	18	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	5,91	12	♀	4,39	20	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	3,18	22	♀	4,70	20	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	4,09	24	♀	4,70	13	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	5,30	16	♀	5,45	16	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	6,21	13	♀	6,36	13	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	4,55	18	♀	4,70	19	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	4,09	20	♀	4,24	20	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>4,26</b>	<b>24</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,68</b>	<b>14</b>	<b>37,50%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	9,24	2	♀	9,39	4	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	5,91	13	♂	9,70	2	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	3,33	24	♂	2,88	24	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	0,61	31	♂	3,48	21	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	1,97	27	♀	6,21	14	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	6,06	18	♂	2,73	23	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	4,09	20	♀	4,39	19	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	2,88	22	♀	6,67	17	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>2,50</b>	<b>28</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,85</b>	<b>21</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	4,24	19	♂	1,82	29	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	0,76	31	♂	7,88	11	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>4,12</b>	<b>29</b>	<b>64,29%</b>	<b>3,18</b>	<b>31</b>	<b>71,43%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>3,07</b>	<b>29</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,20</b>	<b>28</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	2,42	24	♀	5,00	22	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	3,33	23	♀	9,85	1	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	3,33	23	♂	0,76	31	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	3,18	20	♂	1,21	30	♂
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>5,10</b>	<b>23</b>	<b>33,33%</b>	<b>2,42</b>	<b>29</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	5,76	20	♂	2,27	20	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	4,39	20	♀	4,09	19	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	5,15	19	♂	0,91	29	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>4,18</b>	<b>26</b>	<b>85,71%</b>	<b>2,90</b>	<b>28</b>	<b>100,00%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	1,82	27	♀	0,76	32	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	1,52	27	♀	2,58	27	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	2,88	24	♀	4,09	20	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	1,97	25	♀	3,33	24	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	5,91	20	♀	3,79	17	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	5,91	20	♀	1,97	24	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	9,24	5	♂	3,79	20	♀



# Nariño



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,89	10	55,56%	6,24	10	66,67%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	3,93	22	66,67%	4,58	24	66,67%
Pilar 3: Mercados	5,19	12	31,25%	4,53	26	37,50%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	7,27	8	0,00%	6,67	13	33,33%
Pilar 5: Educación	4,90	18	63,64%	5,73	16	54,55%
Pilar 6: Salud	5,81	9	57,14%	5,25	13	57,14%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



Medición Subregional de Brechas de Género

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>5,50</b>	<b>13</b>	<b>50,70%</b>	<b>5,50</b>	<b>17</b>	<b>52,86%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>5,89</b>	<b>10</b>	<b>55,56%</b>	<b>6,24</b>	<b>10</b>	<b>66,67%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>5,58</b>	<b>13</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,18</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	5,91	14	♀	8,03	7	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	8,33	7	♀	7,73	9	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	3,33	21	♀	9,85	2	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	4,39	26	♀	3,03	21	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	5,91	11	♀	7,27	13	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>6,21</b>	<b>8</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,30</b>	<b>16</b>	<b>25,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	2,27	22	♂	5,45	23	♂
INF-2-2	Bienestar subjetivo	3,33	21	♂	3,64	24	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	9,70	2	♂	3,94	19	♂
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	9,55	3	♂	8,18	7	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>3,93</b>	<b>22</b>	<b>66,67%</b>	<b>4,58</b>	<b>24</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>5,68</b>	<b>11</b>	<b>50,00%</b>	<b>3,48</b>	<b>28</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	6,36	9	♂	4,70	21	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	5,00	15	♀	2,27	30	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>4,75</b>	<b>17</b>	<b>100,00%</b>	<b>8,74</b>	<b>5</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	3,48	22	♀	8,64	6	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	6,36	13	♀	8,18	8	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	4,39	17	♀	9,39	4	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>1,36</b>	<b>28</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,52</b>	<b>30</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	1,36	28	♂	1,52	30	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>5,19</b>	<b>12</b>	<b>31,25%</b>	<b>4,53</b>	<b>26</b>	<b>37,50%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>5,88</b>	<b>10</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,67</b>	<b>21</b>	<b>0,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	3,33	24	♂	1,82	26	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	1,97	27	♂	2,58	25	♂
MER-1-3	Créditos de consumo	8,79	4	♂	8,64	6	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	7,12	11	♂	1,67	28	♂
MER-1-5	Microcréditos	8,18	7	♂	8,64	6	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>4,39</b>	<b>20</b>	<b>25,00%</b>	<b>4,13</b>	<b>23</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	8,64	4	♂	9,39	3	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	5,76	12	♂	2,58	25	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	1,06	31	♀	0,91	30	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	2,12	27	♂	3,64	22	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>4,17</b>	<b>19</b>	<b>50,00%</b>	<b>1,52</b>	<b>31</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	4,09	19	♂	0,61	30	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	4,24	17	♀	2,42	28	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>7,42</b>	<b>1</b>	<b>66,67%</b>	<b>7,93</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	6,06	10	♀	8,48	8	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	9,85	2	♂	8,33	8	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	6,36	10	♀	6,97	13	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>4,09</b>	<b>24</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,39</b>	<b>18</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	3,94	21	♀	4,70	19	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	4,24	21	♂	4,09	19	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>7,27</b>	<b>8</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,67</b>	<b>13</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>7,27</b>	<b>10</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,97</b>	<b>10</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	6,82	8	♂	6,82	9	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	7,73	8	♂	7,12	10	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	7,27	9	0,00%	6,36	15	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	7,27	9	♂	6,36	15	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>4,90</b>	<b>18</b>	<b>63,64%</b>	<b>5,73</b>	<b>16</b>	<b>54,55%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>6,00</b>	<b>11</b>	<b>83,33%</b>	<b>5,83</b>	<b>14</b>	<b>75,00%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	7,27	8	♀	7,58	10	♂
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	6,82	9	♂	9,55	3	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	8,94	2	♂	4,70	20	♂
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	3,03	24	♀	2,58	25	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	4,24	19	♀	3,94	22	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	0,76	31	♀	0,61	32	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	6,67	10	♀	7,58	10	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	8,64	6	♀	6,36	9	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	6,52	12	♀	6,67	12	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	7,42	9	♀	7,58	9	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	3,79	21	♀	4,09	21	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	7,88	7	♀	8,79	6	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>5,30</b>	<b>16</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,36</b>	<b>17</b>	<b>37,50%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	5,15	16	♂	3,03	27	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	4,39	18	♀	9,85	1	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	8,48	7	♂	8,03	5	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	2,42	26	♂	1,52	29	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	5,91	14	♀	5,30	17	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	6,21	17	♂	3,64	18	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	7,27	12	♀	4,70	18	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	2,58	24	♀	6,82	16	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>3,41</b>	<b>22</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,98</b>	<b>13</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	1,52	28	♂	3,33	22	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	5,30	11	♂	8,64	7	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>5,81</b>	<b>9</b>	<b>57,14%</b>	<b>5,25</b>	<b>13</b>	<b>57,14%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>4,05</b>	<b>21</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,24</b>	<b>26</b>	<b>75,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	4,55	15	♀	4,09	23	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	6,21	14	♀	4,09	19	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	4,70	20	♂	3,64	21	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	0,76	31	♂	5,15	19	♀
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>6,72</b>	<b>9</b>	<b>33,33%</b>	<b>4,90</b>	<b>11</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	6,06	19	♂	6,67	6	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	6,36	14	♀	1,36	28	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	7,73	9	♂	6,67	10	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>6,67</b>	<b>4</b>	<b>71,43%</b>	<b>6,62</b>	<b>6</b>	<b>57,14%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	10,00	1	♀	8,64	5	♂
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	6,36	13	♀	4,39	20	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	5,30	14	♂	9,85	2	♂
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	7,42	8	♀	8,48	8	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	4,55	24	♀	3,03	20	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	8,33	10	♀	6,67	7	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	4,70	21	♂	5,30	13	♂



	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>	5,20	17	57,75%	5,41	18	61,43%
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,46	15	66,67%	4,54	26	66,67%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,84	9	66,67%	5,60	15	50,00%
Pilar 3: Mercados	3,98	27	25,00%	5,68	12	43,75%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	5,34	17	0,00%	5,19	18	33,33%
Pilar 5: Educación	4,94	16	81,82%	5,91	14	77,27%
Pilar 6: Salud	5,64	17	64,29%	5,52	12	64,29%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>5,20</b>	<b>17</b>	<b>57,75%</b>	<b>5,41</b>	<b>18</b>	<b>61,43%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>5,46</b>	<b>15</b>	<b>66,67%</b>	<b>4,54</b>	<b>26</b>	<b>66,67%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>6,33</b>	<b>9</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,33</b>	<b>15</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	3,64	23	♀	2,42	25	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	7,27	9	♀	7,88	8	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	5,91	10	♀	4,39	21	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	6,82	16	♀	3,79	16	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	8,03	6	♀	8,18	8	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>4,58</b>	<b>18</b>	<b>25,00%</b>	<b>3,75</b>	<b>30</b>	<b>25,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	5,30	9	♂	5,76	22	♂
INF-2-2	Bienestar subjetivo	0,76	30	♂	0,91	32	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	8,33	9	♂	2,73	24	♂
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	3,94	19	♀	5,61	16	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>5,84</b>	<b>9</b>	<b>66,67%</b>	<b>5,60</b>	<b>15</b>	<b>50,00%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>6,21</b>	<b>9</b>	<b>50,00%</b>	<b>3,56</b>	<b>27</b>	<b>0,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	3,48	21	♂	1,97	28	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	8,94	3	♀	5,15	19	♂
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>6,77</b>	<b>10</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,66</b>	<b>17</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	4,85	16	♀	3,03	24	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	9,09	3	♀	8,64	6	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	6,36	11	♀	5,30	19	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>4,55</b>	<b>17</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,58</b>	<b>11</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	4,55	17	♂	7,58	11	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>3,98</b>	<b>27</b>	<b>25,00%</b>	<b>5,68</b>	<b>12</b>	<b>43,75%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>3,97</b>	<b>30</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,73</b>	<b>9</b>	<b>40,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	1,97	29	♂	7,42	9	♀
MER-1-2	Cuentas de ahorro	9,24	5	♂	6,36	10	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	3,79	19	♂	6,67	13	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	1,97	27	♂	4,39	20	♂
MER-1-5	Microcréditos	2,88	25	♂	3,79	19	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>2,99</b>	<b>24</b>	<b>25,00%</b>	<b>4,43</b>	<b>22</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	1,82	26	♂	2,73	25	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	4,55	18	♂	6,52	14	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	2,27	27	♀	2,73	24	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	3,33	22	♂	5,76	15	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>4,17</b>	<b>19</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,67</b>	<b>8</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	5,15	16	♂	5,45	16	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	3,18	20	♂	7,88	11	♂
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>3,79</b>	<b>24</b>	<b>66,67%</b>	<b>6,36</b>	<b>13</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	5,00	14	♀	7,88	11	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	1,67	26	♂	7,42	11	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	4,70	18	♀	3,79	20	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>5,00</b>	<b>17</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,23</b>	<b>17</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	5,30	16	♀	4,09	20	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	4,70	18	♂	6,36	13	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>5,34</b>	<b>17</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,19</b>	<b>18</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>6,14</b>	<b>14</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,14</b>	<b>13</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	5,00	16	♂	4,39	17	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	7,27	10	♂	7,88	8	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	<b>4,55</b>	<b>18</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,24</b>	<b>21</b>	<b>100,00%</b>
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	4,55	18	♂	4,24	21	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>4,94</b>	<b>16</b>	<b>81,82%</b>	<b>5,91</b>	<b>14</b>	<b>77,27%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>5,81</b>	<b>13</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,82</b>	<b>15</b>	<b>91,67%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	6,36	12	♀	6,21	14	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	8,33	4	♀	8,79	7	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	4,85	16	♀	5,76	15	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	3,33	23	♀	4,70	19	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	4,70	16	♀	4,85	20	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	4,24	19	♀	3,33	22	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	7,88	6	♀	8,33	7	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	6,97	14	♀	3,94	17	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	8,33	6	♀	8,79	5	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	4,39	19	♀	4,55	19	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	6,52	12	♀	6,67	12	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	3,79	21	♀	3,94	21	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>5,38</b>	<b>14</b>	<b>75,00%</b>	<b>6,84</b>	<b>4</b>	<b>75,00%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	6,67	8	♀	9,70	2	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	4,55	17	♀	2,88	22	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	8,79	5	♂	4,09	19	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	1,97	27	♂	9,24	5	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	3,03	22	♀	9,55	3	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	6,52	16	♀	4,24	17	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	8,03	9	♀	6,82	9	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	3,48	18	♀	8,18	10	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>3,64</b>	<b>20</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,08</b>	<b>19</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	5,00	18	♂	4,09	21	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	2,27	22	♂	6,06	17	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>5,64</b>	<b>17</b>	<b>64,29%</b>	<b>5,52</b>	<b>12</b>	<b>64,29%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>3,37</b>	<b>27</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,28</b>	<b>25</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	2,88	23	♀	3,33	25	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	4,70	20	♀	8,79	3	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	2,42	24	♂	2,73	26	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	3,48	18	♂	2,27	29	♀
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>8,59</b>	<b>2</b>	<b>33,33%</b>	<b>7,58</b>	<b>2</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	8,33	10	♂	5,00	11	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	8,64	5	♀	8,48	6	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	8,79	5	♂	9,24	3	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>4,96</b>	<b>20</b>	<b>85,71%</b>	<b>4,70</b>	<b>20</b>	<b>85,71%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	3,79	21	♀	6,52	16	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	6,67	11	♀	4,85	18	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	2,27	26	♀	3,79	22	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	4,55	18	♀	2,12	29	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	6,82	15	♀	3,18	19	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	4,39	24	♀	5,15	12	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	6,21	16	♂	7,27	9	♂



	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>	3,61	28	52,11%	4,11	27	62,86%
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,05	22	66,67%	5,18	18	77,78%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	1,39	33	83,33%	3,22	30	50,00%
Pilar 3: Mercados	4,14	26	37,50%	4,62	24	43,75%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	2,61	27	0,00%	2,31	27	33,33%
Pilar 5: Educación	4,51	22	59,09%	4,59	26	68,18%
Pilar 6: Salud	4,96	21	50,00%	4,75	20	78,57%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



Medición Subregional de Brechas de Género

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>3,61</b>	<b>28</b>	<b>52,11%</b>	<b>4,11</b>	<b>27</b>	<b>62,86%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>4,05</b>	<b>22</b>	<b>66,67%</b>	<b>5,18</b>	<b>18</b>	<b>77,78%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>4,30</b>	<b>23</b>	<b>80,00%</b>	<b>5,55</b>	<b>14</b>	<b>80,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	3,03	25	♀	4,85	18	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	0,91	30	♀	4,24	19	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	2,88	24	♀	8,48	9	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	8,94	6	♂	2,27	26	♂
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	5,76	12	♀	7,88	9	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>3,79</b>	<b>25</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,81</b>	<b>22</b>	<b>75,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	1,52	27	♂	9,55	3	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	2,73	25	♀	4,24	21	♀
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	1,21	31	♀	1,36	28	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	9,70	2	♂	4,09	22	♂
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>1,39</b>	<b>33</b>	<b>83,33%</b>	<b>3,22</b>	<b>30</b>	<b>50,00%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>0,98</b>	<b>31</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,12</b>	<b>11</b>	<b>0,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	1,06	29	♀	6,21	17	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	0,91	29	♀	8,03	9	♂
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>2,27</b>	<b>25</b>	<b>100,00%</b>	<b>2,22</b>	<b>27</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	2,42	27	♀	1,21	30	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	1,36	29	♀	1,21	30	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	3,03	22	♀	4,24	22	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>0,91</b>	<b>31</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,30</b>	<b>33</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	0,91	31	♂	0,30	33	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>4,14</b>	<b>26</b>	<b>37,50%</b>	<b>4,62</b>	<b>24</b>	<b>43,75%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>5,12</b>	<b>19</b>	<b>20,00%</b>	<b>5,12</b>	<b>16</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	2,58	27	♀	3,64	20	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	2,42	26	♂	2,12	27	♂
MER-1-3	Créditos de consumo	9,39	2	♂	9,24	4	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	5,61	14	♂	5,76	16	♀
MER-1-5	Microcréditos	5,61	18	♂	4,85	15	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>5,61</b>	<b>14</b>	<b>25,00%</b>	<b>6,14</b>	<b>14</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	4,24	19	♂	5,00	20	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	8,03	7	♂	9,39	3	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	10,00	1	♀	9,85	1	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	0,15	33	♂	0,30	33	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>5,91</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,52</b>	<b>10</b>	<b>100,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	9,85	1	♀	9,70	2	♀
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	1,97	24	♀	3,33	26	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>1,92</b>	<b>32</b>	<b>66,67%</b>	<b>4,95</b>	<b>22</b>	<b>66,67%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	2,58	23	♀	3,03	25	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	1,06	29	♂	3,33	25	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	2,12	27	♀	8,48	7	♂
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>2,12</b>	<b>28</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,38</b>	<b>32</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	2,58	26	♂	0,15	33	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	1,67	28	♂	0,61	32	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>2,61</b>	<b>27</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,31</b>	<b>27</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>2,95</b>	<b>25</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,50</b>	<b>25</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	3,33	23	♂	2,73	23	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	2,58	26	♂	2,27	26	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	2,27	27	0,00%	2,12	26	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	2,27	27	♂	2,12	26	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>4,51</b>	<b>22</b>	<b>59,09%</b>	<b>4,59</b>	<b>26</b>	<b>68,18%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>4,08</b>	<b>26</b>	<b>75,00%</b>	<b>3,35</b>	<b>30</b>	<b>75,00%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	6,52	11	♀	7,88	8	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	6,52	10	♀	1,36	29	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	3,48	20	♂	6,21	14	♂
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	4,39	18	♂	3,18	23	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	2,42	25	♀	3,03	24	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	9,85	1	♀	8,33	7	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	1,36	27	♂	1,67	30	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	8,18	9	♀	1,52	28	♂
EDU-1-9	Deserción en educación transición	1,52	29	♂	1,36	29	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	2,27	26	♀	2,42	26	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	0,45	32	♀	0,61	32	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	1,97	27	♀	2,58	26	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>4,60</b>	<b>20</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,28</b>	<b>19</b>	<b>75,00%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	6,21	10	♂	8,18	11	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	2,12	28	♂	7,12	12	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	7,42	11	♂	6,36	12	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	6,67	15	♂	10,00	1	♀
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	8,03	8	♀	3,18	25	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	3,94	24	♀	0,76	31	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	1,82	27	♀	1,67	29	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	0,61	31	♀	5,00	23	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>4,85</b>	<b>14</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,15</b>	<b>18</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	0,76	31	♂	3,18	23	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	8,94	2	♂	7,12	14	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>4,96</b>	<b>21</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,75</b>	<b>20</b>	<b>78,57%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>5,19</b>	<b>12</b>	<b>25,00%</b>	<b>5,00</b>	<b>21</b>	<b>75,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	0,76	30	♀	6,06	17	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	2,88	24	♂	0,15	33	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	8,79	4	♂	8,94	5	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	8,33	6	♂	4,85	21	♀
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>4,44</b>	<b>27</b>	<b>33,33%</b>	<b>4,34</b>	<b>14</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	5,45	22	♂	6,36	7	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	4,24	21	♀	2,73	22	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	3,64	23	♂	3,94	19	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>5,24</b>	<b>17</b>	<b>71,43%</b>	<b>4,89</b>	<b>17</b>	<b>100,00%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	8,33	6	♀	6,36	17	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	2,42	24	♀	8,79	6	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	7,73	7	♀	2,73	25	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	6,97	10	♀	6,67	12	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	1,06	32	♀	0,45	32	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	9,70	3	♂	1,52	26	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	0,45	32	♂	7,73	8	♀



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	6,50	7	77,78%	7,00	4	88,89%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,70	12	66,67%	5,88	13	66,67%
Pilar 3: Mercados	5,77	6	31,25%	6,64	3	31,25%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	3,94	21	33,33%	4,09	21	66,67%
Pilar 5: Educación	6,13	6	72,73%	5,31	20	63,64%
Pilar 6: Salud	4,42	25	57,14%	3,02	32	78,57%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>5,41</b>	<b>15</b>	<b>57,75%</b>	<b>5,32</b>	<b>19</b>	<b>62,86%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>6,50</b>	<b>7</b>	<b>77,78%</b>	<b>7,00</b>	<b>4</b>	<b>88,89%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>6,52</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,91</b>	<b>8</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	7,88	8	♀	7,12	10	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	8,48	6	♀	9,09	4	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	5,76	11	♀	6,52	16	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	6,97	15	♀	4,24	13	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	3,48	20	♀	7,58	11	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>6,48</b>	<b>6</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,08</b>	<b>5</b>	<b>75,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	3,64	16	♀	7,27	15	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	5,91	15	♂	5,76	14	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	9,55	3	♂	5,91	12	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	6,82	11	♀	9,39	2	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>5,70</b>	<b>12</b>	<b>66,67%</b>	<b>5,88</b>	<b>13</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>4,02</b>	<b>19</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,00</b>	<b>24</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	2,73	25	♂	1,52	30	♀
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	5,30	14	♀	8,48	7	♂
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>7,47</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,41</b>	<b>15</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	7,12	9	♀	8,33	8	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	8,79	4	♀	6,06	14	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	6,52	10	♀	4,85	20	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>5,61</b>	<b>13</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,21</b>	<b>16</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	5,61	13	♂	6,21	16	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>5,77</b>	<b>6</b>	<b>31,25%</b>	<b>6,64</b>	<b>3</b>	<b>31,25%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>6,70</b>	<b>3</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,82</b>	<b>8</b>	<b>40,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	6,67	12	♂	9,70	3	♀
MER-1-2	Cuentas de ahorro	9,70	3	♂	4,85	16	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	4,85	15	♂	5,00	20	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	3,79	20	♂	0,76	32	♂
MER-1-5	Microcréditos	8,48	5	♂	8,79	5	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>5,15</b>	<b>16</b>	<b>25,00%</b>	<b>5,53</b>	<b>17</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	3,33	22	♂	2,58	26	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	5,30	14	♂	8,33	6	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	6,36	13	♀	6,21	13	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	5,61	15	♂	5,00	18	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>2,35</b>	<b>30</b>	<b>50,00%</b>	<b>9,02</b>	<b>2</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	1,82	29	♂	8,33	7	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	2,88	22	♀	9,70	3	♂
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>5,81</b>	<b>6</b>	<b>66,67%</b>	<b>5,71</b>	<b>18</b>	<b>66,67%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	3,64	19	♀	4,85	21	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	9,24	3	♂	4,70	21	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	4,55	19	♀	7,58	11	♂
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>8,86</b>	<b>4</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,12</b>	<b>6</b>	<b>0,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	9,24	3	♀	7,27	9	♂
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	8,48	6	♂	6,97	10	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>3,94</b>	<b>21</b>	<b>33,33%</b>	<b>4,09</b>	<b>21</b>	<b>66,67%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>3,03</b>	<b>24</b>	<b>50,00%</b>	<b>3,03</b>	<b>24</b>	<b>50,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	2,73	24	♀	2,27	24	♀
REP-1-2	Cargos de elección popular	3,33	23	♂	3,79	22	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	4,85	16	0,00%	5,15	18	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	4,85	16	♂	5,15	18	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>6,13</b>	<b>6</b>	<b>72,73%</b>	<b>5,31</b>	<b>20</b>	<b>63,64%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>6,46</b>	<b>7</b>	<b>91,67%</b>	<b>6,41</b>	<b>7</b>	<b>91,67%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	7,12	9	♀	8,64	5	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	2,73	23	♀	0,91	31	♀
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	3,18	21	♀	2,73	26	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	7,88	8	♀	7,12	9	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	8,94	4	♀	9,70	3	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	8,03	6	♀	7,58	11	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	8,64	5	♂	8,94	5	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	7,58	11	♀	7,42	7	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	9,24	3	♀	9,55	3	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	5,76	15	♀	5,61	15	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	6,82	11	♀	6,97	11	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	1,67	28	♀	1,82	28	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>6,55</b>	<b>6</b>	<b>62,50%</b>	<b>5,81</b>	<b>12</b>	<b>37,50%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	5,45	14	♀	4,39	21	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	6,06	12	♀	0,76	30	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	9,85	2	♂	5,61	14	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	0,15	33	♂	7,73	6	♀
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	8,33	7	♀	9,39	4	♂
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	9,55	3	♂	5,15	15	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	8,64	6	♀	7,73	6	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	4,39	14	♀	5,76	19	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>5,38</b>	<b>11</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,71</b>	<b>25</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	6,97	11	♂	1,97	28	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	3,79	16	♂	5,45	21	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>4,42</b>	<b>25</b>	<b>57,14%</b>	<b>3,02</b>	<b>32</b>	<b>78,57%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>4,28</b>	<b>19</b>	<b>50,00%</b>	<b>2,65</b>	<b>32</b>	<b>75,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	0,45	31	♀	1,36	31	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	7,12	10	♂	5,61	13	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	5,76	17	♂	2,58	27	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	3,79	16	♀	1,06	31	♀
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>5,61</b>	<b>19</b>	<b>33,33%</b>	<b>4,90</b>	<b>11</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	2,73	32	♂	0,45	32	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	9,85	2	♀	8,94	5	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	4,24	22	♂	5,30	14	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>3,38</b>	<b>30</b>	<b>71,43%</b>	<b>1,52</b>	<b>33</b>	<b>100,00%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	0,15	33	♀	0,61	33	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	0,15	33	♀	2,73	26	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	8,18	5	♂	1,36	30	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	0,15	33	♀	0,76	32	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	3,64	26	♀	1,36	27	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	4,55	23	♀	0,91	29	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	6,82	13	♂	2,88	24	♀



	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>	5,68	9	57,75%	5,92	10	52,86%
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	7,09	1	77,78%	6,87	6	88,89%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,32	14	66,67%	4,81	21	66,67%
Pilar 3: Mercados	5,47	11	31,25%	6,80	2	18,75%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	5,95	13	0,00%	7,16	10	0,00%
Pilar 5: Educación	6,36	4	68,18%	6,14	6	59,09%
Pilar 6: Salud	3,90	31	71,43%	3,72	28	64,29%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



## Medición Subregional de Brechas de Género

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>5,68</b>	<b>9</b>	<b>57,75%</b>	<b>5,92</b>	<b>10</b>	<b>52,86%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>7,09</b>	<b>1</b>	<b>77,78%</b>	<b>6,87</b>	<b>6</b>	<b>88,89%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>7,09</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,88</b>	<b>9</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	8,79	5	♀	8,94	4	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	6,52	13	♀	5,45	13	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	5,30	14	♀	4,55	20	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	7,73	12	♀	6,52	7	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	7,12	7	♀	8,94	5	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>7,08</b>	<b>4</b>	<b>50,00%</b>	<b>6,86</b>	<b>9</b>	<b>75,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	3,33	18	♂	8,48	8	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	7,42	9	♂	7,27	10	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	7,73	11	♀	7,12	8	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	9,85	1	♀	4,55	21	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>5,32</b>	<b>14</b>	<b>66,67%</b>	<b>4,81</b>	<b>21</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>2,42</b>	<b>28</b>	<b>50,00%</b>	<b>2,88</b>	<b>30</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	4,24	17	♀	3,18	24	♀
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	0,61	31	♂	2,58	28	♂
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>8,38</b>	<b>3</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,26</b>	<b>16</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	8,18	5	♀	5,61	16	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	7,42	9	♀	7,12	11	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	9,55	1	♀	6,06	16	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>5,15</b>	<b>14</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,30</b>	<b>19</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	5,15	14	♂	5,30	19	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>5,47</b>	<b>11</b>	<b>31,25%</b>	<b>6,80</b>	<b>2</b>	<b>18,75%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>4,97</b>	<b>20</b>	<b>20,00%</b>	<b>5,73</b>	<b>10</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	4,85	18	♂	7,58	8	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	4,09	21	♀	2,88	24	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	5,76	13	♂	5,91	16	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	2,58	23	♂	4,55	19	♂
MER-1-5	Microcréditos	7,58	9	♂	7,73	8	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>4,92</b>	<b>19</b>	<b>25,00%</b>	<b>5,83</b>	<b>16</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	1,67	27	♂	3,03	24	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	4,85	17	♂	7,42	11	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	6,06	14	♀	5,61	15	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	7,12	9	♂	7,27	11	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>7,27</b>	<b>4</b>	<b>50,00%</b>	<b>6,67</b>	<b>8</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	8,64	5	♂	6,82	11	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	5,91	10	♀	6,52	17	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>4,60</b>	<b>20</b>	<b>66,67%</b>	<b>9,09</b>	<b>1</b>	<b>0,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	2,27	24	♀	9,85	1	♂
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	4,39	16	♂	9,70	1	♂
MER-4-3	Pobreza multidimensional	7,12	8	♀	7,73	10	♂
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>5,61</b>	<b>13</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,67</b>	<b>9</b>	<b>0,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	8,18	8	♂	6,52	12	♂
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	3,03	23	♂	6,82	11	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>5,95</b>	<b>13</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,16</b>	<b>10</b>	<b>0,00%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>4,32</b>	<b>20</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,47</b>	<b>19</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	5,00	16	♂	5,00	16	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	3,64	21	♂	3,94	21	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	7,58	8	0,00%	9,85	2	0,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	7,58	8	♂	9,85	2	♂
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>6,36</b>	<b>4</b>	<b>68,18%</b>	<b>6,14</b>	<b>6</b>	<b>59,09%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>7,56</b>	<b>2</b>	<b>75,00%</b>	<b>7,69</b>	<b>2</b>	<b>83,33%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	8,94	5	♀	7,73	9	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	4,55	16	♂	5,61	18	♀
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	1,52	28	♀	2,58	27	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	8,48	6	♀	8,33	6	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	9,39	1	♀	8,64	5	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	5,61	14	♂	6,67	14	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	9,39	2	♀	9,70	2	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	9,85	1	♂	10,00	1	♂
EDU-1-9	Deserción en educación transición	9,39	2	♀	9,70	2	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	7,12	10	♀	7,27	10	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	8,18	7	♀	8,03	7	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	8,33	6	♀	8,03	8	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>7,80</b>	<b>1</b>	<b>75,00%</b>	<b>5,97</b>	<b>10</b>	<b>37,50%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	5,91	12	♀	8,48	9	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	5,00	16	♀	3,33	21	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	8,94	4	♀	3,64	21	♀
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	6,06	17	♀	0,30	33	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	10,00	1	♂	7,42	8	♂
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	9,24	4	♂	6,36	9	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	8,94	4	♀	9,09	4	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	8,33	3	♀	9,09	6	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>3,71</b>	<b>19</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,77</b>	<b>22</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	5,76	14	♂	5,91	15	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	1,67	26	♂	3,64	27	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>3,90</b>	<b>31</b>	<b>71,43%</b>	<b>3,72</b>	<b>28</b>	<b>64,29%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>3,75</b>	<b>24</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,34</b>	<b>18</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	4,24	17	♀	6,36	15	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	8,48	7	♀	4,24	18	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	0,91	31	♂	5,30	14	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	1,36	29	♂	5,45	18	♂
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>4,65</b>	<b>26</b>	<b>33,33%</b>	<b>3,08</b>	<b>27</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	4,09	27	♂	0,91	29	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	8,79	4	♀	8,03	7	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	1,06	32	♂	0,30	32	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>3,29</b>	<b>31</b>	<b>100,00%</b>	<b>2,73</b>	<b>29</b>	<b>85,71%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	1,06	29	♀	2,12	28	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	0,30	32	♀	1,21	32	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	7,88	6	♀	7,58	10	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	0,30	32	♀	0,61	33	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	5,45	21	♀	2,42	22	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	2,42	30	♀	0,61	30	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	5,61	19	♀	4,55	16	♂



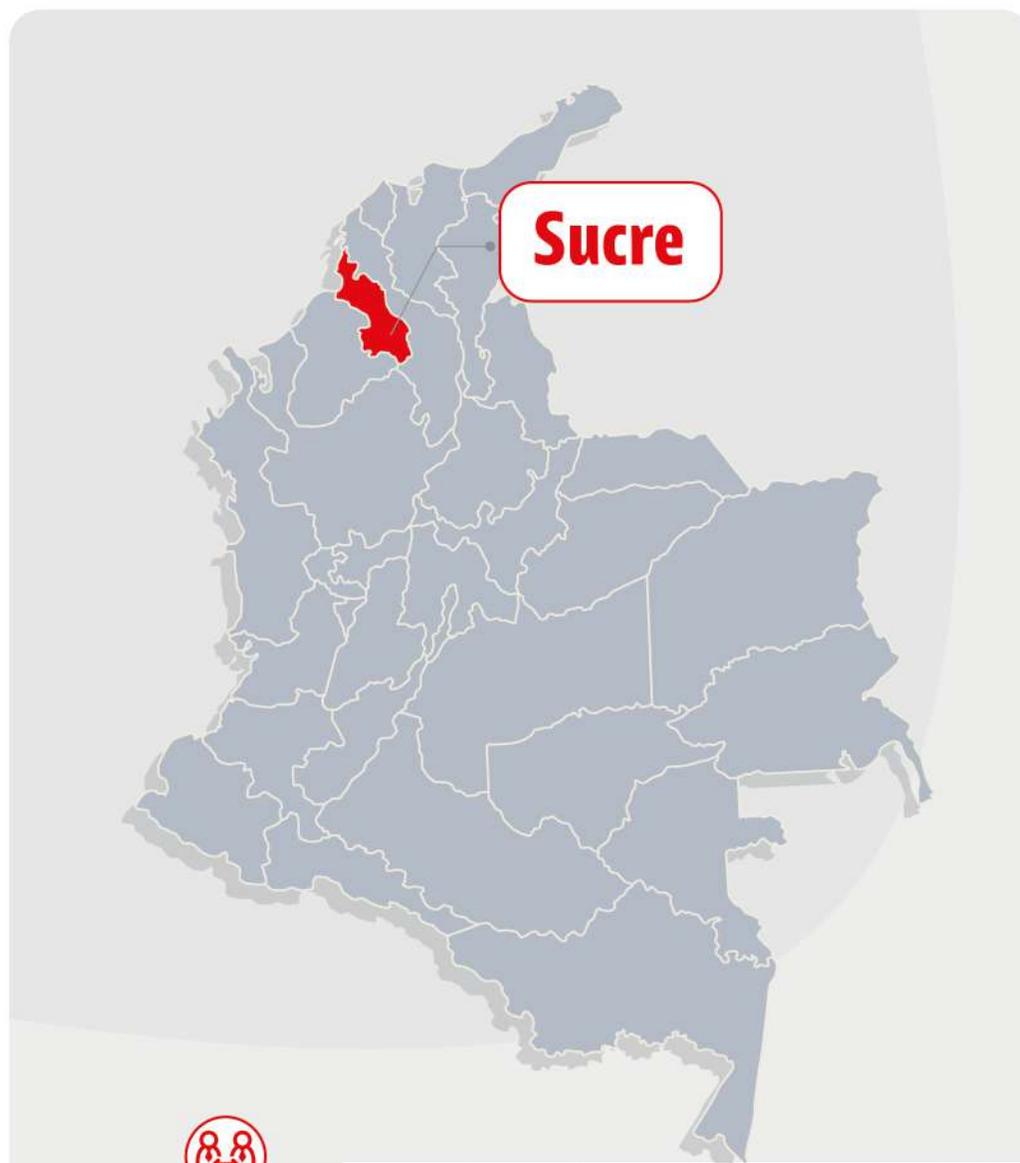
	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>	5,74	8	63,38%	6,30	6	61,43%
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,31	19	77,78%	5,74	16	88,89%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	4,45	18	50,00%	7,69	6	50,00%
Pilar 3: Mercados	5,50	9	43,75%	6,43	5	50,00%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	7,99	3	33,33%	7,23	9	33,33%
Pilar 5: Educación	5,46	12	77,27%	5,72	17	68,18%
Pilar 6: Salud	5,70	14	71,43%	4,99	17	57,14%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>5,74</b>	<b>8</b>	<b>63,38%</b>	<b>6,30</b>	<b>6</b>	<b>61,43%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>5,31</b>	<b>19</b>	<b>77,78%</b>	<b>5,74</b>	<b>16</b>	<b>88,89%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>6,18</b>	<b>10</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,48</b>	<b>11</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	4,70	18	♀	6,36	13	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	5,91	16	♀	9,39	3	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	7,27	5	♀	5,00	19	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	9,09	5	♀	7,88	4	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	3,94	19	♀	3,79	23	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>4,43</b>	<b>20</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,00</b>	<b>19</b>	<b>75,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	3,48	17	♂	6,97	17	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	3,79	19	♂	2,12	26	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	3,79	23	♀	5,61	13	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	6,67	12	♀	5,30	18	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>4,45</b>	<b>18</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,69</b>	<b>6</b>	<b>50,00%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>4,77</b>	<b>14</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,95</b>	<b>8</b>	<b>0,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	1,82	27	♂	8,48	8	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	7,73	7	♂	7,42	10	♂
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>6,62</b>	<b>11</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,83</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	6,21	12	♀	7,73	10	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	8,03	6	♀	8,94	5	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	5,61	13	♀	6,82	13	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>1,97</b>	<b>25</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,27</b>	<b>12</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	1,97	25	♂	7,27	12	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>5,50</b>	<b>9</b>	<b>43,75%</b>	<b>6,43</b>	<b>5</b>	<b>50,00%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>5,21</b>	<b>16</b>	<b>40,00%</b>	<b>5,27</b>	<b>13</b>	<b>40,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	4,70	19	♀	9,24	4	♀
MER-1-2	Cuentas de ahorro	6,67	14	♀	3,48	22	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	3,64	20	♂	4,24	21	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	5,00	17	♂	4,24	21	♂
MER-1-5	Microcréditos	6,06	15	♂	5,15	13	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>5,98</b>	<b>11</b>	<b>25,00%</b>	<b>6,29</b>	<b>13</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	4,55	17	♂	6,21	14	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	7,12	8	♂	7,58	10	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	4,85	18	♀	4,55	18	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	7,42	8	♂	6,82	12	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>5,23</b>	<b>15</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,83</b>	<b>15</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	5,76	15	♂	4,70	19	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	4,70	15	♀	6,97	14	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>4,65</b>	<b>19</b>	<b>66,67%</b>	<b>8,84</b>	<b>3</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	5,91	11	♀	8,94	5	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	3,79	18	♂	8,94	5	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	4,24	21	♀	8,64	6	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>6,44</b>	<b>10</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,91</b>	<b>13</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	8,33	7	♀	7,88	7	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	4,55	19	♂	3,94	20	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>7,99</b>	<b>3</b>	<b>33,33%</b>	<b>7,23</b>	<b>9</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>8,11</b>	<b>5</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,95</b>	<b>8</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	6,82	8	♂	6,82	9	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	9,39	3	♂	9,09	3	♂

REP-2	Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo	7,88	7	100,00%	6,52	14	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	7,88	7	♀	6,52	14	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>5,46</b>	<b>12</b>	<b>77,27%</b>	<b>5,72</b>	<b>17</b>	<b>68,18%</b>
EDU-1	Acceso a la educación	6,96	3	91,67%	7,07	3	91,67%
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	8,33	6	♀	8,03	7	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	9,24	2	♂	8,18	9	♀
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	6,36	12	♀	8,03	9	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	8,03	7	♀	8,94	4	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	6,97	10	♀	7,12	11	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	9,70	2	♀	10,00	1	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	6,36	11	♀	7,12	12	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	9,24	3	♀	7,73	6	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	7,27	10	♀	6,97	11	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	4,09	20	♀	4,24	20	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	4,39	19	♀	4,85	18	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	3,48	22	♀	3,64	22	♀
EDU-2	Alfabetización y logros	5,78	10	75,00%	6,08	9	50,00%
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	7,27	5	♀	8,33	10	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	2,73	27	♀	1,06	29	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	4,39	20	♂	9,70	1	♀
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	4,39	21	♂	2,58	25	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	5,76	15	♀	4,24	22	♂
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	6,97	13	♀	7,12	8	♀
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	8,33	7	♀	6,97	8	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	6,36	8	♀	8,64	9	♀
EDU-3	Calidad	3,64	20	0,00%	4,02	24	0,00%
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	5,45	15	♂	4,55	19	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	1,82	25	♂	3,48	28	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>5,70</b>	<b>14</b>	<b>71,43%</b>	<b>4,99</b>	<b>17</b>	<b>57,14%</b>
SAL-1	Aseguramiento en salud	6,06	9	50,00%	5,91	13	50,00%
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	3,64	20	♀	8,48	7	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	6,06	15	♀	4,55	17	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	8,03	8	♂	6,06	12	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	6,52	11	♂	4,55	23	♂
SAL-2	Salud mental	5,81	16	33,33%	4,14	16	33,33%
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	3,79	29	♂	0,61	31	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	7,12	11	♀	6,06	12	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	6,52	14	♂	5,76	12	♂
SAL-3	Mortalidad	5,24	17	100,00%	4,91	16	71,43%
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	4,70	15	♀	5,45	19	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	6,52	12	♀	9,55	3	♂
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	0,61	32	♀	1,21	31	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	3,18	22	♀	3,48	23	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	7,88	10	♀	5,76	9	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	6,36	18	♀	3,94	16	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	7,42	10	♀	5,00	14	♂



	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>	4,57	22	61,97%	5,57	15	57,14%
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,84	11	77,78%	6,16	12	77,78%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	3,27	27	66,67%	4,71	22	66,67%
Pilar 3: Mercados	3,74	29	37,50%	4,54	25	31,25%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	2,92	24	33,33%	6,17	17	66,67%
Pilar 5: Educación	5,90	7	77,27%	6,00	8	68,18%
Pilar 6: Salud	5,75	13	64,29%	5,86	8	50,00%

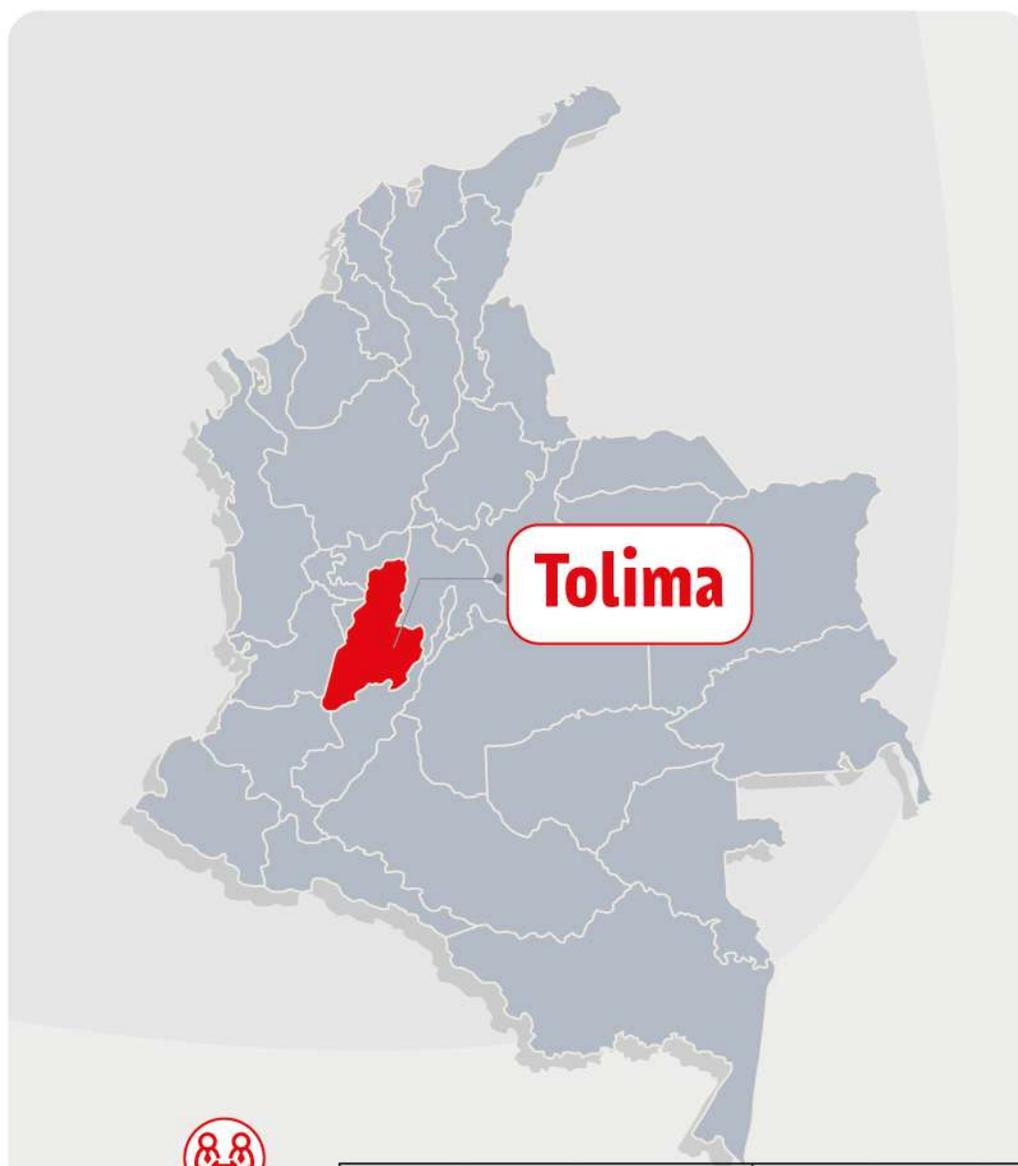
Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



## Medición Subregional de Brechas de Género

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>4,57</b>	<b>22</b>	<b>61,97%</b>	<b>5,57</b>	<b>15</b>	<b>57,14%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>5,84</b>	<b>11</b>	<b>77,78%</b>	<b>6,16</b>	<b>12</b>	<b>77,78%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>4,79</b>	<b>20</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,82</b>	<b>21</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	6,06	13	♀	7,58	9	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	7,12	10	♀	4,39	18	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	3,03	23	♀	3,64	23	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	6,06	19	♀	5,30	10	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	1,67	28	♀	3,18	25	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>6,89</b>	<b>5</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,50</b>	<b>2</b>	<b>50,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	6,67	5	♂	7,12	16	♂
INF-2-2	Bienestar subjetivo	9,24	4	♂	8,03	8	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	5,30	18	♀	7,58	6	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	6,36	14	♀	7,27	10	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>3,27</b>	<b>27</b>	<b>66,67%</b>	<b>4,71</b>	<b>22</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>6,52</b>	<b>6</b>	<b>50,00%</b>	<b>8,71</b>	<b>4</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	7,58	5	♂	7,73	12	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	5,45	13	♀	9,70	2	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>2,07</b>	<b>26</b>	<b>100,00%</b>	<b>2,98</b>	<b>26</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	2,88	24	♀	5,00	19	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	1,82	26	♀	2,58	26	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	1,52	28	♀	1,36	30	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>1,21</b>	<b>29</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,42</b>	<b>28</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	1,21	29	♂	2,42	28	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>3,74</b>	<b>29</b>	<b>37,50%</b>	<b>4,54</b>	<b>25</b>	<b>31,25%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>5,70</b>	<b>12</b>	<b>20,00%</b>	<b>4,76</b>	<b>18</b>	<b>0,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	4,55	20	♀	1,52	28	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	5,00	19	♂	5,45	13	♂
MER-1-3	Créditos de consumo	5,45	14	♂	6,36	15	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	6,52	13	♂	5,91	15	♂
MER-1-5	Microcréditos	6,97	12	♂	4,55	16	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>1,48</b>	<b>33</b>	<b>25,00%</b>	<b>1,74</b>	<b>32</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	0,61	31	♂	0,76	32	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	1,36	30	♂	1,52	28	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	0,15	33	♀	0,30	33	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	3,79	21	♂	4,39	21	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>3,64</b>	<b>25</b>	<b>50,00%</b>	<b>9,47</b>	<b>1</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	6,21	14	♂	9,09	4	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	1,06	28	♀	9,85	2	♂
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>5,25</b>	<b>13</b>	<b>66,67%</b>	<b>6,36</b>	<b>13</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	10,00	1	♀	9,39	4	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	4,24	17	♂	9,09	4	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	1,52	31	♀	0,61	30	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>2,65</b>	<b>27</b>	<b>50,00%</b>	<b>0,38</b>	<b>32</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	3,33	24	♀	0,30	32	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	1,97	26	♂	0,45	33	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>2,92</b>	<b>24</b>	<b>33,33%</b>	<b>6,17</b>	<b>17</b>	<b>66,67%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>3,41</b>	<b>23</b>	<b>50,00%</b>	<b>3,41</b>	<b>22</b>	<b>50,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	2,73	24	♀	2,27	24	♀
REP-1-2	Cargos de elección popular	4,09	20	♂	4,55	19	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	2,42	26	0,00%	8,94	7	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	2,42	26	♂	8,94	7	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>5,90</b>	<b>7</b>	<b>77,27%</b>	<b>6,00</b>	<b>8</b>	<b>68,18%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>3,96</b>	<b>27</b>	<b>91,67%</b>	<b>4,05</b>	<b>24</b>	<b>75,00%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	5,45	16	♀	4,70	17	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	6,97	8	♀	9,39	4	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	4,39	18	♂	3,94	22	♂
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	3,79	21	♀	4,85	18	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	4,39	18	♀	5,00	19	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	5,15	16	♀	2,88	24	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	3,33	21	♀	5,15	17	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	6,21	17	♀	4,24	16	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	1,06	30	♀	1,21	30	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	0,15	33	♀	0,30	33	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	1,06	30	♀	1,21	30	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	5,61	15	♀	5,76	15	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>4,28</b>	<b>23</b>	<b>75,00%</b>	<b>4,87</b>	<b>24</b>	<b>75,00%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	0,91	30	♀	2,58	28	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	6,52	11	♀	1,82	26	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	5,15	18	♂	7,27	8	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	4,09	22	♀	5,76	12	♀
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	4,09	18	♀	9,70	2	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	4,09	23	♂	3,18	20	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	3,94	21	♀	3,33	21	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	5,45	11	♀	5,30	21	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>9,47</b>	<b>1</b>	<b>0,00%</b>	<b>9,09</b>	<b>3</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	9,85	2	♂	8,48	5	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	9,09	1	♂	9,70	3	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>5,75</b>	<b>13</b>	<b>64,29%</b>	<b>5,86</b>	<b>8</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>5,00</b>	<b>13</b>	<b>75,00%</b>	<b>6,21</b>	<b>9</b>	<b>25,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	9,09	3	♀	8,18	9	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	1,97	28	♀	0,61	32	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	5,61	18	♂	6,97	9	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	3,33	19	♀	9,09	4	♂
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>6,26</b>	<b>12</b>	<b>33,33%</b>	<b>4,80</b>	<b>13</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	9,09	5	♂	3,48	14	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	7,73	9	♀	7,58	8	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	1,97	29	♂	3,33	21	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>5,97</b>	<b>11</b>	<b>71,43%</b>	<b>6,56</b>	<b>7</b>	<b>71,43%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	5,61	12	♀	6,67	15	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	5,91	15	♂	8,03	8	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	6,97	8	♀	8,03	9	♂
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	6,06	13	♀	9,39	5	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	8,64	7	♀	2,58	21	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	6,06	19	♀	5,30	11	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	2,58	25	♂	5,91	11	♂



**Tolima**



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,75	12	77,78%	5,11	20	88,89%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,99	6	50,00%	6,02	12	66,67%
Pilar 3: Mercados	4,59	22	31,25%	6,32	6	31,25%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	7,31	7	0,00%	7,54	8	33,33%
Pilar 5: Educación	5,74	8	63,64%	5,18	21	72,73%
Pilar 6: Salud	4,52	24	64,29%	4,14	23	64,29%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>5,65</b>	<b>10</b>	<b>53,52%</b>	<b>5,72</b>	<b>12</b>	<b>61,43%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>5,75</b>	<b>12</b>	<b>77,78%</b>	<b>5,11</b>	<b>20</b>	<b>88,89%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>5,18</b>	<b>18</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,79</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	7,42	9	♀	6,67	11	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	6,82	12	♀	3,03	23	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	4,24	18	♀	8,33	10	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	5,45	22	♀	3,48	18	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	1,97	26	♀	7,42	12	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>6,33</b>	<b>7</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,43</b>	<b>25</b>	<b>75,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	7,88	4	♂	4,85	24	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	6,82	12	♂	4,70	20	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	6,36	14	♀	6,97	9	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	4,24	18	♀	1,21	30	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>5,99</b>	<b>6</b>	<b>50,00%</b>	<b>6,02</b>	<b>12</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>6,21</b>	<b>10</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,98</b>	<b>12</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	3,64	20	♂	9,55	3	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	8,79	4	♂	2,42	29	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>5,40</b>	<b>15</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,56</b>	<b>18</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	3,64	21	♀	3,79	22	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	6,82	11	♀	6,21	13	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	5,76	12	♀	6,67	14	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>6,36</b>	<b>10</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,52</b>	<b>15</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	6,36	10	♂	6,52	15	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>4,59</b>	<b>22</b>	<b>31,25%</b>	<b>6,32</b>	<b>6</b>	<b>31,25%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>5,64</b>	<b>13</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,15</b>	<b>15</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	6,36	14	♂	3,48	21	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	10,00	1	♂	6,97	9	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	2,12	27	♂	6,82	12	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	2,27	25	♂	3,48	23	♂
MER-1-5	Microcréditos	7,42	10	♂	5,00	14	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>2,77</b>	<b>25</b>	<b>25,00%</b>	<b>3,26</b>	<b>26</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	1,36	29	♂	2,27	28	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	2,88	25	♂	4,24	20	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	3,94	21	♀	3,33	22	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	2,88	23	♂	3,18	24	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>5,45</b>	<b>12</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,20</b>	<b>7</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	3,79	21	♂	5,91	14	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	7,12	7	♀	8,48	8	♂
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>4,80</b>	<b>17</b>	<b>33,33%</b>	<b>6,82</b>	<b>8</b>	<b>100,00%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	5,30	13	♀	7,42	13	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	3,48	20	♂	6,97	13	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	5,61	13	♂	6,06	16	♀
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>4,32</b>	<b>23</b>	<b>100,00%</b>	<b>9,17</b>	<b>2</b>	<b>0,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	7,58	9	♀	8,79	4	♂
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	1,06	30	♀	9,55	2	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>7,31</b>	<b>7</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,54</b>	<b>8</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>8,41</b>	<b>2</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,41</b>	<b>2</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	8,48	6	♂	8,33	6	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	8,33	6	♂	8,48	6	♂

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	<b>6,21</b>	<b>11</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,67</b>	<b>13</b>	<b>100,00%</b>
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	6,21	11	♂	6,67	13	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>5,74</b>	<b>8</b>	<b>63,64%</b>	<b>5,18</b>	<b>21</b>	<b>72,73%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>6,53</b>	<b>5</b>	<b>83,33%</b>	<b>6,12</b>	<b>11</b>	<b>91,67%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	9,24	3	♀	4,09	21	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	10,00	1	♂	9,85	1	♀
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	5,61	15	♀	8,33	8	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	9,09	4	♀	8,18	7	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	7,42	9	♀	7,27	10	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	9,39	4	♂	8,18	8	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	3,79	20	♀	4,55	21	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	4,85	23	♀	3,03	21	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	4,09	20	♀	4,24	20	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	3,79	21	♀	3,94	21	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	2,58	25	♀	2,73	25	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	8,48	5	♀	9,09	4	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>7,37</b>	<b>3</b>	<b>50,00%</b>	<b>5,32</b>	<b>18</b>	<b>62,50%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	5,00	17	♀	4,85	18	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	5,15	15	♀	2,58	23	♀
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	8,33	8	♂	7,58	7	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	8,64	5	♀	2,12	27	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	7,58	10	♂	4,70	19	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	8,94	6	♂	7,27	7	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	5,30	17	♀	6,06	13	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	10,00	1	♂	7,42	14	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>3,33</b>	<b>24</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,09</b>	<b>23</b>	<b>0,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	5,30	16	♂	5,61	16	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	1,36	27	♂	2,58	30	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>4,52</b>	<b>24</b>	<b>64,29%</b>	<b>4,14</b>	<b>23</b>	<b>64,29%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>3,86</b>	<b>23</b>	<b>75,00%</b>	<b>6,14</b>	<b>10</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	4,70	14	♀	1,82	30	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	4,39	21	♀	7,58	9	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	3,94	22	♂	7,88	7	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	2,42	23	♀	7,27	10	♂
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>6,67</b>	<b>10</b>	<b>33,33%</b>	<b>3,84</b>	<b>20</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	5,30	23	♂	2,12	21	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	7,88	8	♀	5,00	16	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	6,82	13	♂	4,39	17	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>3,03</b>	<b>33</b>	<b>71,43%</b>	<b>2,45</b>	<b>31</b>	<b>85,71%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	1,36	28	♀	1,52	30	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	0,61	31	♀	4,55	19	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	5,15	15	♂	3,03	24	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	3,64	21	♀	1,36	30	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	5,15	22	♀	2,27	23	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	3,64	26	♀	0,30	32	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	1,67	27	♂	4,09	18	♂



# Valle del Cauca



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	6,19	3	56,34%	6,52	4	57,14%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	6,75	6	66,67%	5,94	15	77,78%
Pilar 3: Mercados	6,80	3	66,67%	8,54	2	66,67%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	5,47	10	25,00%	5,44	15	31,25%
Pilar 5: Educación	8,37	2	0,00%	8,94	2	33,33%
Pilar 6: Salud	5,55	11	72,73%	6,23	5	63,64%
Pilar 6: Salud	4,20	27	71,43%	4,04	25	64,29%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.

### Evolución por pilar 2023 2024



## Medición Subregional de Brechas de Género

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>6,19</b>	<b>3</b>	<b>56,34%</b>	<b>6,52</b>	<b>4</b>	<b>57,14%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>6,75</b>	<b>6</b>	<b>66,67%</b>	<b>5,94</b>	<b>15</b>	<b>77,78%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>7,70</b>	<b>5</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,52</b>	<b>5</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	9,09	4	♀	8,33	5	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	6,06	15	♀	4,70	17	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	5,61	12	♀	7,88	13	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	8,18	11	♀	7,27	6	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	9,55	2	♀	9,39	3	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>5,80</b>	<b>12</b>	<b>25,00%</b>	<b>4,36</b>	<b>26</b>	<b>50,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	4,70	12	♂	2,58	29	♂
INF-2-2	Bienestar subjetivo	2,58	26	♂	1,36	30	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	7,42	12	♀	7,27	7	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	8,48	5	♂	6,21	12	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>6,80</b>	<b>3</b>	<b>66,67%</b>	<b>8,54</b>	<b>2</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>4,70</b>	<b>15</b>	<b>50,00%</b>	<b>8,18</b>	<b>7</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	8,33	4	♀	9,24	5	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	1,06	28	♂	7,12	12	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>9,04</b>	<b>1</b>	<b>100,00%</b>	<b>9,09</b>	<b>3</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	9,39	2	♀	10,00	1	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	10,00	1	♀	8,48	7	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	7,73	6	♀	8,79	6	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>6,67</b>	<b>9</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,33</b>	<b>8</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	6,67	9	♂	8,33	8	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>5,47</b>	<b>10</b>	<b>25,00%</b>	<b>5,44</b>	<b>15</b>	<b>31,25%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>5,15</b>	<b>18</b>	<b>20,00%</b>	<b>4,27</b>	<b>25</b>	<b>20,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	5,30	17	♂	6,06	12	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	6,52	15	♀	3,94	20	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	4,39	18	♂	4,09	22	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	3,64	21	♂	2,88	27	♂
MER-1-5	Microcréditos	5,91	16	♂	4,39	17	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>6,21</b>	<b>10</b>	<b>25,00%</b>	<b>6,36</b>	<b>10</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	6,67	11	♂	7,27	10	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	4,09	20	♂	4,70	19	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	7,12	11	♀	6,82	11	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	6,97	10	♂	6,67	13	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>3,64</b>	<b>25</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,88</b>	<b>30</b>	<b>50,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	2,27	27	♂	0,91	29	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	5,00	14	♂	4,85	21	♀
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>5,40</b>	<b>12</b>	<b>66,67%</b>	<b>4,14</b>	<b>24</b>	<b>66,67%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	1,52	26	♀	2,42	28	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	5,76	12	♂	2,58	28	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	8,94	3	♀	7,42	12	♂
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>6,97</b>	<b>7</b>	<b>0,00%</b>	<b>9,55</b>	<b>1</b>	<b>0,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	9,09	4	♂	9,39	3	♂
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	4,85	17	♂	9,70	1	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>8,37</b>	<b>2</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,94</b>	<b>2</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>8,41</b>	<b>2</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,33</b>	<b>3</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	7,88	7	♂	7,88	8	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	8,94	5	♂	8,79	4	♂

REP-2	Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo	8,33	4	0,00%	9,55	4	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	8,33	4	♂	9,55	4	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>5,55</b>	<b>11</b>	<b>72,73%</b>	<b>6,23</b>	<b>5</b>	<b>63,64%</b>
EDU-1	Acceso a la educación	6,12	10	83,33%	6,50	6	83,33%
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	5,00	19	♀	4,39	19	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	5,15	15	♀	4,70	21	♀
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	5,91	14	♀	5,30	17	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	7,73	9	♀	7,58	8	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	8,03	7	♀	7,73	9	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	5,76	13	♀	8,64	5	♂
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	7,42	8	♂	8,48	6	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	6,06	18	♀	8,79	4	♂
EDU-1-9	Deserción en educación transición	7,88	8	♂	7,73	8	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	3,33	23	♀	3,18	23	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	6,21	13	♀	6,36	13	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	5,00	17	♀	5,15	17	♀
EDU-2	Alfabetización y logros	7,65	2	75,00%	6,88	3	50,00%
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	6,82	7	♂	6,52	16	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	9,09	3	♀	8,94	5	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	6,82	12	♀	1,82	28	♀
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	8,33	7	♀	3,03	23	♂
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	6,06	13	♀	8,94	5	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	8,79	7	♂	7,42	6	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	8,79	5	♀	8,48	5	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	6,52	7	♀	9,85	1	♀
EDU-3	Calidad	2,88	27	0,00%	5,30	17	0,00%
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	3,79	21	♂	4,70	18	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	1,97	24	♂	5,91	18	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>4,20</b>	<b>27</b>	<b>71,43%</b>	<b>4,04</b>	<b>25</b>	<b>64,29%</b>
SAL-1	Aseguramiento en salud	3,52	26	50,00%	5,19	19	50,00%
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	0,91	29	♀	2,27	28	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	9,09	5	♂	8,64	4	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	1,36	29	♂	3,18	23	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	2,73	21	♀	6,67	13	♂
SAL-2	Salud mental	4,80	25	33,33%	3,28	24	33,33%
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	3,64	30	♂	1,36	26	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	6,21	15	♀	5,61	13	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	4,55	21	♂	2,88	22	♂
SAL-3	Mortalidad	4,29	25	100,00%	3,66	26	85,71%
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	3,03	22	♀	7,27	11	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	3,33	21	♀	2,27	28	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	3,33	22	♀	9,09	5	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	1,21	29	♀	1,06	31	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	2,12	30	♀	0,76	30	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	7,42	13	♀	3,18	18	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	9,55	3	♀	1,97	28	♂



**Vaupés**



MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	3,06	32	61,97%	3,66	29	55,71%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	2,48	31	88,89%	2,22	32	77,78%
Pilar 3: Mercados	4,07	20	50,00%	4,60	23	50,00%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	4,83	19	56,25%	5,95	9	43,75%
Pilar 5: Educación	0,49	31	0,00%	0,49	33	0,00%
Pilar 6: Salud	2,33	32	68,18%	3,56	30	68,18%
Pilar 6: Salud	4,13	28	64,29%	5,16	15	50,00%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>3,06</b>	<b>32</b>	<b>61,97%</b>	<b>3,66</b>	<b>29</b>	<b>55,71%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>2,48</b>	<b>31</b>	<b>88,89%</b>	<b>2,22</b>	<b>32</b>	<b>77,78%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>2,12</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,30</b>	<b>31</b>	<b>80,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	1,36	30	♀	0,61	32	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	5,61	18	♀	1,67	29	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	0,61	32	♀	0,91	30	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	0,76	32	♀	0,30	32	♂
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	2,27	24	♀	3,03	26	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>2,84</b>	<b>29</b>	<b>75,00%</b>	<b>3,14</b>	<b>31</b>	<b>75,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	0,30	33	♀	0,45	32	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	9,85	1	♂	9,85	1	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	0,30	33	♀	0,76	31	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	0,91	31	♀	1,52	29	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>4,07</b>	<b>20</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,60</b>	<b>23</b>	<b>50,00%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>0,30</b>	<b>33</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,68</b>	<b>33</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	0,45	31	♂	0,91	32	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	0,15	33	♂	0,45	33	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>1,92</b>	<b>28</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,28</b>	<b>24</b>	<b>66,67%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	4,39	18	♀	0,76	31	♂
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	0,61	31	♀	3,64	23	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	0,76	31	♀	5,45	18	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>10,00</b>	<b>1</b>	<b>0,00%</b>	<b>9,85</b>	<b>1</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	10,00	1	♂	9,85	1	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>4,83</b>	<b>19</b>	<b>56,25%</b>	<b>5,95</b>	<b>9</b>	<b>43,75%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>5,82</b>	<b>11</b>	<b>80,00%</b>	<b>4,06</b>	<b>27</b>	<b>40,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	1,21	31	♂	0,61	31	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	3,79	22	♀	1,06	31	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	8,33	5	♀	9,55	3	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	9,39	2	♀	8,64	5	♀
MER-1-5	Microcréditos	6,36	13	♀	0,45	31	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>8,79</b>	<b>1</b>	<b>75,00%</b>	<b>9,24</b>	<b>1</b>	<b>50,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	8,18	6	♂	8,79	6	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	8,48	6	♀	9,70	1	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	8,79	5	♀	8,94	4	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	9,70	2	♀	9,55	2	♀
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>5,53</b>	<b>11</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,29</b>	<b>13</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	9,39	3	♂	8,79	5	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	1,67	25	♂	3,79	24	♂
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>2,88</b>	<b>29</b>	<b>66,67%</b>	<b>1,97</b>	<b>32</b>	<b>66,67%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	0,91	30	♀	1,82	30	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	5,30	13	♀	1,82	30	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	2,42	26	♂	2,27	26	♂
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>1,14</b>	<b>31</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,18</b>	<b>4</b>	<b>50,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	0,91	31	♂	7,12	10	♀
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	1,36	29	♂	9,24	3	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>0,49</b>	<b>31</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,49</b>	<b>33</b>	<b>0,00%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>0,53</b>	<b>32</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,23</b>	<b>33</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	0,15	27	♂	0,15	27	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	0,91	31	♂	0,30	33	♂

## Medición Subregional de Brechas de Género

REP-2	<b>Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo</b>	<b>0,45</b>	<b>31</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,76</b>	<b>33</b>	<b>0,00%</b>
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	0,45	31	♂	0,76	33	♂
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>2,33</b>	<b>32</b>	<b>68,18%</b>	<b>3,56</b>	<b>30</b>	<b>68,18%</b>
EDU-1	<b>Acceso a la educación</b>	<b>2,15</b>	<b>30</b>	<b>91,67%</b>	<b>3,56</b>	<b>29</b>	<b>83,33%</b>
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	0,61	32	♀	0,15	33	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	0,30	33	♀	7,27	13	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	0,30	33	♀	0,15	33	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	0,76	31	♀	5,00	17	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	2,27	26	♀	9,85	2	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	3,03	24	♀	1,97	28	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	1,82	26	♀	2,12	28	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	0,91	32	♀	0,76	30	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	5,15	17	♀	5,00	17	♀
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	2,73	25	♀	2,58	25	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	7,73	9	♀	7,58	8	♂
EDU-1-12	Deserción en educación media	0,15	33	♂	0,30	33	♀
EDU-2	<b>Alfabetización y logros</b>	<b>1,72</b>	<b>33</b>	<b>50,00%</b>	<b>2,20</b>	<b>32</b>	<b>50,00%</b>
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	2,27	23	♂	1,06	31	♂
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	0,45	33	♀	4,85	19	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	0,61	31	♀	1,21	31	♀
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	7,12	13	♀	5,15	15	♀
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	1,06	30	♂	1,36	30	♂
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	0,15	33	♂	2,42	25	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	1,06	29	♂	0,61	32	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	1,06	29	♀	0,91	32	♀
EDU-3	<b>Calidad</b>	<b>3,11</b>	<b>25</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,92</b>	<b>20</b>	<b>50,00%</b>
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	5,15	17	♂	9,39	2	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	1,06	29	♂	0,45	32	♀
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>4,13</b>	<b>28</b>	<b>64,29%</b>	<b>5,16</b>	<b>15</b>	<b>50,00%</b>
SAL-1	<b>Aseguramiento en salud</b>	<b>4,85</b>	<b>15</b>	<b>50,00%</b>	<b>7,31</b>	<b>3</b>	<b>75,00%</b>
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	8,64	4	♂	9,39	3	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	2,27	26	♀	1,36	29	♂
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	4,85	19	♀	9,09	4	♀
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	3,64	17	♂	9,39	3	♀
SAL-2	<b>Salud mental</b>	<b>3,74</b>	<b>30</b>	<b>33,33%</b>	<b>3,54</b>	<b>23</b>	<b>33,33%</b>
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	8,79	7	♂	2,88	17	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	0,15	33	♀	0,76	32	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	2,27	27	♂	6,97	9	♂
SAL-3	<b>Mortalidad</b>	<b>3,81</b>	<b>28</b>	<b>85,71%</b>	<b>4,63</b>	<b>21</b>	<b>42,86%</b>
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	4,85	14	♀	5,00	21	♂
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	1,06	28	♀	7,12	11	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	0,15	33	♂	0,45	32	♀
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	6,82	11	♀	9,55	4	♂
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	7,27	12	♀	10,00	1	♂
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	0,76	33	♀	0,15	33	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	5,76	18	♀	0,15	33	♂



**Vichada**



	2023			2024		
	Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>	3,28	30	56,34%	3,49	31	60,00%
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	2,59	30	66,67%	2,70	29	88,89%
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	3,44	26	83,33%	2,52	32	66,67%
Pilar 3: Mercados	3,65	31	50,00%	3,21	33	31,25%
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	0,53	30	0,00%	2,23	28	33,33%
Pilar 5: Educación	3,71	27	59,09%	4,25	28	68,18%
Pilar 6: Salud	5,75	12	57,14%	6,03	4	64,29%

Nota: Contribución: Se refiere a la diferencia en los indicadores donde la representación favorece a las mujeres sobre los hombres.



## Medición Subregional de Brechas de Género

		2023			2024		
		Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
<b>MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO</b>		<b>3,28</b>	<b>30</b>	<b>56,34%</b>	<b>3,49</b>	<b>31</b>	<b>60,00%</b>
<b>Pilar 1: Infraestructura del bienestar</b>		<b>2,59</b>	<b>30</b>	<b>66,67%</b>	<b>2,70</b>	<b>29</b>	<b>88,89%</b>
<b>INF-1</b>	<b>Acceso a servicios públicos</b>	<b>0,61</b>	<b>33</b>	<b>80,00%</b>	<b>0,70</b>	<b>33</b>	<b>100,00%</b>
INF-1-1	Acceso al servicio de acueducto	0,30	33	♀	1,06	29	♀
INF-1-2	Acceso a energía eléctrica	0,15	33	♀	0,30	33	♀
INF-1-3	Acceso a servicio de internet	1,21	31	♀	0,15	33	♀
INF-1-4	Acceso a servicio de gas natural	1,06	30	♂	1,82	28	♀
INF-1-5	Acceso a servicio de alcantarillado	0,30	33	♀	0,15	33	♀
<b>INF-2</b>	<b>Bienestar</b>	<b>4,58</b>	<b>18</b>	<b>50,00%</b>	<b>4,70</b>	<b>24</b>	<b>75,00%</b>
INF-2-1	Tenencia de vivienda	1,21	29	♀	0,91	31	♀
INF-2-2	Bienestar subjetivo	3,48	20	♂	5,45	16	♂
INF-2-3	Déficit cuantitativo de vivienda	6,06	16	♀	2,42	26	♀
INF-2-4	Déficit cualitativo de vivienda	7,58	8	♂	10,00	1	♀
<b>Pilar 2: Infraestructura del cuidado</b>		<b>3,44</b>	<b>26</b>	<b>83,33%</b>	<b>2,52</b>	<b>32</b>	<b>66,67%</b>
<b>INC-1</b>	<b>Espacios del cuidado</b>	<b>0,53</b>	<b>32</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,26</b>	<b>29</b>	<b>50,00%</b>
INC-1-1	Uso de espacios institucionales de cuidado	0,76	30	♀	2,12	27	♂
INC-1-2	Acceso efectivo a los espacios de cuidado	0,30	32	♀	4,39	23	♀
<b>INC-2</b>	<b>Materialidades del cuidado</b>	<b>0,25</b>	<b>33</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,20</b>	<b>33</b>	<b>100,00%</b>
INC-2-1	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa	0,30	33	♀	0,15	33	♀
INC-2-2	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador	0,15	33	♀	0,30	33	♀
INC-2-3	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas	0,30	33	♀	0,15	33	♀
<b>INC-3</b>	<b>Temporalidades del cuidado</b>	<b>9,55</b>	<b>2</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,09</b>	<b>23</b>	<b>0,00%</b>
INC-3-1	Tiempo dedicado a labores del hogar	9,55	2	♂	4,09	23	♂
<b>Pilar 3: Mercados</b>		<b>3,65</b>	<b>31</b>	<b>50,00%</b>	<b>3,21</b>	<b>33</b>	<b>31,25%</b>
<b>MER-1</b>	<b>Acceso a mercados y servicios financieros</b>	<b>4,06</b>	<b>28</b>	<b>60,00%</b>	<b>1,58</b>	<b>33</b>	<b>40,00%</b>
MER-1-1	Uso de mercados digitales	0,30	33	♀	0,15	33	♂
MER-1-2	Cuentas de ahorro	0,15	33	♀	0,30	33	♀
MER-1-3	Créditos de consumo	6,21	11	♂	1,52	29	♂
MER-1-4	Créditos de vivienda	8,33	7	♀	3,33	24	♀
MER-1-5	Microcréditos	5,30	20	♂	2,58	24	♂
<b>MER-2</b>	<b>Mercado laboral</b>	<b>5,72</b>	<b>13</b>	<b>25,00%</b>	<b>6,33</b>	<b>12</b>	<b>25,00%</b>
MER-2-1	Tasa de participación laboral	9,24	3	♂	9,09	4	♂
MER-2-2	Tasa de desempleo	3,64	21	♂	6,21	16	♂
MER-2-3	Empleo informal (salud)	9,55	3	♀	9,39	2	♀
MER-2-4	Empleo formal (pensión)	0,45	32	♂	0,61	32	♂
<b>MER-3</b>	<b>Ingresos</b>	<b>4,09</b>	<b>22</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,24</b>	<b>24</b>	<b>0,00%</b>
MER-3-1	Ingresos laborales	6,97	11	♂	6,36	12	♂
MER-3-2	Ingreso por renta de activos fijos	1,21	27	♂	2,12	30	♂
<b>MER-4</b>	<b>Pobreza y acceso a subsidios</b>	<b>2,32</b>	<b>31</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,35</b>	<b>33</b>	<b>66,67%</b>
MER-4-1	Beneficiarios de transferencias condicionadas	1,06	29	♀	0,15	33	♀
MER-4-2	Beneficiarios de transferencias no condicionadas	2,42	23	♀	0,45	33	♀
MER-4-3	Pobreza multidimensional	3,48	23	♀	0,45	31	♂
<b>MER-5</b>	<b>Pensiones</b>	<b>2,05</b>	<b>29</b>	<b>50,00%</b>	<b>3,56</b>	<b>25</b>	<b>0,00%</b>
MER-5-1	Tasa de pensionados	3,18	25	♀	1,21	30	♂
MER-5-2	Valor promedio del monto de pensión	0,91	31	♂	5,91	15	♂
<b>Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo</b>		<b>0,53</b>	<b>30</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,23</b>	<b>28</b>	<b>33,33%</b>
<b>REP-1</b>	<b>Acceso a cargos de representación política</b>	<b>0,91</b>	<b>30</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,83</b>	<b>29</b>	<b>0,00%</b>
REP-1-1	Representación legislativa	0,15	27	♂	0,15	27	♂
REP-1-2	Cargos de elección popular	1,67	29	♂	1,52	28	♂

REP-2	Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo	0,15	33	0,00%	3,64	23	100,00%
REP-2-1	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	0,15	33	♂	3,64	23	♀
<b>Pilar 5: Educación</b>		<b>3,71</b>	<b>27</b>	<b>59,09%</b>	<b>4,25</b>	<b>28</b>	<b>68,18%</b>
EDU-1	Acceso a la educación	2,11	31	91,67%	1,52	32	83,33%
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	1,52	29	♀	0,76	31	♀
EDU-1-2	Cobertura neta en transición	0,61	32	♀	0,45	32	♂
EDU-1-3	Cobertura neta en primaria	0,76	31	♀	0,45	32	♀
EDU-1-4	Cobertura neta en secundaria	0,30	33	♀	0,15	33	♀
EDU-1-5	Cobertura neta en media	0,61	32	♀	0,45	32	♀
EDU-1-6	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	1,67	27	♀	1,36	31	♀
EDU-1-7	Cobertura bruta en formación universitaria	0,45	32	♀	0,61	32	♀
EDU-1-8	Cobertura bruta en formación posgrado	9,09	4	♀	2,73	23	♀
EDU-1-9	Deserción en educación transición	0,45	32	♀	0,61	32	♂
EDU-1-10	Deserción en educación primaria	8,33	6	♂	8,79	5	♀
EDU-1-11	Deserción en educación secundaria	0,76	31	♀	0,91	31	♀
EDU-1-12	Deserción en educación media	0,76	31	♀	0,91	31	♀
EDU-2	Alfabetización y logros	4,72	19	12,50%	2,59	31	62,50%
EDU-2-1	Tasa de analfabetismo	1,21	29	♂	3,18	26	♀
EDU-2-2	Tasa de analfabetismo en edad temprana	10,00	1	♂	2,27	25	♂
EDU-2-3	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	10,00	1	♂	9,09	4	♂
EDU-2-4	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	7,27	12	♂	1,36	30	♀
EDU-2-5	Máximo nivel educativo alcanzado: media	5,00	16	♂	0,15	33	♀
EDU-2-6	Graduados en formación técnica y tecnológico	0,61	32	♂	2,58	24	♂
EDU-2-7	Graduados en formación universitaria	0,45	32	♀	0,30	33	♀
EDU-2-8	Graduados en posgrado	3,18	20	♂	1,82	30	♀
EDU-3	Calidad	4,32	16	50,00%	8,64	5	0,00%
EDU-3-1	Puntaje pruebas Saber 11	0,15	33	♀	9,09	3	♂
EDU-3-2	Puntaje pruebas Saber Pro	8,48	4	♂	8,18	9	♂
<b>Pilar 6: Salud</b>		<b>5,75</b>	<b>12</b>	<b>57,14%</b>	<b>6,03</b>	<b>4</b>	<b>64,29%</b>
SAL-1	Aseguramiento en salud	4,81	16	25,00%	5,57	15	75,00%
SAL-1-1	Acceso al plan obligatorio de salud	0,15	33	♀	1,06	32	♀
SAL-1-2	Acceso a planes voluntarios de salud	1,67	29	♂	4,85	16	♀
SAL-1-3	Satisfacción con el servicio de salud	8,48	6	♂	6,52	10	♂
SAL-1-4	Privación por barreras de acceso	8,94	4	♂	9,85	1	♀
SAL-2	Salud mental	6,11	14	33,33%	6,06	6	33,33%
SAL-2-1	Prevalencia de depresión	9,85	1	♂	9,24	2	♂
SAL-2-2	Uso de servicios de salud mental	0,45	32	♀	0,30	33	♀
SAL-2-3	Prevalencia de intentos de suicidio	8,03	8	♂	8,64	5	♂
SAL-3	Mortalidad	6,32	6	85,71%	6,47	8	71,43%
SAL-3-1	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	6,21	9	♀	3,48	23	♀
SAL-3-2	Mortalidad por enfermedades respiratorias	8,18	6	♀	6,21	13	♀
SAL-3-3	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	0,91	30	♀	4,85	19	♂
SAL-3-4	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	8,94	2	♀	8,64	7	♀
SAL-3-5	Mortalidad por accidentes	9,85	1	♀	7,73	6	♀
SAL-3-6	Prevalencia de suicidio	8,79	8	♀	5,45	10	♀
SAL-3-7	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	1,36	28	♂	8,94	3	♂



# Capítulo 6

Fichas técnicas  
Indicadores

<b>FICHA TECNICA INDICADOR</b>					
<b>PILAR</b>	Infraestructura del bienestar		<b>SUBPILAR</b>	Acceso a servicios	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	INF-1-1				
<b>INDICADOR</b>	Acceso al servicio de acueducto				
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar y comprender las disparidades de género en el acceso al servicio de acueducto, con el fin de identificar cómo estas diferencias impactan en las condiciones de vida de los hogares. Este análisis es crucial para desarrollar estrategias que promuevan la equidad de género en el acceso a servicios básicos y mejoren la calidad de vida en las comunidades. Además, se busca generar datos que permitan a los responsables de la formulación de políticas y a las organizaciones pertinentes tomar decisiones informadas para abordar y mitigar estas disparidades.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres con acceso a acueducto y número de hombres con acceso a acueducto				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres con acceso a acueducto}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Número de hombres con acceso a acueducto}}{\text{Total de hombres}}}{\frac{\text{Número de hombres con acceso a acueducto}}{\text{Total de hombres}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres; en caso contrario, favorece a los hombres, reflejando el porcentaje de disparidad en el acceso a servicios públicos. Por ejemplo, en Cundinamarca, el acceso al servicio de acueducto presenta una brecha de género de 0.00%, lo que indica que hombres y mujeres tienen igualdad de acceso a este servicio, sin diferencias significativas entre ambos grupos.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	(P852055) ¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos, privados o comunales cuenta la vivienda? Acueducto	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
<b>OBSERVACIONES</b>					



FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Infraestructura del bienestar	<b>SUBPILAR</b>		Acceso a servicios	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	INF-1-2				
<b>INDICADOR</b>	Acceso a la energía eléctrica				
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar y comprender las disparidades de género en el acceso a la energía eléctrica, con el fin de identificar cómo estas diferencias impactan en las condiciones de vida de los hogares. Este análisis es crucial para desarrollar estrategias que promuevan la equidad de género en el acceso a servicios básicos y mejoren la calidad de vida en las comunidades. Además, se busca generar datos que permitan a los responsables de la formulación de políticas y a las organizaciones pertinentes tomar decisiones informadas para abordar y mitigar estas disparidades.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres con acceso a energía eléctrica y número de hombres con acceso a energía eléctrica				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de mujeres con acceso a la energía eléctrica}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Número de hombres con acceso a la energía eléctrica}}{\text{Total de hombres}}$				
	$\frac{\text{Número de hombres con acceso a la energía eléctrica}}{\text{Total de hombres}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres; en caso contrario, favorece a los hombres, reflejando el porcentaje de disparidad en el acceso a servicios públicos. Por ejemplo, en Antioquia, los hombres acceden a la energía eléctrica un 0.17% más que las mujeres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	(P8520S1) ¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos, privados o comunales cuenta la vivienda? Energía eléctrica	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Infraestructura del bienestar	<b>SUBPILAR</b>		Acceso a servicios	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	INF-1-3				
<b>INDICADOR</b>	Acceso a servicio de internet				
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar y comprender las disparidades de género en el acceso al servicio de internet, con el fin de identificar cómo estas diferencias impactan en las condiciones de vida de los hogares. Este análisis es crucial para desarrollar estrategias que promuevan la equidad de género en el acceso a servicios básicos y mejoren la calidad de vida en las comunidades. Además, se busca generar datos que permitan a los responsables de la formulación de políticas y a las organizaciones pertinentes tomar decisiones informadas para abordar y mitigar estas disparidades.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres que reportan tener acceso a internet y número de hombres que reportan tener acceso a internet				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de mujeres con acceso a internet}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Número de hombres con acceso a internet}}{\text{Total de hombres}}$				
	$\frac{\text{Número de hombres con acceso a internet}}{\text{Total de hombres}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres; en caso contrario, favorece a los hombres, reflejando el porcentaje de disparidad en el acceso a servicios públicos. Por ejemplo, en Santander, las mujeres acceden al servicio de internet un 7.03% más que los hombres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	(P1075) ¿El hogar tiene conexión a internet?	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Infraestructura del bienestar	<b>SUBPILAR</b>	Acceso a servicios		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	INF-1-4				
<b>INDICADOR</b>	Acceso a servicio de gas natural conectado a red pública				
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar y comprender las disparidades de género en el acceso al servicio de gas natural, con el fin de identificar cómo estas diferencias impactan en las condiciones de vida de los hogares. Este análisis es crucial para desarrollar estrategias que promuevan la equidad de género en el acceso a servicios básicos y mejoren la calidad de vida en las comunidades. Además, se busca generar datos que permitan a los responsables de la formulación de políticas y a las organizaciones pertinentes tomar decisiones informadas para abordar y mitigar estas disparidades.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres con acceso a gas natural y número de hombres con acceso a gas natural				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres con acceso a gas}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Número de hombres con acceso a gas}}{\text{Total de hombres}}}{\frac{\text{Número de hombres con acceso a gas}}{\text{Total de hombres}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres; en caso contrario, favorece a los hombres, reflejando el porcentaje de disparidad en el acceso a servicios públicos. Por ejemplo, en Boyacá, las mujeres acceden al servicio de gas natural un 3.22% más que los hombres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE	<b>FILTRO</b>	(P4030S1): Gas natural conectado a red pública	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Infraestructura del bienestar	<b>SUBPILAR</b>	Acceso a servicios		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	INF-1-5				
<b>INDICADOR</b>	Acceso al servicio de alcantarillado				
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar y comprender las disparidades de género en el acceso al servicio de alcantarillado, con el fin de identificar cómo estas diferencias impactan en las condiciones de vida de los hogares. Este análisis es crucial para desarrollar estrategias que promuevan la equidad de género en el acceso a servicios básicos y mejoren la calidad de vida en las comunidades. Además, se busca generar datos que permitan a los responsables de la formulación de políticas y a las organizaciones pertinentes tomar decisiones informadas para abordar y mitigar estas disparidades.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres con acceso a alcantarillado y número de hombres con acceso a alcantarillado				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres con acceso a alcantarillado}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Número de hombres con acceso a alcantarillado}}{\text{Total de hombres}}}{\frac{\text{Número de hombres con acceso a alcantarillado}}{\text{Total de hombres}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres; en caso contrario, favorece a los hombres, reflejando el porcentaje de disparidad en el acceso a servicios públicos. Por ejemplo, en Antioquia, las mujeres acceden al servicio de alcantarillado un 6.56% más que los hombres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	(P8520S3) ¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos, privados o comunales cuenta la vivienda? Alcantarillado	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					



FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Infraestructura del bienestar	<b>SUBPILAR</b>	Bienestar		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	INF-2-1				
<b>INDICADOR</b>	Tenencia de vivienda				
<b>OBJETIVO</b>	La tenencia de vivienda logra medir la estabilidad y seguridad en su acceso e indica estabilidad económica y social de los hogares. Para el sector público es un insumo para diseñar y ajustar políticas públicas de planificación y desarrollo de proyectos urbanos y de infraestructura.				
<b>VARIABLE</b>	Hogares con jefatura femenina que indiquen tener casa propia y hogares con jefatura masculina que indiquen tener casa propia				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Hogares con jefatura femenina con tenencia de vivienda propia}}{\text{Total de hogares con jefatura femenina}} - \frac{\text{Hogares con jefatura masculina con tenencia de vivienda propia}}{\text{Total de hogares con jefatura masculina}}}{\frac{\text{Hogares con jefatura masculina con tenencia de vivienda propia}}{\text{Total de hogares con jefatura masculina}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres; en caso contrario, favorece a los hombres, reflejando el porcentaje de disparidad en la tenencia de vivienda. Por ejemplo, en Atlántico, las mujeres jefas de hogar poseen vivienda un 4.34% más que los hombres jefes de hogar.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	Cuadro 5. Hogares por tipo de tenencia de la vivienda según sexo del jefe/a del hogar (miles/ %).	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

## FICHA TECNICA INDICADOR

<b>PILAR</b>	Infraestructura del bienestar		<b>SUBPILAR</b>	Bienestar	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	INF-2-2				
<b>INDICADOR</b>	Bienestar subjetivo				
<b>OBJETIVO</b>	Mide el grado de seguridad percibido por el jefe de hogar respecto a la zona que habita, sea barrio, pueblo o vereda. A diferencia de las estadísticas de delitos, que pueden proporcionar una visión objetiva de la criminalidad en un lugar determinado, la sensación de seguridad se refiere a cómo se sienten las personas respecto a su entorno en términos de seguridad personal y protección de la propiedad.				
<b>VARIABLE</b>	Hogares con jefatura mujer que opina sentirse segura en el barrio, pueblo o vereda donde vive y hogares con jefatura hombre que opina sentirse seguro en el barrio, pueblo o vereda donde vive				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Hogares con jefatura femenina que indica sentirse seguros en el barrio, pueblo o vereda}}{\text{Total de hogares con jefatura femenina}} - \frac{\text{Hogares con jefatura masculina que indica sentirse seguros en el barrio, pueblo o vereda}}{\text{Total de hogares con jefatura masculina}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres; en caso contrario, favorece a los hombres, reflejando el porcentaje de disparidad en la percepción de seguridad. Por ejemplo, en Quindío, los hombres jefes de hogar tienen una percepción de seguridad 3.64% mayor que las mujeres jefas de hogar, evidenciando una brecha en desfavor de las mujeres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	Cuadro 18. Hogares por opinión del jefe o del cónyuge respecto a cómo se siente en el barrio, pueblo o vereda donde vive, según sexo del jefe/a del hogar (miles/%)	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
<b>OBSERVACIONES</b>					

## FICHA TECNICA INDICADOR

<b>PILAR</b>	Infraestructura del bienestar		<b>SUBPILAR</b>	Bienestar	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	INF-2-3				
<b>INDICADOR</b>	Déficit cuantitativo				
<b>OBJETIVO</b>	Cuantificar la proporción de hogares que ocupan viviendas con deficiencias estructurales o de espacio (déficit cuantitativo), para modificar políticas y programas de vivienda para hombres y mujeres jefes de hogar. Entre las deficiencias está el hacinamiento y la cohabitación.				
<b>VARIABLE</b>	Hogares con jefatura femenina que indican un déficit cuantitativo y hogares con jefatura masculina que indican un déficit cuantitativo				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Hogares con jefatura femenina con déficit cuantitativo}}{\text{Total de hogares con jefatura femenina}} - \frac{\text{Hogares con jefatura masculina con déficit cuantitativo}}{\text{Total de hogares con jefatura masculina}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres; en caso contrario, favorece a los hombres, reflejando el porcentaje de disparidad en el déficit habitacional. Por ejemplo, en Antioquia, los hogares con jefatura masculina presentan un déficit cuantitativo 31.43% mayor que los hogares con jefatura femenina.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	Cuadro 24. Hogares por déficit cuantitativo y tipo según sexo del jefe/a del hogar (miles/%)	<b>CONNOTACIÓN</b>	Negativa
<b>OBSERVACIONES</b>					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Infraestructura del bienestar	<b>SUBPILAR</b>	Acceso a servicios		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	INF-1-4				
<b>INDICADOR</b>	Acceso a servicio de gas natural conectado a red pública				
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar y comprender las disparidades de género en el acceso al servicio de gas natural, con el fin de identificar cómo estas diferencias impactan en las condiciones de vida de los hogares. Este análisis es crucial para desarrollar estrategias que promuevan la equidad de género en el acceso a servicios básicos y mejoren la calidad de vida en las comunidades. Además, se busca generar datos que permitan a los responsables de la formulación de políticas y a las organizaciones pertinentes tomar decisiones informadas para abordar y mitigar estas disparidades.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres con acceso a gas natural y número de hombres con acceso a gas natural				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres con acceso a gas}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Número de hombres con acceso a gas}}{\text{Total de hombres}}}{\frac{\text{Número de hombres con acceso a gas}}{\text{Total de hombres}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres; en caso contrario, favorece a los hombres, reflejando el porcentaje de disparidad en el acceso a servicios públicos. Por ejemplo, en Boyacá, las mujeres acceden al servicio de gas natural un 3.22% más que los hombres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE	<b>FILTRO</b>	(P4030S1): Gas natural conectado a red pública	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Infraestructura del cuidado	<b>SUBPILAR</b>	Espacios del cuidado		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	INC-1-1				
<b>INDICADOR</b>	Uso de espacios institucionales de cuidado				
<b>OBJETIVO</b>	Medir el uso de las redes de cuidado institucionales para entender su accesibilidad y adopción, cruciales para apoyar a las personas en equilibrar responsabilidades personales y profesionales. Estas redes, que incluyen servicios públicos o privados como centros de cuidado infantil, hogares de ancianos y servicios de salud a domicilio, buscan aliviar las cargas tradicionales de cuidado. La medición del uso no solo informa sobre la eficacia de estos servicios, sino que también promueve una distribución equitativa de responsabilidades, facilitando el acceso a educación, empleo y recreación, y mejorando la calidad de vida.				
<b>VARIABLE</b>	Mujer jefe de hogar que usa los hogares comunitarios, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio y hombre de hogar que usa los hogares comunitarios, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Hogares con niños menores de 5 años en centros infantiles encabezados por mujeres}}{\text{Número de hogares encabezados por mujeres con niños menores de 5 años}} - \frac{\text{Hogares con niños menores de 5 años en centros infantiles encabezados por hombres}}{\text{Número de hogares encabezados por hombres con niños menores de 5 años}}}{\frac{\text{Hogares con niños menores de 5 años en centros infantiles encabezados por hombres}}{\text{Número de hogares encabezados por hombres con niños menores de 5 años}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres. En caso contrario, favorece a los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. En el departamento de Risaralda, se reporta que el número de mujeres jefas de hogar que utilizan hogares comunitarios, jardines, centros de desarrollo infantil o colegios es un 46.24% mayor que el número de hombres jefes de hogar que hacen uso de estos mismos servicios.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	(P51) ¿Dónde o con quién permanece ____ durante la mayor parte del tiempo entre semana? 1. Asiste a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					
Centros infantiles hace referencia a: los hogares comunitarios, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Infraestructura del cuidado		SUBPILAR	Espacios del cuidado	
CÓDIGO INDICADOR	INC-1-2				
INDICADOR	Acceso efectivo a los espacios de cuidado				
OBJETIVO	Comprender cómo la proximidad, el costo, y el acceso al cupo influye en el uso de servicios de cuidado, impactando directamente en la calidad de vida y equidad de género en las responsabilidades de cuidado. Las redes de cuidado institucionales, que abarcan servicios públicos o privados como centros de cuidado infantil, hogares de ancianos y servicios de salud a domicilio, buscan aliviar las cargas tradicionales de cuidado. Con servicios que promueven una distribución equitativa de responsabilidades, facilitan el acceso a educación, empleo y recreación, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y cerrar brechas de género.				
VARIABLE	Mujeres jefe de hogar que no usan hogares comunitarios, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio por no tener uno cerca, por su costo ó por no tener cupo y hombres jefe de hogar que no usan hogares comunitarios, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio por no tener uno cerca, por su costo o por no tener cupo.				
FORMULA	$\frac{\text{Hogares encabezados por mujeres sin acceso a centros infantiles}}{\text{Número de hogares encabezados por mujeres con niños menores de 5 años}} - \frac{\text{Hogares encabezados por hombres sin acceso a centros infantiles}}{\text{Número de hogares encabezados por hombres con niños menores de 5 años}}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres. En caso contrario, favorece a los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. En el departamento de Tolima, se reporta que el número de hombres jefes de hogar que no utilizan hogares comunitarios, jardines, centros de desarrollo infantil o colegios por falta de cercanía, costos o falta de cupo es un 45.34% mayor que el número de mujeres jefas de hogar en la misma situación.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	FILTRO	(P772) ¿Cuál es la razón principal por la que _____ no asiste a hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio?	CONNOTACIÓN	Negativa
OBSERVACIONES					
Centros infantiles hace referencia a: los hogares comunitarios, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio, en este indicador se toman en cuenta los hogares sin acceso a espacios de cuidado para niños menores de 5 años					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Infraestructura del cuidado		SUBPILAR	Materialidades del cuidado	
CÓDIGO INDICADOR	INC-2-1				
INDICADOR	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a lavadora de ropa				
OBJETIVO	Explorar y comprender las diferencias de género en el acceso a la tecnología y la automatización de tareas domésticas, con el fin de evaluar cómo estos factores contribuyen a la reducción de la carga de trabajo doméstico y facilitan un mejor equilibrio entre la vida laboral y familiar. Este objetivo implica un análisis detallado de la distribución y uso de tecnologías y herramientas de automatización en los hogares, y cómo estas herramientas impactan de manera diferente a hombres y mujeres en su vida cotidiana.				
VARIABLE	Número de mujeres con maquina lavadora de ropa en su hogar y número de hombres con maquina lavadora de ropa en su hogar				
FORMULA	$\frac{\text{Número de mujeres con maquina lavadora de ropa}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Número de hombres con maquina lavadora de ropa}}{\text{Total de hombres}}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres. En caso contrario, favorece a los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. En el departamento de Antioquia, se reporta que el porcentaje de mujeres que poseen una lavadora de ropa es un 1.52% mayor que el de los hombres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	FILTRO	(P1077S1) ¿Cuáles de los siguientes bienes posee este hogar? Maquina lavadora de ropa	CONNOTACIÓN	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Infraestructura del cuidado	<b>SUBPILAR</b>	Materialidades del cuidado		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	INC-2-2				
<b>INDICADOR</b>	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a nevera o refrigerador				
<b>OBJETIVO</b>	Explorar y comprender las diferencias de género en el acceso a la tecnología y la automatización de tareas domésticas, con el fin de evaluar cómo estos factores contribuyen a la reducción de la carga de trabajo doméstico y facilitan un mejor equilibrio entre la vida laboral y familiar. Este objetivo implica un análisis detallado de la distribución y uso de tecnologías y herramientas de automatización en los hogares, y cómo estas herramientas impactan de manera diferente a hombres y mujeres en su vida cotidiana.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres con nevera ó refrigerador en su hogar y número de hombres con nevera ó refrigerador en su hogar				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres con nevera ó refrigerador}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Número de hombres con nevera ó refrigerador}}{\text{Total de hombres}}}{\frac{\text{Número de hombres con nevera ó refrigerador}}{\text{Total de hombres}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres. En caso contrario, favorece a los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. En Bogotá D.C., se reporta que el porcentaje de mujeres que poseen nevera o refrigerador es un 2.59% mayor que el de los hombres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	(P1077S2) ¿Cuáles de los siguientes bienes posee este hogar? Nevera o refrigerador	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Infraestructura del cuidado	<b>SUBPILAR</b>	Materialidades del cuidado		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	INC-2-3				
<b>INDICADOR</b>	Disponibilidad de acceso al interior del hogar a estufa eléctrica o de gas				
<b>OBJETIVO</b>	Explorar y comprender las diferencias de género en el acceso a la tecnología y la automatización de tareas domésticas, con el fin de evaluar cómo estos factores contribuyen a la reducción de la carga de trabajo doméstico y facilitan un mejor equilibrio entre la vida laboral y familiar. Este objetivo implica un análisis detallado de la distribución y uso de tecnologías y herramientas de automatización en los hogares, y cómo estas herramientas impactan de manera diferente a hombres y mujeres en su vida cotidiana.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres con estufa eléctrica o de gas en su hogar y número de hombres con estufa eléctrica o de gas en su hogar				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres con estufa eléctrica o de gas}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Número de hombres con estufa eléctrica o de gas}}{\text{Total de hombres}}}{\frac{\text{Número de hombres con estufa eléctrica o de gas}}{\text{Total de hombres}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres. En caso contrario, favorece a los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. En el departamento de Antioquia, se reporta que el porcentaje de hombres que poseen estufa eléctrica o de gas es un 0.31% mayor que el de las mujeres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	(P1077S3) ¿Cuáles de los siguientes bienes posee este hogar? Estufa eléctrica o de gas	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Infraestructura del cuidado	<b>SUBPILAR</b>	Temporalidades del cuidado		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	INC-3-1				
<b>INDICADOR</b>	Tiempo dedicado a labores del hogar				
<b>OBJETIVO</b>	Utilizar este indicador para identificar desigualdades de género en las responsabilidades del hogar, analizando su impacto en la participación en la educación, el empleo y el desarrollo personal de las personas. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al abordar específicamente las disparidades en la distribución de las responsabilidades domésticas, asegurando que las políticas y prácticas implementadas promuevan una distribución equitativa de las cargas del hogar, facilitando así la participación plena de mujeres y hombres en la educación, el empleo y su desarrollo personal.				
<b>VARIABLE</b>	Mujeres que dedican la mayor parte del tiempo en labores del hogar y hombres que dedican la mayor parte del tiempo en labores del hogar				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Promedio de horas dedicadas al trabajo del hogar por mujeres} - \text{Promedio de horas dedicadas al trabajo del hogar por hombres}}{\text{Promedio de horas dedicadas al trabajo del hogar por hombres}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género favorece a las mujeres. En caso contrario, favorece a los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. En el departamento de Antioquia, se reporta que el número de mujeres que dedican la mayor parte de su tiempo a labores del hogar es un 416.37% mayor que el de los hombres en la misma situación.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	(P6240) : ¿en que actividad ocupó..... la mayor parte del tiempo la semana pasada?	<b>CONNOTACIÓN</b>	Negativa
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Mercados	<b>SUBPILAR</b>	Acceso a mercados y servicios financieros		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	MER-1-1				
<b>INDICADOR</b>	Uso de mercados digitales				
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar y equiparar la oportunidad y capacidad de hombres y mujeres para operar en el ámbito del comercio electrónico, así como utilizar plataformas digitales para negocios. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al identificar y abordar las disparidades en el acceso, habilidades y participación en el comercio electrónico, asegurando que las políticas y programas promuevan la equidad de género en el uso de plataformas digitales para impulsar oportunidades comerciales y facilitar un acceso igualitario a los beneficios de la economía digital.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres que compran/ordenan productos o servicios en internet y número de hombres que compran/ordenan productos o servicios en internet				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres que cuentan con acceso a mercados digitales}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Número de hombres que cuentan con acceso a mercados digitales}}{\text{Total de hombres}}}{\frac{\text{Número de hombres que cuentan con acceso a mercados digitales}}{\text{Total de hombres}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia, se reporta que el número de hombres que acceden a mercados digitales es un 14.60% mayor que el número de mujeres que acceden a mercados digitales.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	P1083 ¿Para cuáles de los siguientes servicios o actividades utiliza ____ internet? Comprar/Ordenar productos o servicios	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Mercados		SUBPILAR	Acceso a mercados y servicios financieros	
CÓDIGO INDICADOR	MER-1-2				
INDICADOR	Cuentas de ahorro				
OBJETIVO	Comprender y abordar las desigualdades en el acceso a cuentas de ahorros para hombres o mujeres, indicaría si existen barreras sistémicas o culturales que dificultan el acceso a servicios financieros para disponer fácilmente del dinero o ahorrarlo de manera segura, el cual puede estar sesgado hacia un género. Y así, promover una sociedad más equitativa e inclusiva.				
VARIABLE	Cuentas de ahorro de mujeres y hombres				
FORMULA	$\frac{\log\left(\frac{\text{Saldo cuenta de ahorro mujeres}}{\text{Número de cuentas de ahorro de mujeres}}\right) - \log\left(\frac{\text{Saldo cuenta de ahorro hombres}}{\text{Número de cuentas de ahorro de hombres}}\right)}{\log\left(\frac{\text{Saldo cuenta de ahorro hombres}}{\text{Número de cuentas de ahorro de hombres}}\right)}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Atlántico, se reporta que el saldo promedio en las cuentas de ahorro para las mujeres es un 0.32% mayor que el saldo promedio en las cuentas de ahorro para los hombres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Superintendencia Financiera de Colombia	FILTRO	Cuentas de ahorro	CONNOTACIÓN	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Mercados		SUBPILAR	Acceso a mercados y servicios financieros	
CÓDIGO INDICADOR	MER-1-3				
INDICADOR	Créditos de consumo				
OBJETIVO	Evaluar y comprender las diferencias de género en el acceso y uso de los servicios de crédito de consumo, el cual es utilizado para la adquisición de bienes y servicios, como, por ejemplo, comprar electrodomésticos, vehículos, actividades de entretenimiento, etc. Fomentando la inclusión financiera y promover el empoderamiento económico de mujeres o hombres, contribuyendo a una sociedad más equitativa y justa.				
VARIABLE	Créditos de consumo de mujeres y hombres				
FORMULA	$\frac{\log\left(\frac{\text{Monto créditos de consumo de mujeres}}{\text{Número créditos de consumo de mujeres}}\right) - \log\left(\frac{\text{Monto créditos de consumo de hombres}}{\text{Número créditos de consumo de hombres}}\right)}{\log\left(\frac{\text{Monto créditos de consumo de hombres}}{\text{Número créditos de consumo de hombres}}\right)}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Cundinamarca, se reporta que el acceso a créditos de consumo de los hombres es un 1.64% mayor que el acceso a créditos de consumo de las mujeres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Superintendencia Financiera de Colombia	FILTRO	Crédito de consumo	CONNOTACIÓN	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Mercados	SUBPILAR	Acceso a mercados y servicios financieros		
CÓDIGO INDICADOR	MER-1-4				
INDICADOR	Créditos de vivienda				
OBJETIVO	Analizar y monitorear la equidad de género en el acceso a financiamiento para la adquisición de vivienda. Proporciona datos para que el sector público y el sector financiero diseñen y ajusten políticas públicas, así como regulaciones con el fin de promover la igualdad en el acceso a vivienda propia para hombres y mujeres. Esto puede incluir programas de subsidios, garantías de crédito o incentivos focalizados.				
VARIABLE	Créditos de vivienda de mujeres y hombres				
FORMULA	$\frac{\log\left(\frac{\text{Monto créditos de vivienda de mujeres}}{\text{Número créditos de vivienda de mujeres}}\right) - \log\left(\frac{\text{Monto créditos de vivienda de hombres}}{\text{Número créditos de vivienda de hombres}}\right)}{\log\left(\frac{\text{Monto créditos de vivienda de hombres}}{\text{Número créditos de vivienda de hombres}}\right)}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia, se reporta que el acceso a créditos de vivienda de los hombres es un 0.56% mayor que el acceso a créditos de consumo de las mujeres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Superintendencia Financiera de Colombia	FILTRO	Crédito de vivienda	CONNOTACIÓN	Positiva
<b>OBSERVACIONES</b>					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Mercados	SUBPILAR	Acceso a mercados y servicios financieros		
CÓDIGO INDICADOR	MER-1-5				
INDICADOR	Microcréditos				
OBJETIVO	Analiza el acceso a microcréditos para hombres y mujeres. Esta modalidad de crédito está enfocada a financiar la microempresa, la cual no suele tener acceso al mercado de crédito formal. Esto permitirá al sector financiero diseñar y enfocar programas a la población excluida, diseñar productos más accesibles y adaptar programas de apoyo adicional.				
VARIABLE	Microcréditos de mujeres y hombres				
FORMULA	$\frac{\log\left(\frac{\text{Monto de microcréditos de mujeres}}{\text{Número de microcréditos de mujeres}}\right) - \log\left(\frac{\text{Monto de microcréditos de hombres}}{\text{Número de microcréditos de hombres}}\right)}{\log\left(\frac{\text{Monto de microcréditos de hombres}}{\text{Número de microcréditos de hombres}}\right)}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia, se reporta que el acceso a microcréditos de los hombres es un 1.49% mayor que el acceso a microcréditos de las mujeres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Superintendencia Financiera de Colombia	FILTRO	Microcrédito	CONNOTACIÓN	Positiva
<b>OBSERVACIONES</b>					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Mercados	<b>SUBPILAR</b>	Mercado laboral		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	MER-2-1				
<b>INDICADOR</b>	Tasa de participación laboral				
<b>OBJETIVO</b>	Utilizar este indicador para comprender la contribución de hombres y mujeres en el mercado laboral, con el propósito de identificar posibles desigualdades de género en la participación económica. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al analizar y abordar las disparidades que puedan existir en la participación laboral, garantizando así la equidad y la promoción de condiciones laborales justas para ambos géneros.				
<b>VARIABLE</b>	Tasa de participación laboral de mujeres y tasa de participación laboral de hombres				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Tasa de participación laboral de mujeres} - \text{Tasa de participación laboral de hombres}}{\text{Tasa de participación laboral de hombres}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Nariño, se reporta que los hombres poseen una tasa de participación laboral un 20.87% más alta que las mujeres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE	<b>FILTRO</b>	Cálculos propios	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Mercados	<b>SUBPILAR</b>	Mercado laboral		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	MER-2-2				
<b>INDICADOR</b>	Tasa de desempleo				
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar las diferencias de género en las oportunidades para acceder a un empleo, revelando de esta manera los desafíos específicos que enfrentan las personas de diferentes géneros en la economía. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al identificar y abordar las barreras que pueden existir en el acceso al empleo, asegurando así una equidad de oportunidades laborales y contribuyendo a la construcción de una economía más inclusiva y justa para todos los géneros.				
<b>VARIABLE</b>	Tasa de desempleo en mujeres y tasa de desempleo en hombres				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Tasa de desempleo en mujeres} - \text{Tasa de desempleo en hombres}}{\text{Tasa de desempleo en hombres}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Boyacá, se reporta que las mujeres tienen una tasa de desempleo un 50.65% mayor que los hombres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE	<b>FILTRO</b>	Cálculos propios	<b>CONNOTACIÓN</b>	Negativa
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Mercados		<b>SUBPILAR</b>	Mercado laboral	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	MER-2-3				
<b>INDICADOR</b>	Empleo informal (salud)				
<b>OBJETIVO</b>	Utilizar este indicador para evidenciar la prevalencia de empleo sin protección laboral, destacando la importancia de implementar medidas que mejoren la calidad del trabajo en el sector informal. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al abordar específicamente las condiciones laborales precarias en el sector informal, promoviendo la equidad de género a través de iniciativas que fortalezcan la protección laboral y fomenten entornos laborales más seguros y justos para todas las personas, independientemente de su género.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres en empleo informal y número de hombres en empleo informal				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de mujeres en empleo informal}}{\text{Total de mujeres en edad para trabajar}} - \frac{\text{Número de hombres en empleo informal}}{\text{Total de hombres en edad para trabajar}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Caldas, se reporta que los hombres ejercen el empleo informal un 64.93% más que las mujeres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE	<b>FILTRO</b>	(P6915) ¿En caso de enfermedad como cubriría los costos médicos y los medicamentos?	<b>CONNOTACIÓN</b>	Negativa
OBSERVACIONES					



FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Mercados	SUBPILAR		Mercado laboral	
CÓDIGO INDICADOR	MER-2-4				
INDICADOR	Empleo formal (pensión)				
OBJETIVO	Examinar la desigualdad de género en el acceso a la seguridad social de las personas que desempeñan alguna labor, reconociendo su impacto directo en el bienestar económico y futuro. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al identificar y abordar las disparidades en el acceso a la seguridad social, asegurando que las políticas y medidas adoptadas promuevan la equidad de género y contribuyan a un bienestar económico sostenible para todas las personas, independientemente de su género.				
VARIABLE	Número de mujeres mayores de 18 años que cotizan a un fondo de pensiones y número de hombres mayores de 18 años que cotizan a un fondo de pensiones				
FORMULA	$\frac{\frac{\text{Mujeres mayores de 18 años que cotizan a un fondo de pensiones}}{\text{Total de mujeres mayores de 18 años}} - \frac{\text{Hombres mayores de 18 años que cotizan a un fondo de pensiones}}{\text{Total de hombres mayores de 18 años}}}{\frac{\text{Hombres que cotizan a un fondo de pensiones}}{\text{Total de hombres mayores de 18 años}}}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Cundinamarca, se reporta que los hombres pertenecen al empleo formal un 28.67% más que las mujeres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE	FILTRO	(P6915) ¿En caso de enfermedad como cubriría los costos médicos y los medicamentos?	CONNOTACIÓN	Positiva
OBSERVACIONES					
Después de aplicar el filtro de la pregunta P6915 se toma en cuenta la respuesta: Es afiliado como cotizante a un régimen contributivo de salud (EPS)					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Mercados	SUBPILAR		Ingresos	
CÓDIGO INDICADOR	MER-3-1				
INDICADOR	Ingresos laborales				
OBJETIVO	Utilizar este indicador para identificar las brechas salariales entre hombres y mujeres, evidenciando de esta manera posibles manifestaciones de discriminación de género en el mercado laboral. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al abordar específicamente las disparidades salariales, promoviendo la equidad salarial y asegurando condiciones laborales justas e igualitarias para todas las personas, independientemente de su género.				
VARIABLE	Ingreso laboral promedio de mujeres e ingreso laboral promedio de hombres				
FORMULA	$\frac{\text{Ingreso laboral promedio de mujeres} - \text{Ingreso laboral promedio de hombres}}{\text{Ingreso laboral promedio de hombres}}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia, se reporta que los hombres tienen un ingreso laboral promedio un 31.35% mayor que el ingreso laboral promedio de las mujeres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE	FILTRO	Cálculos propios, según nivel educativo y edad del individuo	CONNOTACIÓN	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Mercados		<b>SUBPILAR</b>		Ingresos
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	MER-3-2				
<b>INDICADOR</b>	Ingreso por renta de activos fijos				
<b>OBJETIVO</b>	Realizar la medición es fundamental para entender cómo la propiedad y gestión de activos afecta la disparidad económica entre géneros, facilitando la implementación de medidas específicas que promuevan la igualdad de oportunidades y la justicia económica.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres que reciben renta de activos fijos y número de hombres que reciben renta de activos fijos				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres mayores de 18 años que reciben renta}}{\text{Total de mujeres mayores de 18 años}} - \frac{\text{Número de hombres mayores de 18 años que reciben renta}}{\text{Total de hombres mayores de 18 años}}}{\frac{\text{Número de hombres mayores de 18 años que reciben renta}}{\text{Total de hombres mayores de 18 años}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Magdalena, se reporta que el número de mujeres que reciben renta de activos fijos es un 45.55% mayor que el número de hombres que reciben renta de activos fijos.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	(P8646) El mes pasado _____ recibió ¿algún ingreso por concepto de arriendos de casas, apartamentos, fincas de recreo, lotes, vehículos, maquinaria y equipo?	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Mercados		<b>SUBPILAR</b>		Pobreza y acceso a subsidios
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	MER-4-1				
<b>INDICADOR</b>	Beneficiarios de transferencias condicionadas				
<b>OBJETIVO</b>	Utilizar este indicador para evidenciar la disparidad de acceso entre hombres y mujeres a programas de asistencia social, analizando simultáneamente su impacto en la reducción de la pobreza en la comunidad. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al identificar y abordar posibles desigualdades en el acceso a programas sociales, garantizando una distribución equitativa de recursos y servicios que contribuyan de manera efectiva a la reducción de la pobreza, con consideración especial a las necesidades y circunstancias específicas de cada género.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres mayores de 18 años beneficiarias de transferencias condicionadas y número de hombres mayores de 18 años beneficiarios de transferencias condicionadas				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Mujeres mayores de 18 años beneficiarias de transferencias condicionadas}}{\text{Total de mujeres mayores de 18 años}} - \frac{\text{Hombres mayores de 18 años beneficiarios de transferencias condicionadas}}{\text{Total de hombres mayores de 18 años}}}{\frac{\text{Hombres mayores de 18 años beneficiarios de transferencias condicionadas}}{\text{Total de hombres mayores de 18 años}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Valle del Cauca, se reporta que las mujeres beneficiarias de transferencias condicionadas son un 22.84% más que los hombres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE [2022]	<b>FILTRO</b>	(P784) Durante los últimos doce meses, ¿algún miembro de este hogar recibió ayudas o subsidios en dinero o en especie de entidades del gobierno nacional, departamental o municipal por concepto de: Familias en acción, Colombia mayor, Ingreso solidario	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Mercados		<b>SUBPILAR</b>	Pobreza y acceso a subsidios	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	MER-4-2				
<b>INDICADOR</b>	Beneficiarios de transferencias no condicionadas				
<b>OBJETIVO</b>	Observar y comprender cómo las transferencias de ingresos para aliviar la economía benefician de manera diferencial a personas según su género. Este enfoque tiene como propósito cerrar las brechas de género al identificar posibles desigualdades en la distribución de beneficios económicos, garantizando que las políticas y programas de transferencia de ingresos sean diseñados de manera equitativa para abordar las necesidades específicas de cada género y promover un impacto positivo en la igualdad económica.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres beneficiarias de transferencias no condicionadas y número de hombres beneficiarios de transferencias no condicionadas				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres beneficiarias de transferencias no condicionadas}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Número de hombres beneficiarios de transferencias no condicionadas}}{\text{Total de hombres}}}{\frac{\text{Número de hombres beneficiarios de transferencias no condicionadas}}{\text{Total de hombres}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia, se reporta que las mujeres beneficiarias de transferencias no condicionadas son un 17.42% más que los hombres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	(P1087) Durante los últimos 12 meses, ¿recibió: Bonificaciones, Pagos o indemnizaciones por accidentes de trabajo	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Mercados		<b>SUBPILAR</b>	Pobreza y acceso a subsidios	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	MER-4-3				
<b>INDICADOR</b>	Pobreza multidimensional				
<b>OBJETIVO</b>	Comprender la complejidad de la desigualdad de género en el acceso a recursos y oportunidades. Al considerar múltiples dimensiones, se obtiene una visión integral de las desigualdades que enfrentan las mujeres en comparación con los hombres. Esto permite diseñar políticas y programas más efectivos para abordar las raíces profundas de la desigualdad de género y promover la inclusión y el desarrollo sostenible. Además, se reconoce que la pobreza va más allá de la falta de ingresos monetarios y se consideran las diversas formas en que afecta a las mujeres de manera desproporcionada. De esta manera, se contribuye a la construcción de sociedades más justas e inclusivas, donde todas las personas, independientemente de su género, tengan igualdad de oportunidades para alcanzar su máximo potencial.				
<b>VARIABLE</b>	Incidencia de Pobreza Multidimensional en hombres y mujeres				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Incidencia de Pobreza Multidimensional en mujeres} - \text{Incidencia de Pobreza Multidimensional en hombres}}{\text{Incidencia de Pobreza Multidimensional en hombres}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Bolívar, se reporta que los hombres se encuentran en pobreza un 10.31% más que las mujeres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Índice de Pobreza Multidimensional - IPM	<b>FILTRO</b>	Incidencia de Pobreza Multidimensional	<b>CONNOTACIÓN</b>	Negativa
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Mercados		<b>SUBPILAR</b>	Pensiones	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	MER-5-1				
<b>INDICADOR</b>	Tasa de pensionados				
<b>OBJETIVO</b>	Utilizar este indicador para observar la equidad de género en el acceso a pensiones, identificando de manera específica posibles desigualdades en el cumplimiento de la vida laboral y en la seguridad económica durante la vejez. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al abordar las disparidades en el acceso a pensiones, asegurando que las políticas y prácticas asociadas promuevan una distribución equitativa de beneficios, reconociendo y abordando las diferencias de género en la trayectoria laboral y la seguridad financiera en la etapa de la vejez.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres mayores de 57 años pensionadas y número de hombres mayores de 62 años pensionados.				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres pensionadas}}{\text{Total de mujeres en edad para trabajar}} - \frac{\text{Número de hombres pensionadas}}{\text{Total de hombres en edad para trabajar}}}{\frac{\text{Número de hombres pensionadas}}{\text{Total de hombres en edad para trabajar}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia se reporta que las mujeres pensionadas son un 13.14% más que los hombres pensionados.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	(P8642) El mes pasado _____recibió ¿algún ingreso por concepto de pensión de jubilación, sustitución pensional, invalidez o vejez?	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Acceso a cargos de representación y liderazgo		<b>SUBPILAR</b>	Acceso a cargos de representación política	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	REP-1-1				
<b>INDICADOR</b>	Representación legislativa				
<b>OBJETIVO</b>	Medir y evaluar la igualdad de género en el poder político para identificar desigualdades y promover la participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones. Este objetivo es crucial para fortalecer la democracia y la equidad, asegurando que las voces y perspectivas de las mujeres sean representadas y valoradas en igual medida que las de los hombres en el ámbito político.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres que ejercen en la cámara de representantes y número de hombres que ejercen en la cámara de representantes				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres en la cámara de representantes}}{\text{Total de curules en el departamento}} - \frac{\text{Número de hombres en la cámara de representantes}}{\text{Total de curules en el departamento}}}{\frac{\text{Número de hombres en la cámara de representantes}}{\text{Total de curules en el departamento}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Risaralda se reporta que los hombres tienen una representación en cámara de representantes en un 66.67% más que las mujeres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Cámara de Representantes (Asistencia Honorables Representantes a las Sesiones Plenarias)	<b>FILTRO</b>	Conteo de representantes a la cámara	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Acceso a cargos de representación y liderazgo		<b>SUBPILAR</b>	Acceso a cargos de representación política	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	REP-1-2				
<b>INDICADOR</b>	Cargos de elección popular				
<b>OBJETIVO</b>	Medir y evaluar la presencia de mujeres en cargos ejecutivos para garantizar la equidad en la toma de decisiones y promover una administración más diversa y representativa. Este objetivo es fundamental para identificar y abordar las brechas de género en posiciones de liderazgo y poder, asegurando que las mujeres tengan oportunidades equitativas para influir y participar en procesos decisivos a nivel ejecutivo.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres que ejercen en la rama ejecutiva y número de hombres que ejercen en la rama ejecutiva*				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres en roles ejecutivos}}{\text{Total de roles ejecutivos en el departamento}} - \frac{\text{Número de hombres en roles ejecutivos}}{\text{Total de roles ejecutivos en el departamento}}}{\frac{\text{Número de hombres en roles ejecutivos}}{\text{Total de roles ejecutivos en el departamento}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia se reporta que los hombres tienen una representación en roles ejecutivos en un 34.57% más que las mujeres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Misión de Observación Electoral - MOE	<b>FILTRO</b>	Conteo de personas en cargos ejecutivos de elección popular (alcalde, gobernador, asamblea, concejo, JAL).	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva

### OBSERVACIONES

Se toman las personas con cargos de elección popular que comprenden a los municipios y departamentos, estas son:

- Alcaldes.
- Gobernador.
- Asamblea.
- Concejo.
- JAL.

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Acceso a cargos de representación y liderazgo		<b>SUBPILAR</b>	Acceso a cargos de libre nombramiento y remoción a nivel directivo	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	REP-2-1				
<b>INDICADOR</b>	Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción				
<b>OBJETIVO</b>	Medir y evaluar la presencia de mujeres en cargos ejecutivos de tipo administrativo de libre nombramiento y remoción en el nivel directivo para garantizar la equidad en la toma de decisiones y promover una administración más diversa y representativa. Este objetivo es fundamental para identificar y abordar las brechas de género en posiciones de liderazgo y poder, asegurando que las mujeres tengan oportunidades equitativas para influir y participar en procesos decisivos.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres en cargos ejecutivos de tipo administrativo de libre nombramiento y remoción y número de hombres en cargos ejecutivos de tipo administrativo de libre nombramiento y remoción				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Mujeres en cargos administrativos de libre nombramiento}}{\text{Total de cargos administrativos de libre nombramiento en el departamento}} - \frac{\text{Hombres en cargos administrativos de libre nombramiento}}{\text{Total de cargos administrativos de libre nombramiento en el departamento}}}{\frac{\text{Hombres en cargos administrativos de libre nombramiento}}{\text{Total de cargos administrativos de libre nombramiento en el departamento}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Boyacá se reporta que las mujeres tienen una representación en cargos ejecutivos de libre nombramiento y remoción en un 46.16% más que los hombres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Servidores públicos - Función Pública	<b>FILTRO</b>	Tipo de nombramiento donde se cuentan únicamente los de libre nombramiento y remoción y el nivel jerárquico del empleo donde se cuentan únicamente los directivos.	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva

### OBSERVACIONES

Se toma la información por tipo de nombramiento de libre nombramiento y remoción y el nivel jerárquico del empleo únicamente de los directivos.

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Educación		<b>SUBPILAR</b>	Acceso a la educación	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	EDU-1-1				
<b>INDICADOR</b>	Cobertura neta en preescolar				
<b>OBJETIVO</b>	Utilizar este indicador para evaluar el acceso igualitario a la educación preescolar, asegurando que tanto mujeres como hombres tengan oportunidades equitativas para acceder y beneficiarse de esta etapa crucial de la educación. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al identificar posibles disparidades en el acceso a la educación primaria, promoviendo políticas y prácticas que garanticen la igualdad de oportunidades y contribuyan a un desarrollo educativo equitativo para todas las personas, independientemente de su género.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres matriculadas en preescolar y número de hombres matriculados en preescolar				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres matriculadas en preescolar}}{\text{Total de mujeres entre los 3 y 4 años}} - \frac{\text{Número de hombres matriculados en preescolar}}{\text{Total de hombres entre los 3 y 4 años}}}{\frac{\text{Número de hombres matriculados en preescolar}}{\text{Total de hombres entre los 3 y 4 años}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Cesar, se reporta que el número de mujeres matriculadas en transición es un 4.84% mayor que el número de hombres matriculados en preescolar.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Ministerio de Educación Nacional - MEN	<b>FILTRO</b>	Hombres y mujeres matriculados en preescolar	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Educación		<b>SUBPILAR</b>	Acceso a la educación	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	EDU-1-2				
<b>INDICADOR</b>	Cobertura neta en transición				
<b>OBJETIVO</b>	Utilizar este indicador para evaluar el acceso igualitario a la educación transición, asegurando que tanto mujeres como hombres tengan oportunidades equitativas para acceder y beneficiarse de esta etapa crucial de la educación. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al identificar posibles disparidades en el acceso a la educación primaria, promoviendo políticas y prácticas que garanticen la igualdad de oportunidades y contribuyan a un desarrollo educativo equitativo para todas las personas, independientemente de su género.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres matriculadas en transición y número de hombres matriculados en transición.				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres matriculadas en transición}}{\text{Total de mujeres de 5 años}} - \frac{\text{Número de hombres matriculados en transición}}{\text{Total de hombres de 5 años}}}{\frac{\text{Número de hombres matriculados en transición}}{\text{Total de hombres de 5 años}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Bogotá, D.C., se reporta que no se presenta una brecha de género significativa en el número de matriculados en transición, con un 0.52% a favor de las mujeres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Ministerio de Educación Nacional - MEN	<b>FILTRO</b>	Hombres y mujeres matriculados en transición	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Educación	SUBPILAR		Acceso a la educación	
CÓDIGO INDICADOR	EDU-1-3				
INDICADOR	Cobertura neta en primaria				
OBJETIVO	Utilizar este indicador para evaluar el acceso igualitario a la educación primaria, asegurando que tanto mujeres como hombres tengan oportunidades equitativas para acceder y beneficiarse de esta etapa crucial de la educación. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al identificar posibles disparidades en el acceso a la educación primaria, promoviendo políticas y prácticas que garanticen la igualdad de oportunidades y contribuyan a un desarrollo educativo equitativo para todas las personas, independientemente de su género.				
VARIABLE	Número de mujeres matriculadas en primaria y número de hombres matriculados en primaria.				
FORMULA	$\frac{\text{Número de mujeres matriculadas en primaria}}{\text{Total de mujeres entre los 6 - 10 años}} - \frac{\text{Número de hombres matriculados en primaria}}{\text{Total de hombres entre los 6 - 10 años}}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia, se reporta que no se presenta una brecha de género significativa en el número de matriculados en primaria, con un 0.98% a favor de las mujeres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Ministerio de Educación Nacional - MEN	FILTRO	Hombres y mujeres matriculados en primaria	CONNOTACIÓN	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Educación	SUBPILAR		Acceso a la educación	
CÓDIGO INDICADOR	EDU-1-4				
INDICADOR	Cobertura neta en secundaria				
OBJETIVO	Utilizar este indicador para evaluar las oportunidades educativas tanto para hombres como mujeres en niveles secundarios, reconociendo su impacto directo en las perspectivas futuras de ambos géneros. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al identificar y abordar posibles disparidades en el acceso y la calidad de la educación secundaria, garantizando que las políticas y medidas implementadas fomenten igualdad de oportunidades y contribuyan a un desarrollo educativo equitativo, promoviendo así un futuro más justo e inclusivo para todas las personas.				
VARIABLE	Número de mujeres matriculadas en secundaria y número de hombres en secundaria.				
FORMULA	$\frac{\text{Número de mujeres matriculados en secundaria}}{\text{Total de mujeres entre los 11 - 14 años}} - \frac{\text{Número de hombres matriculados en secundaria}}{\text{Total de hombres entre los 11 - 14 años}}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Casanare, se reporta que el número de mujeres matriculadas en secundaria es un 2.28% mayor que el número de hombres matriculados en secundaria.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Ministerio de Educación Nacional - MEN	FILTRO	Hombres y mujeres matriculados en secundaria	CONNOTACIÓN	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Educación	<b>SUBPILAR</b>	Acceso a la educación		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	EDU-1-5				
<b>INDICADOR</b>	Cobertura neta en media				
<b>OBJETIVO</b>	Utilizar este indicador para evaluar y comprender la brecha de género en el acceso a la educación media. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al destacar las diferencias en el acceso a la educación secundaria, permitiendo así orientar políticas y medidas que promuevan la igualdad de oportunidades educativas para mujeres y hombres.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres matriculadas en media y número de hombres matriculados en media.				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres matriculadas en media}}{\text{Total de mujeres entre los 15 - 16 años}} - \frac{\text{Número de hombres matriculados en media}}{\text{Total de hombres entre los 15 - 16 años}}}{\frac{\text{Número de hombres matriculados en media}}{\text{Total de hombres entre los 15 - 16 años}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Amazonas, se reporta que el número de mujeres matriculadas en media es un 37.34% mayor que el número de hombres matriculados en media.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Ministerio de Educación Nacional - MEN	<b>FILTRO</b>	Hombres y mujeres matriculados en media	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Educación	<b>SUBPILAR</b>	Acceso a la educación		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	EDU-1-6				
<b>INDICADOR</b>	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica.				
<b>OBJETIVO</b>	Utilizar este indicador para evaluar y entender la brecha de género en el acceso a la educación técnica y tecnológica. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al destacar las diferencias en el acceso a la educación técnica y tecnológica, permitiendo orientar políticas y acciones que promuevan la igualdad de oportunidades educativas entre mujeres y hombres.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres matriculadas en el nivel técnico y tecnólogo por cada mil mujeres en el territorio y número de hombres matriculados en el nivel técnico y tecnólogo por cada mil hombres en el territorio.				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres matriculadas en un nivel técnico o tecnólogo}}{\text{Total de mujeres en edad de trabajar}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres matriculados en un nivel técnico o tecnólogo}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}} * 1.000}{\frac{\text{Número de hombres matriculados en un nivel técnico o tecnólogo}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}} * 1.000}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Caldas, se reporta que el número de hombres matriculados en el nivel técnico y tecnólogo por cada 1000 hombres es un 17.49% mayor que el número de mujeres matriculadas en el mismo nivel.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Ministerio de Educación Nacional - SNIES	<b>FILTRO</b>	Nivel de formación: Formación técnica profesional y Tecnológico	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Educación	<b>SUBPILAR</b>	Acceso a la educación		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	EDU-1-7				
<b>INDICADOR</b>	Cobertura bruta en formación universitaria.				
<b>OBJETIVO</b>	Utilizar este indicador para evaluar y comprender la brecha de género en el acceso a la educación superior, con la finalidad de identificar posibles disparidades que favorezcan a un género sobre otro. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al resaltar las diferencias en el acceso a la educación universitaria, permitiendo orientar políticas y medidas que fomenten la igualdad de oportunidades educativas entre mujeres y hombres.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres matriculadas en pregrado universitario y número de hombres matriculados en pregrado universitario.				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres matriculadas en pregrado universitario}}{\text{Total de mujeres en edad de trabajar}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres matriculados en pregrado universitario}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}} * 1.000}{\frac{\text{Número de hombres matriculados en pregrado universitario}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}} * 1.000}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Córdoba, se reporta que el número de mujeres matriculadas en un pregrado universitario por cada 1000 mujeres es un 7.64% mayor que el número de hombres en la misma condición.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Ministerio de Educación Nacional - SNIES	<b>FILTRO</b>	Nivel de formación: Universitario	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Educación	<b>SUBPILAR</b>	Acceso a la educación		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	EDU-1-8				
<b>INDICADOR</b>	Cobertura bruta en formación posgrado.				
<b>OBJETIVO</b>	Utilizar este indicador para evaluar y comprender la brecha de género en el acceso a la educación superior de nivel posgrado, con la finalidad de identificar posibles disparidades que favorezcan a un género sobre otro. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al resaltar las diferencias en el acceso a la educación posgraduada, permitiendo orientar políticas y medidas que fomenten la igualdad de oportunidades educativas entre mujeres y hombres.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres matriculadas en posgrado y número de hombres matriculados en posgrado.				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres matriculadas en posgrado}}{\text{Total de mujeres en edad de trabajar}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres matriculados en posgrado}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}} * 1.000}{\frac{\text{Número de hombres matriculados en posgrado}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}} * 1.000}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Caldas, se reporta que el número de mujeres matriculadas en posgrado por cada 1000 mujeres es un 26.63% mayor que el número de hombres en la misma condición.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Ministerio de Educación Nacional - SNIES	<b>FILTRO</b>	Nivel académico: Posgrado	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Educación	<b>SUBPILAR</b>	Acceso a la educación		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	EDU-1-9				
<b>INDICADOR</b>	Deserción en educación transición.				
<b>OBJETIVO</b>	Utilizar este indicador para evaluar y comprender la brecha de género en la deserción en la educación primaria transición, con la finalidad de identificar posibles disparidades que favorezcan a un género sobre otro. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al resaltar las diferencias en el acceso y continuidad a la educación, permitiendo orientar políticas y medidas que fomenten la igualdad de oportunidades educativas entre mujeres y hombres.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres desertoras en transición por cada 1.000 mujeres en el territorio y número de hombres desertores en transición por cada 1.000 hombres en el territorio.				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres desertoras en transición}}{\text{Total de mujeres entre los 6 - 10 años}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres desertores en transición}}{\text{Total de hombres entre los 6 - 10 años}} * 1.000}{\frac{\text{Número de hombres desertores en transición}}{\text{Total de hombres entre los 6 - 10 años}} * 1.000}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia, se reporta que el número de hombres desertores en transición por cada 1000 hombres es un 3.90% mayor que el número de mujeres en la misma condición.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Ministerio de Educación Nacional - SNIES	<b>FILTRO</b>	Desertores en transición	<b>CONNOTACIÓN</b>	Negativa
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Educación	<b>SUBPILAR</b>	Acceso a la educación		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	EDU-1-10				
<b>INDICADOR</b>	Deserción en educación primaria.				
<b>OBJETIVO</b>	Utilizar este indicador para evaluar y comprender la brecha de género en la deserción en primaria, con la finalidad de identificar posibles disparidades que favorezcan a un género sobre otro. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al resaltar las diferencias en el acceso y continuidad a la educación, permitiendo orientar políticas y medidas que fomenten la igualdad de oportunidades educativas entre mujeres y hombres.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres desertoras en transición por cada 1.000 mujeres en el territorio y número de hombres desertores en transición por cada 1.000 hombres en el territorio.				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres desertoras en primaria}}{\text{Total de mujeres entre los 6 - 10 años}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres desertores en primaria}}{\text{Total de hombres entre los 6 - 10 años}} * 1.000}{\frac{\text{Número de hombres desertores en primaria}}{\text{Total de hombres entre los 6 - 10 años}} * 1.000}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Bolívar, se reporta que el número de hombres desertores en primaria por cada 1000 hombres es un 19.91% mayor que el número de mujeres en la misma condición.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Ministerio de Educación Nacional - SNIES	<b>FILTRO</b>	Desertores en primaria	<b>CONNOTACIÓN</b>	Negativa
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Educación	SUBPILAR	Acceso a la educación		
CÓDIGO INDICADOR	EDU-1-11				
INDICADOR	Deserción en educación secundaria.				
OBJETIVO	Utilizar este indicador para evaluar y comprender la brecha de género en la deserción en secundaria, con la finalidad de identificar posibles disparidades que favorezcan a un género sobre otro. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al resaltar las diferencias en el acceso y continuidad a la educación, permitiendo orientar políticas y medidas que fomenten la igualdad de oportunidades educativas entre mujeres y hombres.				
VARIABLE	Número de mujeres desertoras en secundaria por cada 1.000 mujeres en el territorio y número de hombres desertores en secundaria por cada 1.000 hombres en el territorio.				
FORMULA	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres desertoras en secundaria}}{\text{Total de mujeres entre los 11 - 14 años}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres desertores en secundaria}}{\text{Total de hombres entre los 11 - 14 años}} * 1.000}{\frac{\text{Número de hombres desertores en secundaria}}{\text{Total de hombres entre los 11 - 14 años}} * 1.000}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Cundinamarca, se reporta que el número de hombres desertores en secundaria por cada 1000 hombres es un 22.23% mayor que el número de mujeres desertoras en secundaria por cada 1000 mujeres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Ministerio de Educación Nacional - SNIES	FILTRO	Desertores en secundaria	CONNOTACIÓN	Negativa
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Educación	SUBPILAR	Acceso a la educación		
CÓDIGO INDICADOR	EDU-1-12				
INDICADOR	Deserción en educación media.				
OBJETIVO	Utilizar este indicador para evaluar y comprender la brecha de género en la deserción en educación media, con la finalidad de identificar posibles disparidades que favorezcan a un género sobre otro. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al resaltar las diferencias en el acceso y continuidad a la educación, permitiendo orientar políticas y medidas que fomenten la igualdad de oportunidades educativas entre mujeres y hombres.				
VARIABLE	Número de mujeres desertoras en media por cada 1.000 mujeres en el territorio y número de hombres desertores en media por cada 1.000 hombres en el territorio.				
FORMULA	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres desertoras en educación media}}{\text{Total de mujeres entre los 15 - 16 años}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres desertores en educación media}}{\text{Total de hombres entre los 15 - 16 años}} * 1.000}{\frac{\text{Número de hombres desertores en educación media}}{\text{Total de hombres entre los 15 - 16 años}} * 1.000}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Boyacá, se reporta que el número de hombres desertores en educación media por cada 1000 hombres es un 8.10% mayor que el número de mujeres desertoras en educación media por cada 1000 mujeres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Ministerio de Educación Nacional - SNIES	FILTRO	Desertores en media	CONNOTACIÓN	Negativa
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Educación		SUBPILAR		Acceso a la educación
CÓDIGO INDICADOR	EDU-2-1				
INDICADOR	Tasa de analfabetismo.				
OBJETIVO	Utilizar este indicador para evaluar y comprender la disparidad entre las tasas de analfabetismo de hombres y mujeres mayores de 15 años, con el propósito de identificar y abordar las brechas de género en la capacidad de leer y escribir. Este enfoque busca cerrar las brechas educativas al destacar las diferencias en las habilidades de alfabetización entre ambos géneros, permitiendo así orientar políticas y acciones específicas que promuevan la igualdad de oportunidades educativas para mujeres y hombres.				
VARIABLE	Número de mujeres analfabetas mayores de 15 años por cada 1.000 mujeres en el territorio y número de hombres analfabetas mayores de 15 años por cada 1.000 hombres en el territorio.				
FORMULA	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres analfabetas mayores de 15 años}}{\text{Total de mujeres mayores de 15 años}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres analfabetas mayores de 15 años}}{\text{Total de hombres mayores de 15 años}} * 1.000}{\frac{\text{Número de hombres analfabetas mayores de 15 años}}{\text{Total de hombres mayores de 15 años}} * 1.000}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Norte de Santander, se reporta que el número de hombres mayores de 15 años analfabetas por cada 1000 hombres en el territorio es un 2.12% mayor que el número de mujeres mayores de 15 años analfabetas por cada 1000 mujeres en el territorio.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	FILTRO	(P6160): ¿Sabe leer y escribir? (P6040): Mayores de 15 años	CONNOTACIÓN	Negativa
<b>OBSERVACIONES</b>					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Educación		SUBPILAR		Acceso a la educación
CÓDIGO INDICADOR	EDU-2-2				
INDICADOR	Tasa de analfabetismo en edad temprana.				
OBJETIVO	Evaluar y comprender la disparidad en las tasas de analfabetismo entre niños y niñas en edades comprendidas entre 6 y 15 años, con el propósito de identificar y abordar las brechas de género en la capacidad de leer y escribir. Este enfoque busca cerrar las brechas educativas al resaltar las diferencias en las habilidades de alfabetización entre ambos géneros, permitiendo orientar políticas y medidas específicas que promuevan la igualdad de oportunidades educativas para niñas y niños.				
VARIABLE	Número de mujeres analfabetas entre los 6 y 15 años por cada 1.000 mujeres en el territorio y número de hombres analfabetas entre los 6 y 15 años por cada 1.000 hombres en el territorio.				
FORMULA	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres analfabetas entre los 6 y 15 años}}{\text{Total de mujeres entre los 6 y 15 años}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres analfabetas entre los 6 y 15 años}}{\text{Total de hombres entre los 6 y 15 años}} * 1.000}{\frac{\text{Número de hombres analfabetas entre los 6 y 15 años}}{\text{Total de hombres entre los 6 y 15 años}} * 1.000}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Amazonas, se reporta que el número de mujeres entre 6 y 15 años analfabetas por cada 1000 mujeres en el territorio es un 77.79% mayor que el número de hombres entre 6 y 15 años analfabetas por cada 1000 hombres en el territorio.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	FILTRO	(P6160): ¿Sabe leer y escribir? (P6040): Personas entre los 6 y 15 años	CONNOTACIÓN	Negativa
<b>OBSERVACIONES</b>					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Educación	SUBPILAR		Acceso a la educación	
CÓDIGO INDICADOR	EDU-2-3				
INDICADOR	Máximo nivel educativo alcanzado: primaria				
OBJETIVO	Evaluar y comprender la disparidad entre las tasas de finalización de la educación primaria entre hombres y mujeres, con el propósito de identificar y abordar las brechas de género en el logro educativo en este nivel. Este enfoque busca cerrar las brechas educativas al resaltar las diferencias en los niveles de éxito entre ambos géneros en la educación primaria, permitiendo así orientar políticas y acciones específicas que fomenten la igualdad de oportunidades educativas para niñas y niños.				
VARIABLE	Número de mujeres que finalizaron primaria y número de hombres que finalizaron primaria.				
FORMULA	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres que finalizaron primaria}}{\text{Total de mujeres en edad de trabajar}} - \frac{\text{Número de hombres que finalizaron primaria}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}}}{\frac{\text{Número de hombres que finalizaron primaria}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}}}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Cauca, se reporta que el número de hombres que finalizaron la primaria es un 6.26% mayor que el número de mujeres que finalizaron la primaria.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	FILTRO	(P8587): ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por ... y el último año o grado aprobado en este nivel? 3 básica Primaria (1º - 5º)	CONNOTACIÓN	Positiva
<b>OBSERVACIONES</b>					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Educación	SUBPILAR		Acceso a la educación	
CÓDIGO INDICADOR	EDU-2-4				
INDICADOR	Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria				
OBJETIVO	Evaluar y comprender la disparidad entre las tasas de finalización de la educación secundaria entre hombres y mujeres, con el propósito de identificar y abordar las brechas de género en el logro educativo en este nivel. Este enfoque busca cerrar las brechas educativas al resaltar las diferencias en los niveles de éxito entre ambos géneros en la educación secundaria, permitiendo así orientar políticas y acciones específicas que fomenten la igualdad de oportunidades educativas para mujeres y hombres.				
VARIABLE	Número de mujeres que finalizaron secundaria y número de hombres que finalizaron secundaria.				
FORMULA	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres que finalizaron secundaria}}{\text{Total de mujeres en edad de trabajar}} - \frac{\text{Número de hombres que finalizaron secundaria}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}}}{\frac{\text{Número de hombres que finalizaron secundaria}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}}}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Huila, se reporta que el número de hombres que finalizaron la secundaria es un 3.37% mayor que el número de mujeres que finalizaron la secundaria.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	FILTRO	(P8587): ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por ... y el último año o grado aprobado en este nivel? 4 básica secundaria (6º --9º)	CONNOTACIÓN	Positiva
<b>OBSERVACIONES</b>					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Educación	<b>SUBPILAR</b>		Acceso a la educación	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	EDU-2-5				
<b>INDICADOR</b>	Máximo nivel educativo alcanzado: media				
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar y comprender la disparidad entre las tasas de finalización de la educación media entre hombres y mujeres, con el fin de identificar y abordar las brechas de género en el logro educativo en el nivel secundario. Este enfoque busca cerrar las brechas educativas al resaltar las diferencias en los niveles de éxito entre ambos géneros en la educación media, permitiendo orientar políticas y medidas específicas que promuevan la igualdad de oportunidades educativas para mujeres y hombres.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres que finalizaron secundaria y número de hombres que finalizaron secundaria.				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres que finalizaron la media}}{\text{Total de mujeres en edad de trabajar}} - \frac{\text{Número de hombres que finalizaron la media}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}}}{\frac{\text{Número de hombres que finalizaron la media}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia, se reporta que el número de mujeres que finalizaron la educación media es un 5.74% mayor que el número de hombres que finalizaron la educación media.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Encuesta de Calidad de Vida - DANE	<b>FILTRO</b>	(P8587): ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por ... y el último año o grado aprobado en este nivel? 5 media (10º--13º)	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Educación	<b>SUBPILAR</b>		Acceso a la educación	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	EDU-2-6				
<b>INDICADOR</b>	Graduados en formación técnica y tecnológico				
<b>OBJETIVO</b>	Analizar y comprender las disparidades de género en el logro educativo de la educación superior, mediante la evaluación de la brecha entre las tasas de finalización de programas técnicos y tecnológicos de hombres y mujeres.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres graduadas en formación técnico y tecnólogo por cada 1.000 mujeres y número de hombres graduados en formación técnico y tecnólogo por cada 1.000 hombres				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres graduadas en formación técnica y tecnológica}}{\text{Total de mujeres en edad de trabajar}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres graduados en formación técnica y tecnológica}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}} * 1.000}{\frac{\text{Número de hombres graduados en formación técnica y tecnológica}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}} * 1.000}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Cesar, se reporta que el número de hombres que se graduaron en formación técnica y tecnóloga por cada 1000 hombres es un 20.52% mayor que el número de mujeres en la misma condición.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Ministerio de Educación Nacional - SNIES	<b>FILTRO</b>	Nivel de formación: Formación técnica profesional y Tecnológico	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Educación	SUBPILAR		Acceso a la educación	
CÓDIGO INDICADOR	EDU-2-7				
INDICADOR	Graduados en formación universitaria.				
OBJETIVO	Examinar las disparidades de género en el rendimiento educativo de la educación superior al comparar las tasas de finalización de pregrado entre hombres y mujeres, contribuyendo así a una comprensión más profunda de las diferencias de género en logros educativos en este nivel.				
VARIABLE	Número de mujeres graduadas en pregrado universitario por cada 1.000 mujeres y número de hombres graduados en pregrado universitario por cada 1.000 hombres.				
FORMULA	$\frac{\text{Número de mujeres graduadas en pregrado}}{\text{Total de mujeres en edad de trabajar}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres graduados en pregrado}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}} * 1.000$ $\frac{\text{Número de hombres graduados en pregrado}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}} * 1.000$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Atlántico, se reporta que el número de mujeres que se graduaron de pregrado por cada 1000 mujeres es un 17.86% mayor que el número de hombres en la misma condición.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Ministerio de Educación Nacional - SNIES	FILTRO	Nivel de formación: Universitario	CONNOTACIÓN	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Educación	SUBPILAR		Acceso a la educación	
CÓDIGO INDICADOR	EDU-2-8				
INDICADOR	Graduados en posgrado.				
OBJETIVO	Examinar las disparidades de género en el rendimiento educativo de la educación superior al comparar las tasas de finalización de especialización entre hombres y mujeres, contribuyendo así a una comprensión más profunda de las diferencias de género en logros educativos en este nivel.				
VARIABLE	Número de mujeres graduadas en especialización por cada 1.000 mujeres y número de hombres graduados en especialización por cada 1.000 hombres.				
FORMULA	$\frac{\text{Número de mujeres graduadas en especialización}}{\text{Total de mujeres en edad de trabajar}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres graduados en especialización}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}} * 1.000$ $\frac{\text{Número de hombres graduados en especialización}}{\text{Total de hombres en edad de trabajar}} * 1.000$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Caldas, se reporta que el número de mujeres que se graduaron de posgrado por cada 1000 mujeres es un 6.38% mayor que el número de hombres en la misma condición.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Ministerio de Educación Nacional - SNIES	FILTRO	Nivel académico: Posgrado	CONNOTACIÓN	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Educación		SUBPILAR	Acceso a la educación	
CÓDIGO INDICADOR	EDU-3-1				
INDICADOR	Puntaje pruebas Saber 11.				
OBJETIVO	Evaluar las disparidades de género en el rendimiento académico al medir la brecha entre las puntuaciones obtenidas por hombres y mujeres en el examen Saber 11, contribuyendo así a comprender mejor las diferencias de género en el ámbito educativo.				
VARIABLE	Puntaje promedio de las pruebas Saber 11 de mujeres y puntaje promedio de las pruebas Saber 11 de hombres.				
FORMULA	$\frac{\text{Promedio del puntaje de mujeres} - \text{Promedio del puntaje de hombres}}{\text{Promedio del puntaje de hombres}}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Caldas, se reporta que el número de mujeres que se graduaron de posgrado por cada 1000 mujeres es un 6.38% mayor que el número de hombres en la misma condición.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	ICFES	FILTRO	Puntaje global	CONNOTACIÓN	Positiva
OBSERVACIONES					



FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Educación		SUBPILAR	Acceso a la educación	
CÓDIGO INDICADOR	EDU-3-2				
INDICADOR	Puntaje pruebas Saber Pro.				
OBJETIVO	Evaluar las disparidades de género en el rendimiento académico mediante la medición de la diferencia en las puntuaciones del examen Saber Pro entre hombres y mujeres, contribuyendo así a una mejor comprensión de las diferencias de género en el ámbito educativo.				
VARIABLE	Puntaje promedio de las pruebas Saber Pro de mujeres y puntaje promedio de las pruebas Saber Pro de hombres.				
FORMULA	$\frac{\text{Promedio del puntaje de mujeres} - \text{Promedio del puntaje de hombres}}{\text{Promedio del puntaje de hombres}}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres, en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Nariño se reporta que el puntaje promedio de los hombres es un 1.19% mayor que el puntaje promedio de las mujeres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	ICFES	FILTRO	Puntaje global	CONNOTACIÓN	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Educación		SUBPILAR	Acceso a la educación	
CÓDIGO INDICADOR	SAL-1-1				
INDICADOR	Acceso al plan obligatorio de salud.				
OBJETIVO	Evalúa la disparidad de género en el acceso a los servicios de salud contemplados en el plan de beneficios del sistema de salud pública y permite identificar posibles desigualdades en el acceso a la atención médica básica entre hombres y mujeres.				
VARIABLE	Número de mujeres afiliadas a alguna entidad de seguridad social en salud y número de hombres afiliados a alguna entidad de seguridad social en salud.				
FORMULA	$\frac{\text{Mujeres afiliadas a alguna entidad de seguridad social en salud}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Hombres afiliados a alguna entidad de seguridad social en salud}}{\text{Total de hombres}}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia, se reporta que las mujeres tienen acceso al plan obligatorio de salud un 1.21% más que los hombres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) : Encuesta de Calidad De Vida (ECV)	FILTRO	(P6090) ¿ ____ está afiliado(a) (cotizante o beneficiario(a)) a alguna entidad de seguridad social en salud? (Entidad Promotora de Salud - EPS o Entidad Promotora de Salud Subsidiada -EPS-S )	CONNOTACIÓN	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Salud	<b>SUBPILAR</b>		Aseguramiento en salud	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	SAL-1-2				
<b>INDICADOR</b>	Acceso a planes voluntarios de salud.				
<b>OBJETIVO</b>	Evalúa la disparidad de género en el acceso a planes de salud voluntarios ofrecidos por Entidades Promotoras de Salud (EPS) e identifica posibles desigualdades entre hombres y mujeres en el acceso a servicios de salud adicionales.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres con acceso a planes voluntarios de salud y número de hombres con acceso a planes voluntarios de salud.				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Mujeres que cuentan con planes voluntarios de salud}}{\text{Total de mujeres}} * 1.000 - \frac{\text{Hombres que cuentan con planes voluntarios de salud}}{\text{Total de hombres}} * 1.000}{\frac{\text{Hombres que cuentan con planes voluntarios de salud}}{\text{Total de hombres}} * 1.000}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Cundinamarca, se reporta que las mujeres tienen acceso a planes voluntarios de salud en un 7.73% más que los hombres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): Encuesta de Calidad De Vida (ECV)	<b>FILTRO</b>	(P799) ¿Cuáles de los siguientes planes o seguros voluntarios de salud tiene .....? Medicina prepagada y Plan complementario de salud con una EPS	<b>CONNOTACIÓN</b>	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Salud	<b>SUBPILAR</b>		Aseguramiento en salud	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	SAL-1-3				
<b>INDICADOR</b>	Satisfacción del servicio de salud.				
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar y abordar las disparidades de género en los servicios de salud, asegurando la eficacia de la atención médica y promoviendo la satisfacción de los pacientes. Este enfoque busca disminuir las barreras de género presentes en la prestación de servicios de salud, con el propósito de lograr una equidad y accesibilidad adecuadas para todos los individuos, independientemente de su género.				
<b>VARIABLE</b>	Número de mujeres que consideran que la calidad del servicio de salud en la que se encuentran afiliadas es mala o muy mala y número de hombres que consideran que la calidad del servicio de salud en la que se encuentran afiliadas es mala o muy mala.				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres que consideran que la calidad del servicio de salud en la que se encuentran afiliadas es mala}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Número de hombres que consideran que la calidad del servicio de salud en la que se encuentran afiliados es mala}}{\text{Total de hombres}}}{\frac{\text{Número de hombres que consideran que la calidad del servicio de salud en la que se encuentran afiliados es mala}}{\text{Total de hombres}}}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Norte de Santander, se reporta que las mujeres consideran que la calidad del servicio de salud en la que se encuentran afiliadas es mala o muy mala en un 13.92% más que los hombres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) : Encuesta de Calidad De Vida (ECV)	<b>FILTRO</b>	(P6181) En general, considera que la calidad del servicio de la EPS o de la entidad de seguridad social en salud en la cual ____ está afiliado(a) es: 3. Mala 4. Muy mala	<b>CONNOTACIÓN</b>	Negativa
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Salud	SUBPILAR		Aseguramiento en salud	
CÓDIGO INDICADOR	SAL-1-4				
INDICADOR	Privación por barreras de acceso				
OBJETIVO	Evaluar y abordar las disparidades de género en la privación al acceso de salud, observando las dificultades al tratar de acceder a la atención y servicios médicos. Este enfoque busca disminuir las barreras de género presentes en la prestación de servicios de salud, con el propósito de lograr una equidad y accesibilidad adecuadas para todos los individuos, independientemente de su género.				
VARIABLE	Número de mujeres que en su hogar indican tener una barrera de acceso a salud y número de hombres que en su hogar indican tener una barrera de acceso a salud				
FORMULA	$\frac{\text{Número de mujeres que indican tener privación al acceso de salud}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Número de hombres que indican tener privación al acceso de salud}}{\text{Total de hombres}}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Meta, se reporta que las mujeres tienen una privación por barreras de acceso a la salud en un 7.69% más que los hombres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) : Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	FILTRO	(barreras_acceso_salud) Privación por barreras de acceso a salud: 1. Privación	CONNOTACIÓN	Negativa
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Salud	SUBPILAR		Salud mental	
CÓDIGO INDICADOR	SAL-2-1				
INDICADOR	Prevalencia de depresión				
OBJETIVO	Identificar de manera precisa las diferencias de género en la carga de enfermedades mentales, orientando así la asignación de recursos y la planificación de servicios de salud mental de manera equitativa. Este enfoque busca abordar las brechas de género existentes en la salud mental, asegurando que los recursos y servicios se adapten a las necesidades específicas de cada género para promover una atención más igualitaria y efectiva.				
VARIABLE	Número de mujeres atendidas por episodios de depresión moderada y número de hombres atendidos por episodios de depresión moderada				
FORMULA	$\frac{\text{Número de mujeres atendidas por episodios de depresión}}{\text{Total de mujeres}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres atendidos por episodios de depresión}}{\text{Total de hombres}} * 1.000$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Cesar, se reporta que las mujeres evidencian mayor prevalencia a la depresión en un 88.87% más que los hombres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	FILTRO		CONNOTACIÓN	Negativa
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Salud		SUBPILAR	Salud mental	
CÓDIGO INDICADOR	SAL-2-2				
INDICADOR	Uso de servicios de salud mental				
OBJETIVO	Evaluar de manera precisa la efectividad del uso de los servicios de salud mental por parte de las personas, contribuyendo así a la mejora de su bienestar y al cierre de las brechas de género en la atención de la salud mental. Este enfoque se propone identificar y abordar las disparidades de género en el acceso y utilización de servicios de salud mental, asegurando que las intervenciones sean equitativas y adecuadas a las necesidades específicas de cada género para promover un bienestar mental igualitario.				
VARIABLE	Número de mujeres que usan a una atención de salud mental y número de hombres que usan a una atención de salud mental				
FORMULA	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres que usan atención de salud mental}}{\text{Total de mujeres}} - \frac{\text{Número de hombres que usan atención de salud mental}}{\text{Total de hombres}}}{\frac{\text{Número de hombres que usan atención de salud mental}}{\text{Total de hombres}}}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia, se reporta que las mujeres acceden al servicio de atención a la salud mental en un 80.26% más que los hombres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	FILTRO		CONNOTACIÓN	Positiva
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Salud		SUBPILAR	Salud mental	
CÓDIGO INDICADOR	SAL-2-3				
INDICADOR	Prevalencia de intentos de suicidio				
OBJETIVO	Obtener información valiosa acerca de las conductas de riesgo y las diferencias de género en la vulnerabilidad al suicidio, con el propósito de orientar la planificación de intervenciones preventivas específicas. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al identificar factores de riesgo específicos para cada género, permitiendo así el diseño e implementación de estrategias preventivas que aborden de manera efectiva las necesidades particulares de cada grupo, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad al suicidio de manera equitativa.				
VARIABLE	Número de mujeres con intentos de suicidios y número de hombres con intentos de suicidios.				
FORMULA	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres con intentos de suicidio}}{\text{Total de mujeres}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres con intentos de suicidios}}{\text{Total de hombres}} * 1.000}{\frac{\text{Número de hombres con intentos de suicidios}}{\text{Total de hombres}} * 1.000}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia, se reporta que las mujeres poseen una prevalencia a intento de suicidio un 94.82% más que los hombres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística	FILTRO		CONNOTACIÓN	Negativa
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Salud		SUBPILAR	Mortalidad	
CÓDIGO INDICADOR	SAL-3-1				
INDICADOR	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares.				
OBJETIVO	Reflejar la gravedad de las enfermedades en cuestión y, al mismo tiempo, identificar de manera específica las diferencias de género asociadas. Este enfoque tiene como propósito impulsar estrategias de prevención equitativas, abordando las brechas de género existentes y garantizando que las intervenciones sean adaptadas a las necesidades particulares de cada género, con el fin de mitigar la carga de estas enfermedades de manera equitativa y efectiva.				
VARIABLE	Número de defunciones de mujeres por enfermedades cardiovasculares y número de defunciones de hombres por enfermedades cardiovasculares.				
FORMULA	$\frac{\frac{\text{Número de defunciones de mujeres por enfermedades cardiovasculares}}{\text{Total de mujeres}} * 1.000 - \frac{\text{Número de defunciones de hombres por enfermedades cardiovasculares}}{\text{Total de hombres}} * 1.000}{\frac{\text{Número de defunciones de hombres por enfermedades cardiovasculares}}{\text{Total de hombres}} * 1.000}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia, se reporta que los hombres fallecen por enfermedades cardiovasculares en un 12.31% más que las mujeres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): Estadísticas Vitales - Defunciones no Fetales	FILTRO	Filtro en la parte de observaciones	CONNOTACIÓN	Negativa
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Salud		SUBPILAR	Mortalidad	
CÓDIGO INDICADOR	SAL-3-2				
INDICADOR	Mortalidad por enfermedades respiratorias.				
OBJETIVO	Evaluar la gravedad de los problemas de salud en cuestión y comprender su impacto diferencial en distintos géneros, orientando así la planificación de estrategias de prevención y atención médica equitativas. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al identificar las peculiaridades en la manifestación y afectación de estos problemas de salud, asegurando que las estrategias diseñadas aborden de manera específica las necesidades de cada género para promover una atención médica más justa y adaptada.				
VARIABLE	Número de defunciones de mujeres por enfermedades respiratorias y número de defunciones de hombres por enfermedades respiratorias.				
FORMULA	$\frac{\frac{\text{Número de defunciones de mujeres por enfermedades respiratorias}}{\text{Total de mujeres}} * 1.000 - \frac{\text{Número de defunciones de hombres por enfermedades respiratorias}}{\text{Total de hombres}} * 1.000}{\frac{\text{Número de defunciones de hombres por enfermedades respiratorias}}{\text{Total de hombres}} * 1.000}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia, se reporta que las mujeres fallecen por enfermedades respiratorias en un 0.98% más que los hombres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): Estadísticas Vitales - Defunciones no Fetales	FILTRO	Filtro en la parte de observaciones	CONNOTACIÓN	Negativa
OBSERVACIONES					
059 neumonía 060 enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores 061 enfermedades del pulmón debidas a agentes externos 062 todas las demás enfermedades del sistema respiratorio					

FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Salud	<b>SUBPILAR</b>	Mortalidad		
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	SAL-3-3				
<b>INDICADOR</b>	Mortalidad por enfermedades gastrointestinales.				
<b>OBJETIVO</b>	Proporciona una visión importante de las diferencias de salud entre hombres y mujeres en relación con los trastornos gastrointestinales. Medir este indicador ayuda a identificar posibles desigualdades en la prevención, el acceso al tratamiento y los resultados de salud entre los géneros.				
<b>VARIABLE</b>	Número de defunciones de mujeres por enfermedades gastrointestinales y número de defunciones de hombres por enfermedades gastrointestinales.				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\text{Número de defunciones de mujeres por enfermedades gastrointestinales}}{\text{Total de mujeres}} \times 1,000 - \frac{\text{Número de defunciones de hombres por enfermedades gastrointestinales}}{\text{Total de hombres}} \times 1,000$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de La Guajira, se reporta que los hombres fallecen por enfermedades gastrointestinales un 1.20% más que las mujeres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) : Estadísticas Vitales - Defunciones no Fetales	<b>FILTRO</b>	Filtro en la parte de observaciones	<b>CONNOTACIÓN</b>	Negativa
OBSERVACIONES					
001 Enfermedades infecciosas intestinales 039 Anemias: nutricionales, hemolíticas, aplásicas y otras 063 Úlcera 064 Enfermedades del esófago y otras enfermedades del estómago y del duodeno 065 Enfermedades del apéndice, hernia y obstrucción intestinal 066 Enfermedades del hígado 067 Trastornos de la vesícula biliar, de las vías biliares y del páncreas 068 Enteritis, colitis no infecciosa y otras enfermedades de los intestinos 069 Enfermedades del peritoneo y todas las demás enfermedades del sistema digestivo 070 Hemorragia gastrointestinal					





FICHA TECNICA INDICADOR					
<b>PILAR</b>	Salud		<b>SUBPILAR</b>	Mortalidad	
<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	SAL-3-4				
<b>INDICADOR</b>	Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual.				
<b>OBJETIVO</b>	Permite identificar si existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto a la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual, el acceso a servicios de prevención y tratamiento, así como en los resultados de salud y la mortalidad asociada. Se busca destacar y abordar las inequidades específicas entre hombres y mujeres en relación con las enfermedades de transmisión sexual, con el fin de mejorar la respuesta global a esta enfermedad y lograr mejores resultados de salud para todas las personas, independientemente de su género.				
<b>VARIABLE</b>	Número de defunciones de mujeres por enfermedades de transmisión sexual y número de defunciones de hombres por enfermedades de transmisión sexual.				
<b>FORMULA</b>	$\frac{\frac{\text{Número de defunciones de mujeres por VIH (SIDA) y sífilis}}{\text{Total de mujeres}} * 1.000 - \frac{\text{Número de defunciones de hombres por VIH (SIDA) y sífilis}}{\text{Total de hombres}} * 1.000}{\frac{\text{Número de defunciones de hombres por VIH (SIDA) y sífilis}}{\text{Total de hombres}} * 1.000}$				
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Bolívar, se reporta que los hombres fallecen a causa de enfermedades de transmisión sexual un 50.08% más que las mujeres.				
<b>FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): Estadísticas Vitales - Defunciones no Fetales	<b>FILTRO</b>	Filtro en la parte de observaciones	<b>CONNOTACIÓN</b>	Negativa
OBSERVACIONES					
007 Sífilis y otras enfermedades venéreas 009 Enfermedad por el VIH (SIDA)					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Salud		SUBPILAR	Mortalidad	
CÓDIGO INDICADOR	SAL-3-5				
INDICADOR	Mortalidad por accidentes.				
OBJETIVO	Contribuir a la identificación de diferencias de género en la vulnerabilidad y el riesgo, orientando de esta manera la implementación de medidas preventivas equitativas. Este enfoque tiene como propósito cerrar las brechas de género al abordar específicamente los factores que contribuyen a la vulnerabilidad y riesgo, asegurando que las medidas preventivas sean adaptadas a las necesidades particulares de cada género para promover una protección equitativa y eficaz.				
VARIABLE	Número de defunciones de mujeres por accidentes y número de defunciones de hombres por accidentes.				
FORMULA	$\frac{\text{Número de defunciones de mujeres por accidentes}}{\text{Total de mujeres}} * 1.000 - \frac{\text{Número de defunciones de hombres por accidentes}}{\text{Total de hombres}} * 1.000$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Antioquia, se reporta que los hombres fallecen por accidentes en un 81.80% más que las mujeres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): Estadísticas Vitales - Defunciones no Fetales	FILTRO	Filtro en la parte de observaciones	CONNOTACIÓN	Negativa
OBSERVACIONES					
090 Accidentes de transporte de motor y secuelas 091 Otros accidentes de transporte terrestre 092 Los demás accidentes de transporte y los no especificados y secuelas 093 Caídas 094 Accidentes por disparo de arma de fuego 095 Ahogamiento y sumersión accidentales 096 Otros accidentes que obstruyen la respiración 097 Exposición a la corriente eléctrica, radiación y temperatura y presión del aire ambientales extremas 098 Exposición al humo, fuego y llamas 099 Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas 100 Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) y secuelas 101 Agresiones (homicidios) y secuelas 102 Eventos de intención no determinada y secuelas 103 Intervención legal y operaciones de guerra y secuelas 104 Contratiempos de la atención médico quirúrgica y secuelas 105 Otros accidentes y secuelas					



FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Salud		SUBPILAR	Mortalidad	
CÓDIGO INDICADOR	SAL-3-6				
INDICADOR	Prevalencia de suicidio.				
OBJETIVO	Evaluar de manera esencial la magnitud del problema del suicidio, orientando el diseño de estrategias de prevención equitativas que consideren y aborden las diferencias de género en las tasas de suicidio. Este enfoque busca cerrar las brechas de género al abordar específicamente los factores que contribuyen al riesgo de suicidio, asegurando la implementación de intervenciones efectivas y adaptadas a las necesidades particulares de cada género para promover la prevención equitativa de esta grave problemática.				
VARIABLE	Número de mujeres entre 5 y 80 años o más con suicidio consumado y número de hombres entre 5 y 80 años o más con suicidio consumado.				
FORMULA	$\frac{\frac{\text{Número de mujeres entre 5 y 80 años o más con suicidio consumado}}{\text{Total de mujeres entre 5 y 80 años o más}} * 1.000 - \frac{\text{Número de hombres entre 5 y 80 años o más con suicidio consumado}}{\text{Total de hombres entre 5 y 80 años o más}} * 1.000}{\frac{\text{Número de hombres entre 5 y 80 años o más con suicidio consumado}}{\text{Total de hombres entre 5 y 80 años o más}} * 1.000}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Tolima, se reporta que los hombres entre 5 y 80 años o más poseen una prevalencia al suicidio un 81.84% más que las mujeres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	FILTRO	Tabla 8. Suicidios, casos y tasas por cien mil habitantes según departamento municipio del hecho y sexo de la víctima. Colombia, año 2021. (Forensis_2021)	CONNOTACIÓN	Negativa
OBSERVACIONES					

FICHA TECNICA INDICADOR					
PILAR	Salud		SUBPILAR	Mortalidad	
CÓDIGO INDICADOR	SAL-3-7				
INDICADOR	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares.				
OBJETIVO	Reflejar la gravedad de las enfermedades en cuestión y, al mismo tiempo, identificar de manera específica las diferencias de género asociadas. Este enfoque tiene como propósito impulsar estrategias de prevención equitativas, abordando las brechas de género existentes y garantizando que las intervenciones sean adaptadas a las necesidades particulares de cada género, con el fin de mitigar la carga de estas enfermedades de manera equitativa y efectiva.				
VARIABLE	Número de defunciones de mujeres por enfermedades cerebrovasculares y número de defunciones de hombres por enfermedades cerebrovasculares.				
FORMULA	$\frac{\frac{\text{Número de defunciones de mujeres por enfermedades cerebrovasculares}}{\text{Total de mujeres}} * 1.000 - \frac{\text{Número de defunciones de hombres por enfermedades cerebrovasculares}}{\text{Total de hombres}} * 1.000}{\frac{\text{Número de defunciones de hombres por enfermedades cerebrovasculares}}{\text{Total de hombres}} * 1.000}$				
INTERPRETACIÓN	Si el indicador es mayor que cero (0), la brecha de género está a favor de las mujeres; en caso contrario, la brecha de género está a favor de los hombres, indicando así el porcentaje de disparidad entre géneros. Ej. Para el departamento de Amazonas, se reporta que las mujeres fallecen por enfermedades cerebrovasculares en un 39.78% más que los hombres.				
FUENTE Y AÑO DE INFORMACIÓN	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) : Estadísticas Vitales - Defunciones no Fetales	FILTRO	055 enfermedades cerebrovasculares	CONNOTACIÓN	Negativa
OBSERVACIONES					



**Capítulo especial:**  
Violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como:

*El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002)*

Desde esta perspectiva, la violencia representa un problema de salud pública de gran magnitud y una afectación grave a los derechos fundamentales de las personas (Fried, 2003). Su impacto trasciende lo individual y afecta el bienestar de la sociedad, generando consecuencias que se extienden a lo psicológico, lo económico y lo social, por lo que visibilizar la violencia en todas sus formas es esencial para reconocer su gravedad y tomar acciones que permitan prevenirla y erradicarla. No solo se trata de un fenómeno de agresión directa, sino de una dinámica compleja que reproduce desigualdades y limita el ejercicio pleno de los derechos humanos.

En esa medida, la prevención y erradicación de la violencia son objetivos fundamentales para la consolidación de sociedades democráticas que tramitan sus conflictos de manera pacífica. El bienestar individual y el colectivo dependen de la eliminación de los ciclos de violencia, particularmente, de aquellos que afectan a ciertas poblaciones de manera desproporcionada y diferenciada. De ahí que, analizar la violencia desde una perspectiva de género, permite alcanzar un entendimiento más granulado de este fenómeno y contribuye a visibilizar la incidencia de los estereotipos de género (Arce-Rodríguez, 2006).

Este apartado presenta la violencia desde la perspectiva de la víctima, es decir, a partir de la persona que ha sido afectada por ciertos tipos de violencia. De esta manera, se desagrega la información con el fin de determinar cómo afectan de forma diferente, ciertas dinámicas violentas a



hombres y mujeres. En este contexto, la violencia de género se constituye como la manifestación más evidente de estas diferencias, pues está determinada por las construcciones sociales de género.

Informes de organizaciones como ONU Mujeres afirman que las mujeres enfrentan mayores riesgos dentro del hogar, siendo sus parejas o exparejas los principales agresores. En contraste, los hombres son más propensos a sufrir violencia letal en el espacio público. Algunos informes indican que esta violencia que afecta particularmente a los hombres no necesariamente hunde raíces en su género sino en otras dinámicas como conflictos interpersonales o delincuencia (UN WOMEN - UNODC, 2024). Sin embargo, los estereotipos propios de las masculinidades hegemónicas, que valoran positivamente la dominación, la fuerza y la inexpresividad emocional, podrían explicar ciertos eventos violentos que los impactan particularmente. (Connell, 2002)

Una de las expresiones más preocupantes en materia de violencia de género es el delito de feminicidio. ONU Mujeres (2024) lo ha definido como el homicidio de mujeres por el hecho de serlo, cometido por individuos o como resultado de prácticas sociales violentas que discriminan y subordinan a las mujeres. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2023), en la

mayoría de los casos de estos delitos en el mundo, el perpetrador es alguien cercano a la víctima, lo que resalta la necesidad de transformar las dinámicas de poder y control que perpetúan la violencia dentro de los espacios privados.

Por lo tanto, la importancia de hablar, medir y registrar los feminicidios radica en la necesidad de visibilizar este crimen como una consecuencia directa de las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres. La falta de información adecuada y el subregistro de estos casos, dificultan la identificación de patrones y la implementación de medidas de protección efectivas. Además, el hecho de que la mayoría de los feminicidios ocurran en espacios privados plantea el reto de intervenir en la esfera doméstica para generar cambios culturales que permitan erradicar la violencia contra las mujeres desde sus raíces.

Si bien, actualmente el alcance de la medición no incluye la orientación sexual y de identidades de género, es importante reconocer que existen poblaciones que enfrentan riesgos diferenciados en materia de violencia. La información escasa e incipiente al respecto, los retos en la desagregación y las barreras de acceso a la justicia dificultan la identificación y atención de estos casos. En Colombia, esta situación es particularmente preocupante para las personas trans, ya que su esperanza de vida no supera los 35 años, según la Superintendencia de Salud (Supersalud, 2024).

Este tipo de impactos diferenciados evidencian la urgencia de diseñar políticas públicas con enfoques específicos que permitan prevenir y atender estas formas de violencia de manera efectiva.

En este capítulo incluye únicamente los indicadores que responden a la violencia desde la perspectiva de la víctima, es decir, el registro de delitos cometidos desde las denuncias de las víctimas. Los datos obedecen a los números de denuncias ante la Fiscalía General de la Nación por cada uno de los delitos tipificados en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000), siendo los

indicadores seleccionados, las manifestaciones que atentan directamente e indirectamente la vida, como la integridad sexual, homicidios o feminicidios.

Hacer visible la violencia que sufren tanto mujeres como hombres es fundamental para entender cómo les afecta de manera diferenciada y para plantear hipótesis de investigación que permitan ahondar en la forma en que los estereotipos de género juegan o no un rol en su acaecimiento. Así mismo, este pilar autónomo ofrece insumos para el diseño de políticas públicas y legales que respondan a las dimensiones de género de la violencia.

Es importante subrayar que los datos aquí presentados corresponden a las denuncias, de manera que pueden existir subregistros que afecten tanto a hombres como a mujeres o a los delitos en concreto. Por ejemplo, para ciertas mujeres puede ser difícil dar a conocer a las autoridades pertinentes un evento de violencia intrafamiliar por desconocimiento de rutas de atención, falta de entrenamiento de los funcionarios en temas de violencia de género o temor de perder el apoyo económico de su pareja. En el caso de los hombres, reconocer que han sido víctimas de delitos que generalmente afectan a las mujeres, como violencia sexual o intrafamiliar, puede disuadirlos de buscar apoyo institucional. Entonces, números reducidos de víctimas no necesariamente indican buen desempeño en materia de prevención y erradicación de la violencia, pues pueden estar indicando fallas institucionales en la recepción de denuncias o desincentivos que no han podido ser abordados adecuadamente.

Este pilar autónomo cuenta con los siguientes 5 indicadores:

- VIO 1-1 Víctimas de delitos sexuales
- VIO 1-2 Víctimas de homicidios
- VIO 1-3 Víctimas de lesiones personales
- VIO 1-4 Víctimas de violencia intrafamiliar
- VIO 1-5 Delitos de feminicidios.

## 1. Indicadores

### VIO 1-1

#### Víctimas de delitos sexuales

Número de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10.000 mujeres y número de hombres víctimas de delitos sexuales por cada 10.000 hombres.

Departamento	Mujeres	Hombres
Amazonas	24,13	2,72
Antioquia	19,31	3,25
Arauca	19,21	2,47
Archipiélago de San Andrés	29,72	2,70
Atlántico	10,09	1,27
Bogotá D.C.	27,57	5,21
Bolívar	11,27	1,42
Boyacá	17,60	2,56
Caldas	15,63	2,75
Caquetá	24,82	2,70
Casanare	19,54	2,27
Cauca	14,12	1,51
Cesar	14,62	1,71
Chocó	11,32	1,04
Córdoba	8,87	0,98
Cundinamarca	14,27	2,12
Guainía	24,27	3,68
Guaviare	45,04	5,54
Huila	16,82	2,60
La Guajira	5,52	0,69
Magdalena	11,63	1,60
Meta	23,78	2,82
Nariño	15,47	2,03
Norte de Santander	13,74	1,85
Putumayo	27,49	3,20
Quindío	14,87	2,57
Risaralda	18,26	2,63
Santander	17,49	3,28
Sucre	13,25	1,53
Tolima	24,96	3,89
Valle del Cauca	16,15	2,45
Vaupés	23,12	1,60
Vichada	25,06	1,07

Fuente: Fiscalía General de la Nación - Censo de víctimas - 2024

### VIO 1-2

#### Víctimas de homicidios

Número de mujeres víctimas de homicidios por cada 10.000 mujeres y número de hombres víctimas de homicidios por cada 10.000 hombres.

Departamento	Mujeres	Hombres
Amazonas	24,13	2,72
Antioquia	19,31	3,25
Arauca	19,21	2,47
Archipiélago de San Andrés	29,72	2,70
Atlántico	10,09	1,27
Bogotá D.C.	27,57	5,21
Bolívar	11,27	1,42
Boyacá	17,60	2,56
Caldas	15,63	2,75
Caquetá	24,82	2,70
Casanare	19,54	2,27
Cauca	14,12	1,51
Cesar	14,62	1,71
Chocó	11,32	1,04
Córdoba	8,87	0,98
Cundinamarca	14,27	2,12
Guainía	24,27	3,68
Guaviare	45,04	5,54
Huila	16,82	2,60
La Guajira	5,52	0,69
Magdalena	11,63	1,60
Meta	23,78	2,82
Nariño	15,47	2,03
Norte de Santander	13,74	1,85
Putumayo	27,49	3,20
Quindío	14,87	2,57
Risaralda	18,26	2,63
Santander	17,49	3,28
Sucre	13,25	1,53
Tolima	24,96	3,89
Valle del Cauca	16,15	2,45
Vaupés	23,12	1,60
Vichada	25,06	1,07

Fuente: Fiscalía General de la Nación - Censo de víctimas - 2024

### VI01-3

#### Víctimas de lesiones personales

Número de mujeres víctimas de lesiones personales por cada 10.000 mujeres y número de hombres víctimas de lesiones personales por cada 10.000 hombres.

Departamento	Mujeres	Hombres
Amazonas	13,96	24,52
Antioquía	20,78	26,75
Arauca	15,88	22,33
Archipiélago de San Andrés	54,54	60,11
Atlántico	17,31	26,02
Bogotá D.C.	40,40	53,52
Bolívar	24,48	34,55
Boyacá	40,20	68,41
Caldas	27,24	42,97
Caquetá	21,68	29,76
Casanare	36,13	47,06
Cauca	20,50	28,34
Cesar	19,36	26,59
Chocó	11,61	15,89
Córdoba	11,59	19,80
Cundinamarca	29,15	42,37
Guainía	16,77	21,73
Guaviare	40,27	58,10
Huila	31,18	47,27
La Guajira	10,61	13,33
Magdalena	17,24	22,78
Meta	36,52	52,93
Nariño	21,81	32,23
Norte de Santander	19,24	28,66
Putumayo	19,23	24,93
Quindío	30,24	48,03
Risaralda	26,25	40,64
Santander	27,37	44,85
Sucre	13,10	18,62
Tolima	45,06	67,37
Valle del Cauca	32,11	41,62
Vaupés	15,70	32,36
Vichada	9,13	13,64

Fuente: Fiscalía General de la Nación - Censo de víctimas - 2024

### VI01-4

#### Víctimas de violencia intrafamiliar

Número de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar por cada 10.000 mujeres y número de hombres víctimas de violencia intrafamiliar por cada 10.000 hombres.

Departamento	Mujeres	Hombres
Amazonas	12,30	2,04
Antioquía	51,42	14,69
Arauca	14,69	3,61
Archipiélago de San Andrés	90,69	13,51
Atlántico	25,12	6,14
Bogotá D.C.	108,55	41,56
Bolívar	40,38	8,61
Boyacá	72,97	20,26
Caldas	31,68	8,78
Caquetá	29,19	5,35
Casanare	50,94	10,66
Cauca	28,93	6,63
Cesar	29,15	5,61
Chocó	12,59	2,61
Córdoba	12,62	2,95
Cundinamarca	58,71	13,52
Guainía	34,98	7,35
Guaviare	58,74	13,76
Huila	33,23	8,00
La Guajira	8,27	1,58
Magdalena	24,77	5,17
Meta	52,90	11,25
Nariño	34,83	9,86
Norte de Santander	35,60	8,09
Putumayo	37,85	8,52
Quindío	33,86	8,51
Risaralda	37,94	8,33
Santander	48,91	13,44
Sucre	26,93	5,41
Tolima	54,12	14,09
Valle del Cauca	44,44	12,60
Vaupés	41,00	7,59
Vichada	19,59	2,61

Fuente: Fiscalía General de la Nación - Censo de víctimas - 2024

**VI01-5**  
**Delitos de feminicidios**

Número de mujeres víctimas de feminicidio por cada 100.000 mujeres

Departamento	Mujeres
Amazonas	2,37
Antioquía	2,38
Arauca	3,14
Archipiélago de San Andrés	0,00
Atlántico	1,31
Bogotá D.C.	4,28
Bolívar	1,40
Boyacá	3,16
Caldas	1,85
Caquetá	3,75
Casanare	4,64
Cauca	2,63
Cesar	1,70
Chocó	2,94
Córdoba	1,25
Cundinamarca	1,67

Departamento	Mujeres
Guainía	0,00
Guaviare	4,15
Huila	1,50
La Guajira	0,56
Magdalena	2,24
Meta	3,15
Nariño	2,62
Norte de Santander	1,50
Putumayo	3,59
Quindío	1,02
Risaralda	3,73
Santander	4,37
Sucre	1,99
Tolima	6,58
Valle del Cauca	4,18
Vaupés	13,09
Vichada	1,66

Fuente: Fiscalía General de la Nación - Conteo de víctimas - 2024

## 2. Referencias bibliográficas

- Arce-Rodríguez, M. B. (2006). Género y violencia. Agricultura, sociedad y desarrollo, pp: 77-90. <https://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v3n1/v3n1a5.pdf>
- Connell, R. (2002). On hegemonic masculinity and violence: Response to Jefferson and Hall. Theoretical Criminology, pp: 89-99
- Fried, S. (2003). Violence against Women. Health and Human Rights, Vol. 6, No. 2, Violence, Health, and Human Rights, pp: 88-111
- OMS. (2002). Informe mundial de violencia y salud pública. Organización Mundial de la Salud. [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220\\_spa.pdf](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf)
- Supersalud. (2024, junio 25). Hablemos de diversidad sexual y de género en el sector salud. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=GSYAMAdRwWo>
- UN WOMEN - UNODC. (2024). Femicides in 2023. Global estimates of intimate partner/family member femicides. Naciones Unidas. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-11/femicides-in-2023-global-estimates-of-intimate-partner-family-member-femicides-en.pdf>
- UNODC. (2023). Estudio mundial sobre el homicidio 2023. UNODC. [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/Global\\_study\\_on\\_homicide\\_2023\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/Global_study_on_homicide_2023_web.pdf)

# Medición Subregional de Brechas de Género

2024



Consejo Privado  
de Competitividad



DAVIVIENDA